Manuel Ferreiro

Pondal: do dandysmo á loucura

(biografia e correspondéncia)

EDICIONS
LAIOVENTO

PONDAL:
DO DANDYSMO Á LOUCURA
(BIOGRAFIA E CORRESPONDÉNCIA)

EDICIÓNS LAIOVENTO

2

CI. Cd 3-1
IDPAT
27c92

Manuel Ferreiro

PONDAL:
DO DANDYSMO Á LOUCURA

(BIOGRAFIA E CORRESPONDÉNCIA)

EDICIÓNS LAIOVENTO

1991

© Manuel Ferreiro
© Edicións Laiovento, S.L.
Rúa do Hórreo, 60 - Apdo. 1072
Santiago de Compostela
Capa: Pepe Carreiro
I.S.B.N.: 84-87847-02-1
Dep. Legal: C-562-1991
Impreso por Gráficas Sementeira, S.A. - Noia

Libro editado en papel reciclado

A D. Isidro Parga Pondal, ***in memoriam***

Limiar

A importáncia do coñecimento e difusión dos escritos epistolares dos nosos clásicos xustifica a elaboración deste libro, que pretende presentar a correspondéncia pondaliana, escrita polo poeta ou a el dirixida, abranxendo un dilatado período da nosa história.

Estamos convencidos da transcendéncia desta tarefa que, con certeza, contribuirá a iluminar moitos aspectos da vida de Eduardo Pondal e outros da história cultural galega.

Evidentemente, a pesar dunha longa e minuciosa procura en numerosos arquivos públicos e privados, tal vez fican fóra desta edición textos a dormir esquecidos no fondo dalgun armário ou arrecantados entre outros moitos papeis transcendentais para a reconstrución do devir histórico galego.

Este libro constitue, por tanto, unha primeira aproximación, que poderá ser progresivamente completada con aportacións doutros escritos epistolares relacionados co bardo bergantiñán.

A ordenación da correspondéncia é cronolóxica, situando no final aquelas cartas non datadas -normalmente fragmentos ou borradores. A edición respeita escrupulosamente a língua utilizada en cada texto, -incluídas as abreviaturas próprias do estilo epistolar-, especialmente no caso dos borradores e das cartas escritas en galego. Nas restantes limitamonos a modernizar a acentuación e a pontuación para facilitar a sua leitura.

Todas as cartas van numeradas con romanos para, deste xeito, seren citadas facilmente na introdución biográfica e, por outra parte, indicar sen multiplicación de citas a fonte de que procede: publicación onde foi recollida ou arquivo en que se conserva: A.M.B. (Arquivo Martínez Barbeito), A.D.R. (Arquivo Dónega Rozas), A.M.M. (Arquivo Martínez Morás), A.P.P. (Arquivo Parga Pondal), A.V.P. (Arquivo Valdés Parga) e R.A.G. (Real Académia Galega) (1).

A correspondéncia vai precedida dunha biografia que intenta fuxir de

(1) Nesta institución só puidemos utilizar a carta CLXXII; todos os demais materiais epistolares que remiten á R.A.G. foron tirados do reverso de papeis aproveitados por Pondal para escreber oitavas de *Os Eoas*.

toda amplificación artificiosa e, en certo modo, constitue un capítulo autónomo, ainda seguindo moi de cerca os textos epistolares.

Considerámos necesária a elaboración desta síntese biográfica inicial pola sua importáncia á hora de nos enfrentarmos a escritos que revelan variadas facetas da personalidade pública e privada, íntima ás veces, do poeta. En todo momento foi a nosa intención cinxir-nos unicamente aos dados fornecidos por fontes certas: informacións dos contemporáneos, especialmente da prensa, e numerosas notas de carácter persoal, autógrafas, de moi difícil leitura na sua maioria.

Os textos poéticos pondalianos son transcritos conforme á nosa edición (2), indicando a súa procedéncia por meio do título, se se tratar dun poema impreso solto, ou da sigla QP seguida do número que lle corresponde en *Queixumes dos pinos*, se for un texto procedente da obra-prima de Pondal. As anotacións ou fragmentos manuscritos son reproducidos paleograficamente, tal como fixemos cos borradores da correspondéncia e cos diversos apéndices incluídos para aclarar alguns aspectos biográficos do poeta.

Canto ao capítulo final de bibliografia, debe-se ter en conta que somente recollemos aquela que foi citada e fai referéncia directa á vida ou obra pondalianas, excluindo aqueloutra que cumpre unha función secundária de aclaración.

Non podemos finalizar este prólogo sen mostrar o noso público agradecimento a todas aquelas persoas que contribuíron á aparición deste traballo, especialmente a D. Isidro Parga Pondal, D. Xosé Maria Dobarro Paz, D. Marino Dónega Rozas, D. Carlos Martínez-Barbeito, D. Andrés Martínez-Morás y Soria, D. Jorge Parga Peinador e D. Jaime Valdés Parga que, xenerosa e exemplarmente, puxeron á nosa disposición os seus arquivos particulares e nos ofereceron a sua colaboración e consello.

(2) Manuel Ferreiro Fernández, *Obra lírica de Eduardo Pondal: Edición crítica*, Tese de doutoramento, inédita, Universidade de Santiago de Compostela, Facultade de Filoloxía, 1990. Unha edición accesíbel da lírica pondaliana, a máis completa das modernas, pode consultar-se en Eduardo Pondal, *Queixumes dos Pinos e outros poemas*, Edición ó coidado de Xavier Senín, Biblioteca Básica da Cultura Galega, Vigo, Ed. Galaxia, 1985.

Biografia

Astroso, melancólico..., e deixando
ver os rudos siñales do combate
no grande corpo céltico, e mirando
con un vago mirar, feito un orate,
certo, este é Pondal..., de quen notório
xuício soe haber contradictório (Mi retrato, 1909).

Deste modo se autodescrebe Pondal, cando xa pasaran 74 anos do nacimento do futuro Bardo bergantiñán na "pequena" Ponte-Ceso, no dia 6 de Febreiro de 1835. Esta é a data certa (1) en que naceu Eduardo María González Pondal y Abente, segundo seu pai anota ("Fro 6 de 1835 nacio Eduardo Maria y fue Bautizado en 10 del mismo mes nacio en el coto" (2)) e o próprio poeta corrobora na autobiografia manuscrita (vid. *infra*), ainda que na partida de bautismo (vid. Apéndice II) e noutros documentos oficiais baseados nela apareza o dia 8.

A sua família, que tiña recoñecido o carácter fidalgo pola Real Chancelaria de Valladolid desde o século XVIII, pode ser considerada da pequena nobreza rural no tránsito a burguesia vilega, feito a ter en conta á hora de explicar certas actitudes e contradiccións que se manifestan na sua vida e, inevitabelmente, na obra.

O nacimento do futuro poeta practicamente coincide coa evolución do réxime absolutista de Fernando VII ao liberal de inspiración 'revolucionária' burguesa, que vai afectar fundamentalmente ao cámbio da estrutura económica do Estado, con especial incidéncia en Galiza, e que contribuirá a criar condicións favorábeis a movimentos reivindicativos de carácter provincial -posteriormente rexional e nacional- dos que Pondal e a xente do seu entorno sociocultural formaron parte.

Os antepasados imediatos do bardo bergantiñán proviñan de Laxe - os devanceiros eran orixinários de Lugo de Llanera (Astúrias) (3)-, onde desenvolvian a sua actividade económica e tiñan as suas propriedades.

---

(1) Lugris Freire é o primeiro que dá o dia 8 como data de nacimento do poeta (vid. "Eduardo Pondal", in Academia Gallega, *Queixumes dos Pinos (2ª edición) y Poesías inéditas de Eduardo Pondal*, La Coruña, Imp. Zincke Hermanos, 1935, p. 271). A partir deste momento, comeza a aparecer esta data en practicamente todos os historiadores modernos. Vid., como mostra máis significativa, Ricardo Carballo Calero, *Historia da literatura galega contemporánea*, Vigo, Ed. Galaxia, 1975 (2ª ed.), p. 238.

(2) O pai de Pondal fai esta anotación nunha folla onde facia constar datas importantes da sua vida (A.P.P).

(3) Vid. Ricardo Carballo Calero, *Historia...*, *op. cit.*, p. 239. Tamén, "Vidas gallegas. Eduardo Pondal", *Faro de Vigo*, 4.1.1967.

Seu pai, ao igual que outros dous irmáns, emigrou a América, xa que lle corresponderan poucas propriedades familiares por non ser o primoxénito. Ao seu regreso á Terra, en 1820, casou con Angela Fernanda Abente Chans e instalou-se na Ponte-Ceso, onde construíu unha casa á beira do rio Anllóns:

> *"[...] A formosa casa dos Arias da Ponte Ceso na desembocadura do rio Anllons, perto da vila de Laxe, ao pé do areoso "monte branco" -un país norteño galiciano para poetas e pintores, cheo de luz, de cores e de melancolia mellor certamente que a mesma Escocia e a terra dos lagos que enche a sombra de Ossian- tal foi o berce do noso bardo, berce arrolado por os aloumiños da fertuna"* (4).

Nela naceron todos os fillos (Cesáreo, Emilia, Josefa, Eduarda, Julia, Eulogia e Eduardo) dos que o poeta, nado pouco antes da morte da nai (29 de Xuño de 1836), seria o derradeiro.

Nesta altura, a Ponte-Ceso era só un dos lugares da freguesia de San Tirso de Cospindo, pertencentes ao concello da Bugalleira. Polos dados que nos proporciona Madoz, sabemos que se trataba dunha zona eminentemente rural ("PROD.: maiz, legumbres, patata, lino, poca fruta y mucho pasto; cria ganado de todas especies y alguna caza. IND.: La agrícola y pesquería") (5), pouco poboada (a parróquia de Cospindo tiña 516 "almas" das 4.436 do concello) (6) e cun orzamento municipal reducido frente aos concellos veciños.

De todos os xeitos, a Ponte-Ceso sempre representará para Pondal o refúxio seguro en momentos de desesperanza, ao tempo que constituirá unha referéncia permanente na sua obra, especialmente no poema dedicado ao lugar natal:

> *Eu nacin en agreste soedade,*
> *eu nacin cabo dun agreste outeiro,*

(4) Cfr. Manuel Murguía, "Eduardo Pondal e a sua obra", *Boletín de la Real Academia Gallega*, XXI, nº 248, 17 de Mayo, 1933, p. 185.
Neste mesmo discurso dá-nos Murguia o retrato físico do poeta na sua idade xuvenil: "[...] un mozo alto, airoso, de cabelos e ollos negros, moreno de cara, áxil de movementos, todo vida e franqueza no seu porte" (cfr. *ibid.*).

(5) Cfr. Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, por..., Madrid, 1845, t. III, p. 437.

(6) Vid. *ibid.*, t. III, p. 437 e t. I, p. 173.

p'ronde o Anllóns, con nobre maxestade,
camiña ó seu destino derradeiro.
Eu non nacín en vila nin ciudade,
mas lonxe do seu ruído lisonxeiro:
eu nacín cabo de pinal espeso,
eu nacín na pequena Ponte-Ceso.
Uns naceno na máxica Granada,
outros naceno en Málaga famosa,
os outros en Sevilla nomeada,
os outros en Valéncia deleitosa;
uns na garrida Cádiz, ben soada,
en Barcelona os outros, populosa:
eu nacín cabo de pinal espeso,
eu nacín na pequena Ponte-Ceso.
Amabre Ponte-Ceso, anque pequena,
agreste certamente, mas garrida,
cando deixar a mundanal faena
teu bardo e for pasado desta vida,
non te esquezas de quen, con faz serena,
dixo a toda ciudade fementida:
"Eu nacín cabo de pinal espeso,
eu nacín na pequena Ponte-Ceso".

Ainda que, como xa indicámos, a família era de posición social elevada, grande parte da fortuna paterna foi gañada en América e investida na Ponte-Ceso. Aqui estabeleceu-se a carón do rio Anllóns, onde construíu un peirao para atracaren os barcos que utilizaba nas relacións comerciais con América.

É xa clásica a descrición feita por Murguia do státus económico de Eduardo Pondal:

> *"Una grata medianía, más cercana de la riqueza que de las estrecheces que ahogan y consumen la actual clase media, haciendo que nada le faltase, tornó más fácil una existencia que no debían turbar otros cuidados, ni mayores penas que los indecibles que consumen al genio"* (7).

(7) Cfr. Manuel Murguía, *Los Precursores*, Biblioteca Gallega, Latorre y Martínez, Editores, La Coruña, Imprenta de La Voz de Galicia, 1886, p. 131.

Á parte das relacións económicas con América e diversos pontos da Península, Juan Pondal conseguiu dos Abente de Laxe unha parte do negócio do sal, fundou un banco e chegou a ser deputado provincial e encarregado das estradas.

O seu fillo Cesáreo proseguiu coas actividades do pai e chegou a ser alcalde, conseguindo centrar na Ponte-Ceso toda a actividade económica e administrativa do concello: feira, notaria, aduana, casa do Concello, etc.

Se ben no concello da Bugalleira existian duas escolas, segundo Madoz pouco concorridas (8), como fillo dunha família con poder adquisitivo, o futuro poeta vai ir estudar a unha reitoral como era costume faceren os rapaces que no futuro querian seguir estudos eclesiásticos ou universitários.

Pondal, pois, vai formar-se en Vilela de Nemiña, baixo a dirección do cura párroco de Touriñán, Cristóbal de Lago, irmán da muller de seu tio Leandro Abente, médico en Muxia.

Esta época da sua vida debeu ser importante na sua traxectória vital, humana e académica, posto que a ela vai aludir repetidamente na sua obra, sobre todo en *O dolmen de Dombate*:

Ainda recordo, ainda,
cando eu era estudiante,
garrido rapacete
que ben rexer-se sabe,
cando ia pra Nemiña
a estudïar o arte
do erudito Nebrija
e do bo Villafañe,
que iba a cabalo, ledo,
como fan os rapaces [...] (vv. 1-10)

Á permanente lembranza destes tempos engade-se-lle a vagarosa descrición e máis o recordo dos seus antigos compañeiros:

O abrigo de vento círcio,
sentada ó pé dos valados

(8) Vid. *op. cit.*, t. I, p. 173.

[...]
cantaba a fada Rouriz
cousas do tempo pasado:
"Eran Manoel Leis e Baña,
Barrentos, Lastres e os Paz;
eran Piñeiro e Leis Busto,
Ruiz, Canosa e Currás;
Arxomil, o da Redonda,
(nunca se me esquencerán);
Pedro Rodríguez, Ocampo,
Lourenzo e Castro Romai;
Francisco, de Castiñeira,
Cristovo, morto en agraz;
Mauro Fernández, Menecho,
Manoel Romero e Pon...al"
[...]
"Lastres era de Muxia,
a areosa, a seca, a triste;
Leis era de Suxo e Ocampo
da terra de Villarmide;
Leis Busto, de Coucieiro,
Barrentos, de Morpeguite;
de Corcubión os outros
non eran fóra dos lindes;
os outros, ¡ouh Bergantiños!,
todos ti nace-los viches.
Estes foran os rapaces
que nunca me saïrán
da memória, porque un tempo
soían ben alegrar
estes lugares que agora
mui sós e tristes están.
¡Ouh rapacetes rebertes,
de tenro corpo lanzal,
e tan libres coma os corvos
do facho de Touriñán,
nas clunas do meu palácio,
que baixo da terra está,
os vosos nomes garridos
para sempre hei de gravar" (QP 26).

O seu recordo leva-o a citar insistentemente en numerosos proxectos manuscritos de vários poemas o criado que o acompañaba no percorrido á reitoral de Nemiña:

Cando eu era inda rapas
E en Quinto Curcio estudiaba,
para ir ao estudío
Sempre saia da casa,
Montado sobre unha egua,
A quen eu queria e amaba,
[...]
O espolista, fiel criado,
Que sempre me acompañaba
Era Farruco da Bouza,
Moy querido da minha casa [...],

ou

Meu criado e compañeiro
Da Bouza, Farruco amigo,
Paremos un pouco aquí
Práceme o fungar dos pinos
Que cando os sinto de preto
Na alma non sei que sinto
Se he pracer ou son suidades
D'un pasado tempo antigo (9).

Na reitoral vai permanecer até 1848, ano en que se despraza a Santiago para iniciar os estudos de Bacharelato, seguindo as previsións de seu pai, quen no testamento manifesta que as irmás

> *"permanezcan en esta su casa, tengan y cuiden a los más hermanos subministrando al Dn. Eduardo las existencias indispensables para seguir la carrera a que se dedique"* (cfr. Apéndice I.1).

De todos os xeitos, isto non chegou a ser necesário porque Don Xoán morreu en 1861, cando "Dn. Eduardo" xa finalizara os estudos de Medi-

(9) Este último fragmento pode ver-se en Fermín Bouza Brey, "A formazón literaria de Eduardo Pondal e a necesidade de unha revisión dos seus 'Queixumes'", *A Nosa Terra*, A Coruña, nº 208-211, 1.1-1.4.1925, p. 2.

cina. Este interese polo fillo menor acrecentaba-se polo feito de ter marchado o primoxénito, Cesáreo, á América, por "no querer seguir la carrera de letras" e ocasionando gastos, isto é, seguindo un camiño que desagradaba profundamente a seu pai.

Asi pois, en Setembro de 1848 solicita a admisión no primeiro curso de "segunda enseñanza", superando o correspondente exame (vid. Apéndice III.1) (10).

En Xuño de 1854 obtén o grau de Bacharel en Filosofia, con seis dos sete votos do Tribunal, despois de ter aprobados os seis cursos correspondentes ("Mediano" en 3º, "Notablemente" en 5º e 6º, "Sobresaliente" en 1º, 2º, 4º, e máis língua grega (vid. Apéndice III.3).

Rematado o ensino secundário, matricula-se na Faculdade de Medicina en 1854. Nela obtén o grau de Bacharel en Febreiro de 1859, coa calificación de "Aprobado por unanimidad" (vid. Apéndice III.2). A continuación realiza os dous cursos de Medicina e Cirurxia e obtén o grau de Licenciado o 18 de Xuño de 1860, coa calificación de "Sobresaliente" (vid. Apéndice III.4). O dia 26 deste mesmo mes foi investido como tal no Goberno Civil da Coruña, seguindo os seus desexos (vid. Apéndice III.5-6).

É preciso ter en conta que cando Pondal chegou a Compostela eran os anos en que estaba comezando o rexurdir político-cultural galego. É a época en que aparecen as primeiras publicacións periódicas defendendo os intereses da Galiza (*El Iris del bello-secso*, *El Iris de Galicia*, *El Idólatra de Galicia*, *El Recreo Compostelano*, *La Aurora de Galicia*, *El Diario de Santiago*, *El Porvenir*, etc., por citar só títulos compostelanos), as primeiras agrupacións ('Academia Literaria', 'Liceo de la Juventud', etc.) e máis os primeiros movimentos reivindicativos que finalizaron co levantamento frustrado de 1846, tráxico acontecimento que máis tarde, inspiraria a Pondal dous poemas ("Cando os duros machados", QP 76, e "Cando me referino"). É a época en que comezan a escreber en galego Añón, os Camino, Turnes, Valladares, etc. e destacan entre a xuventude universitária ou cultural Faraldo, Neira de Mosquera, Romero Ortiz, os Rua Figueroa, Murguia, Rosalia, Aguirre...

(10) Alguns dos domicílios compostelanos, que aparecen nun que outro documento do seu expediente académico, xa foron recollidos por Fermín Bouza Brey (vid. "A formazón..., *op. cit.*, pp. 3 e 7).

O xoven Pondal participará en moitas destas actividades do democratismo pregaleguista, do que hai constáncia, alén do seu papel protagonista no Banquete de Conxo (vid. *infra*).

Por outra parte, en Compostela vai ter oportunidade de reforzar e completar unha formación literária que o ha converter no máis culto dos poetas galegos do seu tempo, en palabras de Emília Pardo Bazán:

> *[...] encontró su camino el bergantiñán quien sigue prefiriendo esas viejas reminiscencias gaélicas á los clásicos latinos é italianos que conoce y maneja familiarmente: (Pondal es el más instruído de los poetas gallegos)* (11).

Esta ampla formación ven confirmada por numerosísimas anotacións de carácter literário, particularmente abundantes no que se refere á retórica, que se conservan en diversos papeis autógrafos do A.P.P.

Se temos en conta as suas afirmacións poéticas en "Cuando de niño indómito vagaba",

> *"Mi madre había puesto, por acaso,*
> *en mis manos la historia de Colón*
> *para enseñarme a leer [...]"* (12),

o interese pola leitura xa comezara moi cedo, ainda que se trata neste caso dunha 'verdade' poética, posto que Pondal tiña dezaseis meses cando morrera sua nai.

En Nemiña iniciou a aprendizaxe dos clásicos, cando menos os latinos, que no Bacharelato completará coa asignatura de grego, non obrigatória no plan de estudos (vid. *supra*) (13).

---

(11) Cfr. *De mi tierra*, Vigo, Ed. Xerais de Galicia, 1984 (2ª ed.), p. 76.

(12) Son os vv. 5-7 desta longa composición manuscrita, da que foron editados unicamente oito versos (vv. 5-12) sen advertir que o poema consta en realidade de 52 (vid. Eduardo Pondal, *Novos poemas*. Limiar, trascrición e notas de Amado Ricón, Vigo, Ed. Galaxia, 1971, p. 94. Para o texto completo, vid. Manuel Ferreiro, "Nova contribución ao córpus literário de Eduardo Pondal: Dezanove poemas e unha novela", in *Eduardo Pondal: Home libre, libre terra*, Extra 7 de *A Nosa Terra*, Vigo, Promocións Culturais Galegas, 1986, p. 68.

(13) Para a formación nos clásicos gregos, así como alguns dos libros presentes na sua biblioteca, vid. Fermín Bouza Brey, "A formazón...", *op. cit.*; Ricardo Carballo Calero, "Sobre o helenismo de Pondal", in *A Nosa Terra*, Extra-7, Vigo, Promocións Culturais Galegas, pp. 49-55.

A influéncia grega na sua obra tamén foi estudada por José Blanco Filgueira (*El Helenis-*

Pero a sua preocupación pola literatura non se limitaba aos autores grecolatinos (Virxílio, Tucídides, Plutarco, Homero, Safo, etc.). Sabemos que tamén coñecia a Milton, Shakespeare, Heine, Dante, Ariosto, Monti, Leopardi, Chateaubriand, etc., ademais da Bíblia, Ossián, Tasso e Camões, de grande transcendéncia na sua obra (14).

Citas de Camões, Tasso, Ariosto, Byron e Ossián aparecen en numerosos poemas da primeira época. O poeta portugués foi guia permanente nos intentos épicos pondalianos e leitura constante -existia un exemplar de *Os Lusíadas* con múltiplas anotacións de Pondal (15)-, ao tempo que outros moitos autores de cuxos libros se conservan facturas e recibos da compra. Convén suliñar que lia os clásicos na língua orixinal (latín, grego, portugués, italiano, francés e inglés); mesmo chegou a redactar textos en italiano (16) e a publicar un poema en francés na *Revista Gallega* da Coruña e máis en folla solta impresa por Carré:

Aux Français

Eh quoi...! Révant de nouveaux vols,
du Mississipi, ni de perfidie,
à vous, français -à nous, espagnols,
le lourd alligator nous defie.
La douce et belle Martinique
craint le baiser des boucaniers;
et sa soeur pure et magique
tressaille dans ses bois de palmiers.
Français, qu'est-ce que nous entendons?
Français, qu'est-ce que vous entendez?
Si l'heure arrive de marcher, marchons;
marchez, français avec nous, marchez (17).

---

mo de Pondal, Tese de licenciatura, inédita, Universidad de Santiago, Facultad de Filosofía y Letras, Octubre de 1967).

Sobre a presenza dos clásicos grecolatinos na sua obra, vid. Andrés Pociña, "O mundo crásico en Rosalía, Curros e Pondal", in Díaz y Díaz, M. C. (edit.), *Primera Reunión Gallega de Estudios Clásicos* (Santiago-Pontevedra, 2-4 Julio 1979). Ponencias y Comunicaciones, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Santiago, 1981, pp. 418-434.

(14) Vid. Fermín Bouza Brey, "A formazón...", *op. cit.*, especialmente pp. 7-10.

(15) Estas observacións autógrafas foron analisadas por Bouza Brey nese exemplar, actualmente desaparecido (vid. "Camoens e Pondal", *Nós*, Ourense, nº 134, 15.2.1935, pp. 25-30).

(16) Vid. Ricardo Carballo Calero, *Versos iñorados ou esquecidos de Eduardo Pondal*. Reunidos, prologados e anotados por ..., Centro de Estudios 'Fingoy', Ed. Galaxia, 1961, pp. 30-36 e 266-267.

(17) Vid. nº 64, 1.3.1898; unha excelente edición deste poema pode ver-se en Carballo Calero,

Paralelamente a este proceso formativo, comeza o seu labor de escritor desde moi cedo. Tal vez xa en 1850, -quince anos de idade-, compoñia versos (18), e a sua sona como escritor entre a xuventude compostelana ia afirmando-se progresivamente, ainda que o primeiro poema datado con seguridade vai ser o Brinde pronunciado o dia 2 de Marzo de 1856 no Banquete de Conxo, onde comparte o protagonismo coa principal figura do ambiente universitário do momento, Aurélio Aguirre.

O acontecimento foi importante e, se cadra, transcendental na vida do poeta, merecendo de Murguia unha evocación en *Los Precursores*:

> *"Fué en una hermosa mañana y bajo los árboles que brotaban, cuando se reunieron y sentaron á la mesa los jóvenes á quienes animaba la nueva idea y que creian en sus milagros. Todo era allí, como si dijéramos, primaveral, y venía á la vida. La misma musa que debia hacer sagrado aquel dia y aquel acto, era nueva y se dejaba oir por primera vez. A su alredor no habia viejo más que el monasterio que tenian á su espalda, como un testigo del pasado que se hundía y dejaban detrás los alegres convivas. Realizóse entonces el milagro de que en aquella ciudad muerta, y á la voz de dos niños, se levantase el proletariado, eterno Lázaro, que rompiendo las losas del sepulcro y despojándose de su blanca mortaja, respiraba al fin con todos sus pulmones el aire de libertad que pasaba lleno de perfumes, bajo las ramas que les cubrian y sobre las corrientes del rio que les enviaban sus frescas emanaciones.*
> *Fiesta inolvidable que recuerdan como un dulce sueño, cuantos asistieron á ella!"* (19).

Carré Aldao fai unha narración máis detallada deste acto, que supuxo a entrada de Pondal na vida pública galega, aos 21 anos de idade:

> *"Hoy hace 42 años que en la ciudad del Apóstol se celebró un acto de trascendencia. El cuerpo escolar compostelano, que siempre se significó por su amor al progreso y á la libertad, quiso en aquella época en que el espíritu democrático hacía su aparición en Espa-*

Versos..., *op. cit.*, pp. 25-29.

(18) Vid. Fermín Bouza Brey, "A formazón...", *op. cit.*, pp. 5-6.

(19) *Op. cit.*, p. 136.

ña, consagrar las nuevas ideas y al efecto celebró en el bosque de Conjo, un AGAPE en honor al cuarto estado. A él asistieron un patrono y dos oficiales de cada uno de las artes y oficios, invitados al efecto por los estudiantes, quienes de toda etiqueta, sirvieron á la mesa á los representates del proletariado. Entre el brillante cuerpo escolar de aquel tiempo figuraron en dicho banquete Aguirre Galárraga, ilustre poeta muerto prematuramente para desgracia de las letras patrias, Rodríguez Seoane (don Luis), que es hoy una de las ilustraciones del profesorado universitario de Compostela, Victor Salustio Alvarado, que fué Gobernador de Lugo, Gaspar Rodríguez, Diputado en varias legislaturas, Valentín Moreno, actual Magistrado y otros muchos que descollaron después en las ciencias, letras, foro y política.

Al regresar, ya anochecido, á la ciudad los comensales, como quiera que dicho banquete había sido objeto de grandes comentarios y habladurías, y hasta el entónces Cardenal-arzobispo Sr. García Cuesta había desde el púlpito anatematizado á los organizadores del banquete, diciendo que incitaban á la lucha del pobre contra el rico, todos los paseantes en la Alameda de Santiago, que como día festivo estaba concurridísima, huyeron á la desbandada poseídos del mayor terror por haber cundido la falsísima especie de que, los obsequiados con el banquete, venían á mano armada sobre la población, dispuestos á cometer toda clase de excesos. Hubo carreras, sustos, desmayos, cierre de tiendas y casas y todo el cortejo obligado en días de alarma y sobresalto.

En el banquete se pronunciaron elocuentes e intenciados (sic) brindis, por Aguirre, Pondal y otros.

[...]

Por consecuencia del banquete y de los brindis pronunciados entonces, la reacción se demostró en toda su desnudez, y el acto de los estudiantes se le pretendió dar un gran alcance político, estando expuestos á ser deportados á las Marianas, Aguirre, Pondal y Rodríguez Seoane, quienes no sufrieron el destierro, gracias á la entereza y patriotismo del Fiscal de Santiago el anciano gallego D. Juan Carballo, que contestó al Fiscal de la Audiencia territorial Sr. La Bastida, no haber motivo para tanto rigor, y que él se oponía á tan excesiva pena. También el entónces diputado Sr. Ruiz Pons, se puso del lado de la justicia, y evitó que los escolares fuesen casti-

> *gados, injustamente, pues no hacían más que seguir la política que imperaba por aquel tiempo* (20).

As amizades que estabelece durante este período van ser permanentes (Rodríguez Seoane, Otero Acuña, Rosalia, etc.), tal e como se manifesta na relación epistolar intensa, a xulgar polo que actualmente se conserva.

De todos os xeitos, Murguia será o principal interlocutor do poeta: a correspondéncia revela unha relación profunda, patente nas confesións mútuas de carácter íntimo sobre a vida persoal, política e profesional, a pesar de que a relación entre ambas as figuras non foi directamente compostelana, porque Murguia estudaba en Madrid nesta altura; asi se explica o uso de "V." entre eles. Nace a través de Nicolás Murguia e máis de Rosalia (21), entre outros.

O patriarca do Rexurdimento chega a evocar publicamente a mútua amizade en *Los Precursores*:

> *"Creyendo que era llegada su última hora, el hijo del Anllons hizo testamento, y en él nada de cuanto amaba quedó olvidado. En sus cláusulas, según supe después -porque tan noble corazón lo ha callado siempre- se leía mi nombre y consagraba un cariñoso recuerdo. Mi pobre amigo, que había leido en mi alma con la rectitud de la suya, me hacía en aquel momento supremo la más grande, la más santa, -y séame permitido el dulce orgullo de añadir- la más merecida de las confianzas. Me dejaba sus versos y el cuidado de su publicación. Ah! bien sabía que los dejaba á la lealtad misma! Además, ¿quién conocía como yo el pensamiento que preside su obra poética? ¿quién que, no fuese dueño de su secreto, podría en todo caso, cuidar que las diversas composiciones tuviesen en su libro el natural enlace, y que las aladas hijas del poeta siguiesen el camino que él les había trazado? Nadie en verdad, porque nuestro amigo, que tiene como pocas almas la pureza virginal de*

(20) Cfr. "Efemérides gallega. El banquete de Conjo en 1856", *Revista Gallega*, Coruña, nº 156, 6.3.1898.

(21) Para a relación con Rosalia, vid. especialmente Ricardo Carballo Calero, "Rosalía de Castro i Eduarda Pondal", *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*, XX, fasc. I-IV, Imp. y Pap. y Relieves La Popular, 1959-1960, pp. 117-125. Tamén, *Historia...*, *op. cit.*, p. 245.

sus emociones, no había hecho más que á uno la confidencia de algunos de los sentimientos que llenaron su vida. Cubiertos enteramente por el velo con que los oculta, apenas si en sus versos se delatan á las miradas más escrutadoras, apenas si los acostumbrados á leer en una palabra todo un mundo habrían adivinado el misterio que á veces encierran, ni percibido su perfume y castidad.

UNE DOUCE AMITIÉ EN EST LA CAUSE

exclama Brizeux, explicando ciertas predilecciones. El autor de La Campana de Anllons podía decir más aún, por que no era tan sólo á la dulce amistad á quien encomendaba la sagrada tarea, sino á uno con quien de antíguo le ligaban especiales, pero no por eso ménos estrechos lazos" (22).

Da produción literária nesta época universitária compostelana coñecen-se actualmente, ademais das oitavas do banquete, outros catorce poemas impresos en español (23), alguns deles louvados polos seus admiradores -e amigos:

"En cambio, Galicia [...] no necesita más que recorrer las páginas de su historia moderna para presentar trozos tan brillantes de poesía arrebatadora, como la Oda "Al mar Cántabro" de mi querido amigo [...] (cfr. I) (24).

Xunto con esta produción en español, comeza tamén a sua actividade literária en galego. Asi, xa en 1857 aparece un fragmento de *Os Eoas* (25) e no ano seguinte publica-se a primeira versión de *A Campana de Anllóns* en *El País* de Pontevedra, redactada antes da aparición da primeira composición de Rosalia na nosa língua: erra, pois, Murguia cando afirmaba que "aquellos versos los escribió Pondal èn gallego, siguien-

(22) Cfr. *op. cit.*, pp. 127-128. Efectivamente, Murguia é un dos destinatários do primeiro testamento do poeta (vid. *infra*).

(23) *En el álbum de la señorita E. P.*; *Al mar Cántabro*; *Fiebre*; *El tabaco*; *Adiós, mi hermana. No es por siempre. Adiós*; *De Geleil-ebn-geleil a Ceti-merier cautiva*; *El pirata*; *Lava*; *La inocencia*; *Orgullo*; *¿Qué es el amor?*; "Inclinó el cedro la orgullosa frente"; *Como sueño ver a mi querida* e *A mi joven prima Emilia Pondal*...

(24) Vid., por outra parte, Saralegui y Medina, Leandro de, *Galicia y sus poetas*. Poesías escogidas, coleccionadas y precedidas de un prólogo por..., Ferrol, Est. Tipográfico de Ricardo Pita, 1886, pp. 39-49.

(25) Para a descrición deste texto asi como da obra en que aparece recollido, vid. López, Mª Teresa e Ferreiro, Manuel, "Pondal publicou un adianto do que foron 'Os Eoas' no 1857", *A Nosa Terra*, nº 337, 14.4.1988.

do un venturoso ejemplo" (26). É moi significativo que ambas as duas composicións sexan algo recorrente ao longo de toda a sua vida literária: *Os Eoas* como obsesión criativa (27) e *A Campana de Anllóns* como o poema máis demoradamente revisado polo autor e mellor considerado pola crítica decimonónica.

Pero a sua vida santiaguesa non se limitaba ao estudo, á literatura e á participación na vida sociocultural do momento. É de supor que, tal e como reflecte unha boa parte das suas primeiras composicións, estivese interesado en procurar relacións de carácter amoroso, ainda que morrese solteiro, posibelmente tamén por motivacións económicas: o contrato de "compañia familiar", asinado por todos os irmáns, obrigaba ao abandono da casa petrucial por parte daqueles que casasen (28) (vid. Apéndice V.1). Seu próprio irmán, Cesáreo, acusa-o de vivir a conta de suas irmás (vid. XCI). Asi se explica que Lisardo Barreiro caracterizase a Pondal como un "bohemio célibe que tiene verdadero horror al matrimonio" (29).

Ao longo da sua biografia existen numerosos testemuños de relacións con mulleres diversas (vid. CXXIX, CLXXXVII-CLXXXVIII e CCXIII-CCXXI) que, sen dúbida, deixaron pegadas na sua obra, ainda que o intento de identificación de persoas reais tras a elaboración literária resulta abondo dificultosa (30).

A visión idealizada da muller que oferece nos poemas primeiros en español contrasta extraordinariamente coa máis crua da maioria dos textos de madurez centrados na relación erótica: en *Queixumes dos pinos* achamos significativos exemplos desta liña temática:

Pillei-na antre os pinos soa,
alba de medo tornou;
quixo fuxir, mais non pudo,

(26) Cfr. *Los Precursores*, *op. cit.*, p. 146. Sobre a publicación do poema en 1858, en *El País*, vid. Rafael Chacón, "De novo sobre bibliografía de Pintos e Pondal", *Grial*, nº 84, Abril-Maio-Xunio, 1984, pp. 227-237.

(27) Unha fermosa evocación literária sobre o tema pode ler-se en Román Raña Lama, "As angústias de Pondal", *Faro de Vigo*, 10.2.1984 (recollido despois en *Eduardo Pondal. Home libre, libre terra*, Extra-7 de *A Nosa Terra*, Vigo, Promocións Culturais Galegas, 1986, pp. 43-44.

(28) Julia foi a única que casou, marchando a Laxe coa parte correspondente do seu herdo.

(29) Cfr. "Queixumes d'os pinos", *El Regional*, Lugo, 4.2.1887.

(30) Vid. Ricardo Carballo Calero, *Historia...*, *op. cit.*, pp. 247-250.

que sabe que peixe eu son.
Rogara-me de rodillas,
de rodillas me rogou;
tembrou como a vara verde
que estremece a virazón.
Cal quen teme ser oída,
dixo:
-¡Pido-cho por Dios!
-¡Estás fresca, -lle contesto-,
ven-te a min con oracións!
Non solta nunca o raposo
a galiña que pillou,
astra zugar-lle o mel todo
non solta a fror o abellón,
nin a branca e doce pomba
larga o montesio azor (QP 47),

ou

Abonda xa de oración...
Porque de min non te libran,
nin Dios nin o demo, non (QP 53) (31).

Tamén é certo que, frente á idea dominante de asoballamento amoroso, tamén se acha algun outro poema en que o uso do diminutivo, insólito en Pondal, suxere unha actitude máis acorde coa idealización das virxes celtas (a "intrépida" Maroñas, a "doce" Baltar, etc.):

Agora, meu corazón,
agora pola noitiña,
pola miñanciña, non.
Ninguén nos pode estorbar...,
é ben soparada e soa
esta gandra de Gundar (QP 40).

(31) Estes segundos son os que provocaron a aparición de estudos feministas baseados nunha non contextualizada misoxínia do poeta (vid., por exemplo, Mª Xosé Queizán, "De florido poeta da raza a desflorador racista", in *Eduardo Pondal. Home libre, libre terra*, Extra-7 de *A Nosa Terra*, Vigo, Promocións Culturais Galegas, 1986, pp. 55-58). Tal vez este cámbio de actitude se deba non só a unha evolución estética mais tamén a unha vivéncia que puido afectar fortemente a sua personalidade neurótica.

As inquietudes dos anos estudantis aparecen recriadas literariamente na novela *Juan Pérez* (32), claramente autobiográfica. Nestas páxinas manifestan-se moitas das obsesións que o acompañarán ao longo do seu traxecto vital, xunto a rasgos facilmente identificábeis co poeta: "Una nariz inmensa", "harto buen continente y elevada estatura", "amaba en extremo las mujeres", "había heredado de su abuelo una grande y selecta librería", "a veces, estas preocupaciones se convierten en ideas fijas", etc.

Resulta ben significativo que sobre o seu nariz circulasen uns versos atribuídos á pluma de Pondal, recollidos en *La Voz de Galicia* e despois publicados en diversos periódicos:

> *"El anciano Pondal, a fuer de buen gallego, poseía un fino humorismo y una gran afición a los dichos y cuentos en que campea el gracejo especial de la tierra. A ratos, con los amigos íntimos y con los deudos, dejaba asomar esa alegría interior que se traduce en agudezas de sabor enxebre.*
> *Un día, refiriéndose a su nariz, prominente y enérgica, tuvo la donosa ocurrencia de improvisar esta cuarteta:*
>
> *Cando Eduardo Pondal*
> *a unha ventana se asoma,*
> *sal nariz, nariz, nariz...*
> *¡y-a cara d'alí a unha hora!"* (33).

Pero, na realidade, estes versos constituen unha atribución ben dubidosa, polo feito de apareceren nunha copla popular recollida por Saco y Arce:

> *Eu petei a tua porta,*
> *E n-o mismo punto e hora,*
> *Saliume narís, narís,*
> *Y-a cara d'alí a unha hora* (34).

---

(32) *Juan Pérez. La humanidad tal cual fué, es y será, ó Los hombres por dentro*, por ..., Coruña, Tipografía Galaica, de los Sres. Brañas y F. y Miranda, 1866. Para unha edición accesíbel, vid. Manuel Ferreiro, "Nova contribución...", *op. cit.*, pp. 76-80.

(33) Cfr. "El humorismo de Pondal", 9.3.1917.

(34) Cfr. *Literatura popular de Galicia. Colección de coplas, villancicos, diálogos, romances, cuentos y refranes gallegos.* Recogidos por: D. Juan Antonio Saco y Arce. Edición y estudio preliminar de Juan Luis Saco Cid, Servicio de Publicacións da Deputación Provincial de Ourense, 1987, p. 115.

Acabada a carreira de Medicina, traballou como médico da Armada en Ferrol, onde tiña ao seu cargo dous Batallóns de Infanteria de Mariña ao tempo que exercia no Hospital Militar. Esta vida non lle resultaba satisfactória:

> *"[...] estos dos cometidos me traen mareado en estremo, por lo que voy viendo que esto de la Marina es, en cuanto a ganar cuartos descansado, una ilusión de las más tontas e imperdonables; mucho mejor me parecen los buques mercantes, en donde es uno un rey y no anda el médico mandado por oficio.*
> *Ya estoy en cierto modo arrepentido de ponerme a la voluntad de los demás"* (cfr. II).

De todos os xeitos, tamén se divertia -e mesmo parece claro que non reparaba nos gastos, comezando o rosário de peticións de diñeiro aos irmáns, especialmente a Josefa ("Pepita")-, seguindo ao mesmo tempo o seu labor literário: traballa na composición de *Fátima*, o primeiro libro independente en español (35), e compón poemas que eran celebrados no Entroido ferrolán de 1862 (vid. III).

Ainda que a insatisfacción o dominaba -chega a pensar na emigración a América (vid. III)-, tras un breve paso pola Coruña, onde aparece *Fátima* neste ano de 1862 (vid. IV-V) (36), decide ir a Madrid no mes de Febreiro do 1863 (vid. VI) para opositar ao Corpo Médico de Sanidade Militar. A fins de Marzo xa tiña aprobados os exames (vid. IX) e regresa a Galiza antes de se incorporar ao seu destino na Fábrica de Armas de Trúbia. Ainda que o nomeamento é do dia 13 de Abril (vid. Apéndice IV.1) e no expediente militar de Pondal existe un certificado por 18 dias de servizos prestados neste mes, o certo é que non se debeu incorporar imediatamente (vid. X).

Somente consta a sua permanéncia en destino durante o mes de Xullo; a vida militar continuaba sendo profundamente desagradábel para o seu espírito, como lle manifesta claramente a Murguia:

> *"Aquí me tiene V. por Trubia, bajo el peso de mis nuevos deberes y respirando una atmósfera completamente militar, tan opuesta a*

(35) *Fátima. Leyenda*, por ..., Coruña, Imprenta de Castor Míguez, 1862. Para unha edición accesíbel, vid. Manuel Ferreiro, *op. cit.*, pp. 69-74.

(36) Entre os anos 1862 e 1864 aparecen impresos catro novos poemas en español: *A un labio entreabierto*; *A un labio caído*; *Todo por ella* e *Plegaria*.

mis gustos y, sobre todo, tan poco elocuente y poco propia para la vida de mi corazón.
Los oficiales de la guarnición de la Fábrica son, por lo general, de artillería, jóvenes muy robustos, bellos y habladores, es cierto, pero de unas conversaciones soberanamente frívolas y propias de personas materialísimas y vulgares. Comemos todos en mesa redonda, pero yo lo hago cabizbajo, y tomo poca parte en sus coloquios llenos de vaciedades.
Ya ve V. como lo paso, y supondrá ahora como lo pasaré en adelante. Amigo, esto no sirve para mí. Conozco que no soy médico; y que, como V. dice, no me llamó el cielo por este lado. Así es que no está lejos el día en que abandonando esto vuelva a dar un abrazo de reconciliación a mi gentil amiga la poesía" (cfr. XI).

Neste mesmo mes cumpren-se as previsións do poeta: o dia 27 solicita un permiso para se desprazar a Santiago, que renova o 5 de Setembro. Nunca máis volveu aparecer no seu destino e, en consecuéncia, após unha infrutuosa procura por parte das autoridades militares, foi dado de baixa en Trúbia en Decembro de 1863, e no Exército en Marzo de 1864:

"Con fecha 27 de Julio se sirvió el Capitan general de Castilla la Vieja conceder un mes de licencia para Santiago al segundo Ayudante Medico de la fabrica de armas y municiones de Trubia D. Eduardo Gonzalez Pondal, prorrogandole dicha licencia por un mes en 5 de Setiembre siguiente; terminada la cual no se há presentado en su destino, ni justificado el motivo de esta falta [...]" (cfr. Apéndice IV.2-3).

Unha vez desbotada a idea de procurar un *modus vivendi* remunerado, marcha á Ponte-Ceso sen saber moi ben que rumbo tomar. Outra carta a Murguia reflecte perfeitamente estas preocupacións:

"Yo sigo vegetando por esta mi nativa montaña [...] pero en un estado de espíritu asaz melancólico por frecuentes dudas acerca de mi destino.
Grato es sin duda vagar libremente por los patrios montes; no obstante, al sentarme sobre alguna roca del cabo de Nariga a la hora del crepúsculo, no puedo con mi corazón y me asalta una imperiosa pregunta: Y bien, ¿qué rumbo piensas dar a tu existencia? Basta de vacilaciones y de errores. Al fin, cuento 33 años" (cfr. XXI).

Entre 1863 e 1870, ano en que está localizado en Santiago (o 26 de Febreiro paga a Josefa Blanco 216 reais por 24 dias de pensión (37)), Eduardo Pondal estabelece-se -asi o confirman as cartas deste período (vid. XIII-XXIII)- na sua terra nativa, con saídas esporádicas. Ali leva unha vida de fidalgo "cazando y comiendo bien" (cfr. XIII).

A reclusión na Ponte-Ceso obedece posibelmente non só ao fracaso profesional senón sobre todo aos problemas de saúde mental, que xa se manifestaban desde cedo.

A revista coruñesa *El Ateneo* chega a facer o seguinte comentário:

> *"EL ATENEO estraña al enérgico poeta Pondal, nuestro querido amigo,* enfermo de aprension *"* (38).

En 1864 Rosalia expresa-lle os seus desexos de melloria e aconsella-lle

> *"que beche lejos de si toda* aprensión. *Con el buen método de bida que ha emprendido pronto le veremos en buen camino"* (cfr. XIII).

O próprio Murguia comenta esta circunstáncia en *Los Precursores*:

> *"Así fué posible que llegase aquel día en que, rendido al sufrimiento, enmudeció, buscando en la soledad de las (sic) campos paternos la quietud que no tenía, la salud que le faltaba, la vida, en fin, que parecía pronta a abandonarle"* (39).

En realidade, a pesar dalgunhas referéncias a problemas reais de saúde física (os "pecaminosos achaques", vid. XXI), o cerne da cuestión radicaba nunha mente que comezaba a mostrar síntomas de neurose obsesiva. As reflexións finais sobre a figura de Juan Pérez, o protagonista da sua única novela, semellan ser unha sospeita do que ia ser a sua vida futura:

> *"Si preguntáis a los hombres cuál es la causa de sus males interiores, ninguno os lo confesará por temor de que os rieseis de una la-*

(37) Factura no A.P.P.
(38) Nº 34, 18.10.1859.
(39) Cfr. *op. cit.*, p. 145.

> *mentable debilidad. Hay cierta historia secreta, inmensa, que absorbe todas las demás de su existencia, que constituye tal vez su verdadera existencia..., que el hombre lleva en su corazón, pero que nadie sabe que desciende con él al sepulcro.*
> *[...] ¡Ay!, ¿quién no ha pasado noches enteras sin dormir..., con un peso horrible sobre el corazón, con una idea extraña en la cabeza y llena la frente árida de un sudor ardiente...?*
> *De estos hombres, interiormente atormentados por una idea insoportable, los unos atentan contra sus días, otros caen en una violenta locura; unos buscan el olvido profundo de sus males en la embriaguez; otros se encorvan y envejecen prematuramente; los otros se entregan a los placeres inmoderados y a una alegría fingida y desatentada; algunos se lanzan al oceano y andan errantes bajo remotos climas, huyendo su propio corazón; otros, en fin, se entregan al crimen, a la virtud, y otros a la oración. Pero todos arrastran una existencia enferma y marcada con el sello de una interior e incurable agonía"* (40).

A partir de agora, existen constantes probas dun proceso morboso que desembocará na crise de 1903 (vid. *infra*) e culminará na loucura final. Asi: "mi salud no es buena y sufro fuertes insomnios" (cfr. XXXII); "salud [...] un tanto resentida y su ánimo bastante impresionado" (cfr. XXXIV); etc. En 1874 Cesáreo comentará que "sus aprensiones han reaparecido" (41).

Para José Antonio Parga Sanjurjo, amigo do poeta, o seu estado mental influía poderosamente en determinados poemas:

> *"Eduardo Pondal está dotado de un temperamento neuropático, y esto nos da la clave de sus poesías afectivas. La hipocondria, y aún la misantropía le dominan [...]"* (42).

Deste carácter misántropo e hipocondríaco hai numerosos testemuños orais, na tradición familiar, e documentais, nas noticias e comentários imediatamente posteriores á sua morte.

---

(40) Son os últimos parágrafos do capítulo VI, onde se recollen todas as reflexións finais do protagonista.
(41) Carta a seu tio Nicolás Abente (A.V.P.).
(42) Cfr. "Eduardo Pondal. Queixumes dos pinos", *Gaceta de Galicia*, Santiago de Compostela, 16.12.1886).

Nestes momentos, pois, redacta o primeiro testamento, cando o poeta ten somente 35 anos de idade, nunha época en que os testemuños sobre a sua inestabilidade son relativamente abundantes:

> *Enla Villa de Lage, á veinte y cuatro de Marzo de mil ocho cientos setenta. Antemi Don Manuel Marcó y Gil, Notario de los Distritos, de Puente-Ceso y Malpica, en el Notarial de Carballo, correspondiente ál Colegio de la Audiencia Territorial de la Coruña, domiciliado en Santa Maria de Leiloyo, Don Eduardo Pondal y Abente de treinta y cinco años de edad, soltero sin sugeucion a patra potestad, hijo de Don Juan Pondal y de Doña Angela Abente, difuntos, natural de la parroquia de San Tirso de Cospindo, residente accidentalmente en esta Villa, Medico y vecino de la dicha parroquia de Cospindo. Con tales circunstancias, y la de hallarse en libre uso de sus derechos civiles, asi como en plenitud de potencias intelectuales deja a creditada su aptitud y capacidad legal para contratar y ordenar su disposecion testamentaria, y dice:——*
>
> *Primero. Que ante todas las cosas, invoca el Santo nombre de Dios: confiesa que es catolico, cuya Religion profesa, y como crée en el Misterio de la Santisima Trinidad y en todos los demas Articulos y Sacramentos que nos enseña nuestra madre la Iglesia Apostolica Romana, en cuya fé y creencia ha vivido, vibe, y protesta vivir y morir.——————————*
>
> *Segundo. Que espera la muerte con toda resignacion cristiana como tributo natural que debe la humanidad, y para que cuando le llegue la hora tan tremenda pueda libre de cuidados temporales pedir a Dios perdon de sus culpas, misiricordia y salbacion, ordena su testamiento [.....] y última voluntad en la manera siguiente.——————————*
>
> *Primera mente encomienda su alma a Dios y su cadaber quiere sea á mortajado en habito de Nazareno, depositado en un atahúz decente segun su clase, y sepultado en una del cementerio ó campo santo de la parroquia en que ocurra su fallecimiento ó en nicho pudiendo ser, y todo lo demas concerniente a lo pio y funerales, lo deja a disposecion y voluntad de los cumplidores, que a delante nombrara.——————————*
>
> *Lega para sostenimiento de Santos lugares por una vez, la limosna de costumbre.——————————*
>
> *Declara: que no tiene herederos forzosos ascendientes ni descendientes, y por lo tanto, está en el caso de poder disponer de sus*

vienes como le acomode; y habida consideracion al efecto que profesa a su amigo Don Manuel Martinez Murguia de la Ciudad de Santiago, le legara todos los libros, y escritos literarios que pertenecientes al Don Eduardo Pondal resulten ecsistentes a su fallecimiento, con el anillo de oro que lleba puesto y usa el testador para que desde que este fallezca, le sea todo entregado al Don Manuel Martinez que lo conserbará como recuerdo y simbolo del aprecio e intima amistad que le profesa.——————————

Que el resto de toda su fincabilidad sea de la clase que sea y cual quiera que sea su procedencia y deribacion, instituye por unicos y universales herederos a sus señores hermanos, Don Cesario Doña Josefa y Doña Julia Pondal Abente propietarios y vecinos todos de la parroquia de Santirso de Cospindo, para que tan luego el testador fallezca se apoderen de todos los bienes que á el corresponden sin reserbacion de ningunos, los partan y dividan entre si por iguales partes, y de éllos disfruten, perpetuamente como cosa propia.——————————

Nombra por sus cumplidores, Albaceas testamentarios, en primer lugar, a su señor hermano, Don Cesario Pondal Abente vecino de Cospindo, y por ausencia o fallecencia de este, a Don Juan Garcia Pondal su primo, vecino de esta Villa, para que despues de la muerte del testador hagan entrega del legato echo al Don Manuel Martinez, y cumplan a su voluntad, con el pio, y funerales, asi como con todo lo demas que deja dispuesto y ordenado, advertiendo á estos, que si entre sus papeles á pareciese alguno, escrito y firmado por el mismo testador, bajo el titulo de memoria reserbada, quiere que se tenga por parte integrante de este testamento y ultima voluntad suya, dandole el divido y ecsacto cumplimiento como si á qui fuese asignado, para todo lo que les prorroga desde ahora el año de albaceazgo, al tiempo que necesiten, prohibiendo espresa mente la intervencion judicial recuento de bienes y juicio de testamentaria, pues lo que sea de hacer, lo practicaran sus cumplidores particular mente sin intervencion de persona alguna. Conlo cual da por terminado este testamento, en el que deja manifestada su ultima y deliberada voluntad para que asi se cumpla, por el cual, revoca anula y deja sin valor alguno, toda disposicion mortis causa, que antes de ahora hubiese otorgado queriendo que sola esta valga y surta legales efectos por haberla ordenado por si espontaneamente en sano juicio y cabal entendimiento, a juzgar por el buen concierto de sus razones, segun asi lo han obserbado

comigo los testigos presenciales.——————————
Asi lo otorgó en un solo acto, firmandolo con los testigos instrumentales, que a todo ello lo fueron, Don Jose y Don Tomas Gonzalez de Lema, Don Benito Cordoba y Cores, Don Manuel Santos Blares y Don Jose Pose y Pose todos propietarios, y vecinos de esta Villa, de competente edad y sin ecsepcion alguna para serlo, segun declaran. Consigno yo el Notario, como advertencia a los herederos, que tan luego tenga efecto la muerte del testador, deben presentar copia de este testamento inventario y tasacion de su fincabilidad, con el testimonio de la partida de defuncion, en la oficina liquidadora y de recaudacion del inpuesto hipotecario de este partido, para el pago de los derechos que devenga la Hacienda, y en la del Registro de la propiedad, para la inscripcion de los imuebles, sin lo cual no obstará á eredar de mejor derecho esta disposecion.——————
Tambien consigno haber lehido integramente este testamento, al testador y testigos, por haber renunciado el derecho que les da la ley para hacerlo por si mismos, y de cuya lectura resultó tener testado y enmendado, el debido = asc = fin =——————
Y no apareciendo otras notables ni faltas dignas de salbarse enterados todos de éllo lo aprueban conformes.——————
De todo y el general conocimiento yo el Notario que lo signo y firmo doy fé = Eduardo Pondal = testigo Tomas Gonzalez de Lema = testigo Manuel Santos = testigo Jose Pose y Pose = testigo Jose Gonzalez da Lema = hay un signo. Manuel Marcó y Gil = (Cópia notarial, A.V.P.).

Mais continua o proceso formativo con novas leituras: Renan, Béranger, Vicetto e, por suposto, Murguia (vid. XIV e XVI). Tamén deste período data o coñecimento do *Ossián*, pois posuía a tradución francesa de 1867 (43). A leitura desta obra debeu marcar definitivamente o estilo celtista pondaliano, que o leva á abundantísima utilización de antropónimos 'celtas', baseados en topónimos asi considerados por moitos eruditos decimonónicos.

(43) *Ossian, barde du IIIe siècle. Poëmes gaëliques recueillis par James Mac-Pherson. Traduction revue sur la dernière édition anglaise et précédée de recherches critiques sur Ossian et les calédoniens par P. Christian*, Paris, Librairie de L. Hachette et Cie, 1867.
No A.P.P. conserva-se unha factura da compra deste libro en Xaneiro de 1868, e deste mesmo ano data a publicación do poema máis 'celtista' en español (*El Gontón*), ainda que non se pode excluir que coñecese os cantos de MacPherson antes desta data en calquera das traducións españolas que circulaban no século XIX.

Nestes anos debeu dedicar certo tempo á escrita, sobre todo a causa do entusiasmo provocado pola leitura dos supostos cantos gaélicos, traballando con certa intensidade nuns *Cantos Célticos* aos que alude Murguia (vid. XXII), tal vez poemas que logo incorporou a *Rumores de los Pinos*. Á parte disto, edita dous folletos (*A Campana de Anllóns* (44), co poema xa coñecido, e a novela, antes citada, *Juan Pérez*), asi como poemas isolados en publicacións periódicas (*Oda, El primer rubor* e *El Gontón*).

Ao mesmo tempo, e como froito das expectativas abertas pola expulsión de Isabel II, mostra interese pola política, máxime cando Murguia, Rodríguez Seoane, Pérez Costales ou seu irmán Cesáreo participaban activamente nela (vid. XIX-XXII).

En 1869 recibe contestación do seu vello amigo e profesor Ramón Otero Acuña á demanda de matrícula na Universidade (vid. XXIII). Se cadra, Pondal intentaba realizar os estudos de doutoramento, feito do que non hai constáncia documental, ainda que nunha relación de gastos enviada por seu tio Nicolás Abente a Cesáreo, aparecen 80 reais de pagamento por matrícula en 1872. Tamén, segundo Estrada Catoyra (45), Pondal estivo efectivamente matriculado para estes estudos, que en 1874 foron suprimidos na universidade compostelana, con importante repercusión entre a intelectualidade galega, como recolle Lamas Carvajal en *Xan de Pitelos en Compostela*:

> *"Lein n-os papés d'a vila,*
> *que s'alcontra tempos fai*
> *sen curso de Doutorado*
> *a nosa Universidá"* (46).

Esta intención de ampliar os estudos debeu ser a causa do desprazamento a Santiago, onde permanece, agás breves estáncias na Ponte-Ceso e Laxe, até o ano 1885 en que marcha para a Coruña.

Os cámbios de residéncia obedecen a desavenéncias familiares, tal vez motivadas polos gastos constantes e a nula aportación económica ao património comun:

(44) *A Campana d'Anllons. El canto de un brigante*, por ..., Coruña, Imprenta de D. Eusebio Cascante, 1866.
(45) Vid. "En el centenario. Pondal, estudiante en Santiago", *La Voz de Galicia*, Coruña, 9.2.1935.
(46) Cfr. *Saudades Gallegas. Versos de* ..., Orense, Imp. de la Propaganda Gallega, 1880, p. 75.

> *"En el alma siento, amigo Pondal, sus disgustos. Temo mucho que V. los agrande, y aunque sus juicios de V. respecto de su familia no hayan de modificarse en pasando algún tiempo, sé, y me basta, que V. los siente y esperimenta; tales males me los indica, y esto me basta para compadecerle. Por esperiencia propia hablo: nada más doloroso que semejantes golpes, pero yo sé lo que le querían y no dudo que, si han faltado, la propia conciencia les hablará bastante alto para que traten de subsanarle los disgustos que le hayan proporcionado"* (cfr. XXXVII).

Os seus variados gastos, durante a longa estadia en Santiago, están perfeitamente documentados a través da contabilidade enviada regularmente a Cesáreo por Nicolás Abente, que a tiña a seu cargo. Nela reflecten-se os pagamentos das edicións de *A fada dos montes* (100 reais en Xaneiro de 1873) e *Rumores de los pinos* (530 reais en Outubro de 1877).

Durante este período confirma-se a sua transformación en poeta "profesional" cada vez máis galeguizado. En Santiago desenvolve unha importante actividade pública, principalmente vinculada ás actividades do Casino, en cuxas veladas literárias tiña unha constante presenza: segundo informacións da santiaguesa *Gaceta de Galicia*, no período que vai do 17 de Novembro de 1880 e o 7 do mesmo mes de 1882, Pondal dá a coñecer poemas seus, quer lidos por el mesmo, quer por outros asociados, especialmente Rodríguez Seoane. A sua presenza era tan asídua que o mesmo xornal a destaca:

> *"[...] los señores Caula y Pondal, distinguidísimos poetas que* casi siempre *honran á las Veladas con las hermosas producciones de su talento poético [...]"* (47).

Chega, inclusive, a formar parte de xurados en certames literários, como o organizado pola *Gaceta de Galicia* o 28 de Xullo de 1880 (48).

Esta intensa participación na sociedade compostelana obrigaba-o a gastar sumas importantes tanto en residéncia como en vestimenta de luxo, preocupación contínua da que existe constáncia ao longo de toda a sua

(47) Vid. 15.2.1881. No A.P.P. e A.V.P. existen recibos das cuotas ademais de invitacións para actos sociais desta institución dos anos 1879 a 1885.

(48) Vid. Paulino Pedret Casado, "Gumersindo Laverde Ruíz en la Universidad de Santiago", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XI, Santiago de Compostela, 1956, p. 305.

vida posterior, asi como outros gastos suplementários derivados dun **modus vivendi** próprio dun **dandy**.

Seu tio, Nicolás Abente, consciente da situación advirte repetidamente ao irmán máis vello, Cesáreo:

> *"Yó nó puedo decirle nada, aunque algun gasto me parezca nó ser de mucha necesidad; como la hechura dela capa nueva, sirviendole, como le sirve la que tenía, con la composicion que mandó darle, y és con la que anda; porque su genio yá sabes que no admite reflecsiones que toquen á correpcion"* (49).

ou

> *"[...] pues yá vés que Eduardo ya consume por de pronto 500 rs cada mes, solo en posada, Circo, Barbero y otros gastillos, como papel pª sus poesias, etc."* (50).

Por numerosas facturas e recibos sabemos, simplemente a modo de exemplo, que en 1874 paga unha suma altísima (434 reais ao mes) por residir na casa de hóspedes de Manuel Rapariz; que en Decembro de 1884 debe 622 reais a Manuel Fuentes, alfaiate da rua Nova, por vários encargos feitos en Abril ("cinta, botones y bolsillos a un chaleco", "componer un pantalón", "botones a un gabán y repasarlo", "un pardesú vicuña francesa forros de lana", "un chaleco id. forros de lana" e "un pantalón francés"; que en Xaneiro de 1885 debe a José Devesa Domínguez, zapateiro da rua do Vilar, 134 reais por "botinas de hierro dos suelas con plantillas de abrigo", "botinas de hierro dos suelas" e "medias suelas"; que en Setembro de 1873 debe 67,50 reais no Casino "por las mensualidades de setiembre y octubre, por juegos de billar" e "por cafés y refrescos"; etc.

Ademais, e consecuentemente, virán contínuas peticións de diñeiro a seu tio Nicolás Abente para satisfacer os seus gastos, segundo mostran as seguintes peticións datadas, alén doutras que moi posibelmente corresponden á mesma época: "Al anochecer necesitaría unos 80 rs." (26.5.1873); "Hoy necesitaría unos tres duros para mis gastos particulares" (27.6.1873); "Para estos días necesitaría unos cuatro durejos, con los cuales tengo que satisfacer algunos pequeños gastos hechos además" (24.7.1873); etc., etc.

(49) Carta de 21.1.1872 (A.V.P.).
(50) Carta de 3.3.1881 (A.V.P.).

Son anos estes en que vai editar parte importante da sua produción poética. Asi, sucesivamente, verán a luz as seguintes obras: en 1872, *A Fada dos Montes* (51); en 1877, *Rumores de los Pinos* (52); en 1884, *Gandreiras* (53). Por outra parte, publica numerosos poemas isolados que van aparecendo na prensa periódica.

Os seus derradeiros poemas en español (54), -especialmente "Coronados de flores voluptuosas", "No para que cobréis noble encono" e "Pues que la noble raza"- mostran un cámbio moi significativo, co abandono da liña romántico-renacentista, no camiño do que vai ser o fundamental da sua actitude poética posterior: bardismo e helenismo.

Tamén aparecen bastantes poemas galegos, vinte e catro, que serán pouco despois integrados, con tres únicas excepcións (55), en *Queixumes dos Pinos*, onde corrixe substancialmente algun deles.

Várias destas composicións verán a luz con motivo de actos públicos ou circunstanciais de grande significación política: "Coronados de flores voluptuosas" foi lido no banquete democrático de Santiago o dia 14 de Marzo de 1881; *Una galleguita al niño Carvajal* e "A voluntade homérica" leron-se na homenaxe celebrada en Santiago en honor de José Carvajal, organizada polo comité democrático progresista de Compostela.

Asi mesmo, sobre todo nas suas etapas de contacto coa terra natal, traballa activamente en *Os Eoas*:

> *"[...] estoy en mi nativo y rústico albergue de Puente Ceso; en cuya soledad paso el tiempo en dar cima a mi poema* Os Eoas *[...]"*, (cfr. XXIX).

Nesta altura xa comezan os apelos para unha rápida publicación do poema épico. Asi se manifestan escritores galegos como Rosalia:

> *"¿cuándo saldrá a luz el poema que tiene V. anunciado? Yo lo espero con ansia hace tiempo y lo mismo les pasa a todos los aman-*

(51) *A Fada dos Montes. Poesía*, por ..., Santiago, Tip. de Manuel Mirás y Alvarez, 1872.
(52) *Rumores de los Pinos. Poesías*, Santiago, Tipografía de M. Mirás y Alvarez, 1877.
(53) *Gandreiras*, por ..., Coruña, Imprenta de LA VOZ DE GALICIA, 1884.
(54) *La dulce libertad*; "Coronados de flores voluptuosas"; "Alcanzarla no puedo"; No para que cobréis innoble encono"; "Pues que la noble raza"; "Yo sé dónde moran"; "Muy blancas, muy blancas"; "Yo sé dónde moran" e "Pobre hoja del seco estío ardido"
(55) *Estramil, Una galleguita al niño Carvajal* e "Oh ti, que antigamente".

> *tes de la verdadera poesía y que desean refrescar el entendimiento con algo selecto y delicado"* (cfr. XXVIII),

ou Benito Losada:

> *"¿Cómo están esos* Eoas*? Sacuda un poco la pereza y háganos saborear pronto sus delicados versos"* (cfr. Anexo XXXIV).

Está-se consolidando como o grande poeta galego xustamente no momento en que Rosalia, por múltiplos factores, abandona o idioma nacional como língua de criación (56).

A progresiva coeréncia dos seus textos, que están a inaugurar unha nova liña poética de carácter nacional-reivindicativo, produce admiración en toda a intelectualidade vinculada ao movimento galeguista: Murguia, Rosalia, Rodríguez Seoane, Paz Nóvoa, Saralégui, etc.

A aparición de *Rumores de los Pinos* suscita reaccións positivas con comentários laudatórios sobre a figura do poeta, xa no proceso de transformación a Bardo, sobre todo porque se atreve

> *"á tratar asuntos elevados, inspirándose en los grandes y gloriosos sentimientos que se encarnan en el noble tipo del hijo de algunas comarcas gallegas, y en quien se conservan tan fielmente la fisonomía y los tan salientes rasgos de su origen céltico"* (57).

Mais, a pesar destes comentários, semella que o libro tiña problemas de venda (vid. XXVII) e mesmo parece que o poeta o retirou do mercado por consideralo "deficiente" (58).

Xustamente nesta altura entra no panorama da literatura galega Curros Enríquez, que vai ter unha resoáncia que en parte excede o puramente literário: é gañador do concurso poético patrocinado por Modes-

---

(56) Vid. Francisco Rodríguez, *Análise sociolóxica da obra de Rosalia de Castro*, Vigo, AS-PG, 1888, pp. 339-358.

(57) Cfr. Luis Rodríguez Seoane, "Colección de poesías castellanas y gallegas de Eduardo Pondal", *El Heraldo Gallego*, Orense, 5.10.1878, nº 280, p. 341. Hai outra recensión, datada en 1877, deste poemário: Leandro Saralegui y Medina, "Rumores de los Pinos", *Estudios sobre Galicia*, Biblioteca Gallega, La Coruña, Andrés Martínez, Editor, 1888, pp. 147-151.

(58) Vid. Ramón Cabanillas Enríquez, *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública de D. ... el día 26 de Mayo de 1929*, Mondariz-Balneario, Imprenta del Establecimiento Hijos de Peinador, s.d., p. 17).

to Fernández González en 1877, e máis é procesado pola publicación dalguns poemas de *Aires da miña terra* (1880).

Estes acontecimentos, que levan a figura do poeta celanovés á constante presenza na prensa, causan certo desagrado en Pondal:

> *"Sé que en nuestra Ilustración han publicado el retrato de Curros Enríquez. Estoy admirado del éxito del mozo orensano y de cómo y cuánto se le festeja; y no puedo comprender cómo habiendo en nuestra tierra escritores de tanta nota como D. Manuel Murguía y D. Rosalía de Castro y otros, se exhiben primero en los periódicos que autorizan la región los retratos de personas comparativamente insignificantes. No comprendo estas cosas y perdónenme el amigo Vicenti y compañía"* (cfr. XXIX).

Evidentemente, Pondal non se pode citar a si mesmo; mais é curioso que esta carta sexa moi pouco posterior a unha de Rosalia en que esta manifesta admiración pola obra pondaliana:

> *"V., que es de los verdaderos elegidos, es el que no deve dormirse ni un día; no nos haga, pues, esperar mucho la publicación de su obra* [refere-se a *Os Eoas*] *que supongo [...] ha de superar todavía en mérito a las que todos conocemos"* (cfr. XXVIII).

A mediados de 1885 decide marchar de Santiago e estabelece-se na Coruña. "Tan prudente resolución", aplaudida polo seu parente José Valdés (vid. XLI), foi tomada tal vez a causa de problemas ocasionados pola sua vida na capital.

Neste momento parece ter interese en facer público que ten rematados *Os Eoas* (vid. XLI). Non é de estrañar, pois, que Murguia lle dedicase a este poema épico bastantes páxinas en *Los Precursores* (59).

Na cidade herculina vai reproducir a sua vida compostelana: parti-

(59) *Op. cit.*, pp. 148 e 150-151. A verdade é que a prensa xa comentara en 1880 que o poema épico estaba rematado: *"Un nuevo poema*. Parece que el Sr. D. Eduardo Pondal, cuyas poesías gallegas revelan tanta inspiración, ha terminado un poema que pronto verá la luz" (Cfr. *Revista de Galicia*, nº 9, 10.5.1880). Uns meses máis tarde insiste en Santiago a *Gaceta de Galicia*: "Además del poema intitulado *Os Eoas* que en breve publicará el conocido poeta D. Eduardo Pondal, tiene este Señor escritas dos colecciones de versos destinadas igualmente á ver la luz pública [...]" (Cfr. 14.12.1880).

cipa na vida social a través de diferentes sociedades (60), mantén relacións que lle permiten solicitar axuda económica para Murguia despois da morte de Rosalia (vid. XLIV) e, rexurden os problemas económicos, xa que a sua "inevitábel" asisténcia a actos públicos obriga-o a gastos extraordinários cos que manifesta unha aparente contrariedade:

> *"Con motivo de haberme hecho un traje completo por ocho duros, arreglar la levita negra que estaba larga, otras menudencias, y del banquete dado a Castelar, a que he asistido, confieso que estiré más largo el pie de lo que era la manta.*
> *Por no gastar nada quise al principio evitar inmiscuírme para nada en la solemne recepción de Castelar; pero las circunstancias fueron conmigo inexorables [...].*
> *Ya ves que protesto de mis gastos, aún de aquellos más necesarios"* (cfr. XLVI).

Esta concienciación da dependéncia económica a respeito da família leva-o a pensar en marchar da Coruña: "Acércase, pues, el momento de retirarme a Santiago, pues esto es caro" (cfr. Anexo XLVI).

Mais isto non se vai cumprir, a pesar de que o presidente da 'Sociedad Económica de Amigos del País' de Santiago lle agradeza os "importantes donativos" e de que a esta sociedade lle legue testamentariamente parte da biblioteca (vid. XLVII). O feito de que na Coruña teña unhas boas relacións sociais e literárias, parcialmente vinculadas á empresa cultural de Martínez Salazar -*La Voz de Galicia*, 'Biblioteca Gallega'-, pode explicar perfeitamente a sua permanéncia nesta capital.

Andrés Martínez Salazar, que tiña unha excelente relación con Saralégui, amigo á sua vez de Pondal, decide publicar os poemas do Bergantiñán nun dos volumes da 'Biblioteca Gallega'.

A teima por unha obra impresa ao gosto do autor requeria unha imediatez física. Nos últimos meses de 1886 é constante a participación do poeta na corrección, presentación e difusión do libro, a xulgar pola correspondéncia conservada (vid. LII-LIX) (61).

---

(60) Hai constáncia de pagamentos como sócio da 'Tertulia la Confianza' (7 pts. por mes) en 1887 (Recibos no A.P.P.).

(61) *Queixumes dos pinos*, Biblioteca Gallega, La Coruña, Latorre y Martínez, Editores, Imprenta de "La Voz de Galicia", 1886. Para os destinatários dos primeiros exemplares, vid. especialmente LIX.

Queixumes dos pinos vai supor a sua consagración definitiva, pois nesta altura xa era consciente de que os tan anunciados *Eoas* non ian ser empresa fácil.

Asi, no volume vai recoller a práctica totalidade da sua produción galega publicada anteriormente (*A Fada dos Montes*, *A Campana de Anllóns*, os poemas galegos de *Rumores de los Pinos* e *Gandreiras* e máis os poemas isolados anteriores a 1886, xunto con versións ao noso idioma dalgunhas composicións dadas á luz anteriormente en español, ademais das versións galegas de catro poemas de *Rumores* (62). Trata-se, por tanto, dun libro que colecciona "la rica labor poética de Eduardo Pondal que andaba desperdigada por periódicos y revistas", complementada "con las producciones inéditas que poseía" (63). Asi pois, non se trata de nengun xeito dunha pretensa segunda edición, nen versión galega ampliada, de *Rumores de los Pinos*, como repetidamente se ven afirmando (64), se cadra por influxo das palabras murguianas:

> *"El que recuerde lo que pasó a Schiller, al leer* Hermann y Dorotea, *la influencia que tuvo sobre él, se comprende cómo sorprendieron a Pondal* Follas Novas, *y como se decidió a entrar desde luego por el mismo camino, rehaciendo sus* Rumores *"* (65).

Desde a aparición da sua grande obra, debe-se salientar que xamais volverá a utilizar o español como língua de criación, agás un poema anecdótico (*Himno al besugo*, no libro de Picadillo, en 1905) e, significativamente, asinado con pseudónimo (Arístides Valtierra). Esta decisión contrasta grandemente coa práctica habitual dos escritores decimonónicos, mais debeu ser plenamente consciente á vista de certos poemas de *Queixumes*. Poucas defensas da língua comparábeis a esta se poden achar nos poetas do século XIX:

---

(62) Para unha visión global dos cámbios de *Rumores* a *Queixumes*, vid. Ricardo Carballo Calero, *Historia...*, *op. cit.*, pp. 296-302.

(63) Cfr. José Antonio Parga Sanjurjo, *op. cit.*

(64) Vid. "Nota dos Editores", in Eduardo Pondal, *Queixumes dos pinos e outros poemas (Obra lírica completa)*, Vigo, Ed. Castrelos, 1977 (4ª ed.), p. 7. Tamén Carballo Calero parece xogar con esta idea cando titula "Dos 'Rumores' aos 'Queixumes'" un dos apartados do capítulo dedicado a Pondal na sua *Historia...*, *op. cit.*, p. 296. En realidade, é o próprio poeta o que dá pé a esta consideración (vid. Apéndice VII).

(65) Cfr. Juan Naya Pérez, *Inéditos de Rosalía*, Santiago de Compostela, Publicaciones del Patronato Rosalía de Castro, 1953, p. 51).

A língua tiveran
por língua de escravos;
esqueceran os pátrios acentos,
suidosos e brandos.
Dos própios acentos
tiveran vergonza;
de cautivos falaran palabras,
de servos e ilotas.
Deixaran os doces
acentos xocundos
por estrañas palabras de servos,
ignaros e escuros.
A nai, afrixida
da escura miséria,
os própios tomara
por xente estranxeira,
e espantada escuitara dos fillos
a plática serva (QP 78).

A recepción do libro foi importante: ademais de comentários epistolares ("Recibido *Queixumes*. Muy hermoso", di-lle Vicenti, cfr. LX; "mimoso" e "bello livro" é a calificación de Teófilo Braga, cfr. LXV; etc.), as recensións das publicacións periódicas galegas son significativas, tanto polo número como pola diferente procedéncia das mesmas (66).

Este recoñecimento adquire ainda maior trascendéncia por se tratar dunha obra que se aparta da tradición lírica galega dominante ao levar implícita unha ideoloxia político-poética moi evidente:

> *"[...] el propósito de levantar el nivel moral de la región gallega y de restituírle aquella energía céltica que le era proverbial en otro tiempo, á fin de que se capte la admiración de los extraños por*

(66) Coñecemos sete de certa entidade: "Queixumes dos pinos", *O tío Marcos d'a Portela*, Ourense, parrafeo 136, 28 de Novembre de 1886; José Antonio Parga Sanjurjo, *op. cit.*; Antonio Rodríguez y García Vao, "Eduardo Pondal. Poeta gallego", *Galicia Moderna*, Habana, nº 90, 16.1.1887; R. Pesqueira Crespo, "Dous libros", *O galiciano*, Pontevedra, parola 119, 1.2.1887; Lisardo Barreiro, "Queixumes d'os pinos", *El Regional*, Lugo, 4.2.1887; Salvador Lema, "Queixumes d'os pinos d'Eduardo Pondal", *El Eco de Galicia*, Habana, nº 248, 27.3.1887 e José María Montes, "Queixumes dos pinos por Eduardo Pondal", *Galicia. Revista regional*, Coruña, nº 6, Junio de 1887, pp. 325-336.

medio del respeto que inspiran el vigor y la fortaleza; pues entiende, Pondal, que solo así se podrá arribar á la unidad ibérica y á la realización de los ideales peculiares de Galicia" (67).

Por outra parte, é moi destábel a aparición dun artigo de Emília Pardo Bazán -figura xa significada no mundo das letras españolas, e non só-, sobre a poética pondaliana nunha revista francesa (68), artigo que no ano seguinte vai incluir en *De mi tierra*, xunto con outros referidos á poesia galega que sobrancean a Pondal como a figura máis importante do movimento literário galego. A consideración por parte da novelista é importante se temos en conta que, alén da amizade persoal entre ambos os dous escritores, dona Emília nunca se distinguiu polo seu apoio ou respeito á literatura galega.

Todas estas louvanzas van-lle dar parte da "longa fama" a que aspiraba como escritor. José Valdés, parente, amigo e bon coñecedor da sua personalidade, intue que estes elóxios o encheron de satisfacción (vid. LXIII). Debe-se ter en conta que xa desde moi cedo sempre aspirara á aureola poética; a ánsia de glória pode detectar-se en grande parte da sua produción (lembre-se a glorificación do Bardo/Pondal en *Queixumes*), pero moi particularmente en *Orgullo*, poema publicado en 1859, case nos seus inícios como escritor:

Confieso mi ambición ingenuamente:
osado aspiro a fatigar la historia.
Tal vez me ceda la futura gente
corona de esplendor y alta memoria:
el lauro vencedor sobre mi frente
despedirá relámpagos de gloria.
Tal vez no moriré, tal vez un día
se envanezca de mi la patria mía.
Sostienen mis cobardes detractores
que nunca puedo levantar la frente
coronada de eternos resplandores.

(67) Cfr. José Antonio Parga Sanjurjo, *op. cit.* Esta recensión é, con diferenza, a máis aguda e interesante de todas, entre outras razóns pola amizade entre crítico e poeta, manifestada no trato de "tú" na correspondéncia persoal.

(68) "Poètes galiciens", *Les Matinées Espagnoles. Revue international européenne*, II, 1er Semestre, nº 11 et 12, 15-22 Mai 1887, pp. 325-331.

Pero esa turba envilecida miente:
vergonzosa expresión de sus furores,
porque el ajeno bien nunca consiente.
Reptil audaz a lucha me provoca
cuando mi frente con las nubes toca.

Tamén hai numerosas anotacións persoais na mesma liña de autoafirmación da própria superioridade a través da identificación coa figura de grandes poetas:

> *"Muero como Ovidio en medio de unas gentes bárbaras y groseras"* (69).

ou

> *"Temo no existir en la memoria de los hombres para quienes mis tiempos serán los tiempos antiguos"* (70).

Nos *Queixumes* fai-se patente a elaboración literária desta obsesión, materializada agora na figura do bardo e nos seus cantos, como agudamente observa José Valdés:

> *"Soy incompetente en estas cosas, pero a mi modo de ver los* ***queixumes*** *reflejan el carácter del bardo: ora triste cantando cuitas, ora pesaroso cantando amores, ora con energía evocando grandes recuerdos; mas siempre inspirado en las cosas, glorias y deseos de esta galaica tierra"* (cfr. LXIII).

A obsesión egolátrica de se considerar o Bardo ("o poeta por excelência") leva-o tamén a reclamar a reprodución de artigos laudatórios nalgun xornal (vid. LXVII).

A partir deste "éxito", tanto as peticións de *Os Eoas* como as suas respostas de rápida finalización serán constantes: Parga Sanjurjo, Pardo Bazán, Benito Losada, Eusébio Alonso, etc. (vid. LXXI, LXXVI, LXXXIV, LXXXVI-LXXXVII, XCVII).

(69) Anotación manuscrita nunha das duas 'axendas' do poeta (A.P.P.); pertencen, polas notas e polo tipo de letra, á primeira época pondaliana.
(70) Comentada por Cabanillas, *op. cit.*, p. 21.

A fins de 1887 retira-se á Ponte-Ceso onde

> *"más momentos dedico a mero solaz y esparcimiento que al cultivo de las inconstantes Musas (porque al fin son mujeres, y ¿quién se fía en ellas?)[...]"* (cfr. LXXVII).

Esta nova reclusión, durante a que publica "Mulleres, quen vos oia" e "Do aleiro nativo", -a Emília Pardo Bazán-, asi como a primeira versión de "Non descansan elas, non", é criticada pola novelista ("yo no podría vivir como V. solo tanto tiempo en medio de las **gandras esquivas**", vid. LXXXI), pero é tal a sua obsesión no traballo de *Os Eoas* que parece decidido a non abandonar a vila natal mentres non os conclua. Neste sentido, son moi claras as suas afirmacións a Martínez Salazar sobre o papel da sua persoa como 'o poeta' frente a todos os demais:

> *"Mis* Eoas *están concluidos y sólo cumplen, por breve tiempo, aquel precepto de Horacio:* Membranis intus positis...",

pero

> *"He recibido el nuevo trabajillo de Curros [...] y aunque no he hecho más que hojearlo, entiendo que progresan VV. notablemente bajo el punto de vista tipográfico"* (cfr. LXXXII).

No verán de 1888 vai tomar as augas a Carballo, onde vai ficar algo máis dun ano, tal vez por novos problemas -especialmente económicos- con seus irmáns (vid. XCI).

Alén disto, son tamén significativos os pedidos de colaboracións que lle chegan a Pondal de diversas publicacións: o erudito francés Contamine de Latour pede-lle permiso para traducir poemas (vid. XCII), e solicitan-lle textos a *Revista de las Provincias* (vid. XCIV) e *Galicia Liberal* (vid. XCVII). Confirma a carta de Eusébio Alonso que Pondal parece ser nestes momentos o "más clásico y sublime de nuestros poetas" e que posue "elocuencia y saber", á parte de "democráticas ideas".

Por outra banda, xurden máis comentários da aparición de novas obras líricas: xa en 1886 Murguia aludia a *Os ilotas* (71); o próprio poe-

(71) Vid. *Los Precursores, op. cit.*, p. 148. Seguramente este título se refira aos *Queixumes*: "Cuando se le crea dormido, su libro *Os ilotas* nos hará saborear aquella enérgica y austera poesía [...]". Pouquiño despois aparecia *Queixumes dos pinos*.

ta declara na autobiografía de 1887 (vid. *infra*) que está escrebendo *Dos Servos, Os Idiotas, Os Ilotas, Ou Honra ou Ferro*, e, en 1888, que

> *"[...] dos pequeñas colecciones de breves poesías, tituladas* Dos servos *y* Procellaria, *yacen como dos sonolientas crysálidas en el fondo de mi cartera"* (cfr. LXXXV).

Polo mesmo, Pardo Bazán reclama-lle estas coleccións (vid. LXXXVI) xunto con "una *Vanguardia*, cuya existencia ignoraba en la mente de su autor" (cfr. XCVIII).

Todos estes materiais, aos que vai haber constantes alusións, non deben ser máis que proxectos de futuros libros que non chegarian a coallar como tais, o mesmo que aconteceu con *Os Eoas*. A obsesión neurótica por alcanzar a perfeizón a que sempre aspirou, cando xa tiña publicada unha obra que o consagrara, impediu-lle tomar decisións definitivas, como el mesmo chegou a recoñecer:

> *"Es una labor tremenda la de escogitar, la de suprimir, la de dar por válido parte de lo que abí hay. Yo, francamente, no me atrevo. Me abruma la tarea".*

Nesta mesma entrevista xornalística (vid. Apéndice VII) fala-se do "soberano tríptico" *Dos Eidos, Dos Servos, Do Íntimo*, en que "palpita el alma de la tierra", en palabras de Lugris Freire, hipotética triloxia sistematicamente citada como inédita nos comentários de prensa con ocasión do falecimento do Bardo (72).

Por outra parte, durante estes anos continuan a ser constantes as referéncias a unha imediata aparición da grande epopeia *Os Eoas* (vid. LXIII, LXVI, LXXXII, LXXXV, XCIII, XCVI, XCVIII, CVII e CXIII). De feito, en Setembro de 1889, está-se realizando a impresión de oitavas en Santiago:

> *"Pongo de paso en su conocimiento que he trasladado la imprenta y demás oficinas, que antes estaban en la Virgen de la Cerca*

(72) Infelizmente, os materiais manuscritos destas ou doutras obras, legadas testamentariamente por Pondal á Real Académia Galega, desapareceron, coa única excepción de *Os Eoas*. En 1971 ainda puideron ser utilizados, non sabemos se por derradeira vez, por Amado Ricón para a edición de novos textos do bardo (vid. Eduardo Pondal, *Novos poemas*, *op. cit.*).

(esquina a la Enseñanza), a la Raíña, núm. 12, (mismo detrás del Café del Siglo), por si V., aunque esté fuera, quiere ir continuando las pruebas de su magnífico poema Os Eoas" (cfr. XCVII).

Efectivamente, no A.P.P. conservan-se unhas dúcias de oitavas impresas, con correccións manuscritas do poeta, que serán posibelmente restos deste intento de publicación.

Tendo en conta a aureola de consagración de Eduardo Pondal como o grande poeta da Galiza, non ten nada de estraño que un dos músicos de sona, Pascual Veiga, lle solicitase unha letra para presentar ao certame musical organizado polo "Orfeón Coruñés nº 4", fundado e presidido polo compositor mindoniense.

O segundo apartado deste concurso internacional, cuxo xurado, constituído en Paris, estaba presidido por Laurent de Rillé -actuando como secretário Tettamancy-, estaba dedicado a premiar o autor da mellor "Marcha Regional Gallega" escrita para orfeón "con arregro âs dúas pirmeiras estrofas d'a letra *Os Pinos*".

Asi se afirma nas bases do certame, segundo o extracto publicado polo xornal lugués *A Monteira* (73). Conforme ás bases do concurso, o prémio a este apartado, o segundo, consistia nunha "valiosa *Pluma de oro*, concedida por el Ilustrísimo Sr. D. Eduardo Vincenti, Director general de Administración y Fomento del Ministerio de Ultramar" (74).

Pascual Veiga, como presidente da organización, tiña pedido do bardo un texto que fose

> *"la espresión fiel del espíritu de esta región, con objeto de que a manera de la Marcha Real, Marsellesa, ect., sea cantado en toda Galicia con el entusiasmo que despierta en el ánimo el Sentimiento de la patria"* (cfr. CII).

Isto contrasta coa tradicional consideración de Fontenla Leal como solicitante de texto e música a Pondal e Veiga (75). O emigrado cubano

(73) Cfr. "Certame Musical n-a Cruña", *A Monteira*, Lugo, nº 35, 31.5.1890.

(74) Cfr. *La Voz de Galicia*, 23.5.1890.

(75) Segundo Naya Pérez ("El himno gallego. Notas para su historia", *Galicia*. Revista del Centro Gallego de Buenos Aires, nº 58, 1971, pp. 22-23) e Neira Vilas ("Fontenla Leal, José", in *Gran Enciclopedia Gallega*, t. 13, Santiago de Compostela, Silverio Cañada Editor, p. 188-189) foi Fontenla Leal quen solicitou un texto e unha música de Pondal e Veiga. A vista

foi, en realidade, o responsábel da difusión cando o 20 de Decembro de 1907 organizou no "Gran Teatro" do Centro Galego da Habana unha velada en lembranza do xa falecido músico mindoniense.

Pondal nun curto espazo temporal traballa sobre o texto, deixando a Pascual Veiga "completamente satisfecho bajo todos puntos de vista" (cfr. CV), despois das correccións que o músico lle solicitara para o axustar ás esixéncias rítmicas:

> *"Quisiera sin embargo, abusando de su confianza, tuviese la bondad de hacer unas pequeñas correcciones en lo que respecta a la acentuación [...].*
> *Así es que se amoldaría perfectamente que la primera cuarteta se compusiera de la siguiente forma: los tres primeros versos exactamente iguales al 1º que empieza*
> *"Que din ôs rumorosos"*
> *y el cuarto tal como está, o sea,*
> *"Do prácido luar"*
> *Más claro, si a V. le parece, por ejemplo:*
> *La-ra-rí-ra la-ra-rí-ra*
> *la-rá-ra la-ra-rá-ra*
> *la-rí-ra la-ra-rára*
> *la-rá-ra la-ra-rá*
> *y de igual forma las demas cuartetas [...]* (cfr. CIII).

A pesar de que posteriormente se consagrou como Hino Galego o texto pondaliano coa música de Pascual Veiga -actualmente oficializado,- o galardoado co primeiro premio do devandito certame foi Xoán Montes ou Ivo Gotós (76).

Nesta etapa carballesa (1890-92), con breves estáncias na Ponte-Ceso, Coruña e Laxe, debeu ter relacións de carácter sentimental cun final pouco grato: segundo se comenta popularmente en Bergantiños, deixou descendéncia na sua capital. Os contratempos desta ou outras situacións

---

da correspondéncia, isto non deixa de ser unha hipótese. Tal vez poda haber unha confusión polo feito de ser Fontenla Leal o difusor do hino.

(76) O prémio é-lle atribuído a Montes por Fernando López-Acuña López (vid. "Veiga, Pascual", in *Gran Enciclopedia Gallega*, t. 30, Santiago de Compostela, Silverio Cañada Editor, pp. 9-11) e a Gotós por Juan Bautista Varela (vid. *Juan Montes. Un músico gallego. Estudio biográfico*, Diputación de La Coruña, 1990, p. 227).

poden explicar as primeiras redaccións manuscritas de "Fillo cativo da gandra", onde o **carballo** sustitue un anterior **Carb.**:

O pé da gandra d'Eiroa
Co teu vecindario corto

Cabo da gandra d'Eiroa
Co teu vecindario corto
O home q'en ti nacera,
Mais lle valera vir morto
Como naceche antr'os toxos,
Es un montesío aborto,
Non tes un pensamento
Nin pensas na tua vida
certo unha cousa
Non tes un pensamento
Que non sea un pensar oblicuo e torto

Quédate con Dios Carb.
Do mirar de traves
Co teu feo mirar torto e retorto
Dura
~~*Probe*~~ *vila de Carb.*
Triste lugar sin conforto,
~~*Probe vila de Ca*~~
Tí n'es carballo dereito
Mas eres carballo torto.
tan soo

Como naceche antr'as uces,
Es un montesío aborto,
Eres desmedrado e corto,
E non tes un pensamento
E mesmo pensar non podes
mirar
Que non sea un pensar oblicuo e torto
un mirar

Deste proxecto manuscrito, entre outros moitos, pasa-se a unha versión definitiva moito máis estilizada, publicada en 1905, onde as referéncias ¿biográficas? foron eliminadas:

Fillo cativo da gandra,
carballo pequeno e torto,
quen vive tan solo e triste
máis lle valera vir morto.
Queda-te na túa gandra,
carballo cativo e corto:
¡queda-te con Dios, carballo,
carballo, carballo torto!

De novo, na Ponte-Ceso, volve padecer os problemas habituais cos irmáns:

> *"No me sorprendió nada la salida de V. de Puente Ceso, porque dados los opuestos carácteres no es fácil la armonía.*
> *Todo en el mundo es necesario y lo mismo los literatos que los capitalistas cumplen su destino de ideal y realidad, según la disposición y aficiones que la sabia naturaleza reparte a su gusto"* (cfr. CVII).

Son momentos de recoñecimento intragalego e, tamén, exterior: cartea-se con Elena Español, a quen lle dedicará un exemplar do folleto de *A Campana de Anllóns* de 1895, e Rodríguez Marín, para quen realizará a tradución ao galego do soneto *Anhelos* (vid. CXXIII); ao mesmo tempo, publica novos poemas ("Din que vas un pouco branco", "Dos pátridos eidos", "Fillo da escura Iafa"), ademais de "Necias fillas da Grecia", con ocasión da traslación dos restos de Rosalia a Santiago.

O feito de que, tal e como lle manifesta Romualdo Varela, deixase pasar "tan buena oportunidad para dar a luz su bien meditado trabajo literario" (cfr. CXIV), isto é, que non publicase *Os Eoas* co gallo do centenário da conquista americana, leva-nos a pensar que o poeta sofreu unha crise de identidade, posto que non publicou nada novo até 1895.

Pero a boa oportunidade pasou, se cadra, tanto por problemas persoais como de editor, porque ainda en 1895 Waldo A. Insua insiste na idea da inexisténcia dun editor "bastante rico y audaz" para *Os Eoas* (77). Xa antes apareceran comentários semellantes:

> *"El distinguido poeta D. Eduardo Pondal ha terminado, por fin, después de largos años, su obra maestra* Os Eoas, *en gallego, y bre-*

(77) Cfr. "Literatura gallega. A campana d'Anllons", *El Eco de Galicia*, Habana, nº 690, 14.9.1895.

vemente se iniciará su impresión, si bien, de no vencerse ciertos obstáculos, no se hará en la región ni en España, sino en París, lo que será de lamentar, pues una obra genuinamente regional debía imprimirse siempre en la región" (78).

A estáncia en Carballo remata definitivamente en Febreiro de 1892, cando abandona a vila "a la francesa" (cfr. CXIV) e a partir de aí, despois dunhas novas estadias en Laxe e na Ponte-Ceso, vai-se instalar definitivamente na Coruña (1894).

Na Ponte-Ceso non mora na casa familiar, sen dúbida polas liortas con Cesáreo. Vive nunha pousada e, ben seguro, exercia a medicina para dispor de ingresos suplementários:

"Con el dinero de mis consultas, que tenía destinado a mis gastos particulares, hé satisfecho a estos patrones el mes próximo pasado" (79).

Verdadeiramente, fóra da etapa de médico da Armada en Ferrol, esta é a única notícia sobre o exercício da sua profesión, polo que a afirmación de Lugris Freire de ter sido un "médico notabre no seu tempo, mais non exerceu senon nos primeiros anos da sua xuventude", carece de sentido (80).

Que non vive na casa familiar desprende-se dalguns recibos de pagamento de hospedaxe conservados no A.V.P., asi como das suas afirmacións en carta a Josefa, cando en 1898 fai o seguinte comentário:

"[...] me alegro que con tal motivo, saliese mi pobre baúl de la especie de cuarentena y cordón sanitario a que cuatro años estuvo relegado en la última de mis posadas de Puente-Ceso, oyendo los gritos aguardentosos y ***os couces, fortes coma os d'un faco*** *de esos paisanos, tan ignaros como ignavos"* (cfr. CXXXIII).

Unha vez instalado na Coruña segue coa sua vida de relacións sociais (vid., por exemplo, CXVIII-CXIX), frecuentando sociedades recreativas, e cos gastos conseguintes a esta vida cidadá, que, como sempre, lle

(78) *El Eco de Galicia*, Lugo, 26.5.1891.
(79) Nota de 13.11.1893 (A.V.P.).
(80) Cfr. "Eduardo Pondal", in Academia Gallega, *op. cit.*, pp. 271-272).

sufraga a família: á parte da 'Tertulia de la Confianza' (vid. CXVIII), é socio do casino da 'Sociedad Cooperativa Militar y Civil' e da 'Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos'.

Os dispéndios en vestimenta e complementos son importantes (vid., por exemplo, CXXI). Mesmo se permite o luxo de convites a diversas persoas (vid. CXXXVI e CXXXIX).

En 1897 morre o seu irmán Cesáreo e nen sequer vai asistir ao enterro ("¿Por qué afligirnos por la suerte de aquel que está con Dios?", cfr. CXXX). Non resulta, pois, estraño que Cesáreo, e máis tarde Josefa, non instituísen como herdeiro dos seus bens a Pondal, ainda que si se lle permite vivir na casa paterna.

Por outra parte, con ocasión da guerra de Cuba, toma un claro partido pola causa española (vid. CXXXIX-CXL e CXCIX), concretada literariamente na publicación do soneto *A Valeriano Weyler*, represor dos independentistas cubanos en 1896 coa táctica da guerra total.

A derrota e "ese terrible espectáculo de la repatriación de parte de nuestro ejército" (cfr. CXLI) explica quizais o seu apelo a unha relixiosidade que antes non se manifestara, asi como o seu españolismo posterior (vid. CXLV e, sobre todo, CLXXI), que contrasta co feito de ser o único escritor decimonónico do que se conserva correspondéncia privada en galego (vid. CXLIX, CLXIII e CCIV) e que mantivo a sua fidelidade lingüística no campo da criación literária (vid. *supra*).

Estas mostras de cristianismo tardio, tamén ligadas á morte de persoas queridas, contrastan coa absoluta auséncia de elementos cristiáns na sua poesia (agás "Oh ti, que antigamente" e "Oh ti, radioso e forte, QP 64), que xa indicara habia tempo Emília Pardo Bazán (81).

Por outro lado, neste período coruñés non renúncia á publicación dalgunha que outra composición, mais non van aparecer as "grandes" obras anunciadas.

En 1894, os seus amigos deputados provinciais oferecen-lle a publicación de *Os Eoas* ("No tiene V. más que decirnos cuándo quiere que pongamos manos a la obra y tiraremos una edición hermosa, cfr. CXIX), pero o tempo pasa e o autor non se dá decidido ("Los *Eoas* se publicarán cuando les llegue su momento (si Dios quiere)", (cfr. CXXXIII).

(81) Vid. *De mi tierra*, *op. cit.*, pp. 76-77.

Xa nesta altura, o seu estado mental impedirá-lle a toma dunha decisión definitiva, porque segue corrixindo (vid. CXLVI) e, mesmo, falando dunha edición que xamais se levará a cabo (vid. CLII).

As referéncias posteriores ao poema épico non pasan de ser unha espécie de tópico ritual cada vez que se fala de Eduardo Pondal: "[...] pule, corrige y enmienda y acicala su poema, no nos lo entrega [...]", comenta *La Voz de Galicia* (82); "Otra obra tiene terminada Pondal", afirma Carré Aldao (83); "[...] ha escrito una nueva obra [...]" ainda que "Pondal no piensa publicar *Os Eoas*", insiste *Vida Gallega* (84); etc.

O certo é que, se xa desde o comezo o intento de escrita dun poema épico de tipo renacentista podia ser considerado como anacrónico (85), a sua publicación poderia ter sentido arredor do centenário do descobrimento de América. Despois de 1892, cada ano que pasaba restaballe actualidade.

Certamente, fóra do seu interese estritamente literário, era un poema que estaba "escrito en gallego, pero es nacional [entenda-se, español]", segundo o próprio Pondal afirmaba (vid. Apéndice VII). Que a dignificación do galego fose un dos motivos da sua xestación dá-lle carácter patriótico, pero non o converte nun poema nacional galego.

En 1895 aparecen duas novas obras, *O dolmen de Dombate* (86) e *A campana de Anllóns* (87). Con relación á segunda obra, Martínez Salazar afirma que intentou convencé-lo inutilmente da sua inoportunidade:

> *"Recuerdo cuando, a pesar de mis indicaciones en contrario, se empeñó en rehacer* A Campana d'Anllons, *al preguntarme después*

(82) Cfr. "Retratos gallegos. Pondal", 12.2.1898.

(83) Cfr. *La Literatura gallega en el siglo XIX.* Seguida de una antología y apéndices, Coruña, Librería regional de Carré, 1903, p. 40.

(84) Cfr. "Pondal y su nueva obra", nº 1, Enero, 1909. Vid., tamén, Lúcas Celta, "Os Eoas", *El Eco de Galicia*, Habana, nº 845, 3.9.1898; Eduardo Alvarez, "Pondal", *Suevia*, Buenos Aires, nº 4, 12.4.1913.

(85) Sobre este tema, vid. especialmente Fermín Bouza Brey, "Camoens e Pondal", *op. cit.*; Ricardo Carballo Calero, "Os Eoas", in *Miscelânea de Estudos a Joaquim de Carvalho*, Biblioteca-Museu Joaquim de Carvalho, Figueira da Foz, nº 4, 1960, pp. 406-413; "Versos iñorados ou esquecidos de Eduardo Pondal. 'A América descuberta'", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXIII, 1968, pp. 296-312; "Camoens e Pondal", *La Voz de Galicia*, 8.7.1980; Xoán C. Verdini, "Os 'Eoas' á luz de 'Os Lusíadas', *Grial*, nº 79, xaneiro-febreiro-marzo, 1983, pp. 1-22.

(86) *O dólmen de Dombate*, La Coruña, Impr. y lib. de E. Carré, 1895

(87) *La Campana d'Anllons*, La Coruña, Imprenta y librería de Carré, 1895.

> *qué me parecía la reforma contestéle que mal. Que de una campana magnífica, de sonido agradable, espontáneo y fresco, había hecho una campana choca. Se incomodó conmigo por el momento; pero lo olvidó pronto, porque sabía que yo le estimaba y creía decirle la verdad"* (88).

Nesta mesma liña vai a opinión -desfavorábel- de Carré Aldao:

> *"[...] aun cuando en la última editada haya pretendido mejorarla su autor dándole el carácter subjetivo de los poemas alemanes de Uhland parécenos, y en esto vamos acordes con los que así opinan, que para la generalidad del pueblo no habrá más poema que el primeramente dado á conocer por Pondal"* (89).

O certo é que destes dous folletos somente hai unha recensión do segundo, feito que debemos interpretar como un fracaso literário. Mesmo semella que o poeta argallou unha desculpa, recollida nesa recensión, para xustificar a versión longa do famoso poema inicial:

> *"Cuando Pondal en 1855 ó 1859 estudiaba en Compostela, escribió tal cual aparece hoy* A Campana de Anllons. *Al darla para su inserción en un periódico extraviáronse varias cuartillas que el poeta entre sus papeles viejos encontró felizmente hace un año"* (90).

Non obstante, un acontecimento extraliterário relacionado coa campá segue centrando a atención sobre o poema. A doación dun manuscrito xunto cun fragmento do sino da igrexa de Anllóns, roto nunha tormenta en Decembro de 1897, enviado polo poeta á 'Sociedad Económica de Amigos del País', foi o pretexto desta institución para nomeá-lo "Sócio de Honor" o 30 de Xaneiro de 1900 (91).

---

(88) Cfr. Benito F. Alonso, "Honrando al bardo", *El Eco de Orense*, Abril, 1917, s.d. (Papeis de Fernández Gallego, Biblioteca do Mosteiro de Poio).

(89) Cfr. *op. cit.*, pp. 37-38.

(90) Vid. Waldo A. Insua, *op. cit.*

(91) Vid. "En honor de Pondal", *Revista Gallega*, Coruña, nº 270, 13.5.1900. A rotura de tan celebrada campá provocara anteriormente a aparición dun poema de Lugris Freire -*A morte da Campana d'Anllons*- dedicado "ao meu ilustre amigo Eduardo Pondal" (vid. *Revista Gallega*, Coruña, nº 149, 16.1.1898).

Nestes anos da derradeira década do século pasado e a primeira do actual, toda a sua actividade literária move-se arredor da Cova Céltica, á que tamén lle envia outro anaco da campá (vid. CLIV), e das publicacións ligadas a ela, especialmente a *Revista Gallega*, dirixida por Galo Salinas. Non é casual que a grande maioria dos vinte e oito poemas publicados entre 1896 e 1905 (92) aparezan nas páxinas da citada revista, e que o primeiro fose dedicado a Carré Aldao, o proprietário da libraria onde tiña lugar a tertúlia (*Ao autor de 'Brétemas', Eugenio Carré*), e o último a Galo Salinas (*Pra Xaniño*), xunto con outros dirixidos a Vaamonde Lores (*Consello*), Martínez Salazar ("Esa *Crónica Troiana*") e Tettamancy ("Despexado, nado mudo").

Na tertúlia Pondal exercia como o Poeta, o Bardo, perante a numerosa concorrência que a frecuentaba, segundo o lembra Lugris en 1923:

> *"Tiña n-aqueles días a quentura mesiánica, a iluminacion bárdica e profética, o sentir vernáculo do verdadeiro bardo, amparado por Theut".*

Ás lembranzas desta mesma época responde a descrición, chea de paixón e moi detallada nos rasgos físicos, que o mesmo Lugris nos oferece:

> *"Era d'unha estatura mais que alta, barudo, forte, xentil, equilibrado. Dende o curuto aos talós podía poñerse unha plomada que faría ver que o seu corpo era un esteo perfeito. Peito sainte de bergantiñan, apostura de elegante cabaleiro, modos de xentleman británico. O seu rostro era belamente severo, moreno; e nos anos finales do século anterior, levaba barba longa "que non curanza afeou". Os seus cabelos foran negros, e negros tamen os seus ollos d'unha certa inquedanza como os do "subrime e vago" que ollaren sempre ao infinito. O narís aquilino armonizaba cabalmente*

(92) *Ao autor de 'Brétemas', Eugenio Carré*; "Eu nacin en agreste soedade"; "Basta mulleres, eu ben vos conozo"; *A Valeriano Weyler*; *Falade gallego*; *Consello*; *Viva Beba!*; "Ouh mazarico, que cantas"; "Coma o son do pinal que, murmurando"; *A un ausente*; "Cando me referino"; "Todo ás leis obedece"; "Os camiños, os matos montesios"; "Vindo de Bergantiños"; *Recordo a Benito Vicetto*; "Dinme que fenecio"; "Esa *Crónica Troiana*"; "Dálle un bico por min, ¡ouh frio Pampero!"; *Eles...!*; "Todo vence a belleza"; "Despexado, nado mudo"; "Certo, é garrida cousa"; "Cando sin apouvigo e sin conforto"; "Ao pobo dos celtas xeneroso"; *A Curros Enríquez*; "Pois que tanto os bos ceos vos depararan"; "Fillo cativo da gandra" e *Pra Xaniño*.

coa sua superior distinción. Na sua mocedade debeu ser sin dúvida, e así o asegura Martelo Pauman, o home mais baril e de "corpo cumprido" de Galicia.
[...]
Vestía un gaban negro e cumprido, que sobre o seu corpo lanzal adoitaba a feitura d'unha toga. Usaba sempre un xunquillo, que non tiña acougo nas suas mans, e servíalle de punteiro nas luminosas discusiós que sostiña côs seus amigos e ademiradores, que o eran todol-os que tiñan o honor de tratalo" (93).

Frente á acollida por parte da intelectualidade rexionalista coruñesa, tivo que padecer algunha cruel sátira. Heráclio Pérez Placer no conto *A lira de Bregoam* fai unha descrición burlesca dun Don Simplício, ao que non é difícil identificar con Pondal (vid. Apéndice VI). En contraste con este ataque, existen numerosas mostras poéticas de exaltación: Emiliano Balás (*Al inspirado poeta Don Eduardo Pondal* e *A Pondal*), Jorge Bruhmel/Joaquín Arias de Miranda (*O bardo (Loubanza)*), José Rivas Montenegro (*O peto de Pondal*), Victorino Abente (*Ponteceso*), António Zapata Garcia (*A casa d'o poeta Pondal*) son alguns dos autores que manifestan admiración pola personalidade e a obra do bardo bergantiñán (94).

Neste período, ainda solicita o envio de libros (vid. CXXXII e CXLVII) e reacciona perante os comentários sobre a sua obra (vid. CXLVI e CXCV). Na verdade, a maioria das críticas contemporáneas da poesia pondaliana son positivas, pois en xeral limitan-se a seguir os xuízos de Emília Pardo Bazán (95). Pola contra, Leopoldo Pedreira lanzaba desaforados ataques:

---

(93) Cfr. Manuel Lugrís Freire, *op. cit.*, pp. 268 e 263-264. Sobre a Cova Céltica, vid., tamén, Julio R. Yordi, "La Cueva Céltica", *El Ideal Gallego*, Coruña, 31.8.1956, e Manuel Vázquez Seijas, "La Cueva Céltica", *Boletín de la Real Academia Gallega*, XXIX, nº 333-338, Noviembre de 1959, pp. 89-91.

(94) Vid., sucesivamente, *Revista Gallega*, Coruña, nº 377, 8.6.1902; *Estudios Gallegos*, Madrid, nº 17, Enero, 1916; *Coruña Moderna*, nº 72, 15.7.1906; *Revista Gallega*, Coruña, nº 600, 16.9.1906; *A Nosa Terra*, Coruña, nº 57, 8.10.1908; *Suevia*, Buenos Aires, nº 7, 24.5.1913.

(95) Vid. Marqués de Figueroa, *De la poesía gallega*. Discurso leído en el Ateneo de Madrid por el ... el día 11 de Febrero de 1889, Madrid, Imprenta y Fundición de M. Tello, p. 77; "Del renacimiento literario y artístico de Galicia", *La España Moderna*, Madrid, nº 14, Febrero de 1890, p. 49; Aureliano J. Pereira, "Algo acerca del movimiento literario en Galicia", *Revista de España*, Madrid, CXL, 15.5.1892, nº 1, p. 35; José Posse Villelga, "Regionalismo. Literaturas regionales. Literatura gallega", *Revista Contemporánea*, Madrid, CXXVI, nº 364, 15.2.1903, p. 167; E. Carré Aldao, *op. cit.*, pp. 37-40; Mariano Miguel de Val, "Literatura regional gallega", *El Ateneo*, Madrid, VI, 1908, p. 10.

> [As poesias] *están escritas en lenguaje rebuscado y escasísimo, por tanto, en vocabulario. Hay seis ú ocho palabras que no faltan en ninguna composición; hélas aquí:* ***esquivo***, ***adusta***, ***fera***, ***lanzal***, ***xogoral***, ***garrida***. *Todo es esquivo para el bardo: el pino, el mar, la hada, la* ***gandra***, *la lanza, etc. Lo que Pondal no encuentra esquivo es* ***adusto***, ***fero***, ***lanzal***, ***xogoral*** *o* ***garrido***. *También es de rigor que en todas y en cada una de las poesías bárdicas aparezca la luna y haya varios pinos para desempeñar distintos papeles, [...].*
> *En suma:* Queixumes d'os pinos *es un libro impertinente y majadero, modelo de amaneramiento, fatuidad y artificio"* (96).

A actividade sociopoética continua desenvolvendo-se tamén cando pasa algunha tempada na Ponte-Ceso, onde segue en comunicación cos contertúlios (vid. CXLIX-CL).

Mais en Febreiro de 1903, desde a Coruña, manifesta-lle a Valdés, familiar e confidente, a sua "terrible" soidade asi como a consciéncia da sua "neuroastenia":

> *"De todas las soluciones que [...] me propone, la que más tolerable me parece es la ida a Madrid, pues las otras me llevan a la soledad, cosa para mi la más terrible porque me dejan a merced de mis tristes y fijos pensamientos [...].*
> *En fin, si mi neuroastenia se alivia un poco en este mes, no me moveré de aquí; pero si avanza y me amenaza privarme de la voluntad y del gobierno propio, entonces ya le avisaré yo o por medio de otra persona, para que sin demora venga a buscarme y llevarme consigo. No tengo más familia que V. en el mundo.*
>
> *Estoy solo.*
>
> *Lo que más temo es el no poder gobernarme, que se rían de mi y que me roben las cosas que tengo [...]"* (cfr. CLV).

Por vez primeira hai un recoñecimento explícito da situación de crise mental, que o afectaba desde habia anos, -agravando-se agora extremadamente a hipocondria (vid. CLXVI-CLXVII)-, causante tal vez de certos

(96) Cfr. *El regionalismo en Galicia (Estudio crítico)*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de La Linterna, 1894, pp. 234-235).

problemas con Manuel Murguia, ao que estaba ligado desde a sua mocidade por unha profunda amizade (vid. CLXII).

A redacción do segundo testamento parece, pois, lóxica á vista da situación persoal do poeta:

Mi testamento ológrafo.

De todos mis bienes, consistentes en fincas rústicas y papel del Estado, háganse, a mi fallecimiento, dos partes; en valor y renta, exactamente iguales.
De la una de estas partes, dejo por heredera, en usufructo, mientras viviére, a mi hermana Da. Josefa Pondal y Abente.
De la otra parte dejo por heredera, en usufructo, mientras viviére, a mi hermana Da. Júlia Pondal y Abente.
Dejo asimismo en usufructo a mi hermana Da. Josefa, mientras viviere, el Agro llamado de Abajo y la casa y huerta llamadas del Campo, en Puente-Ceso; pero procurando que esta cesion taxativa no desiguale ni méngue en nada el valor de la parte de la otra mi hermana Da. Júlia.
Al fallecimiento de la una, pasará su parte en usufructo a la que sobreviviére, para que disfrute en usufructo ambas dichas partes mientras viviere.
Al fallecimiento de mis dos hermanas, pase la parte de mi hermana Da. Josefa, en propiedad, *a Dn. José Valdés y Diaz, y a su esposa Da. Eduarda Abente y Lago.*
La parte de mi hermana Da. Júlia, pase en propiedad, *a mi prima, Da. Balbina Abente y Lago o a sus hijos, si ella no viviere.*
Por lo que toca a mis libros y a mis escritos literarios, será objeto de otra disposicion.
Téngase por nulo todo testamento anterior al presente.
Háganse por mi alma los debidos sufrágios.
Dénse mis ropas a los pobres. Es mi voluntad. Eduardo Pondal.
Puente-Ceso, 25 de Febréro de 1905 (97).

Non obstante, e precisamente por isto, vai-se para a Ponte-Ceso, se cadra procurando un repouso para o seu desacougo. Aqui permanecerá polo menos até Abril de 1908.

(97) Texto autógrafo na 'Real Sociedad Económica de Amigos del País' (Santiago).

Na terra natal escrebe o 24 de Decembro de 1905 o único poema que manifesta claramente o seu estado anímico e mental:

Noiteboa, Noiteboa...!
Cal é a noite en que o ánimo turbado
non é de negras fúrias desgarrado,
que o corazón de sangre non se escoa...?
En vano, en vano o noso esprito soña,
en vano se consola do seu erro;
do seu sono o desperta un rei de ferro,
unha pantasma aspérrima e grandoña.

Mais nestes anos ainda pasa por fases de melloria ("Yo (A.D.G.) relativamente mejorado de mi gran sacudida nerviosa", cfr. CLVI) das suas frecuentes recaídas ("estoy muy mejorado de mis *habituales* achaques neurósicos", cfr. CLXII) e sofre a morte do seu derradeiro familiar directo, sua irmá Josefa.

Durante a reclusión na Ponte-Ceso van producir-se tres acontecimentos importantes na cultura galega, curiosamente todos relacionados coa figura de Curros Enríquez: a homenaxe coruñesa de 1904, a fundación da Académia en 1906 e a morte e enterro na Coruña do poeta celanovés en 1908.

A pesar dos comentários despectivos mútuos (98), Pondal participa, se non coa sua presenza física, si cos seus poemas, neses actos (*A Curros Enríquez*, "Xa chegaran os dias"; *Curros Enríquez*; *A Curros Enríquez*, "Cal pino de Breogán, alto e subido").

Ademais destas entregas poéticas de carácter circunstancial, -tamén o serán "Do sublime cerebro de Cervantes", *Inmortal, Agora Xusto E. Areal!* e máis "Denodados e fortes"- por comemoracións ou homenaxes a Cervantes, Concepción Arenal, X. E. Areal e Guerra da Independéncia-, dá á luz outros poemas en publicacións relacionadas cos seus amigos do

(98) Para os de Pondal, vid. XXIX e LXXXII, ainda que Lugris afirma -citando palabras do Bergantiñán- que "era infinita a dôr" producida pola morte do poeta ourensán (vid. *op. cit.*, p. 268). Curros, nas páxinas de *El Porvenir* (Madrid) consideraba a Pondal "agotado" en 1887 (vid. José Luis Varela, *Poesía y restauración cultural de Galicia en el siglo XIX*, Madrid, Ed. Gredos, 1958, p. 240. De todos os xeitos, non deixa de ser curioso que Pondal chegase a residir no mesmo cuarto que ocupara Curros con ocasión da sua visita á Coruña en 1904 (vid. Apéndice VII).

movimento rexionalista coruñés, xa en transformación cara o agrarismo e posterior nacionalismo: "Ela é doce e garrida"; "Noiteboa, noiteboa...!"; "Ela é unha vil hetaira e sin cordura"; "É a nuite de San Xoán: ide, rapaces"; "Ela dorme..., a radiante"; *Dos célticos bardos*; *Mi retrato* e *De viaxe*.

Cando se constitue a Académia, presidida por Murguia, Pondal foi nomeado numerário para ocupar a cadeira número 25, se ben nunca participou nas suas sesións (99). Non obstante, o poeta sentiu-se moi satisfeito tanto polo seu nomeamento ("[...] aínda cando non-o merezo me satisfai un pouco, por sere cousa da nosa terra") como polo nacimento dunha institución que el supuña de vontade patriótica:

> *"Deus inspire a nosa nacente academia, pois moito, moito ten que faguer, para que os 'castellanitos' non digan que non somos todo un pobo poético e literario denantes qu'eles o fosen"* (100).

A marcha para a Coruña, esta vez definitiva, a finais de 1908, vai acabar coa "dulce paz y sosiego" que parece procurar nestes tempos ponte-cesanos. Pondal, daquela, estaba "bien de salud, si bien con sus rarezas como siempre" e traballaba "para el diccionario, puesto que los paisanos cuentan que no hacen sinó llegar allí y en seguida él los llama preguntándoles por tales y cuales, etc." (101). No mesmo sentido debemos interpretar os comentários de *A Nosa Terra* ("Allá en la espléndida tierra que le vió nacer, vegeta el bardo") (102).

Tal vez, a causa imediata da viaxe fose unha homenaxe que se intentaba organizar no seu honor por parte dos rexionalistas:

> *"Como supongo que la velada en honor del glorioso viejo no se quedará en proyecto le adjunto nueva copia de dicha composición, corregida y modificada en algunas cositas, para que destruyan las*

(99) Vid. *Libro de Actas* e, tamén, Ramón Villar Ponte, *Días, hechos y hombres de la Real Academia Gallega*, La Coruña, Litografía e Imprenta Roel, 1953.

(100) Carta do poeta a José Antonio Parga Sanjurjo, transcrita por Ramón Villar Ponte (cfr. "Una carta de Pondal", *El Pueblo Gallego*, Vigo, 8.2.1935).

(101) Cfr. a carta inédita (9.2.1908) de Marcial de la Iglésia a Martínez Salazar (A.M.M.). Seguramente o dicionário a que se alude sexa o que tiña como un dos seus obxectivos realizar a Académia e, se cadra, o resultado do traballo pondaliano son os tres glosários manuscritos conservados na R.A.G.

(102) Cfr. "Eduardo Pondal", nº 57, 8.10.1908.

anteriores cuartillas, y si llega á leerse, que se lea la que ahora remito.
Le agradecería muchísimo, me diga si la velada se llevará á efecto, y, aproximadamente, cuando será, pues el nuevo periodico "Vida Gallega", quiere publicar en su primer número estos versos, en la inteligencia de que la velada será antes de la aparición de dicho número, que aparecerá del 8 al 10 de Enero [...]" (103).

Tamén puido contribuir a presenza de familiares na casa nativa que turbaban a sua tranquilidade:

"Está visto que los hados permiten que esa mi casa se me llene de huéspedes que ho no he convidado y sin contar para nada con mi voluntad, con la cual deben contar todos *mientras yo viva.*
Como yo sé por experiencia que esa facilidad con que ciertos invitados *y* no invitados *a esa casa se adueñan de lo que no les compete y curiosean todo lo que hay en ella, [...]* (Cfr. CLXX).

Na Coruña vive xa recluído en diferentes hospedaxes sen facer ningunha caste de vida social. Isto non impede o seu recoñecimento por parte da Académia de Poesia Española de Madrid, que o nomea académico honorário en Novembro de 1910, cando levaba xa 25 anos sen publicar nada en español! (104).

Os seus amigos visitaban-no por causa da sua negativa a sair á rua. Na entrevista de 1912 o xornalista comenta que uns cuartos do hotel "Gran Oriente" constituían "la torre de marfil en que es voluntario prisionero" (vid. Apéndice VII). Neste mesmo ano, Manuel Casás propón á Asociación da Prensa unha homenaxe ao Bardo:

"¿Por qué no se piensa en ofrecer público testimonio de admiración á ese viejo poeta que se esconde en la oscuridad de su modestia para honrar las letras gallegas con un poema, Os Eoas*? Es un tributo que se debe al venerable bardo que cuida amorosamente como si fuese reliquia sagrada, el habla dulce, garimosa, de nuestra encantadora poesía"* (105).

---

(103) Cfr. a carta inédita (22.12.1908) de Nan de Allariz a Martínez Salazar (A.M.M.). Efectivamente, o poema *¡Toca á rebato!*, incluído na carta, apareceu no primeiro número de *Vida Gallega* (Enero, 1909), mais non hai constáncia da realización da citada homenaxe a Pondal.
(104) Vid. Amado Ricón, *Eduardo Pondal*, Vigo, Ed. Galaxia, 1981, pp. 70-71.
(105) Cfr. "Un homenaje. El poeta Pondal", *La Voz de Galicia*, Coruña, 22.11.1912.

Esta homenaxe, pensada para o dia 15 de Decembro, ia consistir nunha festa da poesia galega para a que estaban convidados "Mella, Valle-Inclán, Filomena Dato, Sofia Casanova y otras intelectualidades" ademais de moitas institucións galegas ou relacionadas co país (106). Pero

> *"motivos que no se expresaron impidieron la realización del festival. Se habló no sé qué de agobios económicos, de falta de ambiente y escasez de entusiasmo, lo cierto es que al noble poeta no se le tributó la honra que por derecho le pertenecía y el proyecto fracasó"* (107).

Na reclusión influen os seus problemas de saúde, tanto física como mental. É a época en que se acentua a sua decadéncia e ve próxima a morte.

Asi, redacta o testamento definitivo -moi meditado en todos os seus detalles (vid. CLXXIII-CLXXIV)- e obsesiona-se co futuro da sua obra:

> *Mi testamento ológrafo.*
>
> *Cuando yo hubiere fallecido, divídanse todos mis bienes, asi rústicos como papel del Estado y numerario que me perteneciere, en dos partes iguales y de igual valor y renta por igual.*
> *Pase la una de estas partes en propiedad (pero excluyendo de ella mis fincas de la localidad de Puenteceso) a mi prima Dª Balbina Abente y Lago de Mugia, viuda.*
> *Divídase la otra parte en dos mitades de valor igual y renta igual.*
> *Pase la una de estas mitades (pero incluyendo en ella mis dichas fincas de la localidad de Puenteceso; es a saber: mi Agro de Abajo, la casa y huerta llamadas de la Muxateira y otra pequeña finca más al norte y que consta en mi partija) en usufructo mientras viviere a D. José Valdés y Díaz.*
> *Pase la otra mitad, asimismo en usufructo, a Dª Emilia Pondal y Abente mientras viviere.*
> *Y cuando D. José Valdés y Díaz y Dª Emilia Pondal y Abente hubieren fallecido sucesivamente, pasen sus respectivas mitades en propiedad a mi sobrino D. Enrique Ferreiro y Pondal o a sus des-*

(106) Cfr. "En honor del poeta Pondal", *Ilustración Gallega*, Vigo, nº 30, 25.11.1912.
(107) Cfr. Galo Salinas, "Eduardo Pondal y Abente", *El Eco de Galicia*, Buenos Aires, nº 917, 20.4.1917.

cendientes si los tuviere; pero si mi dicho sobrino falleciere antes y sin descendientes, pase todo, también en propiedad, a mi sobrina Dª Matilde Pondal y Araoz o a sus descendientes.
Dejo a mi dicho sobrino D. Enrique Ferreiro y Pondal mis baules y maletas y mis relojes de bolsillo.
Mis libros de Medicina dejo a mi primo Isidro Abente y Lema.
Dejo todos mis libros de literatura, historia y filosofía a la Ilustre Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, de la cual soy socio honorario.
Dejo mis manuscritos literarios y mis impresos poéticos a la Real Academia Gallega para que los expurgue en connivencia con mis albaceas.
Nombro por mis ejecutores testamentarios a D. José Valdés y Díaz y a D. Enrique Ferreiro y Abente.
Háganseme los funerales debidos del rito católico.
Mis ropas dense a los pobres.
Tengan por nulo todo testamento mío anterior al presente.
Esta es mi última y firme voluntad.
La Coruña, veinte y tres de Junio de mil novecientos diez. Eduardo Pondal y Abente (108).

En 1916 Pondal xa estaba cego, segundo afirma taxativamente Sal-Lence:

> *"A don Eduardo Pondal [...] no tuve el honor de tratarle, hasta que en los últimos días de su vida, me presentó a él don Manuel Lugrís Freire [...]. Recuerdo que me dijo "el poeta está triste y ciego y tiene gran interés en que Vd le vea" [...]. Mi impresión fue dolorosa, porque clínicamente nuestro bardo se había quedado sin visión útil y sus lesiones eran irreparables"* (109) .

Asi culminaba un proceso que se manifestaba desde habia anos, porque en 1894 dá-lle conta á sua irmá Josefa da compra duns lentes de "cristal de roca" (cfr. CXXI). E, por outra parte, ainda debe ser bastante

(108) Cópia manuscrita no A.P.P. O testamento foi protocolizado co número 132 o dia 25 de Marzo de 1917, na Notaria da Coruña de D. Ildefonso Fernández Feijoo.
(109) Vid. "Pondal", in *Médicos gallegos en la Política y las Bellas Letras*, s.l., 1958, pp. 20-21. O mesmo indica Lugris Freire: "[...] nos anos derradeiros da sua vida, en que casi tiña perdida a vista, as cuartillas eran us grandes cartós brancos" (cfr. *op. cit.*, p. 269).

anterior a seguinte advertência do próprio Pondal:

> *"Adviértola que Soy no poco corto de vista; pero por medio de un pañuelo blanco que se lleve a la cara, como para sonárse, conoceré que es Usted la que se asoma"* (cfr. CCXIII).

Paralelamente ao proceso de deterioro físico, consuma-se a quebra dos derradeiros lazos que o ligaban á realidade: a sua loucura empuxa-o a ditar obsesivamente fragmentos de *Os Eoas* e de dous poemas de mocidade (o Brinde poético de Conxo e a oda *Al mar Cántabro*) a duas persoas que o recollen nun caderno datado en 1916, significativamente (vid. *infra*) titulado *Postrimerías de Pondal. Sustraídas* e máis *Nuevos Cantos. Sustraídas* (110).

Outras anotacións deste ano anterior á morte do poeta continuan a xirar arredor da mesma teima, a traición dos seus amigos:

> *"¡Señor Recibid en buestro seno este vuestro constante siervo y castigad aquellos que fueron mis verdaderos asesinos"* (111).

Esta idea obsesiva da 'persecución' do xenio xa se comezara a manifestar desde moi cedo ("Muerte amiga... Líbrame de los envidiosos y de los nécios" ou "Oh rivalidad y envidia,... azotes de la especie humana") (112), incluso en vários poemas de xuventude, especialmente en *Plegaria* (1862):

> *Cada poeta es un profeta ardiente*
> *en medio de esta vida transitoria:*
> *del error de su siglo delincuente,*
> *la víctima tal vez propiciatoria,*
> *que eleva al cielo la celeste frente,*
> *coronada de un rayo de tu gloria,*
> *condenada a sufrir su injusta ira*
> *y holocausto mortal y ardiente pira.*

---

(110) Este caderno foi gardado por Martínez Salazar, un dos que acompañaron a Pondal nos últimos dias, e está actualmente no A.M.B. Ten bastantes follas en branco e outras arrincadas; os textos son de difícil leitura e interpretación por estaren escritos a lápiz e, na sua maioria, por man dunha persoa de formación cultural baixísima.

(111) Papel conservado no A.M.B.

(112) Notas nas axendas (vid. n. 69).

Y por el vulgo incrédulo ofendidos
arcángeles pasamos los poetas,
ante la sociedad desconocidos
como en la edad antigua tus profetas.
¡Y, oh Señor, no somos comprendidos
de unas almas oscuras e incompletas! (vv. 49-62)

Nesta mesma liña está o pensamento da traición encoberta, que tamén aparecia en *Queixumes*:

Non somente de promo asobiante
o home é interfecto,
nin somente do arco caribe
o dardo xemendo
arriba e o ***curare***
derrama no peito.
¡Cantas veces dos homes aleves,
no trato non recto,
as risas cuidando
presentes inxénuos,
unha dobre palabra ceibada
con pérfido intento
nos pasa de súbito,
cal folla de ferro,
que fora temprada
nas augas do inferno! (QP 82).

No caderno de 1916, recollido á morte do poeta por Martínez Salazar, continua a desenvolver a mesma idea noutro poema:

Hai unhas certas palabras
que soan como de paz,
pero que fan como as balas
seu camiño sin fungar,
que do mesmo corazón
no centro veñen a dar,
cal palabras saídas do inferno
lanzadas por Satanás,
que levamos sempre na alma
e acaban por nos matar.

Pero agora xa vai máis lonxe: en várias composicións reflecte-se a obsesión, xa paranoica, do roubo dos seus versos por parte dos amigos, manifestado no próprio título do caderno:

Na miña cámara entraran
con sixilosa perfidia,
seus alentos contenendo
por temor de que os sentiran.
Os feitos eran da pátria,
que nobre respeto inspiran;
as glorias eran da pátria,
a que un amor grande obliga;
os cantos eran da pátria,
entusiasmo os escribira...:
e procurando suplantar meu nome,
de opróbio e de baldón o seu cubriran.

Mesmo atribue a causa da sua morte a este roubo:

Non fui, non fui de gloria
o insomne afán,
os veraces motivos,
a causa do meu mal;
mas de viles e infames
o feito desleal,
por querer o poeta
do seu ben despoxar.

Asi mesmo, a angústia polo futuro da obra inédita manifesta-a nunha carta dirixida a Carré e Martínez Salazar nun momento de lucidez:

> *"Asimismo les ruego que sigan guardando y custodiando excrupulosamente la copia de mi poema* Os Eoas, *así como todos los trabajos literarios de diverso género que lo acompañan para los fines oportunos"* (cfr. CLXXVII).

Tamén aparece no proxecto doutra que iria dirixida ao Ministro de Estado, Amalio Jimeno:

> *"Os ruego encarecidamente Sr. minist[ro] que pongais mi poe[m]a "Os Eoas" bajo la proteccion de la Academia Gallega, porque*

andando de una en otras manos seria objeto de inevitables alteraciones.
Vuestro Eduardo Pondal" (113).

Ás 12,30 do dia 8 de Marzo de 1917 morreu na sua última hospedaxe, o hotel "La Luguesa", na rua Juana de Vega. O acontecimento xa fora previsto pola prensa local: uns dias antes recollia-se a notícia dun próximo falecimento e do ambiente en que se ia producir:

> *"Tres años lleva enfermo, y su vigorosa constitución parecía resistir los efectos del mal; pero en estos últimos días se ha agravado [...]. Huérfano de afectos familiares [...] allí está solo. Solo, con la única y amable compañía de una Hermana de la Caridad, abnegada y santa mujer, que no se separa un instante, ni de día ni de noche del ilustre enfermo [...]"* (114).

Tal e como se desprende dos numerosísimos testemuños poéticos e persoais, sempre quixo ser enterrado ao modo celta, a carón dos piñeiros ou nunha gandra da sua terra natal -Bergantiños, Xallas-, transformada agora en xeografia poética:

Os despoxos do vago sepultade,
que a esquiva soedá soía buscar,
preto dos altos pinos, seus amigos,
que lle pracia escuitar,
á beira dunha gandra espacïosa,
ben esquiva e cerval,
onde o paso do corzo fuxitivo
só se ouza quezais (vv. 1-8)

Sepultade piadosos
o bardo dos gaélicos destinos,
baixo os dereitos troncos rumorosos
de esvelto grupo de soantes pinos,
nos eidos saüdosos
que habitaron os celtas brigantinos (vv. 1-6).

(113) Papel conservado no A.M.B.
(114) Cfr. "Pondal", *La Voz de Galicia*, Coruña, 6.3.1917.

Cando eu, xa libre sendo
desta prisón magoada,
for pasado desta vida,
deste val de tristes bágoas,
non me sepultedes, non,
nunha necrópolis vasta
de populosa ciudade,
de tumbas ben aliñadas.
Sepultade-me, vos suprico,
de Xallas na esquiva gandra,
debaixo dun rudo dolmen
de antes musgosas, ben altas (vv. 1-12).

Esta poetización do seu destino físico *post-mortem* atravesa de parte a parte os *Queixumes*, sempre unida á pervivéncia da sua voz:

Cando xazan do cisne
os febrentos despoxos,
sobre do verde da ribeira escura,
e xa non se ouza o canto harmoníoso,
dade-lle sepultura
no promontório aquel areoso e vougo,
onde o Anllóns, o seu nativo río,
(que el máis amou de todos),
da peregrinación antiga sua
e do longo traballo acha repouso.
Que diga o mariñeiro,
rudo fillo do Osmo,
ó entrar pola Barra,
volvendo o escuro rostro:
"Alí xaz o que fora
noutro tempo cantor do eido noso" (QP 58).

Observe-se como estes textos, entre outros moitos, son un fiel reflexo poético, ás veces literal, de numerosas notas persoais presentes nas suas axendas:

"Conducid mis cenizas a las agrestes riberas del río Allones, en donde he nacido".

"No me sepulteis bajo la tierra oscura y fria. Sepultadme sobre ella; en donde me inunde la luz del Sol. La tierra debe cubrir tan solo las cenizas vulgares. Una vida de pensamientos elevados y de audaces ambiciones, no debe ser sepultada innobremente".

"No me enterreis en un cementerio donde yacen tantas vulgaridades. Enterradme en un prado muelle y delicioso".

"Quisiéra ser sepultado en el dulce país de Bergantiños, montaña agreste y solitaria".

"Valle ignorado y gentil de Rouriz, situado a las agrestes orillas del rio Allones, si es cierto que despues de la muerte, vaga el alma en el seno de la hermosa Naturaleza, tú oh valle, el mas simpatico de la tierra, dígnate acoger la mía en tu seno misterioso".

"Elevad cuatro piedras sobre mi tumba a la manera de los Celtas nuestros antepasados; para que cuando el cazador transeúnte pase cerca de mi diga: Aquí yacen las cenizas del futuro cantor de los celtas del Allones".

Mais as circuntáncias da derradeira fase da sua vida, a soidade pola inexisténcia de família directa, "obrigan-no" a aceitar unha outra alternativa. Asi se entende a redacción de *A derradeira voluntade*, datada no 2 de Febreiro de 1916:

Cando eu pasar desta vida,
levade-me á Ponte-Ceso,
non vestido este meu corpo
de profano vestimento,
mas do saial de Francisco,
cinxido, humilde, sinxelo,
-que, anque humilde non nacin,
humilde repousar quero-,
e xa ali me sepultade
no monumento paterno...
Cando eu pasar desta vida,
levade-me á Ponte-Ceso.
Se non for na Ponte-Ceso,
sepultade-me na Cruña,
nesta garrida ciudade
que mil bellezas aduna,

a cabo do insigne Curros,
xa que del i a miña musa
a fala de Breogán
fixeron nobre e robusta:
eu quero xacer de par
de tan nobre sepultura...
Se non for na Ponte-Ceso,
sepultade-me na Cruña.

Toda a información sobre a morte e máis o enterro aparece na prensa galega, especialmente nos xornais coruñeses *El Noroeste* e *La Voz de Galicia.*

O cadáver -amortallado co hábito de San Francisco como reclamaba en *A derradeira voluntade*- foi velado, baixo o chamado das Irmandades da Fala, por Murguia (115), Martínez Salazar, Riguera Montero, Lugris, Carré e Tettamancy, entre outros.

O enterro, de primeira clase e sufragado polo Concello, constituíu unha mostra de fervor institucional e popular. Presidiron-no as autoridades municipais en pleno co alcalde, Manuel Casás, á cabeza e os gardas municipais en uniforme de gala -segundo acordo tomado en urxente sesión extraordinária-, xunto con representacións da Deputación Provincial, da família (Lastres, López Abente e Balboa) e da Académia (Murguia, Martínez Salazar, Riguera Montero e Ponte y Blanco).

Na comitiva ian comisións en representación de case todas as institucións coruñesas, públicas e privadas: Real Académia Galega, Irmandades da Fala, Universidade Popular, Orfeón 'El Eco', Cámara de Comércio, Xunta de Obras do Porto, Mútua Mercantil, Reunión de Artesanos, Liga de Amigos, Casino Sporting Club, Globo Club, Centro Castellano, Casino Republicano, Asociación Patronal, Círculo Conservador, Círculo "Jaimista", Asociación da Prensa, Académia de Medicina, Académia Provincial de Belas Artes, Coléxios de Avogados, Médicos, Farmacéuticos e Procuradores, Centros docentes oficiais e particulares, etc., que, ademais, enloitaron as suas sedes.

O coche fúnebre levou coroas do Centro Galego da Habana, Real

(115) Un pouco despois fará un canto a "cincuenta años de una amistad sin mancha" co poeta con motivo do pasamento. Vid. "Don Eduardo Pondal", *Boletín de la Real Academia Gallega*, nº 116, 1.4.1917, pp. 201-202.

Académia Galega, Irmandades, Concello, Reunión de Artesanos e do proprietário do Hotel "La Luguesa". Ao seu paso ian cerrando as portas e escaparates todos os estabelecimentos comerciais e bancários, seguindo as recomendacións municipais, no meio dunha multitude expectante.

No cemitério falaron o Alcalde, que aludiu á doutrina da suà obra poética e, en galego, Lugris. No final cantou-se o Hino.

Chegaron, ademais, numerosos testemuños de pésame á sede da Académia.

Estas pompas fúnebres contrastan co case imediato abandono da tomba por parte da sua família, duramente criticado polas Irmandades:

> *"Con esa probeza nada temos que ver os galegos. Pondal, solteiro, deixou mais d'un millón de reás a ricos parentes seus.*
> *Eses parentes son os responsabres da probeza d'esa tomba. Se eles, logo d'herdar ô bardo, abandonan as suas cinzas, é cousa de chamarlles o pior dos aldraxes. ¡Que parentes tan desleigados!* (116).

Asi desaparecía un dos máis grandes poetas galegos, que cifraba toda a sua glória na obra que legou para o futuro, como suxere o próprio Pondal nesta pequena nota autobiográfica (117):

> *Pondal (Dn. Eduardo)*
>
> *Nació Pondal en el lugar de Puente-Ceso, perteneciente a la feligresía del Coto de Almerezo, partido judicial de Carballo, provincia de la Coruña, el 6 de Febrero de 1835. Fueron sus padres Dn. Juan Pondal y Dª Angela Abente, propietarios de aquella localidad.*
> *Es doctor en Medicina; y siguió su carrera en la Universidad de Santiago.*
> *Escribió muchas poesías en castellano, y colaboró en la mayor parte de los periódicos regionales de Galicia y en varios de la península.*
> *Escribió asimismo en dialecto gallego* "Queixumes dos Pinos" *y* "Os

(116) Cfr. "Os herdeiros de Pondal", *A Nosa Terra*, A Cruña, nº 104, 5.11.1919. A valoración "legal" nas partillas testamentárias ascendeu a 8.695,92 pts., que en realidade correspondian a 50.000 pts. (da época!), como mínimo.

(117) Autógrafo conservado no A.M.B. Esta nota autobiográfica debeu ser escrita en Maio de 1987, a pedido de Andrés Martínez Salazar (vid. LXII).

> Eoas", *poema sobre el descubrimiento del Nuevo-Mundo y la circunnavegacion del globo por los Españoles.*
> *Ocúpase actualmente en escribir:* "Dos Servos", "Os Idiotas", "Os Ilotas", "Ou Honra ou Ferro".

Ao final, en vésperas da morte, o próprio poeta afirma a indestrutibilidade dunha obra ("os cantos eran da patria") pensada como conciéncia e chamada ao seu pobo:

A obra do Poeta

Eis a obra exibin, que non o ardente
raio destruïdor, non o desterro,
non o decreto de tirano urxente,
non poderán o fogo nin o ferro
pra sempre destruir..., nin aparente
envídia, nin prisón, nin duro encerro,
nin ódio escuro, nin sobérbia adusta,
nin a morte, nin longa edá vetusta.

Correspondéncia

I.- De Leandro Saralégui y Medina (a.p.p.)

Mahón, 13 de Junio (1)

Mi especial amigo Eduardo: Hace mucho tiempo que no me escribes siquiera dos letras. ¿Será que te has olvidado del mejor de tus amigos? No lo creo y así voy a darte cuenta de mi persona para obligarte a que lo hagas tú, como espero que suceda: por muchas cátedras que te ocupen, por graves ocupaciones que te rodeen y por eterna que sea tu habitual pereza no hay medio para disculpar el abandono de que me quejo: no tienes ni mereces perdón. Siempre con la esperanza de regresar al *patrio suelo* no quise escribirte soñando con el placer de abrazarte, pero voy desistiendo buenamente de semejante propósito, porque las circunstancias me parecen poco favorables al objeto. Poco importa que el vapor se encuentre en el peor estado y que cada día exija reparaciones de importancia: como el resultado es tener buques en la mar no se decide su desarmo como corresponde y lo aconseja la prudencia. Entre tanto voy poniendo a prueba mi resignación, que no es necesaria poca para pasarse meses enteros en este hermosísimo puerto, sin comunicaciones con la península más que una vez por semana, sin distracciones de ningún género y sin el menor rastro de sociedad ni cosa que lo valga. ¡Ni las hijas de Venus han hecho todavía morada en esta gran capital de la isla menorquina (que mal haya)! Yo, que por cierto no tengo mucho de lo del santo Job, doy al diablo mi fortuna y te confieso que jamás me vi acosado de peor talante; y todavía habrá quien diga: "¡El navegar en vapor por el Mediterráneo es una dicha!". Sí, fortuna loca de que yo reniego y maldigo cincuenta veces por día.

Todo el recreo de Mahón para nosotros se reduce a una reunión cursi, donde fuimos presentados con gran aparato y llenos de esperanzas. Allí hay una muchacha alta y fornida como una hija de nuestras montañas, que canta que se las pela y destroza mis tímpano[s] con las emanaciones (entiéndase, gritos o **berros**, en dialecto provincial) de sus pulmo-

(1) A carta debe estar escrita entre Xuño de 1858 e Xullo de 1861, período en que Saralégui tivo destino de embarque. Posibelmente sexa ao princípio, xa que é en 1858 cando comeza a colaborar na revista *Crónica Naval de España* (vid. *infra*).
Leandro Saralégui (1839-1910) foi militar da Armada, onde chegou a ser Intendente Xeral do Ministério da Mariña. Grande amigo de Pondal, publicou traballos sobre a época céltica da Galiza e unha antoloxia de poesia galega (vid. *infra*). Pondal dedicou-lle o poema "Din que vas un pouco branco".

nes de fierro. Yo la digo Merchincoff y, en efecto, tiene en su fisonomía rasgos moscovitas y reúne títulos suficientes para que se le reconozca como un atleta en materias de chillar. Figúrate si soy injusto en quejarme de Mahón cuando tengo semejantes atractivos. Te aseguro que la niña esa no es humo de pajas, pues ninguna con más frecuencia ni más poder *pone el grito en el cielo* tantas veces como le viene en gusto. Yo voy allí porque me llevan, y aún así me parece que no está lejos el día en que hecho los títeres a rodar y me largo al gran paso ginnástico, porque no se diga: los grandes hombres hasta en la retirada se presentan dignos de su fama y yo no pienso perder la mía de persona de pro, así a dos tirones. ¡Ah, **mio caro**, si te tuviese a mi lado nos divertiríamos juntos y Mahón me parecería menos triste!

Mis colegas están casi todos enredados con alguna de estas **noyas** que, por cierto, valen algo menos que nuestras **rapazas**; pero yo no me comunico y así llevo en el pecado la penitencia. Ahora me ocupo en escrivir una obra titulada *Estudios sobre administración de Marina* (2), la cual hago ánimo de publicar cuando consiga permanecer un par de meses en cualquier departamento, con obgeto de rectificar los datos en vista de los testos. En la *Crónica Naval* he publicado y publico algunos fragmentos en forma de artículos, obligado por los inmerecidos elogios que hace de su escaso mérito el digno y entendido director Don Jorge Lasso de la Vega. Ya ves que por ahora dejo de atormentar a las musas y abochornar los manes de Rioja (3) y Garcilaso con los frutos de mi menguado ingenio. A pesar de esta generosa renuncia y el firme propósito de enmienda que hice, con la buena oportunidad que ofrece el *Diario de la Coruña* (4) a cuyo frente está el amigo Vicetto, de cuya existencia no supe hasta el último correo, no dejaré de terminar mis trabajos sobre Galicia y sus poetas (5) si San Martín (6) me remite los números del almanaque que le he pedido y en que se publicaron sus primeros artículos, pues deseo pagar ese justo tributo a mis distinguidos pai-

(2) Tal vez este título faga referéncia a *Nociones generales de Administración Pública y de la Armada* (Ferrol, 1861), entre as numerosísimas obras que Saralégui publicou sobre este mesmo tema.

(3) Francisco Rioja (1600-1659), escritor español herreriano e gongorino.

(4) *Diario de Anuncios y Noticias de La Coruña*, publicado entre 1858 e 1866. Tamén foi dirixido por Murguia e López de la Vega, outro ferrolano amigo de Pondal.

(5) Este é o título exacto da antoloxia que case vinte anos máis tarde publicou Saralégui, incluindo numerosos poemas pondalianos en español, todos da primeira época, ademais de *A campana de Anllóns* (vid. *Galicia y sus poetas, op. cit.*).

(6) Vid. n. 8.

sanos, estimulándoles cuanto pueda a proseguir la gran obra que inauguraron en nuestra cara Galicia. ¡Si supieras cuánto me enorgullezco al encontrar periódicos escritos en las diversas provincias de España y las producciones de sus poetas, que comparo con las de nuestro país a cuya altura no llegan por más que alabanzas inmerecidas pretendan encubrir la ausencia del mérito y la inspiración! ¡La populosa Barcelona, la culta Cádiz, la rica Valencia necesitan mendigar flores de ingenios estraños para adornar con ellas la frente del ídolo del periodismo provincial en cuyo estadio pretenden conquistar la supremacía cada una! En cambio, Galicia, la olvidada, la tosca, la provincia sin glorias, el país todavía no visitado por la civilización, ese viagero universal que recorre las pampas americanas y los incultos territorios de Africa para regenerarlos, no necesita más que recorrer las páginas de su historia moderna para presentar trozos tan brillantes de poesía arrebatadora, como la Oda "Al mar Cántabro" (7) de mi amigo querido y los cantos de Aguirre, novelas tan ricas como las producciones de Vicetto y Murguía, artículos tan enérgicos y elocuentes como los de Rodríguez Seoane y Esperón, destellos de ciencia como las obras de La Sagra y Colmeiro... (8). ¡Ah, mi amigo, no existe una pasión tan grande como el amor de la patria, ¡ese *no sé qué* por el cual palpita de orgullo el corazón y se levanta el alma! Desgraciado el que la desconoce: sin ella no existen los grandes sentimientos, los grandes rasgos que admira el mundo y que brotan como escitados por una chispa eléctrica desprendida del cielo de la pasión.

Basta de entusiasmo y vamos a otra cosa. El mismo día que empezé a escribir la presente, salimos de Mahón para Palma, conduciendo al Capitán General de las Islas; y hétenos aquí por tres o cuatro días ya transportados a otro mundo cuyo aire nos reanima y dará fuerzas para proseguir en el destierro, lo cual me hacía buena falta. Palma es una población antigua, con buen clima, mucha vida y grandes elementos de distracción: los paseos están generalmente concurridos y amenizados por infinitas jóvenes bonitas, capaces de enamorar a un santo; hay cuatro casinos, de modo que todos los días festivos tenemos bailes además de las muchas reuniones particulares. La catedral es un edificio antiguo,

(7) Longo poema de Pondal de 171 versos, publicado por vez primeira en 1857.

(8) Destas importantes figuras no panorama político-cultural galego da época, algunhas tiveron unha relación moi directa con Pondal: Aguirre (amigo de xuventude e co-participante con outro brinde poético no Banquete de Conxo), Vicetto (vid. XVI), Murguia e Rodríguez Seoane (vid. n. 33). De Antolin Esperón (1821-1895), António de San Martin (1841-1887), Ramón de la Sagra (1798-1871) e Manuel Colmeiro (1818-1894) non hai constáncia deste feito.

construido con todo el lujo de adornos y la osadía del gusto gótico: en ella se conserva la momia del rey Don Jaime II, muerto en 1311 según una inscripción que existe al pie del sarcófago. Se conserva admirablemente y es lastimoso que el mal gusto de los tres Canónigos haya llegado al punto de ataviarla de la manera más ridícula, pues no te digo más sino que la piel de armiño de su manto es un pedazo de algodón blanco con motas negras postizas. Por esto deducirás la brillantez del trage.

Aquí la sociedad está montada a son de feudalismo. Existen tres clases: la de las *Nouf-casas*, que dicen son descendientes de los nueve caballeros que acompañaron al rey Don Jaime cuando la conquista; la media, y la del pueblo. Todas ellas viven separadas de las demás y cada una tiene su casino, sus reuniones y sus constumbres esclusivas. Además hay también otra sociedad que es la de los *chuetas*, descendientes de [...]

II.- A José Pondal del Pozo y Ruiz (A.P.P.)

Apreciable Pozo (9): En este momento acaba de hablar conmigo el ínclito Varela de Corme, alias 'Mariqueiro', el cual, como sabrás, está aquí de marinero de guerra, y me dijo que si podía te escribiese para que en Santiago influyeseis con la familia de Caneda, a ver si podía darse por inútil. Malas trazas le veo, pero en fin, yo cumplo lo que le he prometido. Tú en esto obra como te parezca.

¿Por qué no venís a ver el Ferrol? Sin duda alguna es ahora cuando tiene más que ver, ya en el Arsenal ya en el Astillero, pues hay muchas e interesantes construcciones.

Yo por aquí voy siguiendo, aunque trabajando mucho, pues estoy asistiendo los dos batallones de infantería de Marina y el hospital militar: estos dos cometidos me traen mareado en estremo, por lo que voy viendo que esto de la Marina es, en cuanto a ganar cuartos descansado, una ilusión de las más tontas e imperdonables; mucho mejor me parecen los buques mercantes, en donde es uno un rey y no anda el médico mandado por oficio.

(9) José Pondal del Pozo y Ruiz era primo segundo do pai de Pondal e tio político do poeta.

Ya estoy en cierto modo arrepentido de ponerme a la voluntad de los demás.

Sin más por ahora, se repite tuyo, con afectos a la tía y niñas (10), afectísimo primo, Eduardo Pondal.

Supongo a Isidro (11) por ahí, y por lo mismo dale mis recuerdos también y que cuando concluya que no le dé la locura de meterse en la Marina, pues hay mucho trabajo y poco lucro.

Ferrol, 25 de Junio de 1861.

Aunque me parecía escusado, debo sin embargo decirte que en mi nombre digas a los tres de ésa que estoy aquí a sus órdenes.

III.- A Cesáreo Pondal Abente (A.P.P.)

Querido hermano (12): ¿Qué te parece...? ¿Me marcharé a América... junto a nuestros parientes...? Estoy soñando en largarme esta primavera. No sé qué haga de mí: estoy en una indecisión continua, pero siempre firme en no abarraganarme.

Escríbeme y dame un consejo.

He recibido tu última y como estaba ocupado en hacer las últimas correcciones de mi trabajo (13) no pude contestarte. Por lo demás, encuentro muy bien ideado el plan de una poesía sobre la nutria blanca encantada del Puente; y se conoce que tu fantasía, si fuese cultivada, reúne escelentes dotes para la poesía. Ya veré si puedo hacer algo aceptando completamente tu plan.

Hermano, entre unas cosas y otras no tengo un cuarto. Lo poco que he ganado lo gasté. Se gana poco.

---

(10) Juana Abente Chans, tia de Pondal, casada con José Pondal del Pozo. Emília e Elvira Pondal Abente, fillas dos anteriores e primas do poeta.
(11) Isidro Pondal Abente, irmán das anteriores e primo de Pondal.
(12) Era o irmán máis vello de Pondal.
(13) Vid. a seguinte carta.

Debo a mi pobre patrona bastante y quiero pagarle. Dale orden a Aquilino Fernández que me dé el dinero, quedando, por supuesto, a mi cuenta. No me preguntes si pienso gastar todo lo poco que tenga, pues yo mismo me reprendo y me lamento de mis gastos, pues a nadie gravan sino a mi. Pero, en fin, no te olvides de mi y de mi pobre posadera, que no tiene para comprar. Socórreme pronto, pronto.

El Ferrol ardió en bailes estos días y en todos los circos se han cantado letras mías, las que se cantan ya por las calles por la gente del pueblo (14).

Mesías está aquí y le di tu carta. He recibido camisas y camisolas. Tuyo, Eduardo.

Ferrol, Marzo 1 de 1862.

IV.- A Cesáreo Pondal (a.p.p.)

Querido hermano: Voy a salir de aquí para la Coruña. Ya sigo vuestros consejos. En este último punto publicaré una obrita que dedicaré a Don Ramón Otero (15).

Para salir de aquí necesito unos 40 duros, los que me mandarás antes que se concluya el mes, sino devengo más.

Soy deudor, además, a la viuda de Mato de Lage de 7 duros que cobré aquí por su orden de un deudor de aquél, los que le darás.

Sin más, vuestro hasta la vista, Eduardo.

Ferrol, Mayo.

---

(14) Posibelmente se trate de poemas como *Soñando*. *Danza*, que foi publicado en folla solta pola importante imprensa Taxonera de Ferrol.

(15) Dedicou *Fátima* a Ramón Otero Acuña, catedrático da Faculdade de Medicina da Universidade de Santiago e autor do libro, editado por entregas, *Galicia Médica*, onde Pondal publicou un primeiro fragmento de *Os Eoas*.

V.- A Josefa Pondal (a.p.p.)

Querida hermana (16): Recibí por Barizo los 43 duros y el resto de ropa. Me has surtido casi demasiado, pues no era preciso tanto. Te doy por ello el sentimiento más puro de mi corazón. Adiós, hermana; hasta la vuelta. Ten por seguro que a la vuelta estaré a vuestro lado. No me olvido de vosotras y os llevo en la memoria; conservad la mía.

Tu affº. hermano, Eduardo.

Perdonadme, ya sabéis por qué no he ido a despedirme.

VI.- A Josefa Pondal (a.p.p.)

Querida hermana: Con la ropa que me mandas tengo demasiado y me sobra. Demasiado hacéis por mi. Esto mismo me contrista, pues yo no soy digno de tantos beneficios y atenciones como me tributáis.

No creas que me quedaré allá: antes morir que renunciar a vuestra dulce compañía, a la compañía de unas hermanas a quienes les debo todo y a quienes he hecho llorar algunas veces. Vivid tranquilas bajo este concepto. Mi patria y mis hermanas.

Hoy he querido imprimir una hoja volante de despedida, pero el fiscal de imprenta me lo prohibió amenazándome con arrestarme o denunciarme, diciendo que contenía ideas subversivas y contra la constitución del Estado, y me he resignado a no despedirme como poeta del público de esta señora capital y de Galicia por algunos meses (17).

A Cesáreo, que venga que quiero verle, y así también se distrae un poco. Tendría sumo gusto en ello. No creas que voy triste. Voy alegre.

V Para a datación desta carta, vid. a seguinte.

(16) Era irmá de Pondal ("Pepita").

VI Esta carta e máis a anterior deben estar escritas en Ferrol, por volta de 1862, antes da partida de Pondal a Madrid para as oposicións a médico da sanidade militar. O tipo de letra e máis o contido así o confirman.

(17) Vid. n. 14.

Recibí los 500 rs. Ya te escribiré otras antes que me marche. Se dice que lo haremos el 19 ó 20.

Recibe un abrazo de tu hermano que os ama y que os jura gratitud, Eduardo.

Os mandaré copia de la Hoja de despedida.

VII.- A Josefa Pondal (a.v.p.)

Querida hermana: Sigo sin novedad. Con esta fecha me mudé a la calle de la Aduana nº 8, en donde estoy más barato. A últimos de este mes saltaré para esa. No haré aquí uniforme, pues se gasta mucho en él; y sólo llevaré la divisa de la gorra. Para pagar posada y otros gastos necesitaré unos 1.000 y tantos reales, que me libraréis por la Coruña por medio de Berdía.

Sin más que afectos a todos se repite vuestro affº. hermano, Eduardo.

Madrid, 12 de Marzo de 1863.

VIII.- A Berdia (a.v.p.)

Amigo Berdía: A vuelta de correo, sin demora alguna, sírvase V. librarme los mil y pico de reales que V. tendrá en su poder por entrega de la propia, pues debo salir de ésta para casa a más tardar el 29 del corriente, y los necesito para gastos y viage. Añada V. más 500 rs., por si es caso, pues creo que no me llegarán los mil y tantos. De lo cual enviaré a V. recibo.

Con afectos a su esposa se repite de V. affº. amigo, Eduardo Pondal.

Madrid, 18 de Marzo de 1863.

IX.- A Josefa Pondal (A.V.P.)

Querida hermana: He salido felizmente del examen y sea en Vigo o en otra parte tengo una plaza en el ejército. Mañana elegimos las plazas en la Direccion y es regular que me birlen la de Vigo, pues se cruzan grandes influencias en favor de otros. Nada importa; yo, al cabo, tendré una en cualquier ciudad de España irremisiblemente, pues hay muchas vacantes.

He recibido los mil reales que me libráis por el conducto de Berdía, he recibido todas tus cartas, aún las que fueron dirigidas a la otra posada y, por último, sigo sin novedad y pasado mañana tomo la silla correo para ésa, pues tengo muchos deseos de veros.

Sin más hasta la vista, vuestro affº. hermano, Eduardo.

Madrid, 30 de Marzo de 1863.

X.- A Manuel Murguia

Mi querido Murguía: V. me ha de perdonar. El día que V. salió de ésta no me fue posible el ir a despedirle al parador, pues hallándome en casa de Alejo Pita, éste tardó mucho en vestirse y cuando llegamos a la Rúa Nueva ya el coche había salido.

Estoy leyendo las entregas que V. va publicando de la *Historia de Galicia* (18). Leo también las de Vicetto (19), pero el trabajo de V. está a tal distancia del de su competidor que no hay término de comparación. El estilo de V. y su severa crítica son magníficos y la opinión de las personas ilustradas está en todo y por todo de su parte.

X Publicada por José Luis Varela, "Cartas a Murguía", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, VIII, 1953, pp. 284-285.

(18) O primeiro volume da *Historia de Galicia* aparecerá en 1865 (Lugo, Imprenta de Soto Freire, Editor).

(19) En 1865 aparece tamén o primeiro volume da *Historia de Galicia* vicettiana (vid. XVI).

Le felicito a V., pues, por su brillante éxito, aconsejándole valor y perseverancia hasta el fin por si los necios intentan hacerle desmayar.

El trabajo de V. lleva trazas de ser el mejor de su género que se haya escrito en Galicia. (Esto sin adulación.)

Con afectos a Rosalía, se repite de V. affmo. amigo.

Coruña, 16 de abril de 1863.

XI.- A Manuel Murguia

Inolvidable Murguía: Aquí me tiene V. por Trubia (20), bajo el peso de mis nuevos deberes y respirando una atmósfera completamente militar tan opuesta a mis gustos y, sobre todo, tan poco elocuente y poco propia para la vida de mi corazón.

Los oficiales de la guarnición de la Fábrica son, por lo general, de artillería, jóvenes muy robustos, bellos y habladores, es cierto, pero de unas conversaciones soberanamente frívolas y propias de personas materialísimas y vulgares. Comemos todos en mesa redonda, pero yo lo hago cabizbajo y tomo poca parte en sus coloquios llenos de vaciedades.

Ya ve V. cómo lo paso y supondrá ahora cómo lo pasaré en adelante. Amigo, esto no sirve para mí. Conozco que no soy médico y que, como V. dice, no me llamó el cielo por este lado. Así es que no está lejos el día en que abandonando esto vuelva a dar un abrazo de reconciliación a mi gentil amiga la poesía.

Perdóneme V., amigo, si soy inconstante: es una necesidad de mi alma.

XI Publicada por Manuel Valdés, "Testimonios de una amistad entrañable. Tres cartas, inéditas, de Pondal a Murguía, *Boletín de la Real Academia Gallega*, 6, XXVIII, nº 321-326, Diciembre de 1957, pp. 174-175.

(20) A localidade asturiana a onde Pondal foi destinado como médico militar.

Salude V. en mi nombre a Rosalía y dígale que si padece físicamente un poco, ¡¡feliz ella!!: que se acuerde de mí, que padezco física y moralmente.

Espero que me conteste y que me diga algo acerca de su publicación (21), si se vende mucho o no, y, sobre todo, cómo sigue Rosalía, a quien dará V. afectuosos recuerdos de este su afectísimo amigo, Eduardo Pondal.

Trubia, 7 de Julio de 1863.

XII.- A Berdia (a.v.p.)

Apreciable Berdía: He recibido su carta con fecha 3 del corriente y, adjunta, una letra de mil reales. Doy a V. gracias. Afectos a la señora y niños; y V. mande con franqueza a este su affº. amigo, Eduardo Pondal.

Trubia, 9 de Julio de 1863.

XIII.- De Rosalia (a.p.p.)

Mi estimado amigo: Después de los apuntes biográficos sobre Mourelle (22) que me ha enviado, reciví su atenta carta, que me ha causado gran satisfacción, tanto por la amablidad con que en ella nos trata, como por saber que sigue V. tan mejorado. En verdad, no podía menos de ser así, pues según todas las apariencias, aún cuando se hallase V. un poco delicado, no presentaba ninguno de esos síntomas fatales que el menos

(21) Vid. n. 18.

(22) Francisco Antonio Mourelle de la Rua, de Corme (1757-1820), era irmán dunha bisavoa materna de Eduardo Pondal. Foi mariño de guerra e descobridor de varias illas de Oceania.

entendedor es capaz de conocer. Le diré, pues, hante todo, que prosiga cazando y comiendo bien sobre todo, que es lo esencial, y al cabo de algún tiempo espero que llegaremos a verle tan bueno como es de desear. Por mi parte, le puedo asegurar que las aguas de Caldas obraron en mi un verdadero milagro. Pasé todo este invierno, (que ha sido crudo), sin un constipado, cosa que en mi casi parece imposible, y si no estoy robusta, que fuera mucho decir, ya no tengo por lo menos aquel semblante demacrado y aquellas mejillas enjutas que me hacían parecer diez años más vieja, ni aquella postración general que me hacía semejante a un mueble inútil. Ahora suvo y bajo, corro y paseo sin grande agitación; en resumen, paso tan bien la vida como nunca me atrevería a esperar. Con esto debe V. cobrar inmensas esperanzas, pues no puedo suponer se juzgue V. más enfermo que la estaba yo, a quien Varela (23) juzgaba muger muerta. Yo misma, a quien todos suponían llena de aprensión, me sentía morir realmente y a pasos agigantados, siendo sólo mi gran fuerza de espíritu lo que me hacía sostenerme en pie. Verdaderamente estaba mortal, todo lo tenía contra mi, sin ninguna probablidad favorable y, sin embargo, aquí me tiene V. resucitada, ¡a Dios gracias!

Respecto a trabajar, absolutamente nada. Y aún cuando V. se digna hacerme algunos elogios, que estoy muy lejos de merecer y que sólo puedo dever a su buena amistad, le aseguro que se pierde muy poco con que yo no escriva. Francamente, no tengo ninguna fe en la gloria y, por otra parte, conozco demasiado mis pequeñas fuerzas. Acaso consistirá en que soy muy ambiciosa, pero es lo cierto que nada de cuanto hice me satisface en lo más mínimo y, por eso, después de haber ensayado algunos nuevos trabajos de los cuales quedé muy descontenta, he roto cuanto hice y no volví a cojer la pluma. Manolo me riñe algunas veces, pero nada mejor que uno conoce hasta donde puede alcanzar, y como no tengo demasiada paciencia para luchar, me abandono, combencida de que poco se pierde. V. sí que devía dedicarse formalmente a hacer algo original, pues aun que mi pobre juicio de nada vale, sin que pretenda devolverle a V. una galantería le diré, como lo he dicho siempre, que sus versos son los que me hacen sentir más de cuantos en Galicia se escriben. Aún cuando por mero descuido sea V. algunas veces desaliñado, sus versos siempre son versos, y versos de ese género que no puede menos

(23) José Varela de Montes (1796-1868), catedrático da Faculdade de Medicina de Santiago, que atendeu á nai de Rosalia no momento do parto e foi o que a levou a bautizar. Foi decano da Faculdade de Medicina da Universidade compostelana.

de impresionar, porque encierran ese sentimiento escojido que vibra en el corazón y que sólo se encuentra en el que ha nacido verdaderamente poeta. Por esto, me atrevería a aconsejarle que, permitiéndoselo su salud, mejor que traducir, hiciese cosas originales (24). En mi opinión, el traducir en versos es un trabajo demasiado penoso y demasiado ingrato: todos por lo general se admiran del genio del auctor y jamás del traductor; es, en fin, un trabajo de abnegación y, cuando se tiene genio, pienso que no se debe desperdiciar el bigor de su inteligencia en un trabajo ajeno.

Cuando sea V. viejo ya es otra cosa, pero en tanto tenga V. fuego en el corazón trabaje V. para alcanzar gloria y demostrar a las gentes que esta pobre tierra que se llama galicia también tiene poetas, pues por lo de ahora devemos confesar que respecto a ese punto nos encontramos flojos.

Manolo (25) se halla en Madrid desde Novienbre y vive para lo que a V. se le ofrezca "Calle del Gato, nº 4, cuarto 2º". Hoy me escrive que piensa venirse en todo este mes, pero como las cosas de Madrid son cosas de Corte no sé si en realidad podrá cumplir lo que promete. El ofrecimiento que V. le hace con tanta franqueza y por el cual le doy las más sinceras gracias, pienso que ha de ser muy de su a grado, y yo estaría muy lejos de oponerme a una cosa que así le complace a él como a un amigo como V. Quede pues sentado que por mi parte no abrá el menor incombeniente en que VV. pasen juntos parte del verano, siendo por el contrario una gran satisfacción para mi el que V. le honrre de tal modo con su aprecio. Le he dado parte del recivo de su carta y de sus apuntes; hoy le escriviré las señas con que se ha de derijir a V. y pienso que pronto sabrá V. del directamente.

Nada más le digo, si no que me alegraré progrese en su salud y que heche lejos de sí toda aprensión. Con el buen método de vida que ha emprendido pronto le veremos en buen camino. Y en ello sentirá una verdadera satisfacción, la que le estima con la mayor sinceridad, afectísima amiga, Q. B. S. M., Rosalía Castro de Murguía.

Santiago, Abril, 6 de 1864.

---

(24) Só está localizada a tradución que Eduardo Pondal realizou do soneto *Anbelos*, de Francisco Rodríguez Marín (vid. n. 158).
En carta a Rosalia (u-la?), citada por Amado Ricón, Pondal afirma: "Estoy haciendo una traducción del poeta italiano Castti" (Cfr. Eduardo Pondal, *Novos poemas*, *op. cit.*, p. XII).

(25) Refere-se a Murguia.

XIV.- A MANUEL MURGUIA

Mi querido Murguía: Al día siguiente de haber escrito una segunda carta a Rosalía preguntándole si V. regresara al país nativo he recibido su atenta. Como Rosalía me había dicho que V. vendría en todo el pasado mes de Abril, no me he decidido a escribir a V. a Madrid, pues temía que estando V. en camino no recibiera mi carta. Ahora veo que su permanencia en la corte va larga y por consiguiente ya no se dará este caso. En la segunda hoja de la suya he leído una carta-circular firmada por los Señores Giner y Bayón, en la que se me invita a formar parte del Tesoro del Parnaso Español. Como V. ha tenido siempre conmigo estrechas deferencias, sé que debo a V. esta otra, pues mi mérito no podría hacer en justicia nada de lo que le proporciona una buena y escelente amistad.

Por lo demás, veremos si Compañel (26) publica en todo este verano el volumen de mis poesías; y en este caso, ya le mandaré un ejemplar a esos señores para que entre ellas elijan las que más le gusten.

Por lo que toca al millón de gracias que V. me da por mi ofrecimiento de venir par (sic) a ésta conmigo parte del verano no se las admito. V. sólo paga a mi voluntad viniendo. Para corresponder a mis deseos no se me dan gracias si no se cumplen. En vista de esto, tengo por una escusa *lo de la nueva ausencia;* y si V. quiere ser mi amigo es preciso no andarme con esas cosas. No riño.

Es verdad que mi país es sumamente agreste y solitario; y habrá momentos en que se le haga a V. insoportable; pero, por otra parte, ya trataremos de divertirnos a nuestro modo. Con que, cuidadito..., es preciso venir. ¿Qué son diez leguas de separación de Santiago? Vaya una separación...

Por aquí me entretengo ahora en leer la *Vie de Jesus* (27) de Ernest Renan y también hojeo bajo los pinos al epicúreo Beranguer (sic) (28). **Au revoir**.

XIV Publicada por Manuel Valdés, *op. cit.*, pp. 175-176.

(26) Juan Compañel (-1897), foi director e redadactor *El Miño* (Vigo) e propietario da imprensa de *La Oliva*, onde apareceron obras de Murguia e Rosalia. Pondal non chegou a publicar nada nesta casa editorial.

(27) Editada en Paris por Abel Ledoux en 1863.

(28) Pierre Jean de Béranger (1780-1857) é autor de numerosos poemas de tipo epicúreo e satírico, especialmente anticlericais e políticos. O seu poema *Le bon Dieu* inspirou directamente *Mirando ó chau* de Curros, un dos textos de *Aires da miña terra* polos que foi procesado.

Este su afectísimo amigo, Eduardo Pondal.

Puente-Ceso, 9 de Mayo de 1864.

Escríbame V.

XV.- A José Pondal del Pozo (A.P.P.)

Mi querido Pozo: Te remito la *Vida de Jesús* del Mr. Renan, que tantos deseos tenías de leer, y que he mando (sic) venir de París esclusivamente para ti. Su precio es un poco elevado, pero si te haces cargo de la vigilancia extrema a que está sujeta esta obra en España por parte hasta de las mismas administraciones de Correos, te parecerá digno de atención como ella siquiera ha podido franquear los Pirineos. Estamos en Africa. España está todavía en los tiempos de Torquemada. En virtud de estos incovenientes, Bailly-Baillière (29) nos carga un poco la mano.

Costó 50 rs. Lo mismo costó la mía.

Tuyo affº. primo, Eduardo Pondal.

Afectos a la tía y niñas.

XVI.- A Manuel Murguia

Corcubión, 6-2-67

Mi querido Murguía: Hace ya unos cuantos días que estoy en Corcubión. Acordándome de V., y por no perder el tiempo, he hecho una

---

XV A carta debe estar escrita en 1864 ou, tal vez, no ano anterior. Vid. n. 27.

(29) Carlos Bailly-Baillière era, como consta nas facturas, "librero de cámara de SS. MM., de la Universidad central, del Congreso de los Señores Diputados y de la Academia de Jurisprudencia y Legislación. A súa "Librería extranjera y nacional, científica y literaria" estaba instalada en Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8. (Madrid), con representación en Paris, Londres e Nova Iorque. Pondal compraba-lle habitualmente libros, segundo demostran varias facturas do A.P.P.

XVI Publicada por José Luis Varela, *op. cit.*, pp. 285-286.

excursión al cabo de Finisterre; y tuve ocasión de observar, con este motivo, que las peregrinas afirmaciones históricas de Vicetto con respecto al Ara-Solis de los romanos, lo mismo que los ridículos detalles arqueológicos en que entra en la descripción de un supuesto templo al sol, son una serie de imposturas horribles por las cuales no se puede pasar al ver los sagrados fueros de la austera crítica tan maltratados. No se olvide V. de leer lo que el citado historiador dice, con respecto a este asunto, en su desdichada historia de Galicia (30). Fúndase en Seguín, Servando, Huerta y aún en Ptolomeo. Yo recuso los primeros por no tener fuente a que atenerme; y por lo que toca al griego Ptolomeo, tengo para mí que este gran geógrafo siguió completamente la fábula de su tiempo y la acalorada imaginación de sus homéricos compatriotas.

Además, él no dice más que en el *Nerio Promontorio* estaba el Ara-Solis. ¿Pero de decir esto a decir que había un templo? ¿Era el mismo cabo al que se le daba por pura figura este nombre?

V. ya sabe que los navegantes fenicios, griegos y cartagineses contaban fábulas descabelladas, y su tendencia al mitologismo y a la hipérbole está patente en su genio y en sus escrituras.

Acepte V., pues, este hecho con reserva y use V. de una crítica severa.

Yo estuve ayer sobre las supuestas ruinas del supuesto templo. Están en la misma punta del cabo; mas yo no he visto en las menudísimas piedras que tenía a la vista más que unas piedras de una obra de fábrica grosera. Sin que ni siquiera una de ellas fuese de un tamaño regular ni que expresara el arte para nada. No se me objete el tiempo, porque el tiempo respetó en Grecia templos más antiguos.

Dice Vicetto: Un templo al Sol. Esta es una afirmación disparatada. Los griegos no levantaron templos al sol ni los fenicios ni los cartagineses, sino los palmiros y los de Balbet, y por lo que toca a los celtas de Galicia, dudo y casi lo niego que le levantasen templos.

En mi concepto es una fábula ésta de los fenicios, griegos o cartagineses que acogió el mismo Ptolomeo con poca crítica, defecto frecuente en todos los escritores antiguos.

---

(30) Fai referencia ás pp. 186-187 da *Historia de Galicia*, I, Ferrol, Establecimiento tipográfico de Taxonera, 1865.

En fin, V. dirá lo que le parece de esto, pues no me gustaría que V. incurriese en las groserías históricas de Vicetto.

Con afectos a Rosalía ...

XVII.- A Manuel Murguia

Mi querido amigo: Incluyo a V. la adjunta inscripción que dicen aquí hallarse grabada en una piedra natural del monte Pindo... Ni yo ni nadie de este pueblo supo descifrarla. V., que tiene en estas cosas vista más penetrante, descubrirá su verdadero sentido y la época a que pertenece.

En mi afán de dar a V. todos los datos que me sea posible, envío a V. todo lo que se me presenta.

Sin más por hoy y con afectos a Rosalía y un beso a Alejandrita (31), etc.

Corcubión, 13 de febrero de 1867.

XVIII.- De Cecilio Garrigó (A.P.P.)

Sr. Dn. Eduardo Pondal
Coruña, 17 Junio 1867

Mi muy querido y recordado amigo: Con el fin de no dar valor al buen resultado que afortunadamente tubo el asunto que tubo V. la fina atención de recomendarme, dejé sin contestación su primera carta, contentándome con hacer cuanto estubo de mi parte para que su recomendado

XVII Publicada por José Luis Varela, *op. cit.*, pp. 287-288.
(31) Alejandra, a filla maior de Rosalia, nacida en 1859.

saliera victorioso en la empresa; mas ahora que se toma la molestia de darme gracias por tan pequeño servicio, cojo la pluma, lleno de satisfacción, para asegurarle nuevamente mi cariño y recordarle que aquí, como en cualquier punto donde me encuentre, me tiene siempre a su disposición y propicio a complacerle en todo cuanto quiera disponer de su buen amigo Q. B. S. M., Cecilio Garrigó.

El Comandante Solís Cabañas y Administrador de Aduanas han agradecido sus cariñosos recuerdos, y me encarga se los debuelba duplicados.

XIX.- A Manuel Murguia

Mi muy apreciable amigo: Algunas ocupaciones fueron la causa de que no contestase antes a su última.

Mi hermano y yo estamos resueltos a apoyar su candidatura con el sufragio de este municipio; pero tan exigua votación nada significaría si no contásemos también con la cooperación del sufragio de los restantes municipios que entran a formar la circunscripción de La Coruña.

En vista de esto, haga V. un parte telegráfico, al recibo de esta carta, dirigido a Rúa Figueroa (32), su amigo de La Coruña, para que haga de modo que le propongan a V. o el comité progresista o el democrático de la expresada ciudad como candidato a las mesas electorales de todos los municipios de la circunscripción.

Para todos estos preparativos restan sólo ocho días a contar de la fecha de esta carta. Ánimo, pues, y barajar pronto, pronto, a ver si lo vemos a V. dentro de poco sentado en el escaño tribunicio representando a estos montañeses.

Sin más por hoy y aguardando contestación, se repite de V. affo. amigo,

Puente Ceso, 23 de Noviembre de 1868.

XIX *Ibid.*, pp. 286-287.

(32) Ramón Rua Figueroa (-1874) participou no *Album de la Caridad* e foi colaborador de *El Miño*. Politicamente pertencia ao sector democrático-republicano.

XX.- A MANUEL MURGUIA

Mi muy estimado amigo: Y pues "el vencer está en los pies", como dice un eminente escritor militar, es menester que o no se descuide y que trate de poner en práctica pronto todo lo que le he dicho en mi última acerca de su candidatura.

Recomendarse a los comités progresista o democrático de La Coruña y hacer que estos le recomienden a las personas influyentes de los respectivos municipios y que luego le propongan en su día a la circunscripción entre otros candidatos, he aquí en lo que tiene que insistir hasta la época de la elección.

Para salir diputado nada le falta a V., ni talento, ni nombre, ni circunstancias. Sólo le exijo *actividad*.

He padecido en mi última un notable error. Dije que las elecciones de diputados comenzarían el primero del próximo noviembre, debiendo decir las de municipios. Réstale a V., pues, mucho más tiempo para trabajar en favor de su candidatura. Por lo que a mí toca, si tuviera influencia con algunos individuos de los dichos comités de la ciudad brigantina, esgrimiría en aquel centro con mi apoyo su tizona; pero hay entre estos señores unas muy grandes vainas a quienes trato poco y con las cuales estoy lejos de simpatizar.

En fin, V. conoce allí a Rúa Figueroa y otros, que han de ser de la situación y que, si quieren, han de hacer en aquella localidad más que yo.

No obstante responder a V. de la votación de este municipio, y aún *tal vez* del de Lage, es cuanto puedo prometer a V. con cierta seguridad.

Nada más tengo que decirle por hoy, sino que por esta costa un tiempo tempestuoso y el mar hace en Corme y Lage algunas víctimas entre los pobres pescadores a la vara. También el mar hace su revolución y exige su cuota territorial. Por eso los cortesanos viven tan al centro, y no entienden de estas músicas tanto como de charlas y fumar buenos puros en el Oriental. Basta por hoy, conteste pronto a ésta...

Puente Ceso, 23 Noviembre de 1868

XX *Ibid.* pp. 287-288.

XXI.- A MANUEL MURGUIA

Mi muy estimado amigo: Más vale tarde que nunca. En el momento en que escribo ésta, un viento impetuoso del Oeste, que sopla del lado de la playa inhospitalaria del Osmo de Corme, hace crujir los cristales de mi ventana. En alas de este buen salvaje se la envío, por si acaso dirige su misteriosa ruta a las áridas llanuras de Simancas.

Y bien, amigo mío, ¿qué tal vamos por la tierra clásica de las antiguas fechas?

Después del primer acceso de aburrimiento que suele atacar a todo forastero en un país, júzgole a la sazón ya libre de tan naturales enojos y sobre todo de esa divina e ideal enfermedad que sólo padecemos los buenos gallegos, a la cual llamamos nosotros **suidades**, y nostalgia los de allende el Guadarrama.

Por lo demás, he recibido una verdadera satisfacción en que V. prefiriese el empleo que desempeña al cargo de diputado a cortes, convencido como estoy de que la política suele estirilizar los mejores ingenios y de que su nuevo cometido está más en armonía con su carácter y le será, por todos conceptos, más provechoso. En ese gran archivo tiene V., asimismo, una inagotable fuente de luces históricas para su historia de Galicia.

Ya supongo a V. sabedor de que nuestro común amigo Don Luis Rodríguez Seoane (33) ha sido electo diputado por la circunscripción de Vigo. De suerte que nuestro buen Luis adolecía de cierto comezón que en él no es enfermedad que digamos muy nueva; y por mucho que el ser diputado no es cosa de ser un hombre grande ni mucho menos, a buen seguro que el doncel debe de estar de manera que no le conocerá ni la misma madre que le parió. A su futura gloria y a unos ojos críticos y perspicaces le encomiendo.

Por lo que toca a Rosalía debo decir a V. que me he llevado un grande chasco, pues durante mi permanencia en Santiago nada he sospechado

---

XXI *Ibid.*, pp. 288-289.

(33) Este médico, político e escritor (1836-1902) mantiña relacións de amizade con Eduardo Pondal xa desde os tempos en que ambos os dous frecuentaban o 'Liceo de la Juventud' e participaron no Banquete de Conxo. Dedicou-lle unha *Epístola*, ademais de facer unha recensión de *Rumores de los Pinos* ("Colección de poesías castellanas y gallegas de Eduardo Pondal, *op. cit.*).

acerca de su estado. No obstante, alégrome en estremo de su feliz alumbramiento y que tengan VV. en la recién nacida una escelente hija y yo una buena amiga como lo soy de sus padres (34).

Yo sigo vegetando por esta mi nativa montaña, a la sazón restablecido completamente de mis pecaminosos achaques; pero en un estado de espíritu asaz melancólico por frecuentes dudas acerca de mi destino.

Grato es sin duda vagar libremente por los patrios montes; no obstante, al sentarme sobre alguna roca del cabo de Nariga (35) a la hora del crepúsculo, no puedo con mi corazón y me asalta una imperiosa pregunta: Y bien, ¿qué rumbo piensas dar a tu existencia? Basta de vacilaciones y de errores. Al fin, cuento 33 años.

Sin más, escríbame dándome algún consejo. Mis afectos a Rosalía y a Alejandrita; y un beso a chiquita, cuyo nombre deseo saber.

Queda de VV. affmo. amigo.

Puente-Ceso, 5 de marzo de 1869.

XXII.- De Manuel Murguia (a.p.p.)

Mi querido Eduardo: En verdad que tiene V. razón sobrada para quejarse de mi silencio, pero demasiado sabe que jamás será causa del, olvido ni cosa parecida. Se le tiene al poeta del Allóns demasiado cariño por esta tierra y casa para que pueda ni remotamente pasarle al susodicho ni un solo instante por la cabeza que a desvío o falta de aquel antiguo cariño que le he profesado debe mi largo silencio. Y me parece que para exordio basta y sobra y que me disculpa bastante los muchos quehaceres y aún disgustillos que desde la setembrina (36) he

(34) Refere-se a Aura, nacida neste ano en Santiago.

(35) Cfr. "Os verdes anos primeiros / foxen coma o vento soán, / do esquivo cabo Nariga / antre o espeso matorral (QP 30, vv. 95-98) e "o fero mar desfigura, / co eterno e duro combate, / de Nariga a ruda punta" (QP 87, vv. 50-52).

XXII A carta está escrita no verán de 1869 tanto polas referencias históricas como por se corresponder coa estáncia de Murguia en Simancas.

(36) A revolución de Setembro de 1868, que acaba coa monarquia de Isabel II.

pasado. En efecto, en Simancas recibí una de V., yo no recuerdo ya en qué ocasión y menos recuerdo por qué motivo dejé de contestar, ni continente. Dejar de hacerlo así en el momento es punto menos, en nosotros, que dejarle para las calendas griegas, y por lo tanto no se estrañe de mi largo silencio. También yo tuve un amago de fiebre tifoidea en Valladolid. Afortunadamente mi aprensión me salvó pues me hizo curarme desde un principio, pero ignoraba que fuere V. al *Santo* dichoso, ni menos que estuviere enfermo y aún mucho menos que tuviese que llorar la pérdida de la pobre *Pampoya*, cuya muerte siento. ¡Pobrecilla! ¡Cuánto más le valía vagar por el Gontón (37), sola y apoyada del brazo de un Pondal que yo conozco, que no pasear en pálida sombra por el ya desierto Elíseo! En fin, no hay que hacerle: también Beatriz y Laura murieron y morirán muchas más, que si no son Beatrices ni Lauras merecían serlo, ya por sus *poenas duras y acerbas*, ya por sus **biondi capelli**, ya también **par son cou de neige** y demás escesos y *mirlitones*, dignos de todo respeto y veneración. Y ahora vamos a otra cosa. ¿Con que fue V., pecador, de los que pactaron? Augúrole, por mi ánima, que bastaba saber que el célebre Costales (38) andaba en la danza para huír del celebérrimo pacto a quinientas leguas del ¡Pobre España y pobre República! Si algo me faltaba era ver lo que veo y saber lo que sé y soportar *¡tales Costales!* para aborrecerla y odiarla. ¡No estará poco hinchado el ciudadano! ¿Y qué tal los ciudadanos Avisadores? ¡Cada día más republicanos!!! Lo estoy viendo. Hace V. perfectamente, amigo Eduardo, hace V. perfectamente en entregarse en cuerpo y alma a las Musas. Trabaje V.: el mundo es bien poca cosa y los hombres valen bien poco para uno, al menos los del tiempo en que uno vive. Tengo fe en la gran verdad dicha por Chateaubriand, que algo queda de los poetas y bien poco de los políticos; y mucho más aún en lo con el mismo sentido dijo Renan cuando aseguró que los que los que en el siglo venidero escriban acerca del presente hallarán muchas más personas que contribuyeron poderosamente a la causa de la civilización que Mr. Rouher! Nada, amigo Eduardo, silenciosamente, poco a poco, sin desmayar, contando siempre con las víboras y con la ingratitud de la épo-

(37) Este monte, situado perto da desembocadura do Anllóns dá título ao poema *El Gontón* (1868), a composición máis 'celtista' de Pondal entre as escritas en español.

(38) Ramón Pérez Costales (1832-1911), médico, republicano, alentador do Pacto Galaico-Asturiano, asinado na Coruña no 18 de Xullo de 1869 entre as forzas republicano-federalistas de Galiza e Astúrias para dotar de estrutura organizativa descentralizada ao Partido Republicano Federal. Era colaborador do diario republicano da Coruña *El Avisador* (vid. *infra* "ciudadanos Avisadores").

ca en que se vive, trabajemos hasta donde nuestras fuerzas alcancen y, obreros desconocidos, vayamos levantando en este hermoso desierto de Galicia la tienda amorosa y solitaria en que vendrán a reposar otros espíritus angustiados como los nuestros por esos impulsos sin nombre, llamados sentimientos y genio poético. Vengan esos cantos célticos (39), cuanto antes mejor. Vengan, que sabe que se le harán aquí, si no la acogida que merecen, aquella que nuestra buena voluntad y nuestro corazón nos digan. Dejemos esas miserias de la política para los miserables y cuando en tales cosas pongamos la mano, sea como de una manera accesoria. Yo, por mi parte, peco demasiado en la dichosa política y lo siento, pero aún así me vale el apartarme del centro y irme al desierto de Simancas. Tengo ganas ya de dejarlo para irme a Madrid, pero por ahora quiero ver lo que allí hay. Es un tesoro riquísimo, de todo hay, hasta de Galicia hallo preciosidades. Pienso escribir con datos la historia de la *Inquisición de Galicia*. ¡Allí está casi toda! Tengo ya copiado infinidad de documentos referentes a María Stuard para publicarlos; en fin, no faltará cosecha. Dentro de ocho o de diez días emprenderé para allá mi viaje. Rosalía y demás familia irá para últimos de Setiembre y si V. fuera hombre para ir a hacernos una visita por Nochebuena o otra ocasión que le pareciera oportuna, lo celebraría mucho. Entre tanto, ya sabe V. que se le quiere y de todo corazón. Rosalía le devuelve sus recuerdos, yo se los encargo para toda su familia, y por lo demás vea en que puede servirle aquí y en Simancas. Suyo de veras, M. Murguía.

(39) Pode refererir-se aos *Cantos Célticos*, proxecto fragmentario para un poema en español ou, se cadra, á poesia de carácter celtizante que comezaba a escreber.

XXIII.- De Ramón Otero Acuña (A.P.P.)

S. D. Eduardo Pondal
Santiago, 25 de Setiembre de 69

Muy señor mío y amigo: En la misma secretaría de esta facultad tomo la pluma para advertir a V. que para ser inscrito en la matrícula que pretende se hace necesario solicitar al S. Rector con tal objeto una notita que contenga la naturaleza, edad, domicilio, padre o encargado del alumno... y más hacer el pago de catorce escudos por el primero plazo (40).

Aprovecho esta ocasión para repetirme de V. aftmº. A.Q.S.M.B., Ramón Otero.

Al objeto dicho, véngase inmediatamente, antes del treinta.

XXIV.- A Josefa Pondal (A.V.P.)

Pepita: Contesto inmediatamente y digo que os doy mi completo consentimiento para que vendáis mi alfolí de Lage a Juan (41), pues sé que al movilizar ese capital habéis de hacerlo para mejor empleo y aumento.

Vuestro, Eduardo.

Santiago, 19 de Noviembre de 1873.

(40) Seguramente fai referéncia á matrícula para os estudos de doutoramento.
(41) Pode ser Juan Garcia Pondal, marido de Emília Pondal (vid. n. 10). Era, por tanto, primo do poeta.

XXV.- A Emília Pondal Abente (a.p.p.)

Mi muy querida y estimada Emilia: El silencio que he guardado hasta ahora no es más que la expresión del que permanece sorprendido de un suceso inesperado y desagradable en extremo.

Ruégote encarecidamente que no te entregues al dolor más de aquello que el buen sentido reclama.

Deudas son éstas, y grandemente acerbas, que debemos a la tierra, de que todos procedemos y a la cual todos debemos de volver tarde o temprano; y tú, que debes a la naturaleza una percepción fina y delicada y un talento nada común, debes hallar consuelo en la idea del común destino de nuestros mayores, del nuestro y de los que vendrán todavía.

No fuiste tú sola a soportar el golpe recibido, pues aquellos que como yo recibieron obsequios y atenciones, nunca pagaderas por mi parte, de quien ahora no existe, también hemos sufrido, porque mi querida tía Juanita, tu madre, lo ha sido mía muchas veces, y no creas, no, que la olvidaré jamás.

Yo te abrazo en tu dolor, no para aumentar tus lágrimas sino para confortarte a vivir y a conformarte con lo que dispone la Providencia. Esta carta es estensiva a Juan (42), Pozo y Elvira (43).

Tuyo, afectísimo primo, Eduardo.

Puente-Ceso, 11 de Enero de 1876.

(42) Vid n. 41.
(43) Irmá de Emília. Vid. n. 10.

XXVI.- De Juan Manuel Paz Nóvoa

Orense, a 20 de Noviembre

Mi querido Pondal: Recibí un alegrón cuando rota la faja que la contenía descubrí un volumen de versos; y luego me alegré todavía más al leerlos... Tu Musa tiene aliento propio. Tus poesías gallegas son verdaderamente gallegas y las castellanas no son menos bellas. "El cabo" es épico; "El sueño de primavera", una perla. Alguna incorrección se nota a veces y eso no tiene disculpa en tí, que lo conoces y te sobran facultades para evitarlo. La edición es bonita. Se conoce que Mirás (44) se ha civilizado aunque no dejó de salpicar el texto con algunas erratas. Recibe mi felicitación cordialísima, un abrazo y las gracias por tu recuerdo. Te quiere mucho Juan M. Paz (45).

XXVII.- De B. Ventura España (A.P.P.)

Vigo, 16 Noviembre 1878

Mi muy apreciable amigo: Tengo su grata de 12 a la vista y contestando a ella digo.

A duras pruevas entre mis conocidos e podido colocar unos 20 ejemplares cuyo importe puede V. disponer. An encontrado caros los folletos estas pobres jentes: es indudable que este país se dicidió por la ignorancia, fanatizados con una religión mal entendida que no produce más que miedo y maldad cuvierta con ipocresia ¿Cuando en nuestra España brillará la berdad y la ilustración? ¡Pobre Padilla y Maldonado!... ¡Pobres héroes de la Libertad!... No desmayemos, balor y constancia. Los

---

XXVI Publicada por Ramón Otero Pedrayo, "Una carta de Paz Nóvoa a Pondal, *La Noche*, Santiago de Compostela, 2.3.1960.

(44) O editor do "volumen de versos" *Rumores de los Pinos* (1877).

(45) Juan Manuel Paz Nóvoa (1839-1895), avogado, defensor de Curros no xuízo por *Aires da miña terra*. Era republicano-federal, participou no Banquete de Conxo e foi o máximo inspirador da lei republicana da redención de foros.

que quedamos puros debemos por todos los medios talar y sembrar, teniendo ojo avizor para conocer los falsos Repúblicos. Mucha actividad: cada uno ponga en movimiento sus talentos y así llegaremos al Abentino: a nuebos ardides, nuevas acciones; el por benir nos llama; saltemos la ultima varrera dejando atrás las formas del viejo mundo y rompiendo en nuestro salto las cruces corrompidas, coronas y cetros tradicionales.

Siento ser tan molesto. Reciva V. mi constante recuerdo y disponga siempre de este berdadero suyo affº., B. Ventura España (46).

XXVIII.- De Rosalia (a.p.p.)

Sr. D. Eduardo Pondal

Mi apreciable y distinguido amigo: He tenido el gusto de recivir su atenta carta y me apresuro a decirle son en mi poder los 400 rs. que V. ha tenido a bien entregarle para mí a don Felipe Núñez.

Doile a V. un millón de gracias por las molestias que en nuestro obsequio se toma y le suplico nos dispense el que le obliguemos, impulsados por la necesidad, a ocuparse de la venta de una mercancía (47) que, como V. dice muy bien, tan poca salida tiene en nuestras plazas; aun que es posible que por esta vez consista la escasez de compradores en lo flojo del género.

Mucho le agradezco asimismo las venévolas frases con que procura halentarme, pero creyéndolas inspiradas por su generosidad y la buena amistad que nos profesa, no pueden hacerme esperar en la inmortalidad que nunca le estuvo reservada a las medianías, en cuyo número me cuento. Trabajo, pues, amigo Pondal, por que las circunstancias me obligan a ello y al trabajar, lo hago como puedo y sé, en aquello que *siento* y es más grato a mi corazón: el enaltecimiento de nuestra amada Galicia.

(46) Seguramente se trata dun libreiro que non daba vendido *Rumores de los pinos*. Lembre-se que é case seguro que Pondal acabou retirando este libro da venda.

(47) A "mercancía" pode referir-se a *Follas Novas*, publicado no ano anterior.

Y a propósito de esto, ¿cuándo saldrá a luz el poema que tiene V. anunciado? (48). Yo lo espero con ansia hace tiempo, y lo mismo les pasa a todos los amantes de la verdadera poesía y que desean refrescar el entendimiento con algo selecto y delicado. V., que es de los verdaderos elegidos, es el que no deve dormirse ni un día; no nos haga, pues, esperar mucho la publicación de su obra que supongo, a juzgar por su índole y el amor con que V. parece tratarla, ha de superar todavía en mérito a las que todos conocemos.

Sin más, con afectuosos recuerdos de Alejandra, tengo la satisfacción de repetirme su admiradora y afectísima amiga q. s. m. v., Rosalía Castro de Murguía.

Lestrove, 10 de Julio 1881.

XXIX.- A Manuel Murguia

Mi muy estimado y distinguido amigo: Como V. verá por la fecha de la presente, estoy en mi nativo y rústico albergue de Puente-Ceso, en cuya soledad paso el tiempo en dar cima a mi poema *Os Eoas* y en recordar frecuentemente aquellos amigos que, como V., tanto valen y tengo en tanta estima.

Nada sé de V., espero que me diga algo de cómo lo pasa por la villa del Oso y del Madroño. Sabe cuánto le quiero y puede suponer cuán grato me sería el recibir nuevas de V.

Sé que en nuestra *Ilustración* ha publicado el retrato de Curros Enríquez (49). Estoy admirado del éxito del mozo orensano y de cómo y cuánto se le festeja; y no puedo comprender cómo habiendo en nuestra tierra escritores de tanta nota como Don Manuel Murguía y Doña

(48) Refere-se a *Os Eoas*.

XXIX Publicada por José Luis Varela, *op. cit.*, pp. 289-290.

(49) Aparece este retrato na primeira páxina de *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, III, nº 23, 18.8.1881. Neste mesmo número hai unha recensión do libro de Curros feita por M. Barros ("Aires d'a miña terra: Colección de poesías gallegas por Don Manuel Curros Enríquez", pp. 272-273).

Rosalía de Castro y otros se exhiben primero en los periódicos que autorizan la región los retratos de personas comparativamente insignificantes. No comprendo estas cosas, y perdónenme el amigo Vicenti (50) y compañía.

Sin más, y deseando recibir noticias de V. y algún comentario sobre lo que precede y causa mis estrañezas, y con afectos a Vicenti, se repite de V. affmo. amigo...

Puente-Ceso, 13 de noviembre de 1881.

XXX.- De Emília Pardo Bazán (a.p.p.)

Sr. D. Eduardo Pondal
La Coruña, Abril 20 de 1882

Mi distinguido amigo: Hasta ayer no se recibieron en ésta nuevos ejemplares de *Un viaje de novios* (51), agotada rápidamente la cantidad que se había puesto a la venta en los primeros momentos. Hoy remito a V., certificado, un ejemplar de dicha novela y otro de unos breves poemas que sólo imprimí para mis amigos, no para el público, que no los conoce. Bien quisiera enviar a V. un *Pascual López* (52), y juraría que así lo hice al publicarla, remitiéndoselo a Santiago; pero hoy no me queda ya ninguno: la edición se agotó por completo y hasta que lo reimprima no tengo ni un ejemplar disponible.

---

(50) Alfredo Vicénti Rey (1850-1916), político e escritor, líder do federalismo estudantil compostelano, amigo de Lamas e de Curros, foi colaborador de moitas publicacións periodísticas da época. Tamén era o encarregado da sección bibliográfica de *La Ilustración Gallega y Asturiana*. Nesta revista publicou unha recensión da 2ª ed. de *Aires da miña terra* en datas cercanas á da carta de Eduardo Pondal (nº 17, 18.6.1881, p. 202); pero xa antes fixera a recensión da 1ª ed. de *Aires* onde afirmaba que o libro de Curros "es la mejor colección gallega, la más genuina, la más hondamente provincial que de algunos años acá se ha publicado en Galicia" (cfr. nº 20, 18.7.1880, p. 252).

(51) Publicado en 1881 (Imp. de Manuel G. Hernández, Madrid).

(52) *Pascual López. Autobiografía de un estudiante de Medicina*, a sua primeira novela, publicada en 1879 (Tip. de M. P. Montoya, Madrid).

Crea V., pues, que no le olvido ni puede ser olvidado quien tanto bien merece de las letras patrias. Dios haga que vean presto la luz las obras que V. prepara, para deleite y provecho de los que amamos la poesía, y mande a su siempre amiga, q. b. s. m., Emilia Pardo Bazán (53).

XXXI.- De Manuel Murguia (a.p.p.)

Mi querido amigo: Recibió ayer Rosalía su muy grata y la contesto en su nombre y el mío.

He recibido, en efecto, una de V. en Madrid, a la cual no he contestado porque, en vísperas de venirme, pensaba ver a V. en Santiago. Conste que mi primera pregunta en la vieja Ciudad fue por D. Eduardo.

Mucho me he acordado de V., amigo Pondal, y por infinitas razones. Su carta me decía algo de lo que por V. pasaba y pasa también por mi, al ver esta juventud irreverente que cree cimentar mejor su gloria sobre las ruinas de los que les hemos precedido y allanado el camino. Ignoran que sobre ruinas nada estable se funda y que como ellos hacen así harán con ellos.

Tanto me aflije esta actitud de nuestros **soi dissant** jóvenes que he empezado a escribir un libro, titulado *Los precursores* (54), en el cual pienso decirles algunas cosas. Por de pronto les digo ya en mi prólogo que para tener el derecho de tratar con cierto desdén a los veteranos no viene mal el ganar algunas victorias. A edad en que ellos empiezan teníamos, amigo Pondal, todos, todos, nuestra reputación hecha. Y por más que parezca una tontería, profeso la opinión que los que necesitan llegar a los 30 años para hacerse notar son y serán siempre muy poca cosa.

(53) Lembre-se a relación de amizade entre os dous escritores, asi como as páxinas de *De mi tierra* que a novelista dedica a Pondal. Este en 1887 escrebeu e publicou "Do aleiro nativo" para celebrar a chegada de dona Emília á Coruña.

(54) Aparecerá na Coruña en 1885, iniciando a 'Biblioteca Gallega', fundada e dirixida por Andrés Martínez Salazar.

Pero dejemos esto que, después de todo, vale muy poco y hablemos de nuestras viejas amistades.

Entre los *Precursores* escusado será decir a mi bueno y leal amigo que él forma entre los primeros. He de escribir a V. sobre esto, pero le adelanto que el libro en cuestión lo compondrá una serie de biografías, hechas de cierta manera, (no muchas), para que al menos vean que los viejos nos defendemos y... que todavía valemos alguna cosa (55).

Si mi situación, -que sigue bien fatal a causa de que los madrileños no quieren hacer por uno la bien poca cosa que uno deseaba-, fuese otra, ya yo les diría lo que venía al caso, **verba et fustiga**. Espero, sin embargo, que cambie pronto y para entonces, amigo Pondal, para entonces les espero.

Estoy lleno de trabajo. Voy a publicar mi tomo sobre *Foros* (56), premiado en Pontevedra y después los demás libros, entre los que sobresalen mis *Rimas populares*. Ahora que anda por ahí, amigo Pondal, ¿no tratará de ver si me consigue algún romance, alguna canción de nadal, ani-novo, reys, etc. ¿Qué hay de cuentos populares por ahí?

Un amigo joven y de los que prometen ha recogido, **motu propio**, los del país de Cervantes y me asegura que todos ellos son iguales a los alemanes publicados por Grinn.

Supongo, Eduardo, que ahora tendrá V. ahí más tiempo y humor para departir con los amigos. Escriba y dígame algo de mis proyectos literarios. Después de todo, *nós con la vida eterna* y los que valen. V., que tan perfectamente conoce el latín y el gallego, y el campo y sus faenas, ¿por qué no nos traduce en el idioma materno *Las Geórgicas*? Debo advertirle que aborrezco a Horacio; Virgilio es más humano. Como será muy posible que me arriesgue a publicar una *Revista* y cuento con V, me parece que un trabajo de esa índole sería doblemente señalado.

Otros proyectos tengo de los cuales le hablaré en su día y puede, puede que me arriesgue a ir hasta Puente-Ceso. Estoy esperando un librito del Sr. Muruais, (las antiguas *semblanzas* corregidas y aumentadas)

(55) O capítulo "Eduardo Pondal" ocupa as pp. 127-154.

(56) Serán os *Estudios sobre la propiedad territorial de Galicia. El Foro. Sus orígenes, su historia, sus condiciones*. Memoria premiada en el certámen literario celebrado en Pontevedra el 18 de agosto de 1882 por Manuel Murguía. Madrid. Librería Bailly-Ballière (Santiago. Imprenta del Seminario Conciliar), 1882.

que, según me dicen, se están imprimiendo en la Coruña, y en ellas creo que no me tratarán muy bien (57). El hueso del *plagio* aquel lo tiene todavía en la garganta y duele. Veremos lo que dice, aunque espero que no se arriesgue mucho.

Que V. se divierta y trabaje algo. Sabe se le quiere en esta su casa y se le envía desde las orillas del Sar a las del Anllóns el más leal y cariñoso saludo.

Suyo siempre, M. Murguía.

5 octubre, 1882.

Vivo en La Mantanza (Padrón), en donde tiene V. su casa. Por si pasa por aquí, le diría que está frente a la Estación.

XXXII.- A Cesáreo Pondal (A.V.P.)

Mi muy estimado hermano: En la esperanza de que Julia (58) se reúna pronto conmigo para ver si podemos vivir juntos en ésta, he salido de Lage el dos del corriente; y el precederla en el viaje obedece al propósito de estar a la mira con objeto de buscar un pisito barato donde podamos alojarnos económicamente. Yo hago votos al cielo por este

(57) Efectivamente, en 1884, na Coruña, aparecerá a segunda edición a que alude Murguia: *Semblanzas galicianas*. Nueva edicion aumentada con una segunda série, Imprenta y estereotipia de V. Abad. Na p. 9 está retratado Murguia (que non aparecia na 1ª ed. de 1876):

"Ya que la Naturaleza
Hizole principio de hombre,
El la incita en su pereza,
Que en desdoro de su nombre,
Nada acaba y todo empieza".

A 'semblanza' de Eduardo Pondal, aproveitando os dous primeiros versos de *Orgullo* (1959), continua sen cámbios:

"*Confieso mi ambicion ingenuamente;*
Osado aspiro á fatigar la historia...
¿Si se habra figurado este inocente
Que en la historia figura alguna noria?".

(58) Julia, irmá do poeta. Foi a única que casou, tendo que abandonar a casa familiar, segundo se estabelecia no contrato de "Compañia familiar" asinado entre os irmáns (vid. Apéndice V.1).

nuevo arreglo (que tú con notable prudencia me aconsejas), pero por mis muchos pecados creo que me aguarda en él un verdadero purgatorio.

Yo sé que tú, pues tienes buen criterio, has de analizar el pro y el contra y has de reflexionar seriamente sobre esto, máxime constándote que nuestra hermana Julia, (aunque buena de corazón), no se sujeta a ley ni concierto y que suele dar por un quítame allá esas pajas con todas las cosas divinas y humanas al traste.

Nada te diré de mi estancia con ella en Lage, pues ya debes suponer.

Reflexiona, pues, y delibera lo que creas más humanamente posible sobre estas cosas.

Por lo que a mi toca, tengo casi reducida mi patrona a arreglarme con ella por 8 reales, aunque me quiere diez; pero veremos si poniendo yo la ropa de cama cede un poco más. Estoy tomando al medio día nada más que una sopa, un cocidito y un postre, y a la cena una cosa breve: en fin, lo necesario para vivir... y según mi corto caudal; ropa, con la que tengo creo que podré pasar el invierno.

Os desea la mayor suma de felicidad en este mundo este vuestro afectísimo hermano, Eduardo.

Santiago, 11 de Noviembre de 1882.

P. S. Puedes ir librándome mi rentita a razón de diez reales diarios, de mes en mes, aunque pienso ver si me arreglo por 8. Por lo demás, mi salud no es buena y sufro fuertes insomnios.

Mis afectuosos recuerdos al Sr. Valdés y familia de vuestra casa.

XXXIII.- De Manuel Murguia (A.P.P.)

Mi querido amigo Pondal: Mil gracias por su cariñosa carta en cuyas breves líneas se ve bien la mucha estimación en que me tiene y buena voluntad con que lee mis cosas.

El libro (59) está bien lejos de ser bueno: lo digo con la franqueza que suelo, pero siquiera es un libro que pone la cosa en su verdadero punto de vista. Creo que es algo. Sin embargo, pedía casi una vida consagrada a él, pedía los documentos que no tenemos; y yo no pude dedicarle más que breves y angustiosísimos momentos, y eso reducidos por mi desgracia a su más mínima espresión.

Cuando supe que se hallaba en Santiago dije para mi mismo que Dios le llevaba para prestarme el mayor de los servicios. Ya sabe V. que un autor no corrige bien nunca. Al entregarlo, en definitiva, a su corrección ya sé que lo hago a un amigo, a quien esta molestia deja de serlo desde el momento en que es en mi obsequio.

No me abandone este pobre libro y, sobre todo, le pido que, como el mayor favor que pueda hacerme, apure a esos impresores. Debe estar impreso para mediados del viene (sic), si ha de servirme de algo, y veo que va con una lentitud matadora. Apúrelos cuanto pueda, pues, repito, o sale antes que los diputados se renueven o su écsito es más que dudoso, pues del país no espero nada, visto lo que me pasó con el primer cuaderno de la *Historia*, que apenas llegaran a 20 los suscriptores.

He escrito a V. a Puente Ceso y no sé si recibió mi carta. Contestábale a que (sic) V. escribió a Rosalía preguntándole qué era de nosotros. Pienso ir un día cualquiera a ésa; ya tendré el gusto de avisarle, pues siendo poco el tiempo que he de tener no puedo perderle.

Sin más, con recuerdos de Rosalía, que está también atareada con un nuevo libro de versos castellanos (60), sabe es muy su amigo que le quiere, M. Murguía.

Padrón, 16 noviembre 1882

(59) Vid. n. 56.

(60) Refere-se a *A las orillas del Sar*, que será publicado en 1884 (vid. XXXVII).

XXXIV.- De Benito Losada (A.P.P.)

Santiago, Febrero 17, 1883

Mi muy estimado amigo: Muy grato me ha sido el recibir sus líneas por saber de V. cuya salud, -según me habían dicho-, se hallaba algún tanto resentida y su ánimo bastante impresionado. Supongo que con los aires embalsamados de los pinos y las brisas benéficas de la costa se hallará del todo restablecido y dedicará algunos ratos al cultivo de nuestras amigas las musas.

Yo, amigo mío, tuve que salir del retraimiento, puesto que Obaya y los demás de la junta de las veladas así me lo han pedido; así es que en la última sesión leí una cosilla.

Mucho le echamos de menos sus buenos amigos. Haga un esfuerzo y, ahora que la primavera se aproxima, véngase pronto entre nosotros para que podamos departir algunos ratos.

¿Como están esos *Eoas*? Sacuda un poco la pereza y háganos saborear pronto sus delicados versos.

Por aquí ha diluviado hasta hace dos días. Así y todo, yo he dejado de salir muy pocos días.

Adiós, amigo mío: no deje en algún rato de ocio de ponerme dos líneas, pues sabe que así complacerá a su apasionado y buen amigo, B. Losada (61).

Recuerdos de Isidoro y familia, y déselos a su Sr. hermano.

FAC. HUMANIDADES FERROL

(61) Benito Losada Astray (1824-1891), un dos 'diádocos' da literatura decimonónica galega, publicou *Soazes d'un vello* (1886) e *Contiños da terra* (1888), ademais dun libro bilíngüe de poemas (*Poesías*, 1878).

XXXV.- De Manuel Murguia (A.P.P.)

Mi querido amigo: Todavía me tiene por aquí mi mala fortuna, así es que contesto a la que escribió a Rosalía diciéndole que yo mandé al periódico de Buenos Aires mis artículos semanalmente, pero que todavía no he tenido el gusto de ver uno solo.

El *Eco de Galicia* de la Habana, siguiendo el método victorioso de *tomar lo suyo donde lo encuentra* reprodujo el primer artículo de los *Precursores*, y allí lo vi. Pero los demás todavía no. El que a V. atañe lo envié hace dos meses y aún tardará en verse por aquí. Sin embargo, si hay por esas tierras alguno que reciba *La Nación Española*, que es el periódico en que se publican, puede verle con cuidado, pues creo que para el próximo mes le toca verse por aquí el que le dedico.

De la forma y manera con que están escritos los artículos puede formar idea por el publicado en el *Eco de Galicia* de la Habana, tomado del periódico argentino. De todos ellos formaré, tan pronto vuelva de Madrid, un libro, que ya tendré cuidado de enviarle lo mismo que el de foros, que ya anda por el mundo plagado de erratas y otros escesos.

Trabaje V. mucho en esas soledades y no dude nunca del cariño que le profesa su siempre amigo, M. Murguía.

Padrón, 18 de marzo 1883.

XXVI.- De Manuel Murguia (A.P.P.)

Sr. D. Eduardo Pondal
Ponteceso

Mi querido amigo: Supongo que habrá recibido la mía de Madrid contestando a su apreciable dirigida a Padrón. Hoy, que vuelto a esta su casa me hallo de nuevo por estas soledades, me apresuro a escribirle por si todavía puedo servirle en el asunto de que me hablaba en la suya o en otro cualquiera que me necesite.

Tengo un tomo de mi libro (62) para V. ¿Dónde se lo dejo? ¿Vuelve V. a Santiago?

Sin más, recuerdos de Rosalía y míos para su hermano, y V. sabe que le quiere de todo corazón su siempre amigo, M. Murguía.

Padrón, 29 mayo 1883.

XXXVII.- De Manuel Murguia (a.p.p.)

Sr. D. Eduardo Pondal
Laje

Mi muy querido amigo: A Madrid, en donde me hallo para de un mes, me remitió Rosalía su muy apreciable. Le había, hace bastante tiempo, escrito desde Padrón, notificándole mi vuelta a aquella su casa, pero sin duda alguna no debió de llegar a sus manos por cuanto nada me habla de ella.

Decíale entonces que había remitido a Buenos Aires la biografía que había escrito, comparándome de una persona para mí tan querida y para el país tan merecedora de recuerdo. Yo no sé si la recibirían y, en caso afirmativo, si la publicaron. Sé, sí, que la de Aguirre que siguió a la suya vio la luz en aquel periódico, pero ni la biografía de V. ni de Rosalía, ni la de Vicetto, ni la de Faraldo llegaron a mis manos. ¿Se perdieron? No lo sé ¿Se publicaron? No lo puedo decir; sólo sí que, aunque incompletas, tengo copia de la mayor parte de ellas, y el día menos pensado saldrá a la luz pública *Los Precursores*.

En el alma siento, amigo Pondal, sus disgustos. Temo mucho que V. los agrande, y aunque sus juicios de V. respecto de su familia no hayan de modificarse en pasando algún tiempo, sé, y me basta, que V. los siente y esperimenta; tales males me los indica, y esto me basta para compadecerle. Por esperiencia propia hablo: nada más doloroso que se-

(62) Vid. n. 56.

mejantes golpes, pero yo sé lo que le querían y no dudo que, si han faltado, la propia conciencia les hablará bastante alto para que traten de subsanarle los disgustos que le hayan proporcionado.

Por lo demás, amigo Pondal, yo espero que V. se rehaga, que mejorará de salud y que Dios le ha de dar tiempo para terminar su obra y ver algo de la gloria que le espera. No lo dude.

Lo que yo siento de veras es que la biografía no se haya publicado o no haya llegado por aquí. Así vería V. el juicio que merece V. y su obra a la posteridad que ya empieza para nosotros. En la *Nació[n] Española* de Buenos Aires debió haber salido. Vea si hay por ahí algún ejemplar.

Doyle un millón de gracias por la confianza que en mí deposita. Yo voy más que viejo (63), pero ni olvido a los amigos ni los deberes que voluntariamente me impuse. Y aunque si, por desgracia, V. me precediera en el camino que todos hemos de recorr[er], por poco tiempo que sea, esté en la seguridad que haré por mi amigo Pondal lo que por mi hermano.

Ya nada más me queda que recordarle sino que no deje de escribirme a Padrón, pues allí está Rosalía y ella me enviará su carta. Por cierto que el lunes se dará principio a la impresión de un tomo de versos en castellano que, bajo el título de *En las orillas del Sar*, se pondrá a la venta muy pronto, y que ha escrito aquella su antigua amiga que sabe le quiere como todos le queremos en mi casa.

Soy muy de V. affmo. amigo que desea verle bueno.

Suyo, M. Murguía.

Madrid, 16 diciembre 1883.

(63) Nesta altura, Murguia ten 50 anos (nacera o 17 de Maio de 1833). Cfr. n. 132.

XXXVIII.- A Rosalia

Mi muy estimada y distinguida amiga: Ávidamente y con un placer indecible he leído las estrofas de su última colección poética *En las orillas del Sar.*

Escuso decir a V. que todas, todas, me parecieron muy bellas; y aún cuando sus brillantes trabajos anteriores no vinieran en su abono, el que ahora nos presenta bastaría por si solo a manifestarla no como po[e]tisa sino como poeta insigne.

Da a V., pues, su más cumplida enhorabuena y las más expresivas gracias por su fina atención este su sincero amigo, Eduardo Pondal.

Santiago, Mayo 18 de 1884.

P. D. Tengo confianza en que su salud mejorará; buena higiene, ejercicio moderado, buen ánimo, y no tener aprensión.

XXXIX.- De Ponciano Rodríguez Díez (a.p.p.)

Sr. Dn. Eduardo Pondal
Redes, Mayo 24, 1884

Mi querido amigo: Si sus reflexiones para mitigar la pena causada por la muerte de mi hijo y su amigo Gaspar (64) son admisibles en el orden natural y de buen criterio, hay sin embargo la suprema impresión de la Paternidad y amistad esparcidas por la misma naturaleza que affecta y no se estingue con facilidad. Séame, pues, permitido, cuanto sea posible, agradecer a V. su concurso a esta elevada fatalidad marcada en su affmº. amº. q. b. s. m., Ponciano Rodríguez Díez.

XXXVIII Publicada por Julio R. Yordi, "Una carta a Rosalía", *Boletín de la Real Academia Gallega*, XXIX, nº 333-338, Noviembre de 1959, pp. 72-75 (recollida en Carballo Calero,"Referencias a Rosalía en cartas de sus contemporáneos", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XVIII, 56, 1963, p. 312).

(64) Poderia referir-se a Gaspar Rodríguez, participante no Banquete de Conxo e "diputado en varias legislaturas".

XL.- De Josefa Pondal (A.P.P.)

Sr. Dn. Eduardo Pondal
Puente Ceso, enero 9, 885

Estimado hermano: Me alegro que te encuentres tan bien de salud y que sigas lo mismo para que así puedas disfrutar con gusto de las grandes distracciones que este año promete ese pueblo. Por aquí, por ahora, no hay nobedad que participarte, pues, aunque yo estube algo enferma, hoy me encuentro bien.

Recibe recuerdos de Valdés (65), que agradeció los tuyos, y sin más tu afecta hermana, Pepita.

XLI.- De José Valdés Díaz (A.P.P.)

Sr. D. Eduardo Pondal
Puente Ceso, 20 de Abril, 1885

Mi muy estimado amigo: Acabo de recibir su grata carta del 18 del presente, y aplaudo esa su tan prudente resolución de salir por algún tiempo de la noble y vieja Compostela.

Yo, en verdad, estaba con cuidado, vistas las noticias de los periódicos y el silencio de V., pero al leer ayer en el *Clamor* (66) que había llegado V. a ésa me alegré mucho. Ahora con su carta, (que ya esperaba), me alegro más sabiendo que está V. bueno y contento.

Decía el *Clamor* que ya estaba acabado el poema. ¿Es cierto? Ésa sería otra buena noticia, porque ya sabe cuánto me complacerán los triunfos literarios que con los *Eoas* le esperan.

Esas quejas de Don Pancho Pardiñas con su hermano Don Cesáreo

(65) José Valdés Díaz, casado con Eduarda Abente Lago, prima do poeta, filla de Leandro, irmán da nai. Foi Director Xeral de Aduanas.
(66) Seguramente se refere a *El Clamor del País* (Coruña), que empeza e editar-se en 1885.

provienen de las últimas elecciones de Diputados a Cortes; pero me parece que son resentimientos de poca monta.

Me alegro de lo que me dice de la obra de Murguía (67) y no podía menos de tener en ella un puesto, porque de derecho le corresponde, y preferente, en esta literatura regional.

Cúidese mucho, y dejar que ruede la bola.

Sabe tiene a su disposición y se repite su affmo. amigo S. S., José Valdés.

Por aquí todos bien.

Como no me dice dónde para V., y temiendo que no le conozcan aún los carteros, dirijo ésta a su primo Ezequiel (68).

XLII.- De José Valdés Díaz (a.p.p.)

Sr. Dn. Eduardo Pondal

Mi muy distinguido amigo: Ya se sienten por acá los efectos de la belicosa actitud de la cohorte Moral Pérez de Soto. Aquí anda el *académico doctor* sin dar paz a la mano, buscando toda clase de recomendaciones para coger la firma de algún inocente **bourgeois**. Le ayudaron hasta ahora algunos del barrio de la judería y cura de Tallo, pero hoy parece se ha lanza[do] al campo nuestro notario Don Matías.

Ya pensaba su hermano de V. hacer algo de lo que V. indica; es decir, conceder un poco a la oposición si la gente importante no apurase mucho, pues desde que subieron los conservadores quedó comprometido a dejar en libertad al Ayuntamiento para que con la mayoría de los electores adictos apoyan (sic) al gobierno. Mas ahora es tal la algarada que por aquí arman los que se dicen políticos que si su hermano de V. diese algo a la oposición habían de atribuírse ellos el milagro (69).

(67) *Los Precursores.*
(68) Irmán de Eduarda, primo de Eduardo Pondal e cuñado de José Valdés Díaz.
(69) Nesta altura Cesáreo era alcalde do concello natal.

Por lo demás, puede V. asegurar que su hermano no está, me consta, de acuerdo con Hermida y Rial, como ahí suponen; pero si esos señores se empeñasen mañana en hacerle la guerra a todo trance tendría, como es natural, que buscar apoyo en otros o en esos personajes.

Lo de Rodríguez Seoane no sería malo que indirectamente fuese V. preparándolo (hablo en esto por mi cuenta), pues cuando suban los otros ha de ser hombre de gran influencia.

Según por aquí se dice, Pérez de Soto no ha de ter muchos votos en los demás distritos. **Voilá tout**.

He visto en la *Voz* sus composiciones (70); adelante y vengan los *Eoas*. Ésta es tarea más permanente y más digna de aprecio que esos continuos trabajos de tejer y destejer en que pasan el tiempo los políticos.

También he leído lo que dijo la prensa acerca del Dicionario de escritores de Galicia, y aquí se recibió una circular a este respecto dirigida a V., la cual mandamos a ésa y supongo que V. recibiría.

Su hermana me dijo preguntase a V. si necesitaba algo y que ya le parecía que V. tardaba en escribir.

Sabe tendría sumo gusto en poder en algo servir a V. su affmo. amigo, J. Valdés.

Puente Ceso, 19 Junio, 1885.

(70) Alude a "Yo sé dónde moran", publicado en *La Voz de Galicia*, Coruña, 14.6.1885).

XLIII.- De López de Sa (a.p.p.)

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA
DE LA
CORUÑA

Amigo Pondal: Por la adjunta verá V. lo que dice el Sr. Gobernador. Creo tiene razón; y una vez que V. quiera ir a la Comisión, supongo baste su garantía para dejarlo en libertad.

De V. affmo. S. S. q. b. s. m., López de Sá.

Hoy, Julio 9

EL GOBERNADOR CIVIL DE LA CORUÑA
PARTICULAR, 9 Julio 85

Sr. D. Miguel López de Sá

Mi distinguido amigo: Ayer a última hora he recibido un volante de V. y aún no había sido puesto a mi disposición el mozo detenido José Tamiete de Puente Ceso. Hoy he recibido la comunicación del comandante de la Guardia Civil y he pedido antecedentes a la Comisión provincial.

Resulta que dicho mozo debe ingresar como soldado número 32 de dicho distrito, y que la Comisión provincial, que celebrará mañana sesión de quintas, no considera conveniente se le ponga en libertad.

Si V. tiene vivo interés en ello, convendría que ante la misma comisión se presentase persona que garantizase a satisfacción de la corporación la presentación de dicho individuo.

Yo, por mi parte, en este asunto no puedo hacer otra cosa y lo siento, pues tendría mucho gusto en complacer a V. su affmo. amº. y S. S. q. b. s. m., Calixto Varela.

XLIV.- A Manuel Murguia

Mi muy estimado y distinguido amigo: No cedamos por completo a nuestro dolor y seamos resignados y fuertes.

Rosalía ha muerto en la tierra en que ha nacido, respetada y querida de todos.

Mas, ¡Rosalía no ha muerto!

Suyo, Eduardo Pondal (71).

Coruña, 16 de Julio de 1885.

Mis recuerdos y consuelos afectuosos a esas niñas.

Hablé ayer con Cid y Arias, individuos de esta diputación, y sé que se trata de remitirle algún dinero.

XLV.- De José González de Lema (A.P.P.)

Sr. D. Eduardo Pondal
Lage, Julio 19 de 1885

Mi querido amigo: Contesto a tu carta de fecha 12 y recibida el 17, y por lo tanto viendo lo apurado del tiempo para conseguir tu objeto seguidamente me personé con las palilleras de esta Villa, las que me proporcionaron las muestras de encage, las que te remito por el mandadero, Andrés, que las entregará en la casa de tu primo Enrrique (72) sin

---

XLIV Publicada por Juan Naya Pérez, "Una carta a Rosalía", *Boletín de la Real Academia Gallega*, XXIX, nº 333-338, Noviembre de 1959, pp. 81-84.

(71) En *El Ciclón* de Santiago aparecerá o 18 de Xullo de 1885 o poema "Pobre hoja del seco estío ardido" inspirado pola morte de Rosalia, tal vez o derradeiro escrito e publicado polo poeta en español, se exceptuarmos o "semiclandestino", polo pseudónimo, *Himno al besugo*, de 1905.

(72) Enrique Ferreiro Abente, primo de Eduardo Pondal, fillo de Mariana, irmá da nai. Casado con Elvira Pondal Abente (vid. n. 10).

que tú me lo hayas así ordenado, pero lo hice por ganar tiempo pues lo veo muy apurado; otras mejores te remitiría si me lo dijeras con anticipación, como lo hiciste con tu prima Emilia y Máxima Domenech, que según me dicen las palilleras ya éstas recogieron y te mandaron otras mejores, pero los individuos de la Comisión (73) sabrán apreciarlas cada una en su lugar.

Consérvate bueno que, con recuerdos de Eliseo, sabes te aprecia tu siempre amigo y esta tu familia Q. B. T. M., José González de Lema

XLVI.- A Josefa Pondal (a.p.p.)

Mi muy estimada hermana: Con motivo de haberme hecho un traje completo por ocho duros, arreglar la levita negra que estaba larga, otras menudencias, y del banquete dado a Castelar (74), a que he asistido, confieso que estiré más largo el pie de lo que era la manta.

Por no gastar nada quise al principio evitar inmiscuírme para nada en la solemne recepción de Castelar; pero las circunstancias fueron conmigo inexorables, pues habiéndose ocupado el insigne hombre de Estado de este tu buen hermano en el magnífico discurso pronunciado por él en el coliseo (teatro) de esta localidad en presencia, puede decirse, de toda la Coruña en masa, pues fue un lleno nunca visto, me vi obligado a visitarle y darle las gracias por su señalada atención. Ya no pude escaparme y me metieron a fuerza en el banquete que iba a comenzar a la hora de mi visita (al anochecer).

Lo demás, supongo lo sabrás por los periódicos locales.

Ya ves que protesto de mis gastos, aún de aquellos más necesarios.

Acércase, pues, el momento de retirarme a Santiago, pues esto es caro.

---

(73) Vid. XLIII.

(74) Emilio Castelar (1832-1899), andaluz, era orador político e escritor. Politicamente, foi republicano primeiro e federalista máis tarde. Era amigo de Murguia e dos rexionalistas galegos. Pondal dedicou-lle "Quen brando vexeta", QP 77). Sobre a viaxe á Coruña, vid. "Viaje del Señor Castelal (sic) y su llegada a La Coruña", *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 1.9.1885.

Debo a mis buenos patrones, que son conmigo muy deferentes, 30 duros del mes que espiró el 19 del corriente.

Sabéis que os estima y recuerda este vuestro afecto hermano, Eduardo.

Coruña, 23 de Setiembre de 1885

P. S. La noche que salió Castelar de ésta fui a despedirle en compañía de los Señores Condes de Pardo Bazán, padre, madre y Emilia. Al retirarnos les acompañé hasta su casa, la que me ofrecieron muy atentos. Aunque tardío, estoy en el deber de visitarlos.

Estos días son, asimismo, mis comensales en esta fonda los diputados a Cortes Espada y Blanco Rajoy, nueva raza de inmortales.

He sentido mucho el fallecimiento del ingeniero López Vázquez, que ya sabréis.

Por Rodríguez recibiréis el retrato de Don Emilio Castelar.

No me olvido, no, del Sr. Valdés.

XLVII.- De Vicente Martínez de la Riva (A.P.P.)

COMISIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO
DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA
DE
SANTIAGO

Habiendo respondido V. con generosa abnegación al deseo de la Sociedad económica (75), dedicándola para el Museo arqueológico importantes donativos, la Comisión que tengo el honor de presidir no puede menos de ofrecerle un testimonio de su más profunda gratitud por el

(75) A 'Real Sociedad Económica de Amigos del País', de Santiago, da que o poeta chegou a ser sócio honorário. A esta institución legou-lle Eduardo Pondal os seus libros de literatura, história e filosofia no testamento ológrafo de 26 de Xuño de 1910.

favor que la ha dispensado, y se complace en que su nombre se distinga entre los de los amantes de las glorias del país que se honran en fomentar tan útiles adelantos para la ciencia y el arte que a V. m. a. Santiago, de Octubre de 1885.

El P. de la C., Vicente M. de la Riva (76).

Sr. D. Eduardo Pondal
Coruña

XLVIII.- De Andrés Martínez Salazar (a.p.p.)

ANDRES MARTINEZ SALAZAR B. S. M. al Sr. Pondal y tiene el honor de remitirle el 1er. volumen de la "Biblioteca gallega" (77).

Luchana 16, Coruña.

XLLIX.- A Cesáreo Pondal (a.v.p.)

Coruña, 4 de Marzo de 1886

Estimado hermano: A la fecha de la presente, supongo habrás recibido carta de Adolfo Torrado, al cual he significado tu conformidad y simpatía, y me dijo que sin pérdida de tiempo se te escribiría.

Por lo que toca a Pita da Veiga, en este momento que son las 5 y 1/2 de la tarde, acabo de encontrarle en la calle y me dijo que sin más requisito puedes tú, desde luego, llamar a Gonzalo Varela, pues que ya le tiene hablado para que él y sus caseros votasen contigo; pero que,

(76) Vicente Martínez de la Riva y de Andrés (1808-1888), catedrático de Anatomia da Universidade de Santiago e presidente da 'Real Sociedad Económica de Amigos del País'.
(77) Trata-se de *Los Precursores*, de Manuel Murguia.

como yo le signifiqué, también le avisaría y estimularía por medio de una esquelita.

Aunque las últimas impresiones por aquí son de que Torrado y Pérez de Soto se disputan el distrito electoral de Corcubión, no obstante nadie duda del triunfo de Torrado, pues tiene el apoyo del gobernador y el de Sagasta; Pérez de Soto, el de Montero Ríos.

Sin más, tuyo affº. hermº., Eduardo.

P.S. Dime cómo sigue Pepita, y que me escriba.

L.- A Josefa Pondal (A.V.P.)

Coruña, 13 de Abril [de] 1886

Estimada hermana: Por Juan de Barreira, de Neaño, he recibido tu carta, fecha 4 del corriente, así como los 32 duros que me envías.

Por tus breves renglones veo también que estás muy mejorada de tu mano, según se desprende de los [car]acteres seguramente [t]razados; y escuso decirte que he experimentado en ello una grandísima satisfacción.

Ahora lo que debes de hacer es darte de cuando en cuando a todo el brazo y mano, mañana y noche, una untura con un poco de aceite anisado, con el objeto de dar soltura al miembro, y [...]tarlo, y darle de este modo buena circulación.

Haz con la mano ejercicio moderado, sin esforzarte.

Ayer noche en el Casino, en una de cuyas mesas te escribo ésta, me dijo Adolfo Torrado que en el escrutinio de Corcubión os hubieran escamoteado el acta y votación de Puente-Ceso.

Esto me ha indignado en extremo, y es una verdadera infamia cometida por Pazos y pandilla. Y toda la culpa la tuvisteis vosotros por no haberles entregado el acta abierta por ante notario y con fe y expresión de los votos que contenía y a quien eran dados. En fin, fue un grande descuido, que os debe aleccionar para otra vez, aún cuando me tranquiliza el resultado final, pues [...].

LI.- De Andrés Martínez Salazar (a.p.p.)

ANDRÉS MARTÍNEZ
16 LUCHANA 16
LIBRERÍA
CORUÑA, 16 Agosto 86

Sr. D. E. Pondal: Tengo el gusto de remitir a V. un ejemplar de *Soazes d'un vello* con dedicatoria del autor (78), el que agradecerá a V. se sirva acusar recibo.

Es suyo afmo., A. Martínez.

LII.- A Andrés Martínez Salazar (a.m.b.)

Coruña, 18 de Octubre de 1886

Mi distinguido amigo: Digan lo que quieran, esos señores cajistas no me convencerán nunca de que debo dejar pasar mi obra sin hacer las correcciones que tenga por conveniente. Esto es lo que yo conozco y ellos debieran conocer también.

Muy suyo, Pondal.

Hartas cosas se le toleran a esos individuos en verdad más intolerables.

P. S. Me alegro del feliz alumbramiento de su esposa.

Incluyo esa diminuta poesía que se había quedado como olvidada en el fondo de mi cartera.

(78) Benito Losada, *Soazes d'un vello. Poesías gallegas.* Latorre y Martínez, Editores, 1886, Imprenta de "La Voz de Galicia", La Coruña.

LIII.- De Andrés Martínez Salazar (a.p.p.)

[...]

Es suyo afmo. S. S. Q. B. S. M., A. Martínez.

Para economizar a V. trabajo he corregido de primeras. Vea V. si están bien las correcciones y haga las más que le parezca. Se le remitirá otra prueba.

LIV.- A Andrés Martínez Salazar (a.m.b.)

Amigo Martínez: Remítame por el dador la prueba de las primeras poesías, pues tengo que hacer alguna que otra corrección esencial.

Suyo S. S., Pondal.

LV.- De Andrés Martínez Salazar (a.p.p.)

Amigo D. Eduardo: Llamo su atención hacia la galerada nº 2, 3ª composición, que empieza "Ou da terra de Xallas", etc (79). Varios de sus versos se ven repetidos en la 1ª estrofa de la 5ª composición de dicha galerada. V. verá si es conveniente suprimir una de las dos estrofas, a causa de hallarse muy inmediatas y de ser el asunto semejante.

Y perdone V. que le haga esta indicación hija del mayor deseo e interés [que] me tomo por su libro [...].

(79) "Ouh da terra de Xallas feros corvos" (QP 60) e "Feros corvos de Xallas" (QP 62) coinciden case literalmente nos primeiros versos.

LVI.- De Andrés Martínez Salazar (a.p.p.)

ANDRÉS MARTÍNEZ
16 LUCHANA 16
LIBRERIA
CORUÑA

Amigo D. Eduardo: Remito a V. las dos poesías de *La Voz*. Corríjalas V. y envíemelas V. con las demás que tenga listas.

Es suyo afmo., A. Martínez.

LVII.- De Andrés Martínez Salazar (a.p.p.)

BIBLIOTECA GALLEGA ADMON. LUCHANA 16
LA CORUÑA

Sr. Pondal: Agradecería a V. tenga listas las pruebas mañana a las 9 de la ídem.

Es suyo afmo., A. Martínez.

Va también [...] de la composición nueva en su sitio.

LVIII.- De Andrés Martínez Salazar (a.p.p.)

[...] las remesas gratis y V. pondrá dedicatorias a los que guste. Más tarde se le remitirán los 50 ejemplares convenidos.

Es muy y afmo. S. S. Q. B. S. M., A. Martínez.

LIX.- A ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR (A.M.B.)

Coruña, 13 de Noviembre de 1886

Amigo Martínez: Cuando estén listos, mándeme por el sobrinito los ejemplares correspondientes a la adjunta nota, así como los destinados a los periódicos locales (cuyos nombres se servirá indicarme), para escribir las dedicatorias.

Muy suyo, Pondal.

Para los demás periódicos de la península y de ultramar, entiendo que cumplimos con la simple remisión.

P. S. Devuélvame la adjunta nota con los nombres de los periódicos locales cuando remita los ejemplares, los que devolveré luego para que VV. los repartan.

Entiendo que las siguientes son las personas a quienes pudiera ocurrir la recepción de nuestro trabajo por duplicado: Sª. Dª. Emilia Pardo Bazán; Sres. D. Ramón Pérez Costales, Pérez Ballesteros (80), Luciano Puga (81), José Ogea (82), Bibiano Fernández (83), M. Curros Enríquez, M. Murguía, Bernardo Barreiro (84), Alfredo Vicenti, Benito Losada, Álvarez Insua (85), Saralegui Medina, Victorino Novo (86), Juan Manuel Paz, Rodríguez Seoane; redacciones locales, de *El Diario de Avisos*, de *El Anunciador*, de *El Alcance*, de *El Telegrama*, de *El Eco*, *Clamor* o *Voz del País*, y de la regional, *La Región Gallega*.

Por todos, el autor necesita 100 ejemplares. S. M. S. S. y amº., E. Pondal.

---

(80) José Pérez Ballesteros (1833-1918) é un dos 'precursores' da literatura do século XIX, moi interesado pola poesia popular galega.

(81) Luciano Puga y Blanco, avogado defensor de Curros na apelación perante a sala do criminal da Audiéncia da Coruña pola condena anterior a causa da publicación de *Aires da miña terra*. Curros dedicou-lle un soneto (*A Luciano Puga*) na terceira edición de *Aires* (1886).

(82) Vid. n. 98.

(83) Manuel Bibiano Fernández, fundador e director primeiramente do *Diario de Santiago* e despois da *Gaceta de Galicia*, xornal en que colaborou Eduardo Pondal.

(84) Bernardo Barreiro Vázquez Varela (1850-1904), historiador e fundador de *Galicia Diplomática*.

(85) Waldo Álvarez Ínsua (1858-1938), fundador e director de *El Eco de Galicia* da Habana. Neste periódico publicou unha recensión de *A Campana de Anllóns* de 1895 ("Literatura gallega. *A Campana d'Anllóns*", *op. cit.*).

(86) Victorino Novo y Garcia, foi director de *El Correo Gallego* de Ferrol e redactor despois de *La*

LX.- De Alfredo Vicénti (A.P.P.)

GARAY Y COMPAÑIA
EDITORES
LOPE DE VEGA, 13 Y 15, BAJO
MADRID

Sr. D. Eduardo Pondal
La Coruña

Muy distinguido señor mío: A la vez que para ofrecerle la casa editorial que tengo el honor de representar, molesto su atención para rogarle la fije un momento en el adjunto prospecto de la obra del ilustre profesor alemán Hr. Curtius, que estamos publicando, y vea si le conviene adquirirla por suscrición, suplicándole al mismo tiempo la recomiende a sus amigos (87).

Esperando sus contestación, y pidiéndole mil perdones por la molestia, aprovecha esta ocasión para ofrecerse de V. atº. S. S. Q. B. S. M., Garay y Cª.

Mi querido amigo: con el mayor interés le recomiendo la adquisición de esta obra, cuya importancia le es de seguro conocida. Recibido *Queixumes*. Muy hermoso.

Su amigo, que le recuerda siempre con cariño, Alfredo Vicenti.

Voz de Galicia. Traduciu ao español *A Fada dos Montes* (*Revista Galaica*, Ferrol, nº 6, 30.7.1874, pp. 12-13).

(87) No A.P.P. conserva-se o folleto de suscrición para esta obra: Biblioteca Contemporánea. Ernesto Curtius. *Historia de Grecia*. Traducida, anotada y aumentada, con mapas y un diccionario explicativo de los términos geográficos, étnicos y mitológicos que la obra contiene, por el Dr. D. Alejo García Moreno. Foi publicada en oito volumes en 1887.

LXI.- A ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR (A.M.B.)

Amigo Martínez: Remito esos ocho ejemplares, de ellos uno para el niño Morás, el cual me hará el favor de empaquetar bien, certificar y echar al correo los restantes, cuidando de dirigirlos con exactitud.

Luego, cuando venga a buscar la poesía que tengo ya preparada para su nueva publicación, llevará el dinero.

Suyo muy afº. amº. S. S., Pondal.

LXII.- A ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR (A.M.B.)

Sr. D. Andrés Martínez

Muy señor mío y estimado amigo: Por mucho que hayamos hablado ya sobre el particular no me creo, no obstante, dispensado de reiterar a V., lo mismo que al Sr. La Torre, mis más expresivas gracias por su fina atención.

Sabe que le estima y reconoce cuanto vale, este su affº. amigo Q. B. S. M., Eduardo Pondal.

LXIII.- DE JOSÉ VALDÉS DÍAZ (A.P.P.)

Sr. D. Eduardo Pondal
Puente Ceso, 5 Diciembre 1886

Muy señor mío y distinguido amigo: Recibí el ejemplar de los *Queixumes*, y doy a V. las más expresivas gracias por la dedicatoria y fino recuerdo.

Muchas de las composiciones de la obra ya me eran conocidas por habérmelas V. enseñado en los apuntes sin corregir; pero tiene otras

muchas bellísimas también que yo no conocía y que ahora no me canso de leer; ejemplo del género picaresco:

"O teu zagalexo
Non ch'o quero non (88).

Unas por un estilo y otras pôr otro, todas me agradan mucho; no hay en que escoger: todo es bueno, no sólo por lo que dicen, sino también por lo mucho que casi todas las composiciones dejan que adivinar.

Soy incompetente en estas cosas, pero a mi modo de ver los **queixumes** reflejan el carácter del bardo: ora triste cantando cuitas, ora pesaroso cantando amores, ora con energía evocando grandes recuerdos; mas siempre inspirado en las cosas, glorias y deseos de esta galaica tierra.

Doy a V. la enhorabuena por éxito (sic), y deseo que los justos y merecidos elogios de la prensa le alienten para concluir la otra obra.

Animo, amigo mío, y vengan los *Eoas*, que aún le darán más **longa fama**.

Repite las gracias y sabe pude disponer de su affmo. amigo Q. B. S. M., José Valdés.

LXIV.- De Víctor López Seoane (A.P.P.)

[...] había recibido tu libro *Queixumes dos Pinos*, y que se lo mandases.

Como no te veo, y deseo cumplir el encargo, te lo participa tu más affmo. amº. q. b. t. m., Víctor López Seoane (89).

S/C, diciembre 6/86.

(88) Estes dous versos son o estribillo de "Un lindo zagalexo" (QP 38).

(89) Víctor López Seoane y Pardo-Montenegro (1834-1900), médico e importantísimo naturalista de carácter progresista, tamén participou na Cova Céltica.

LXV.- De Teófilo Braga (A.P.P.)

Lisboa, 17 de Dezembro, de 1886
Exmo. Sr. Don Eduardo Pondal

Recebi o delicadissimo brinde litterario das poesias escriptas em lingua gallega e publicadas por Vª. Eª. com o titulo melancholico e saudoso de *Queixumes dos Pinos*. Guardo este livro como um documento affectuoso da sympathia que o meu nome tem encontrado entre os escriptores da Galliza pelo muito amor que dedico à tradição d'este povo, de que Portugal é um fragmento. Ha já algumas semanas, o benemerito editor Martinez tinha-me obsequiado com um exemplar dos "Queixumes dos Pinos"; li este livro mimoso à cabeceira de meu filho, que estava doente de uma pleuresia. A magoa que me estava torturando harmonisava-se com essa melodia plangente em que ressumbra a alma da antiga e poetica Galliza. Li o livro com vagar e interesse, e de pagina em pagina destacava-se uma composição admiravelmente bella pela ingenuidade simples e pela energia de um sentimento não tanto individual como por vir impregnado da emoção caracteristica d'esse povo. Nos *Queixumes dos Pinos* ha um muito da tradição trovadoresca e dos cantos populares, pelo artificio das estrophes e tambem pela malicia bondosa do vulgo. Eu quizera ter agradecido de prompto este livro a Vª. Eª., mas por fatalidade recebi-o na vespera do fallecimento do meu querido e sempre chorado filho. Basta dizer a Vª. Eª. que era um rapaz de treze annos de edade, activo alegre e instruido: o meu Theophilo era a minha esperança e o meu companheiro nas divagações nas ferias pelas serranías do Minho. Perdi muito, para não dizer que perdi tudo; e o pior é que os dias passam, e as saudades crescem diante d'este vacuo irremediavel que me ficou em casa. Os treze annos decorridos na companhia d'esta criança, que eu amortalhei e que com as minhas mãos meti no caixão, parecem-me agora um sonho, e não sei como vivi tão descuidado ou tão adormecido na tempestade que me estava no horisonte. Em fim, meu bom amigo, fallo a um poeta e não a um extranho indifferente; desculpe-me este desabafo, e creia que me reconhecerei sempre grato pela offerta do seu bello livro.

Sempre admirador dedicado, Theophilo Braga (90).

Rua de S. Luiz, nº 13.

(90) Teófilo Braga (1843-1924) foi un dos eruditos portugueses máis interesados pola literatu-

LXVI.- De José Antonio Parga Sanjurjo (A.P.P.)

JOSE ANTONIO PARGA
SANJURJO (91)

Señor Don Eduardo Pondal
Coruña

Mi estimado amigo: he recibido su última afectuosísima carta por cuyo contenido soy yo el que tengo que darle las gracias por el benévolo juicio que ha formado del artículo (92) que consagré a la bellísima obra de V., y que si tiene algún mérito es el de la sinceridad. El artículo parece que ha gustado aquí; y nada tiene de extraño si se atiende a que la obra juzgada es de mucho mérito, y V. tiene además aquí muchos y buenos amigos. En suma, el artículo debe su fortuna a estar consagrado a una obra tan sobresaliente como la de V.

¿Cuándo hago otro para juzgar *Os Eoas*? Mucho me alegraría tener que hacerlo.

---

ra galega. En *El Eco de Galicia* da Habana (Segunda época, nº 239, 23.1.1887), recolle-se unha carta que lle mandou a Martínez Salazar sobre *Queixumes dos Pinos*:
"Nuestro apreciable amigo D. Andrés Martínez ha recibido las siguientes líneas del distinguido filólogo lusitano Teophilo Braga:

Lisboa 24 Noviembre 1886.
Sr. D. Andrés Martinez

Acabo de lêr o magnifico livro de poesias gallegas do illustre Pondal, em que se acha o mais elevado sentimento, favorecido na sua expresao artistica par (sic) uma linguagem que possue os tons da mais mimosa ingenuidade. Admiro e laudo com o mais entranhado empenho a sympatica empreza da "Biblioteca gallega" e oxalá que ella achando na antiga *patria gallega* o favor de que carece, exerça a saudavel influencia de levantar o espiritu de autonomía d'ese (sic) antigo fôco da civilisaçao peninsular. Agardo (sic) com vivisima ansiedade a publiçao (sic) da *Historia da Litteratura Gallega* [a *Historia crítica de la literatura gallega. Edad Antigua* de Augusto González Besada?] que me parece deve exercer uma disciplina eficaz a este trabalho de renacença de um povo.
Aceite V. E. etc..., Teophilo Braga".

(91) Era contemporáneo, e amigo, de Eduardo Pondal (1841-1917), licenciado en Dereito e literato, membro da 'Real Sociedad Económica de Amigos del País' e despois numerário da Real Académia Galega.

(92) Trata-se da excelente recensión de *Queixumes*, "Eduardo Pondal. Queixumes dos Pinos" (*op. cit.*).

¿Por qué no hace V. una escapada y se viene por aquí un par de meses?

Mucho se alegraría este su affmo. amigo y seguro servidor, q. s. m. b., Jose Antº Parga y Sanjurjo.

Santiago, Diciembre 24 de 1886.

Buenas Pascuas.

LXVII.- A ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR (A.M.B.)

La Coruña, 7 de Febrero de 1887

Mi muy estimado y buen amigo: Espero que *La Voz* reproduzca el bonito artículo que Lisardo Barreiro (93) dedica a nuestros *Queixumes*, en *El Anunciador* de ayer, si en ello no tiene inconveniente.

Por lo demás, siento que aquel periódico no haya reproducido las impresiones de la extinguida *Región Gallega* sobre nuestro humilde trabajo.

Le estima, S. S. A. S. S. Q. B. S. M., Pondal.

(93) Lisardo (Rodríguez) Barreiro (1862-1943), licenciado en Medicina e Farmácia, fundou e dirixiu varios xornais. Escritor bilíngüe, fixo unha recensión "Queixumes d'os Pinos", que foi publicada en diversos periódicos e despois acabou recollendo en *Esbozos y siluetas de un viaje por Galicia* (Biblioteca Gallega, Andrés Martínez, Editor, Tipografía de la Casa de Misericordia, La Coruña, 1890). Os motivos do enfrentamento co fundador e director de *La Voz de Galicia*, Juan Fernández Latorre non están claros (vid. LXVIII).

LXVIII.- De Juan Fernández Latorre (A.P.P.)

LA VOZ DE GALICIA,
LA CORUÑA, S/C, 15 febrero 1887

Sr. D. Eduardo Pondal

Mi querido amigo: V., que conoce de antiguo cuánta es mi estimación por su persona y por sus talentos, comprenderá también el disgusto que me causa no poderle complacer reproduciendo en *La Voz* el artículo que me remitió, y que yo me hubiera apresurado a insertar en el periódico antes de que me lo indicase V., como lo he hecho con cuantos he visto relativos a V., si no estuviera firmado por un nombre que no puede decorosamente figurar en los volúmenes de *La Voz*. Ya encontraré, así lo espero, nuevas ocasiones de indemnizár a V. de esta obligada negativa.

Adjunto un volumen que recibo para V.

Un apretón de manos de su constante amigo y admirador, J. F. Latorre.

LXIX.- A Andrés Martínez Salazar (A.M.B.)

Sr. D. Andrés Martínez
Coruña, 11 de Marzo de 1887

Muy señor mío y amigo: Tengo en cartera no pocos escritos de carácter marcadamente regional, pero publicados no tengo más que nuestros *Queixumes*, los cuales entiendo que pueden prestarse convenientemente a los estudios del Sr. San Martín y Aguirre. Como no me resta ya ningún ejemplar de nuestros *Queixumes*, espero que no tendrá V. inconveniente en remitirle un ejemplar cuyo franqueo abonaré.

Queda de V. atº. S. S. y amigo, Eduardo Pondal.

LXX.- A Cesáreo Pondal (a.v.p.)

Coruña, 8 de Abril de 1887

Estimado hermano: El Sr. Valdés, que nos hace el obsequio de ser portador de ésta, te explicará detalladamente la actitud de los **home rulers** (gobernantes) de nuestra elección.

Ayer tarde en el paseo de Méndez Núñez topé con ellos, que iban acompañados de Eduardo Quiroga y de Blanco Rajoy. Cambié con estos señores mi saludo y luego paseámos Pardiñas y yo.

Don José o D. Poncho o como se llama, no parece mal señor, pero a veces me parece una morcilla sin atadero. Va, viene, dice y desdice, ata y desata, y concluyo por no entenderlo. Como es tan alto y tan gordo, está visto tiene demasiado ventilado el último piso.

En fin, el Sr. Valdés te dirá, pues también habló con ellos.

Yo no puedo hablar con D. José o D. Poncho, sin sostener con él recias disputas. No obstante, siempre quedamos amigotes.

Sin más, hasta otra, tuyo muy aftº. hermano, Eduardo.

Recibí por Rodríguez, de ésa, los 600 rs. que me enviaste

LXXI.- De José Antonio Parga Sanjurjo (a.p.p.)

Sr. D. Eduardo Pondal
Coruña

Mi estimado amigo: Recibí sus dos gratas últimas y doy a V. mil gracias por las especiales atenciones que tuvo V. con mi hijo Elías y por el especial interés con que V. gestionó para que le despachasen pronto.

Tendré mucho gusto en recibir sus *Eoas* como tengo, y grande, leyendo todo lo que procede de V. y que tanto me gusta.

Di sus recuerdos a Murguía y me encargó le retornase los suyos.

Hoy también escribo a Avente dándole gracias.

Sabe, por lo demás, le quiere este affmo. amigo y seguro servidor q. s. m. b., Jose Antº. Parga y Sanjurjo.

Santiago, Abril 29 de 1887.

LXII.- A Andrés Martínez Salazar (A.M.B.)

La Coruña, Mayo 16 de 1887

Mi muy buen amigo Martínez: Adjunta remito a V. la nota biográfica (94) que me pide, escrita y condensada con la concisión posible.

Muy suyo, Pondal.

P. S. No se olvide de remitirme un ejemplar de los *Varones ilustres* de Pardiñas (95).

LXIII.- De José Ogea (A.P.P.)

Sr. D. Eduardo Pondal

Mi muy apreciado amigo: Traduciendo V. de un modo esacto mis sentimientos comenzó su primera atentísima carta tratándome como a un

(94) Debe ser a pequena nota autobiográfica, autógrafa, conservada no A.M.B.

(95) *Breve compendio de los varones ilustres de Galicia nativos y próximos originarios, esclarecidos en virtudes, literatura y dignidades eclesiásticas, con algunas cortas relaciones de sucesos particulares.* Todo recopilado de varios autores por don José Pardiñas Villalobos, Soto y Romero de Caamaño, natural del mismo reino, que principió a trabajar en el año 1772 hasta el presente de 1782 es obra, entre otras curiosas pertenecientes a dicho reino. Biblioteca Gallega, Andrés Martínez, Editor, Imp. de José Míguez Peinó y Hermano, La Coruña, 1887.

amigo viejo. Hace tiempo, en efecto, que mucho le estimo a V. por el poder que tienen las almas privilegiadas de hacerse amar de todas las demás. Después de esta delicada provisión, (que estimo por altísima manera), ya no me sorprende su benevolencia.

Le doy, sin embargo, las más sinceras y espresivas gracias por haber consentido que su nombre venga unido al mío (96). ¡El cisne y el pato!

Por lo demás, no me estraña que don Fabián le inspire lástima. ¡Bien conoce su padre que la merece toda!

Tenga la seguridad que su dulce y agraciadísima musa es una de las que tengo siempre a mi lado, complaciéndome en la armonía de su voz, donde repercuten las notas escojidas de todos los rumores de esta tierra y en el gran concierto de su fácil, claro y nobilísimo espíritu. ¡Pero no gozo de igual fortuna sin el amigo íntimo de la musa!

Siempre suyo amigo affmo. q. b. s. m., José Ogea.

Cortegada, Julio 14/887.

LXXIV.- De Andrés Martínez Salazar (A.P.P.)

BIBLIOTECA GALLEGA
Y
REVISTA "GALICIA"
LA CORUÑA

Sr. Pondal: Remito a V. una carta y un trabajito del amigo D. José Ogea dedicado a V. (97). Entérese V. de ambos documentos y sírvase devolvérmelos.

Suyo afmo., A. Martínez.

(96) Vid. n. 98.
(97) Vid. n. 98.

LXXV.- A Andrés Martínez Salazar (A.M.M.)

Coruña, 15 de Julio de 1887

Sr. Martínez: Con sumo interés he leído el adjunto trabajito del Sr. Ogea (98); y me parece bellísimo.

Con esta fecha escribo al autor, dándole gracias por su fina atención. S. A. S. S., Pondal.

LXXVI.- De Emília Pardo Bazán (A.P.P.)

Hoy, 6 de Octubre de 1887

Mi querido y admirado amigo: Al recibir su grata del 3, estaba yo pensando cabalmente en poner a V. dos letras para decirle que su primo Isidro ha cumplido de la manera más cabal y afectuosa el encargo que V. le hizo de que me atendiese y obsequiase (99): no sólo me fue a esperar a Salvatierra, sino que no dejó de acompañarme un solo día en Mondariz y el viaje de regreso lo hicimos juntos, debiéndole en todas estas ocasiones la más esquisita atención.

Porque sé que le ha de ser satisfactorio se lo comunico, y añado que Isidro es una persona muy buena y simpática, y que nos hemos hecho amigos excelentes.

A V. debo todo esto y por ello le doy las gracias, así como por los preciosos versos del álbum de Jaime (100).

---

(98) José Ogea ou Ojea, licenciado en Farmácia, republicano -chegou a ser deputado-, colaborou na prensa da época con traballos de tipo cultural e literário. En *Galicia. Revista regional*, nº 8 (agosto, 1887, pp. 183-191), nº 11 (novembro, 1887, pp. 246-252) e nº 12 (decembro, 1887, pp. 297-301) publicou "La aceña" coa seguinte dedicatoria: "A Eduardo Pondal, hijo legítimo y predilecto del Numen de nuestra tierra". Este traballo será recollido despois en *El mundo rural* (Biblioteca Gallega, Andrés Martínez, Editor, Tipografía de la Casa de Misericordia, La Coruña, 1890).

(99) Isidro Pondal Abente era director do balneário de Mondariz. vid. n. 11.

(100) Jaime Quiroga, fillo de Emília Pardo Bazán, nacido en 1876. Desde este ano a sua nai compuxo poemas que publicou en 1881 (*Jaime*).

A ver cuando salen esos *Eoas*, que ya llevan tiempo de andar entre las membranas consabidas.

Su amiga verdadera y reconocida, Emilia Pardo Bazán.

LXXVII.- A ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR (A.M.B.)

Sr. D. Andrés Martínez Salazar
Puente-Ceso, 1 de Diciembre de 1887

Mi muy estimado y buen amigo: Oportunamente he recibido los números 10 y 11 de la revista *Galicia* (101), el volumen segundo de la *Historia crítica de la literatura gallega* (102), y el que contiene el elogio del P. Feijoo (103); y agradezco mucho su fina atención.

Asimismo, noto con no poco placer que en la impresión de esos trabajos va V. tendiendo a esa simplicidad artística que forma el encanto de las más delicadas ediciones.

Por lo demás, por mucho que en mi campestre retiro de Puente-Ceso más momentos dedico a mero solaz y esparcimiento que al cultivo de las inconstantes Musas, (porque al fin son mujeres y ¿quién se fía en ellas?), no obstante, doy de cuando en cuando un leve toque a los *Eoas*, los cuales pienso que podremos comenzar a imprimir en la próxima primavera, Dios mediante.

---

(101) O número 10 corresponde ao mes de Outubro e o número 11 ao mes de Novembro de 1887. Vid. n. 112.

(102) Augusto González Besada, *Historia crítica de la literatura gallega. Edad antigua*, Biblioteca Gallega, Andrés Martínez, Editor, Imp. de José Míguez Peinó y Hermano, La Coruña, 1887. O primeiro tomo é o volume anterior da 'Biblioteca Gallega' (Latorre y Martínez, Editores, Imp. de "La Voz de Galicia", La Coruña, 1887).

(103) *Elogio del sabio benedictino Fr. Benito Jerónimo Feijoó pronunciado en la solemne funcion religiosa celebrada en la S. I. Catedral de Orense el 9 de Septiembre de 1887, con motivo de la inauguración del monumento erigido á su memoria por el Dr. D. Marcelo Macías y García*, Biblioteca Gallega, Andrés Martínez, Editor, Imp. de José Míguez Peinó y Hermano, La Coruña, 1887.

Nada más por hoy y, deseando se conserve bueno lo mismo que su estimable familia, se repite de V. muy atento S. S. y amigo, Eduardo Pondal.

P. S. Mis recuerdos a nuestro común amigo, D. Antonio de la Iglesia (104).

LXXVIII.- De Ignácio Seoane (a.p.p.)

Sr. D. Eduardo Pondal

Muy señor y amigo: Recibí su muy grata en que me recomendaba al Carabinero José Guzmán Val a fin de que quedase sin efecto su destino a esta Capital, con cuyo objeto lo recomendé a el Gefe de la Comandancia y el cual nos hubiera complacido; pero las inconveniencias que cometió con dicho Gefe al presentarse y no conformarse con la promesa que éste le hizo de bolverlo a ésa dentro de un mes o dos, llegando su osadía hasta apostrofarle por falta de caridad y buenos sentimientos, faltando muy poco para hecharlo a puntapiés de su casa, no haciéndolo por respeto a mí que se lo había recomendado.

Como conocerá V., se ha hecho ya imposible la vuelta del Carabinero a esa localidad, teniendo además en cuenta que llebava seis años de residencia en ese punto y era justo se le variase; pues ninguno de los seis más que han venido destinados a ésta ha llebado tanto tiempo de residencia en los puntos que ocupaban. Sentiendo mucho, por las razones espuestas, no poderle complacer cual hubiera sido el deseo de su affmo. amigo y S. S. q. s. m. b., Ignacio Seoane.

Coruña, 11 Marzo /88.

(104) António de la Iglésia (1822-1892), escritor, erudito e importante publicista, recolleu poemas de Pondal no *Album de la Caridad* e *El idioma gallego*; alguns poemas pondalianos tamén apareceron en *Galicia. Revista universal de este reino*, revista da que era director.

LXXIX.- De Julio Rivadulla (a.p.p.)

Sr. D. Eduardo Pondal
Puenteceso
Matanzas, Marzo 24 de 1888

Muy Sr. mío y de mi más distinguida consideración: Supongo que tendrá Vd. noticias de la existencia, en este apartado rincón de América, y su constitución en esta Ciudad, de una Sociedad de Beneficencia, creada para y por naturales y oriundos de Galicia, la cual cuenta ya nueve años de fundación.

Hace siete que tengo el honor de desempeñar en su Directiva el cargo de Secretario, por virtud de sucesivas reelecciones, habiendo sido socio desde su fundación en mi calidad de oriundo. Agradecido al honor que se me dispensaba, honor que estaba a mayor altura que mis pobres merecimientos, desde que por vez primera tomé pocesión del cargo he estado trabajando siempre por el engrandecimiento de la Sociedad, la que, si no tiene todo el auge que ella merece y que siempre procuré, consiste en mucha parte en la tibieza de algunos comprovincianos, que, por desgracia, más ricos o de mejor posición social, ya no la prestan todo el apoyo que debieran, quedando sólo para sostener nuestra gloriosa enseña los que menos podemos favorecerla y engrandecerla, porque, hijos del trabajo, sólo podemos darla nuestros pobres recursos o nuestro poco valer.

En mi deseo, nunca cansado, por el adelanto de la sociedad y por su mayor prestigio, deseando que luciera y prosperara, no tan sólo por sus mayores recursos materiales sino por su estensión a otras esferas, ideé y puse en planta un proyecto para la creación de una Biblioteca particular de la Sociedad, compuesta de obras exclusivamente de autores gallegos o que trataran especialmente de Galicia; proyecto que no pude llevar a cabo por mil motivos que sería cansado enumerar, y acepté el hacerla general a todas obras y autores.

Mi idea y proyecto fueron aceptados con entusiasmo por la Directiva y secundados por los Sres. Socios que forman la Colonia gallega de esta Ciudad y tuve el gusto de verlos realizados, contando hasta ahora con cerca de doscientos tomos, entre los cuales se cuentan muchas obras de autores gallegos, siendo utilísima pues que sirve de solaz y enseñan-

za a nuestros comprovincianos en sus convalecencias, pues se encuentra colocada en la Casa de Salud.

Como complemento a la primera concebí otra idea, consistente en suplicar a todos los hijos de Galicia que, cual Vd., se han adquirido un justo y distinguido lugar en la república de las letras, me envíen, "para la biblioteca de la Sociedad de Caridad y Beneficencia de Matanzas", un autógrafo, que será después coleccionado y encuadernado con los demás que reciba, y vendrán a formar un Album de actualidad de los escritores gallegos contemporáneos, que será el primero y el más rico y preciado libro que tenga esta Biblioteca.

Yo no pido nada para mí, no por mí: nunca me hubiera atrevido a tanto. Yo pido para Galicia en América, para la Beneficencia Gallega de esta Ciudad, que quisiera ver la primera de las Sociedades Benéficas de ella, no tan sólo en la parte material de recuerdos, sino muy principalmente en la parte intelectual, porque tanto se egerce la Santa Caridad ilustrando al que no sabe como socorriéndole en sus necesidades materiales, y quiero que los gallegos de Matanzas estén orgullosos de su patria y que a ésta la conozcan propios y estraños tal como ella es.

Vd., señor, cuyo talento y bondad son tan conocidos y cuyo amor a Galicia está probado, no desairará la fervorosa súplica de quien, sin título alguno, confiado únicamente en la ilustración y bondad de Vd., se lanza en pos de los mares a ocupar su atención en favor de la caridad y del buen nombre de esa Galicia, que, si no es mi patria, en ella nació mi querido padre.

Para que pueda Vd. mejor formar una idea de esta Sociedad y su modo de ser, tengo el honor de adjuntarle la última Memoria. Suplico su indulgencia para quien no tiene pretensión alguna, ni puede tenerla; vea en ella únicamente una simple relación de hechos por quien, sólo por complacencia y agradecimiento, desempeña un cargo superior a sus facultades.

Anticipo a Vd. las gracias a nombre de la Sociedad, y me ofrezco como su más A. S. S. Q. B. S. M., Julio Rivadulla.

LXXX.- De Emília Pardo Bazán (A.P.P.)

Hoy, 3 de Junio. Madrid

Mi querido amigo: En la lista de personas a quienes mandé se enviasen ejemplares de *De mi tierra* (105) figurava V. **in testa.** ¿Se extraviaría en Correos? ¿Le saltarían a V. por imprevisión? Sea como quiera, hoy reitero el envío certificado.

Otro ejemplar enviaría a Isidro si conociese su paradero; pero no sé dónde se guarece ese hombre. Yo creo que, a ejemplo de la marmota, duerme de un tirón los meses invernales.

Adiós, bardo insigne. Ya sabe cómo le quiere y admira, Emilia.

S. C. Marqués del Duero, 8, 1º izqda.

LXXXI.- De Emília Pardo Bazán (A.P.P.)

Sr. D. Eduardo Pondal
Jueves

Mi querido amigo y poeta: Mi vida en la corte es un vértigo, unas veces entretenido, otras enfadoso, ya laborioso, ya mundano: no me queda a veces ni tiempo para pagar las visitas con que me honra la atención... y la curiosidad del mundo. Cuando recibí la primera de V. reservé la contestación para mi regreso a Galicia, porque teníamos resuelto que se verificase la retirada a Meirás sobre el 10 del que corre. Pero asuntos que se aglomeraron y que son de interés nos detienen todavía, creo yo que hasta los primeros días de Julio, por lo cual me apresuro a escribir a V. para que sepa que ni le olvido ni dejo de profesarle, en medio de este bureo, la más sincera amistad.

Ya deseo mucho verme entre mis pinares y mis leiras de maíz. Soy

(105) Tipografía de la Casa de Misericordia, La Coruña, 1888. Deben ser os primeiros exemplares de proba.

fuertísima de cabeza y cuerpo, pero la naturaleza no ha resuelto aún el problema de no alternar la actividad y el reposo, la acción y la reacción. Ahora me hacen falta brisas marinas y montañesas, paz, holganza, y hasta el sueño del niño, que sólo en la aldea se goza... Yo no podria vivir como V., solo tanto tiempo en medio de las **gandras esquivas**; alguno sí, lo piden mi espíritu y mis nervios, que aquí trabajan demasiado.

¿Por qué no va V. a Mondariz a hacer una visita a su primo, cuando yo esté allá?

Su amiga de verdad, Emilia.

Elena Pan agradece y devuelve el recuerdo.

LXXXII.- A ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR (A.M.B.)

Sr. D. Andrés Martinez Salazar
Puente-Ceso, 8 de Agosto de 1888

Mi muy estimado y buen amigo: De ningún modo le tengo olvidado, mas antes bien le recuerdo no pocas veces.

He recibido el nuevo trabajillo de Curros (106), que tuvo V. la fina atención de remitirme; y aunque no he hecho más que hojearlo, entiendo que progresan VV. notablemente bajo el punto de vista tipográfico.

Ánimo, pues, y adelante.

Sabe que le estima y recuerda este su muy afecto y buen amigo, Eduardo Pondal.

P. S. Mis *Eoas* estan concluidos y sólo cumplen, por breve tiempo, aquel precepto de Horacio: **Membranis intus positis...**

(106) *O divino sainete. Poema en oito cantos*, Imp. Ferrer, A Cruña, 1888.

LXXX.- De Emília Pardo Bazán (a.p.p.)

Hoy, 3 de Junio. Madrid

Mi querido amigo: En la lista de personas a quienes mandé se enviasen ejemplares de *De mi tierra* (105) figurava V. **in testa.** ¿Se extraviaría en Correos? ¿Le saltarían a V. por imprevisión? Sea como quiera, hoy reitero el envío certificado.

Otro ejemplar enviaría a Isidro si conociese su paradero; pero no sé dónde se guarece ese hombre. Yo creo que, a ejemplo de la marmota, duerme de un tirón los meses invernales.

Adiós, bardo insigne. Ya sabe cómo le quiere y admira, Emilia.

S. C. Marqués del Duero, 8, 1º izqda.

LXXXI.- De Emília Pardo Bazán (a.p.p.)

Sr. D. Eduardo Pondal
Jueves

Mi querido amigo y poeta: Mi vida en la corte es un vértigo, unas veces entretenido, otras enfadoso, ya laborioso, ya mundano: no me queda a veces ni tiempo para pagar las visitas con que me honra la atención... y la curiosidad del mundo. Cuando recibí la primera de V. reservé la contestación para mi regreso a Galicia, porque teníamos resuelto que se verificase la retirada a Meirás sobre el 10 del que corre. Pero asuntos que se aglomeraron y que son de interés nos detienen todavía, creo yo que hasta los primeros días de Julio, por lo cual me apresuro a escribir a V. para que sepa que ni le olvido ni dejo de profesarle, en medio de este bureo, la más sincera amistad.

Ya deseo mucho verme entre mis pinares y mis leiras de maíz. Soy

(105) Tipografía de la Casa de Misericordia, La Coruña, 1888. Deben ser os primeiros exemplares de proba.

fuertísima de cabeza y cuerpo, pero la naturaleza no ha resuelto aún el problema de no alternar la actividad y el reposo, la acción y la reacción. Ahora me hacen falta brisas marinas y montañesas, paz, holganza, y hasta el sueño del niño, que sólo en la aldea se goza... Yo no podria vivir como V., solo tanto tiempo en medio de las **gandras esquivas**; alguno sí, lo piden mi espíritu y mis nervios, que aquí trabajan demasiado.

¿Por qué no va V. a Mondariz a hacer una visita a su primo, cuando yo esté allá?

Su amiga de verdad, Emilia.

Elena Pan agradece y devuelve el recuerdo.

LXXXII.- A Andrés Martínez Salazar (A.M.B.)

Sr. D. Andrés Martinez Salazar
Puente-Ceso, 8 de Agosto de 1888

Mi muy estimado y buen amigo: De ningún modo le tengo olvidado, mas antes bien le recuerdo no pocas veces.

He recibido el nuevo trabajillo de Curros (106), que tuvo V. la fina atención de remitirme; y aunque no he hecho más que hojearlo, entiendo que progresan VV. notablemente bajo el punto de vista tipográfico.

Ánimo, pues, y adelante.

Sabe que le estima y recuerda este su muy afecto y buen amigo, Eduardo Pondal.

P. S. Mis *Eoas* estan concluidos y sólo cumplen, por breve tiempo, aquel precepto de Horacio: **Membranis intus positis...**

(106) *O divino sainete. Poema en oito cantos*, Imp. Ferrer, A Cruña, 1888.

LXXXIII.- A Emília Pondal Abente (A.P.P.)

Mi muy estimada Emilia: El día de la fiesta de nuestra patrona Sta. Mariña se acerca y es menester que con tal motivo vengas a dar una vuelta por estos andurriales, (que en otro tiempo solías animar con tu presencia), si ya no quieres que creamos que echas en olvido a aquellos que tanto te estiman y recuerdan y, lo que es peor, que no eres devota de la celeste abogada de las lluvias y de los frutos de esta comarca.

Excuso decirte que esta invitación y estos renglones son extensivos a nuestras simpáticas riojanas Teresa y Estefanía (107), a quienes saludo atentamente; y si te animas a venir también puedes traer contigo a esa adolescente Matilde (108), a la cual encuentro muy crecida y hecha, como quien dice, casi toda una persona.

Con recuerdos a todos, se repite siempre muy tuyo affº. S. S. Q. B. T. M., Eduardo Pondal.

LXXIV.- De José Antonio Parga Sanjurjo (R.A.G.)

[...]

Cuando publica [...] *Eoas*? Mucho me alegraría de que lo hiciese V. pronto. Murguía está concluyendo de imprimir el tomo tercero de su historia (109). Agradece sus recuerdos y se los devuelve. Don Enrique Freire se halla usando una licencia.

Sin más, sabe cuánto le estima y quiere este su affmo. amigo que desea verle cuanto antes entre nosotros y q. s. m. b., Jose Antº. Parga y Sanjurjo.

Santiago, Septiembre 29 de 1888.

---

(107) Teresa e Estefanía Araoz, rioxanas, muller e cuñada, respectivamente, de Isidro Pondal Abente.

(108) Matilde Pondal Araoz, filla de Isidro Pondal Abente, primo do poeta. A esta rapariga dedicou-lle o poema *A mi sobrinilla Matilde Pondal* (c. 1880).

(109) Será publicado en Santiago en 1888, Imp. y enc. del Seminario Conciliar.

LXXXV.- A ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR (A.M.B.)

Sr. D. Andrés Martínez Salazar
Carballo, 4 de Noviembre de 1888

Amigo Martínez: Recibido el ejemplar que me remite de *Estudios sobre Galicia* (110), con la dedicatoria del autor, a quien, dándole gracias y enhorabuena, escribo con esta fecha.

Por lo demás, no muerto sino antes bien (a Dios gracias) muy sano y muy bueno, traemos nuestros huesos por esta nuestra vieja tierra de Bergantiños, paseando mucho, trabajando poco y comiendo, como decir solemos, del pote grande; y aún pienso que no tardaré en dar una vuelta por ésa, para satisfacción de nuestros *verdaderos* amigos.

Los *Eoas*, como V. sabe ha tiempo concluídos, así como dos pequeñas colecciones de breves poesías, tituladas *Dos Servos* y *Procellaria*, yacen como dos sonolientas crysálidas en el fondo de mi cartera; y le prometo que, Dios mediante, no tardarán en romper su envoltura para tender sus alas a la luz del día.

¡Dios quiera, cuando sea, protejer su vuelo y que no den consigo en el santo suelo, como aconteció a nuestro amigo Ícaro de la fábula!

Quede V. muy atento S. S. y amigo, Eduardo Pondal.

P. S. Escribo felicitando a Emilia (111). Veré si puedo mandar a V. alguna breve cosa para la *Galicia* (112).

Vale.

(110) Leandro de Saralegui y Medina, *Estudios sobre Galicia*, Biblioteca Gallega, Andrés Martínez, Editor, Estab. tipográfico de la papelería de Ferrer, La Coruña, 1888. As pp. 147-151 recollen unha recensión de *Rumores de los pinos*.

(111) Emília Pardo Bazán.

(112) *Galicia. Revista regional* (Coruña), publicada de 1887 a 1893. Foi fundada e dirixida por Andrés Martínez Salazar.

LXXVI.- De Emília Pardo Bazán (A.P.P.)

Sr. D. Eduardo Pondal
Granja de Meirás
Noviembre, 6 de 88

Mi muy querido amigo: Si no es infundada una creencia vulgar, mucho debieron de cantarle a V. los oídos en esta última temporada que pasé en Mondariz ¡Qué de veces salió V. a colación en los diálogos de Isidro y míos! No necesitaba yo ese estímulo para tenerle presente: de todos modos, crea V. que no le dejamos punto de reposo su primo y esta amiga. Por lo cual hace V. muy bien en no ponerme tampoco en olvido, y en ser uno de los contados escritores de la "pequeña patria" que me profesan afecto. Verdad que vale V. por muchos.

Mi libro sobre la *tierra* (113) está paralizado en sus últimos pliegos por la grave enfermedad del diputado que corría con la impresión, y por no sé qué otros obstáculos de menor entidad: espero que no tarde en ponerse de nuevo en marcha, y así que salga, fresquito aún, de la prensa irá para V. uno de los primeros ejemplares. En él verá V. su nombre más de una vez, y el artículo especial que le consagro y que en español ha de agradar a V. más que en francés (114). No sé si tuvo V. ocasión de leerlo en la *Revista Contemporánea*. Aquí al menos las erratas se han salvado.

V. se da a pasear y al dulce **far niente**: yo en esta rústica granja trabajo como gustaba de trabajar Buffon (115), "sin que la sociedad nos distraiga del coloquio interior con nosotros mismos". Ya el invierno manda volverse a la ciudad, y volveré a fines de esta semana; pero, ¡con cuánto sentimiento! ¡Qué bien me encontraba aquí, dueña de largas horas para mis lecturas y mis borrones novelescos y críticos!

Salgan pronto esos *Eoas* y esas coleccioncitas de versos (116). ¿A qué llama V. ver la luz *oportunamente?* Los *Eoas* nos tienen esperando hace más de dos o tres años, que yo sepa.

---

(113) Vid. n. 105.
(114) "Poètes galiciens", *Les Matinées Espagnoles, op. cit.*
(115) Georges Louis Leclerc, conde de Buffon, importante naturalista e escritor francés (1707-1788).
(116) Vid. LXXXV.

Mis padres saludan a V. afectuosamente, y yo deseo al bardo Gundar tanta salud como disfruto.

Su amiga invariable, Emilia.

LXXXVII.- De Benito Losada (a.p.p.)

San Gregorio de Rivadulla, Enero 4, 1889

Mi siempre querido Eduardo: Preciso es valerse de tercera persona para saber de V; y gracias al amigo Andrés Martínez he sabido hoy, que he tenido carta de este amigo, que está V. en Puente-Ceso, dando la última mano a sus tan deseados *Eoas* y otros trabajos en gallego.

Es vivo mi deseo de verlos impresos, puesto que ya sabe cuánto y cuánto me agradan sus trabajos; y me complace la idea de recrearme con ellos, en esta mi dulce soledad, en el presente año, en el que le deseo, como a su Sr. hermano, buena salud y felicidades sin cuento.

Yo, efecto de mis males y sinsabores, he resuelto renunciar para siempre a todo lo que sea Literario; así es que hace más de un año que, además de no haber intentado escribir ni un solo verso, entrego cuantos borradores antiguos me vienen a la mano a las llamas de mi **lareira**, que es verdadero lugar que se merecen. ¡Ojalá pudiere hacer otro tanto con todo lo que he publicado! (117).

No deje de decirme algo alguna vez pues sabe cuánto le aprecia su consecuente amº., B. Losada.

Un saludo a su Sr. hermº. (118).

(117) Vid. n. 61.

(118) A continuación aparece manuscrita por Pondal unha das múltiplas versións de "Non descansan elas, non".

LXXXVIII.- A ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR (A.M.B.)

Carballo, 7 de Febrero de 1889

Mi estimado amigo: Hace lo menos dos meses que estoy aguardando con ansia el momento de recibir un ejemplar de *Mi Tierra* de nuestra muy distinguida y cara Emilia.

V., mi buen amigo, que, como decir solemos, está en esas *cosas,* espero de su amabilidad me diga por qué motivo ese trabajo de verdadera expectación permanece todavía en las rudas **poutas** (garras) de nuestros famosísimos padres de la provincia.

Deseando siga bueno, y esperando su contestación, se repite de V. muy atento amº. y S. S., Eduardo Pondal.

P. S. Guardo en cartera una brevísima poesía que destino a su revista *Galicia* (119); y ya ve que cumplimos con V., amigo Martínez, como podemos.

Vale.

LXXXIX.- A ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR (A.M.B.)

Carballo, 24 de Febrero de 1889

Amigo Martínez: En el alma siento su pertinaz indisposición pasada y hago votos por su pronto restablecimiento.

Adjunto le remito ese breve suspirillo de los pinos bergantiñanes que le he prometido (120).

Deseando se reponga rápidamente, se repite de V. muy atº. S. S. Q. B. S. M., Eduardo Pondal.

---

(119) Vid. n. 120.

(120) Refere-se a "Non descansan elas, non" (*Galicia. Revista regional,* vol. II. nº 3, marzo de 1889, p. 149).

XC.- A ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR (A.M.B.)

Carballo, 22 de Abril de 1889

Muy señor mío y amigo: Con notable satisfacción he leído en las páginas de la *Galicia* la contestación que da V. a un señor Barreiro Meiro (cuyos artículos he leído también), acerca de la ortografía de nuestro dialecto, así como la solución que propone el Sr. Valladares (121).

Como V. y el Sr. Valladares, en sus conclusiones no hacen otra cosa que corroborar más y más mi sistema ortográfico seguido en la impresión de los *Queixumes* (y que pienso seguir en los *Eoas*), no me huelgo poco en tener a VV. por compañeros en esta cuestión vitalísima.

Ha tiempo recuerdo haber manifestado a V., en ésa, y al Sr. Valladares, en Santiago, mis opiniones explícitas sobre el particular; y este señor y todo el mundo saben que soy un *etimologista* sin eufemismos ni ambages.

Y, en verdad, que cuando leo las soluciones, a todas luces empíricas, que a este respecto dan algunos individuos de nuestra tierra, en quienes debe suponerse siquiera una mediana instrucción, confieso que mi admiración sube de punto.

¡Μα Δια! (por Júpiter), como decían los griegos. ¿Dónde intentan llevarnos esos Señores?...

Se repite de V. S. S. Q. B. S. M., Eduardo Pondal.

---

(121) Marcial Valladares (1821-1903) é autor de *Maxina* e tamén do *Diccionario gallego-castellano* (1884) e máis dunha gramática. Pondal fai referéncia á polémica, que se reflectiu nas páxinas da revista *Galicia*, entre as propostas etimoloxistas e foneticistas en relación á ortografía galega, nomeadamente no que fai referéncia aos usos de "**g**", "**j**" / "**x**". Comeza Barreiro Meiro en *El Ciclón* (Santiago) cun artigo sobre *Contiños da terra* de B. Losada, en que trata acerca da ortografía utilizada. Responde Martínez Salazar (co pseudónimo A. Marsal) desde unha postura etimologista ("En tela de juicio", *Galicia. Revista regional*, vol. II, nº 4, Abril de 1888, pp. 159-167). Contesta Barreiro Meiro ("A todos y á uno. Al Sr. D. A. Marsal", *ibid.*, nº 5, Mayo de 1888, pp. 211-214). Ao mes seguinte volve intervir Martínez Salazar ("A uno, á otro y á todos. Sr. D. J. Barreiro Meiro", *ibid.*, nº 6, Junio de 1888, pp. 241-250). Neste mesmo número da revista intervén Marcial Valladares ("Escritura gallega", pp. 267-270) en apoio da postura etimoloxista de Martínez Salazar. Finalmente volta a contestar Barreiro Meiro ("Dos cartas. I. A uno, al mismo y á todos. Al Sr. D. A. Marsal. II. En pro de mi lengua. Al mismo", *ibid.*, nº 7, Julio de 1888, pp. 335-341). Neste número aparece tamén a defensa da postura foneticista de José Pérez Ballesteros ("Indicaciones acerca de la Prosodia y Ortografía gallegas", pp. 379-385).

XCI.- De Cesáreo Pondal (A.V.P.)

Abril 23 de 1889
Sr. D. Eduardo Pondal

Mi estimado hermano: realizadas tus rentas del año último, o sea, el 1888, es cuenta la siguiente:

Cargo		
Por 229 fer. de trigo 12 cuartillas y 3/4 de otro vendidos en Vigo a 12 r. 70 c. uno		2.915,05
Data		
Por tres moyos de Teja pª la casa de la Campera a 14 r. uno	42	
Por haberse cobrado al casero por gastos hechos en dicha casa	90	
1888, Novbre. 28 que te entregó Racido	1000	
1889 Febrero que pagó Enrrique al sastre por ropa hecha	820	
1889 Febº 6 Que te entregó más Racido	868	
Abonado [...] Evaristo Rama por la pensión al [...] de los foros del Iglesario y Bouza renta del 87	18,52	
Por el porte del baúl a Carballo	6	
Que remito por el dador	70,53	
Total igual	2.915,05	

Siendo pues igual el cargo y la data por lo que respecta al año indicado, preciso será que razonando comprendas que no podemos hacerte remesa alguna por más que nos duela.

Tienes allá un saldo a nuestro favor de la cuenta del 86 y 87 de 7.285 reales y 10 céntimos y le abonamos a nuestra hermana Julia lo que por tu parte te corresponde a entregarle de sus quince mil reales que tenía sobre esta casa patrucial y su predio, 5000 rs., cuyas cantidades están a tu cargo, y sólo la primera si, como aquélla, consientes en vender tus quince mil.

No puede convenirnos remitirte más dinero acumulando una deuda que parece nunca pensaste en solventar, por más que cuentas con aquella cantidad, pretendiendo sin duda ahora conservar tu capital; pero eso ya comprendes que no es digno para ti ni justo para nosotros que lo hagas a cuenta del nuestro.

Que tus hermanas te hayan atendido como un hijo siempre que estubiste a su lado, sin que te costase dispendio alguno, bien hecho estubo; pero que esas consideraciones, que nunca reconociste, se alarguen a sostener los gastos de tus excursiones a su cuenta, míralo bien, que el deber de los hermanos tiene un justo límite.

Por lo demás, esta casa el día menos pensado se desploma en su mejor parte, tanto que no pensamos echar este invierno en esta sección, y tu inconsiderada actitud de no herrar ni dejar el banco nos condena a vivir en una ratera con bastante disgusto y depresión de ánimo; y todo sin necesidad. En fin, tú haras y nosotros haremos, y al efecto ordena a tu hermano, Cesáreo.

XCII.- De Émile Contamine de Latour (A.P.P.)

París, 29 de Junio de 1889

Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: Por el Sr. Don Andrés Martínez Salazar he sabido sus señas de Vd. He aquí el motivo de mi carta.

Hace ya mucho tiempo que en revistas de las más acreditadas de esta capital, así como de Bélgica y de Argel, publico estudios sobre la literatura española en general, la Catalana y Bascuence en particular; literaturas que aquí no se conocen muy bien por conocerse mal a España. Acabo de publicar un magnífico tomo en donde se han reunido traducciones del Catalán, de Don Víctor Balaguer (122) y de Don Vicente de Febrer, del Castellano, de Don Vicente de Arana y de Balaguer, del Bascuence, de Don Arturo Campión (123); dentro de algunos días le man-

(122) Víctor Balaguer (1824-1901) foi un escritor e político catalán interesado na literatura galega. Á sua morte, Pondal publicou "Dinme que fenecío".

(123) Vid. n. 128.

do a Vd. por este mismo correo una tirada especial de la leyenda de Poblet de Don Víctor Balaguer, *Sarraceo Monge y Martir* (124). Le ruego la reclame al correo en caso de no haberla recibido, porque ya no me quedan ejemplares.

Ahora, pues, deseo ocuparme de la región gallega (enteramente desconocida aquí), de su lengua, su literatura, sus leyes, costumbres, monumentos, historia, ect.; para eso necesito que haga Vd. lo que han hecho los catalanes, es decir, enviarme cuantos documentos pueda y autorizarme a traducir sus obras al francés. Le advierto a Vd. que aqui carecemos de toda clase de datos; no existen en nuestras bibliotecas ni gramáticas ni diccionarios gallegos, así es que le agradeceré muchísimo cuanto documento me pueda procurar por pequeño que sea.

Deseo reunir dichos documentos cuanto antes a fin de irlos estudiando y empezar mis trabajos el año que viene a lo más tarde, es decir, en Enero. Además de mis trabajos, como traducción, pienso publicar cada tres meses una revista consagrada especialmente a España, considerada sobre todos los puntos de vista, pero corre prisa que reciba dichos documentos cuanto antes.

Abrigo la esperanza de que se servirá Vd. ayudarme en mi empresa, hecha en honor de España y especialmente de la región gallega.

Me aprovecho de esta ocasión para rogarle disponga de mí como de su más atº. y S. S. S. Q. B. S. M., É. Contamine de Latour.

a Don Eduardo Pondal
Lugo (125)

(124) *Sarrasin, moine et Martyr (1156). Légende Catalane de Victor Balaguer.* Extraite des Contes Espagnols de E. Contamine de Latour et R. Foulché-Delbosc, Société de Publications Internationales, Paris, 1889.

(125) Debe ser unha confusión con Laxe (**Lage**), pois non hai constáncia de que Pondal vivise nunca en Lugo.

XCIII.- De Émile Contamine de Latour (A.P.P.)

París, 18 de Julio de 1889

Muy Sr. mío: He recibido su muy grata del 12, a la que contestaré despacio uno de estos días, por hallarme ahora ocupadísimo. Ya tengo su libro de poesías *Queixumes dos Pinos*; en cuanto se publiquen los que me anuncia le ruego me los mande, para que vaya ejecutando mis proyectos expresados en mi carta.

Quedo de V. su más atº. y S. S. Q. B. S. M., É. Contamine de Latour.

XCIV.- De Fermin Herrán (A.P.P.)

REVISTA DE LAS PROVINCIAS
DIRECTOR-FERMIN HERRAN
ADMINISTRACION-EMILIO FRADES
DIRECCION Y ADMINISTRACION
PIAMONTE 20,-BAJO
MADRID, Agosto 9/89

Mi amigo Pondal: Mil gracias por la poesía que he recibido, escrita expresamente para nuestra *Revista* (126), y otras mil le daría si me enviase la traducción en lengua castellana. En el próximo número va. Sabe V. cuánto le distingue su amigo, Fermín Herrán.

(126) Os intentos de localización deste poema foron infrutuosos.

XCV.- A Andrés Martínez Salazar (A.M.M.)

Carballo, 3 de Setiembre de 1889

Amigo Martínez: Con satisfacción indecible he leído su libro sobre el cerco de La Coruña y nuestra buena Mayor Fernández da Cámara y Pita (127).

Guárdole cuidadosamente entre los buenos y téngole, sin temor de equivocarme, por uno de los mas *amenos* y *sustanciosos* de nuestra Biblioteca.

Mi enhorabuena.

S. S. y Aº., Eduardo Pondal.

XCVI.- De Émile Contamine de Latour (A.P.P.)

París, 8 de Septiembre de 1889

Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: Tengo el gusto de anunciarle que por este mismo correo le mando un ejemplar de mi tomo *Contes espagnols* (128). Le ruego no olvide mandarme los suyos, cuando se publiquen, a fin de que pueda continuar mi tarea como se lo indiqué en mi carta, que era larguísima. Sin nada más por hoy, le ruego disponga de mi como de su más atº. y S. S. S. Q. B. S. M., É. Contamine de Latour.

(127) Andrés Martínez Salazar, *El cerco de La Coruña en 1589 y Mayor Fernández Pita (Apuntes y documentos)*, Biblioteca Gallega, Andrés Martínez, editor, Tip. de la Vd. de Ferrer e Hijo, La Coruña, 1889.

(128) *Contes Espagnols*. Traduction de E. Contamine de Latour et R. Fouché-Delbosc. Dessins hors texte par C. Ogier, Société de Publications Internationales, Paris, 1889.

XCVII.- De Eusébio Alonso (A.P.P.)

GALICIA LIBERAL
PERIODICO REPUBLICANO
INDEPENDIENTE
SANTIAGO, 28 de Setiembre de 1889
DIRECCION

Sr. D. Eduardo Pondal

Muy Sr. mío y amigo: Con motivo de la visita que a esta ciudad hará dentro de breves días el eminente orador demócrata D. Emilio Castelar, hemos dispuesto en su honor la publicación de un número extraordinario de *Galicia Liberal* (129), habiendo invitado para colaborar en él a los más distinguidos poetas y literatos de nuestra querida región, muchos de los que ya nos prometieron su concurso. Si hemos invitado a los de las demás provincias fue debido a requerirlo así el título del periódico.

Sin su valiosa cooperación quedaría un vacío que difícilmente se podría llenar ¿Cómo no contar con el concurso del más clásico y sublime de nuestros poetas? Esperamos que se dignará remitirnos una de esas sublimes poesías que brotan de su mente, escritas en nuestro hermoso dialecto y con la que nos honraríamos muchísimo.

Confiamos que acceda a nuestros deseos, ya por tratarse de un hombre que nos engrandece al que admiramos por su elocuencia y saber, ya por sus democráticas ideas, ya, en fin, por considerarlo casi como un deber de gratitud dado el interés que el Sr. Castelar se tomó por levantar a Galicia y colocarla en el puesto que por lo ameno y fértil de su suelo, por sus magníficos y encantadores puertos, por sus deliciosísimas playas y monumentales ciudades le corresponde.

A fin de que llegue a tiempo para que los cajistas puedan componerla, esperamos nos mande lo que tenga a bien escribir lo más pronto posible, pues para el tres de Octubre entrante se hallará entre nosotros el ex-presidente de la República.

Pongo de paso en su conocimiento que he trasladado la imprenta y demás oficinas, que antes estaban en la Virgen de la Cerca (esquina a la

(129) Vid. n. 126.

Enseñanza), a la Raíña, núm. 12, (mismo detrás del Café del Siglo), por si V., aunque esté fuera, quiere ir continuando las pruebas de su magnífico poema *Os Eoas*.

Sabe puede disponer en lo que pueda serle útil de este su más afmo. amigo y S. S. q. b. s. m., Eusebio Alonso.

XCVIII.- De Emília Pardo Bazán (a.p.p.)

Sr. D. Eduardo Pondal
La Coruña, 10 de Noviembre de 1889

Mi siempre querido y admirado poeta: Agradecemos mucho el interés que se toma V. por Jaime, el cual sigue bien, restableciéndose a toda prisa y animado a comenzar su campaña estudiantil de este curso.

Ya sé por nuestros amigos los de Pan (130) que no tardaremos en saborear *Os Eoas*, y una *Vanguardia* cuya existencia ignoraba en la mente de su autor.

Os Eoas vendrán muy a su tiempo, porque el Centenario de Colón se acerca.

¿Y V. qué hace ahí entre esas brétemas? Vengase por acá para que tengamos el gusto de estrecharle la mano los que le queremos, como su afectísima Emilia Pardo Bazán.

(130) Vid. n. 210.

XCIX.- A ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR (A.M.B.)

Sr. D. Andrés Martínez Salazar
Carballo, 30 de Noviembre de 1889

Amigo Martínez: Nada sé de V. ni de sus nuevos trabajos editoriales.

Desde que me remitió su notable volumen (131) (sin duda uno de los más amenos y sustanciosos de la Biblioteca), no pareció por esta su casa libro alguno suyo; y ya me lamento del injusto olvido en que me tiene.

¿Qué es eso? ¿Se ha cansado V. ya de una labor tan digna y tan conveniente a nuestra buena Galicia?

Sírvase V. decirme cuánto ocurre sobre el particular.

Por lo demás, yo sigo por aquí muy bueno, recordando a cada paso los agradables momentos que he pasado en ésa.

Sabe que le estima y desea saber de V. este su muy atento amigo S. S. Q. B. S. M., Eduardo Pondal.

P. S. Voy hacer a V. un pequeño encargo. ¿Quiere V. saludar en mi nombre a esa nuestra muy simpática Carmencita Rodríguez?

Por más que arribe inoportuno, estoy seguro de no cometer en esto una falta.

C.- DE MANUEL MURGUIA (A.P.P.)

Sr. D. Eduardo Pondal
Carballo

Mi muy querido amigo: Hizo V. bien en pensar que el mucho y continuo trabajo, que me tiene atado a esta mesa como al galeote su remo, fue causa de que no le hubiese escrito. No otra, en verdad, amigo Pondal. Además, esperaba verle por la Coruña, y en dos distintas

(131) Vid. n. 127.

ocasiones en que estuve solo supe que se hallaba V. en ésa.

Recibí a su hora la nota a que se refiere la suya y creo haberle dado gracias por ello, aunque no lo afirmo, porque yo voy empezando ya, como buen viejo (132), a perder la memoria. Y con esto y con que cada día se me hace más pesado escribir cartas, tiene V. completo el cuadro, sobre todo si añado que nunca faltan disgustos que quitan el ánimo de todo. Pero de esto a que se le haya olvidado media un abismo. Casualmente tiene V. ahora en la Coruña a nuestro buen amigo Pan, y más de una vez se le ha recordado a V. Yo pienso volver a la Coruña para Enero, ¿por qué no viene un par de días a pasar con nosotros las horas que le parezca? Mi estancia allí será breve, pues ya sabe V. que si antes gustaba de Santiago, ya no podré ahora dejarle desde el momento en que se trasladen aquí las cenizas de Rosalía (133). Por cierto que aprovecho esta ocasión para decirle que sería para mí una verdadera satisfacción el ver que V. acudía al acto de la traslación. Pan será uno de los que vengan y espero que no falten los amigos a quienes quiero.

A mí ya no me queda de esta vida más que el culto de los recuerdos y el trabajo continuo, que no me permite pensar en cosa alguna y que casi, casi lo tengo por una dicha. Voy a terminar mi tomo *Galicia* (134), que se publica en Barcelona y del cual no sé si tiene noticia. Es un volumen de más de 1.100 páginas, en 4º mayor. No dirán que me duermo. Allí esbocé la mitología gallega y desearía que V. lo viese. Si tengo ejemplares ya le enviaré uno.

Con tal motivo tengo detenida la edición de las Obras de Rosalía. Quiero que le preceda un prólogo mío que, como le he dicho, será un estudio sobre la poesía lírica, y ni tiempo me queda para cumplir esta deuda de piedad a quien tanto he querido. Veremos si en este verano y en un mes de descanso puedo hacer lo que deseo (135).

Se conoce, D. Eduardo, que V. vive alejado de todo cuando ignora que nuestro buen amigo Sr. Parga Sanjurjo ha sido trasladado a Mondoñedo hace cerca de un año (136), con gran disgusto suyo y el de los que

(132) Tiña 56 anos. Cfr. n. 63.
(133) A traslación dos restos de Rosalia celebrou-se o 25 de Maio de 1891.
(134) Manuel Murguía, *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Galicia*, Establecimiento tipográfico-Editorial de Daniel Cortezo y Cia, Barcelona, 1888.
(135) A primeira edición (*Obras completas*, Madrid, s.d., Ed. Páez) foi moi posterior a esta data. *En las orillas del Sar* leva un prólogo de Murguia ("Rosalía de Castro").
(136) Como fiscal do Xulgado de Primeira Instáncia.

le queríamos. Tengo que escribirle uno de estos días y con eso le daré sus recuerdos, que sé agradecerá mucho por ser una de las personas que le quieren a V. de veras.

Me alegro en el alma del buen estado de su salud, por más que sospecho que no han de ser muchas las satisfacciones que le ha de proporcionar esa su pobre villa. Pero buena es la salud, aún cuando sea en Carballo y aún cuando sean escasas las distracciones. Que dure y dure es lo que le deseo.

Yo, como siempre, y esta tropa, toda buena, dándome ya mi hijo (137) el disgusto de verle inscrito para el sorteo del año que viene. El pobre es muy buen muchacho y será un escelente pintor, si mis ojos paternales no me engañan. Si va V. a la Coruña cuando yo vaya ya le verá, pues me acompaña siempre en mis espediciones, y de paso le verá hacer algo.

Me parece que en vista de lo largo y estenso de la presente no se quejará de mi ni dirá que no aprovecho la ocasión de hablar a V. de todo lo que ocurre y algo más. Que V. me imite es lo que se pide en esta santa novena y, asimismo, que no descuide sus trabajos. Ya sabrá V. que nuestro Martínez salvó su Biblioteca (138) y que se prepara a imprimir nuevos volúmenes. Me parece, si no estoy engañado, que me dijo cuenta con uno de V. ¿Cuál es?

Y ya escrito lo escrito, creo que ya no me queda otra cosa que hacer que desearle a mi vez las más felices pascuas y entradas de año, y que en él nos dé algo de lo que tenemos derecho a esperar de V. Después de todo, en esas soledades, me supongo que para V. la poesía será una amiga y una amante que le consuele de todo de lo que le rodea y hasta de lo que anda por fuera y es cada día más antipático a los corazones leales.

Sabe, amigo Eduardo, que soy, como fui siempre, de sus buenos y leales amigos que le quieren de veras, y que puede mandarme. Suyo affmo., Manuel Murguía.

Santiago, 25 diciembre 1889.
S/C. Camino Nuevo 45.

---

(137) Ovidio, nacido en 1871.

(138) Refere-se a Andrés Martínez Salazar, fundador e editor da 'Biblioteca Gallega'. Para os problemas relacionados con esta empresa, vid. Andrés Martínez-Morás y Soria, "La 'Biblioteca Gallega' de Martínez Salazar", *Grial*, nº 13, xulio-agosto-setembro, 1966, pp. 363-368, e Carlos Martínez-Barbeito, "Prólogo", in Andrés Martínez Salazar, *Algunos temas gallegos*, Segundo volumen, La Coruña, Gráficas do Castro / Moret, 1981, pp. 9-41.

CI.- De Emília Pardo Bazán (A.P.P.)

Sr. D. Eduardo Pondal
La Coruña, 29 Marzo

Mi querido amigo: En nombre de mi madre y en el mío, y por mano agena porque desde la desgracia mis ojos no me sirven, agradezco su cariñoso pésame, así como el de su hermano D. Cesáreo.

Por hoy no tengo ánimos para decir más y me limito a estrecharle la mano. Emilia Pardo Bazán.

CII.- De Pascual Veiga (A.P.P.)

Sr. D. Eduardo Pondal

Muy señor mío: A la sociedad coral "Orfeón Coruñés nº 4", que me honro presidir, le ha sido confiada la misión de celebrar un certamen musical en el próximo mes de Agosto. La comisión organizadora acordó conceder un premio al mejor himno regional gallego que sea la espresión fiel del espíritu de esta región, con objeto de que a manera de la Marcha Real, Marsellesa, ect. sea cantado en toda Galicia con el entusiasmo que despierta en el ánimo el Sentimiento de la patria.

Ahora bien, dada la condición de ser para cantada dicha marcha, se hace necesario una letra y nadie mejor que V., ilustre e inspirado vate, puede cumplir las aspiraciones que abrigamos, no dudando que el que tan admirablemente ha sabido cantar las bellezas de la región gallega y siente latir su pecho de entusiasmo por el adelantamiento y progreso de nuestra pequeña patria habrá de coadyubar con su inspiración poderosa a la realización de nuestro proyecto, componiendo unas sencillas estrofitas que sean como un suspiro regional.

Reciba V., pues, por anticipado mi más profundo agradecimiento, a la par que la seguridad de la más distinguida consideración con que soy de V. afmo. segº. serr. y admirador q. b. s. m., Pascual Veiga.

S/C Puerta de Aires 13-2º.

CII Publicada por Amado Ricón Virulegio, "Origen y sentido del himno gallego", *Boletín de*

CIII.- De Pascual Veiga (A.P.P.)

ORFEON CORUÑES Nº 4
COMISION ORGANIZADORA DEL CERTAMEN MUSICAL
LA CORUÑA, 7 de Abril de 1890

Sr. D. Eduardo Pondal

Muy Sr. mío y respetable amigo: He recibido con su atenta grata del 9 sus hermosas estrofas, y me apresuro a enviarle las gracias más espresivas, tanto por su pronta y fina atención en satisfacer mis deseos, cuanto por su esquisita amabilidad por los conceptos favorables que su citada misiva encierra para esta Sociedad.

Quisiera, sin embargo, abusando de su confianza, tuviese la bondad de hacer unas pequeñas correcciones en lo que respecta a la acentuación, puesto que se trata de una poesía lírica y esta clase de composiciones exigen una simetría perfecta en los acentos para que el ritmo musical se incruste, digámosle así, en la letra, a fin de que aparezca ésta sin quebrantamiento alguno en su forma gramatical.

Así es que se amoldaría perfectamente que la primera cuarteta se compusiera de la siguiente forma: los tres primeros versos exactamente iguales al 1º que empieza

"Qué din ôs rumorosos"

y el cuarto tal como está, o sea,

"Do prácido luar"

Más claro, si a V. le parece, por ejemplo:

La-ra-rí-ra la-ra-rí-ra
la-rá-ra la-ra-rá-ra
la-rí-ra la-ra-rá-ra
la-rá-ra la-ra-rá

y de igual forma las demás cuartetas; puesto que aunque la música no cojerá más que dos octavas, no obstante puede V. estenderse hasta seis

---

la Real Academia Gallega, XXXI, nº 356, Diciembre de 1974, pp. 51-52.

CIII *Ibid.*, pp. 53-54.

u ocho para que pueda repetirse aquélla.

Bien comprendo que con mis observaciones le seré a V. altamente molesto, pero en el deseo de que la obra tenga el lucimiento posible tanto para el poeta como para el maestro compositor, de ahí la causa de ellas (139).

Y anticipando a V. nuevamente gracias por este señalado favor, me reitero suyo siempre affmo. s. s. q. b. s. m., Pascual Veiga.

CIV.- De José Ogea (a.p.p.)

Sr. D. Eduardo Pondal

Muy Sr. mío y amigo de mi mayor distinción: Recibí su carta, toda esquisita amablidad, y con ella una muy singular satisfacción.

Por muy prevenido que uno esté contra sí mismo, la alabanza es una brisa embalsada que refresca el alma. Algunas veces la abrasa. Yo sé que mi valor literario es nulo, ni a que alcanzase precio suspiré nunca. Pero como soy de la misma masa que los demás, claro es que adolezco de las debilidades de todo hijo de Adán. Sin embargo, yo sé lo que vale en general el humo del incienso ordinario: es humo de pez o vapor de brea.

Pero el que V. me diga que mi farraguillo (140) le agrada ya es otra cosa: lo tomo como un granito de incienso fino o como una hojita del laurel de Apolo, rendido por quien está acostumbrado a hacerse con el corazón.

Un millón de gracias y reciba la sincera expresión de su siempre amigo affmo. q. b. s. m., José Ogea

Cortegada, Abril 9/890.

(139) Unha mostra das primeiras redaccións do texto que se converteria no Hino Galego poden ser cinco fragmentos manuscritos, conservados na R.A.G., dos que catro están métrica e tematicamente emparentados co texto definitivo de *Os pinos*.

(140) Refere-se a *El mundo rural*. Vid. n. 98.

CV.- De Pascual Veiga (A.P.P.)

La Coruña, 22 de Abril de 1890
Sr. D. Eduardo Pondal

Muy mío y de mi consideración: He recibido su hermosísima poesía que me ha dejado completamente satisfecho bajo todos puntos de vista, cual no podía por menos de suceder siendo hija de un tan esclarecido ingenio que es honra de Galicia.

Además de la sociedad que represento, quedo muy obligado a su fina atención para conmigo, deseando tener un motivo para poder demostrar a V. mi eterno reconocimiento.

Reciba V., pues, mi enhorabuena con los sentimientos más distinguidos de la más alta consideración con que soy de V. affmo. s. s. q. b. s. m., Pascual Veiga.

CVI.- De Elena Español (A.P.P.)

Carballo, 16 de Julio de 1890

Mi distinguido amigo: Veo (y no lo estraño) que ahí los relojes marchan con gran lentitud. Atribuyo ese efecto a que, siendo ese país tan delicioso, las horas sienten pena al dejarlo y retrasan su marcha para gozar más tiempo de los encantos que las rodean.

Yo hubiera hecho como ellas y me hubiera detenido largamente para disfrutar a horas más tranquilas de tantas bellezas como ahí hay y oír el toque de oraciones, la tan renombrada "Campana de Ayóns". Pero no era posible que me diese este placer tan grato, y sólo 10 minutos pudimos detenernos después que dio la hora que habíamos fijado para nuestra marcha.

CV Publicada por Amado Ricón Virulegio, *op. cit.*, pp. 54-55.

Volveré con mucho gusto en otra ocasión a ver ese hermoso país, que ahora no hice más que aumentar el deseo que tenía de verlo al comprender, en el poco tiempo que ahí estube, lo delicioso que es y, puesto que en las próximas fiestas hemos de vernos, formaremos un proyecto de escursión.

Salude en mi nombre a su apreciable familia y con recuerdo de la mía y de Maximina se despide su afectísima amiga, Elena Español (141).

CVII.- De José Valdés Díaz (A.P.P.)

COMISION
PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA ARANCELARIA
Y LOS
TRATADOS DE COMERCIO
MADRID, 31 de Octubre de 1890

Sr. D. Eduardo Pondal Abente

Mi querido amigo: Sumo gusto he tenido en recibir su carta del 25 del presente, pues deseaba escribirle y no podía hacerlo porque ignoraba el punto de su residencia.

No me sorprendió nada la salida de V. de Puente Ceso, porque, dados los opuestos carácteres, no es fácil la armonía.

Todo en el mundo es necesario y lo mismo los literatos que los capitalistas cumplen su destino de ideal y realidad, según la disposición y aficiones que la sabia naturaleza reparte a su gusto. Hay, pues, que tolerar las aficiones y defectos de los demás por muy opuestos que a los nuestros sean. V., que bien comprende las flaquezas humanas; V., que a su gran talento une no poca esperiencia, ha de saber sortear con arte los escollos de la vida para pasarla lo mejor posible ya que más atenciones no tiene V.

(141) Vid. CCV.

Déjese estar por ahí, por la Coruña, que dentro de poco tiempo todas las incomodidades paran y sus hermanos, aunque tengan genio fuerte, han de venir a la razón.

En cuanto yo pueda o se presente una ocasión propicia, he de pedir mi traslado a ese punto y como estando ahí he de tener necesidad de buscar casa, en ella ha de haber un cuartito para V. y pondremos en limpio esos *Eoas*. ¿No le parece?

¡Cuánto me alegraría que eso pudiera realizarse pronto! ¡Qué buenos paseos habíamos de dar!

Procure dar cuanto antes la última mano a esos *Eoas*, a fin de que no tarden en publicarse.

No se apure V. por lo que se refiere a la disminución de la legítima. Ni V. ni sus hermanos tienen obligaciones y lo más natural, lo más lógico, lo que sin duda ha de suceder es que la división de bienes sea aparente y que todo sea común cuando llegue el caso (142).

Sus hermanos tienen el genio fuerte, se incomodan con V. algunas veces o muchas veces; pero me consta que le quieren bien y que si hubiera necesidad, que no la habrá porque V. tiene bastante, lo de ellos sería de V. sin reserva alguna.

Escríbales de cuando en cuando, que la incomodidad pronto les pasa.

Sabe soy su buen amigo que le quiere, su affmo. Q. B. S. M., José Valdés.

(142) Habia pouco que se rompera o contrato de "Compañia familiar" (vid. Apéndice V.2).

CVIII.- A Josefa Pondal (A.V.P.)

Santiago, 27 de Enero de 1891

Pepita: Contestando a la atenta, fecha 14 del corriente, digo que los pinos del Picón, así como los de Coróns, a que en ella te refieres, no veo inconveniente alguno en que se vendan si hay ocasión de colocarlos a buen precio.

Mas también entiendo que si se despojan esos predios es también necesario ir pensando en reponer los cortados por una nueva siembra. Los pinos por ahí siempre valdrán algo.

Recibida la ropa blanca que dices por conducto de Elvira, y cuando la pruebe ya te daré razón como me está.

El baúl que tengo en Carballo, más fácil es que lo recojáis vosotros en esa vuestra casa que yo aquí. Digo si no tenéis inconveniente en ello; y si lo tenéis, dejadlo estar donde está, donde es fácil que un día lo saqueen todo, y harán bien.

Por aquí todos seguimos bien, e igual estado os desea este muy vuestro, Eduardo.

P. S. Por aquí el invierno sigue en extremo riguroso.

CIX.- De Francisco Rodríguez Marín (A.P.P.)

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN
ABOGADO
OSUNA, 10 de Junio de 1891

Sr. D. Eduardo Pondal

Muy señor mío de mi distinguida consideración: Nuestro buen amigo D. Celestino Ferrer me devolvió, hace días, la composición poética que V. ha tenido la bondad de corregirme y me dio a leer la carta que la

acompañaba. Pecaría yo de notoriamente desagradecido si no diera a V. cordialísimas gracias por las enmiendas y por los elogios, atinadas aquéllas, como hechas por el mejor de los poetas gallegos, y excesivos los elogios, como hijos de su fina amabilidad. Mero aficionado a ese armonioso dialecto, que no he estudiado, porque no se puede llamar estudio a la simple aunque frecuente lectura de los poetas de esa región, osadía grande fue la mía al pretender escribir en la dulce **fala** de Rosalía Castro (143).

Prometo a V. que cuidaré de enviarle un ejemplar de mi colección de poesías *Flores y frutos* (144), tan pronto como se termine su impresión. Aún así no lograré demostrarle mi gratitud.

Tengo una verdadera complacencia en ofrecerme a las órdenes de V. como su affmo. amigo y s. s. q. b. s. m., Francisco Rodríguez Marín (145).

S/C Juan Prieto, 8.

Ya que he sido con placer mediador, cúmpleme significar a mi muy antiguo amigo mi reconocimiento por la prontitud en complacer al que también lo es muy cordial, Sr. R. Marín, cuya relación de amistad habrá de serle grata.

Tengo noticia de que VV. se llevan muy a bien que imprima su libro fuera de su terruño.

Suyo siempre afmo. amº., [...].

(143) Vid. n. 144.

(144) *Flores y Frutos.* Poesías de D. Francisco Rodríguez Marín, Imp. de E. Rasco, Sevilla, 1891. Nas pp. 57-60 aparece o poema *Rosalía de Castro. Tríadas* no que mistura versos galegos no texto.
Neste mesmo libro xa aparece o soneto *Anhelos* (p. 73) que despois voltará a ser editado en *Sonetos y sonetillos* (vid. n. 151) e máis en *Ciento y un sonetos* (vid. n. 158).

(145) Francisco Rodríguez Marín (1855-1943), erudito español cun grande número de publicacións, sobre todo acerca do *Quixote.*

CX.- De Andrés Martínez Salazar (A.P.P.)

El Director de la Biblioteca Gallega B. L. M. al Sr. D. Eduardo Pondal y tiene el gusto de ofrecerle un ejemplar de *Homenaje á la Coruña* (146).

CXI.- De Francisco Rodríguez Marín (A.P.P.)

FRANCISO RODRÍGUEZ MARÍN
ABOGADO
OSUNA, 4 de Febrero de 1892

Sr. D. Eduardo Pondal

Muy señor mío y distinguido amigo: Recibí hará un mes la carta en que me comunicaba su mal estado de salud y me acusaba recibo de mi libro *Flores y frutos*. Siento lo primero y deseo vivamente que a esta fecha se halle restablecido completamente.

Un poeta amigo, portugués (147), ha traducido a ese idioma mi soneto titulado "Anhelos" y, cuando recibo la traducción en *O Elvense*, me anuncian de Alemania que el Sr. Fastenrath (148) se propone traducirlo a su lengua. Estas circunstancias me han inducido a proyectar la publicación de un folleto, en corto número de ejemplares, conteniendo quince o veinte traducciones del mismo soneto y, al respaldo de cada una, una breve nota biográfica del traductor. ¿Será V. tan amable que se tome el trabajo de hacer la traducción al hermoso dialecto gallego y de enviarme con ella un breve apunte biográfico? (149). Mucho se lo agradeceré.

(146) *Homenaje a la Coruña*. Memoria sobre erigir un monumento en esta capital a la heroína Mayor Fernández de Cámara Pita, redactada por Andrés Martínez Salazar, Andrés Martínez, Edit., La Coruña, 1891.
(147) É Antonio Thomaz Pires. Vid. n. 158.
(148) Vid. n. 158.
(149) Vid. n. 158.

Nuestro amigo D. Celestino se nos marchó al Registro de Inca. En el corto tiempo en que le he tratado le he tomado verdadero cariño.

En espera de la respuesta de V., quedo a sus órdenes como su affmo. amigo y s. s. q. l. b. l. m., Francisco Rodríguez Marín.

CXII.- A Andrés Martínez Salazar (A.M.M.)

Lage, 15 de Julio de 1892

Saludo a mi distinguido amigo Don Andrés Martínez Salazar, así como a todos esos Señores que dice V. tienen la fina atención de preguntarle por estos mis huesos que ha de comer la tierra.

Gracias, amigo mío; yo, **Dieu merci**, sigo bueno por esta *arenosa* Lage, pueblo de mis mayores y recibo, (y por ello le doy las más expresivas), oportunamente los volúmenes de nuestra Biblioteca gallega.

Dentro de poco pienso dar una vuelta por ese pueblo de la pendenciera y desenfadada María Pita, y con tal motivo echaremos unos cuantos párrafos.

De V. muy atento s. s. y amigo q. b. S. M., Eduardo Pondal.

CXIII.- De Francisco Rodríguez Marín (A.P.P.)

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN
ABOGADO
OSUNA

Sanlúcar de Barrameda, 9 de Agosto de 1892
Sr. D. Eduardo Pondal

Muy señor mío y distinguido amigo: Sus afectuosas cartas de 3 de Mayo y 2 de Junio llegaron oportunamente a mis manos, y con la última, la excelente traducción que tuvo V. la bondad de hacer de mi soneto titulado "Anhelos" (150). Muchas y cordiales gracias por tan apreciable favor, y ya cuidaré de remitir a V. un ejemplar del folleto que pienso hacer con ésa y otras traducciones. Si, como supongo, se ha publicado alguna biografía de V. y puede enviarme una copia, se lo agradeceré sobremanera, para ampliar la nota que me mandó.

Mucho antes de ahora le hubiera escrito, que gusto me sobraba para ello, pero el excesivo trabajo de bufete me lo ha impedido. A esto se debe también que no estén ya publicados dos libritos que tengo casi concluidos.

¿Conserva V. ejemplares de sus lindísimos *Queixumes dos pinos*? En caso afirmativo, estimaré que me remita uno. Y mil perdones por la franqueza. ¿Y ese poema en gallego sobre el descubrimiento del Nuevo Mundo? El asunto es de difícil desempeño; pero tiene V. facultades para eso y más.

Mucho me alegraré de saber que su salud es ya buena, tal como se la desea su affmo. y agradecido amigo y s. s. q. l. b. l. m., Francisco Rodríguez Marín.

S/C en esta ciudad, hasta el 20 del corriente, Plaza de Alfonso XII, 11, pral.

(150) Vid. n. 158.

CXIV.- De Romualdo Varela (a.p.p.)

Sr. D. Eduardo Pondal
Carballo, 17 de Diciembre 1892

Mi muy querido e inolvidable amigo: A los que justamente merecen este epíteto no se le aprecia como falta cualquiera acción, cuando en ella no se ve una intención marcada en su egecución que la eleve a aquella categoría; y, por el contrario, al obrar así no se ve más que la confianza que le inspira una sincera y franca amistad. De aquí que para mí haya pasado completamente desapercibido que V. en Febrero último se haya ausentado, como dice muy bien, a la Francesa; y sólo sí he sentido que nos hubiere V. privado tan pronto de su amable cuanto apreciable compañía. Pero si los asuntos particulares u otra clase de conveniencias reclamaron de V. una salida tan rápida de ésta, a los verdaderos amigos no les queda más que respetar sus determinaciones, deseándole solamente la mayor suma de felicidades.

Por este concepto ningún perdón tengo que otorgar a V. y, por el contrario, deseo que cuanto más antes se resuelva V. a pasar nuevamente otra tempora[da] cerca de los verdaderos amigos.

A pesar de todo no he olvidado al buen amigo procurando, siempre que me fue posible, enterarme de su estado de salud, y siempre se me ha informado del modo más satisfactorio, y deseo que del mismo modo continúe.

El centenario de Colón tuvo efecto y V., a pesar de todo, permaneció dormido, dejando pasar tan buena oportunidad para dar a luz su bien meditado trabajo literario.

En plena reunión en esta Oficina se ha dado lectura, por Socorro, a su tan estimada carta del 2 del corriente, tan saturada de poesía, y todos de la familia estiman muy mucho su atento recuerdo, encargándome con el mayor interés salude a V. afectuosamente, celebrando todos su buen estado de salud y en particular su buen amigo que desea abrazarle en ésta.

Le desea felices Pascuas su afmo. q. b. s. m., Romualdo Varela.

CXV.- De Francisco Rodríguez Marín (a.p.p.)

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN
ABOGADO
OSUNA, 10 de Enero de 1894

Sr. D. Eduardo Pondal

Muy señor mío y distinguido amigo: Tengo el gusto de enviarle por el correo de hoy un ejemplar de mi diminuto libro titulado *Sonetos y sonetillos* (151).

Carezco hace mucho tiempo de noticias de V. y le ruego que no se olvide de este su amigo y admirador y que no deje de enviarme lo que publique. Si conserva ejemplares de *Queixumes d'os pinos*, estimaré mucho que me mande un ejemplar. Y perdóneme por la franqueza.

Deseo a V. mucha felicidad para este nuevo año y quedo a su disposición como su affmo. amigo y s. s. q. l. b. l. m., Francisco Rodríguez Marín.

CXVI.- A Andrés Martínez Salazar (a.m.b.)

Sr. D. Andrés Martínez Salazar
Puente-Ceso, 8 de Febrero de 1894

Mi muy estimado y distinguido amigo: El notable escritor andaluz D. Francisco Rodríguez Marín me escribe pidiéndome encarecidamente le remita un ejemplar de mis *Queixumes dos Pinos* (152). No tengo para satisfacer el deseo de tan distinguido amigo ni siquiera un ejemplar.

(151) *Sonetos y sonetillos de el Br. Francisco de Osuna y de Francisco Rodríguez Marín.* Imp. de E. Rasco, Sevilla, 1893. Neste libro volta a aparecer o soneto *Anhelos* (p. 76) que xa publicara anteriormente (vid. n. 144) e aínda volverá a ser reeditado con varias traducións (vid. n. 158).

(152) Vid. CXIII e CXV.

Espero de su fina amistad que, (si lo tiene por ahí), me remita uno a la mayor brevedad aunque tenga que satisfacer su importe.

Tengo confianza en su amabilidad y diligencia.

Sabe que le estima en mucho y recuerda este su affº. amigo, Eduardo Pondal.

Recibo puntualmente los libros de la Biblioteca y por ello le reitero expresivas gracias.

CXVII.- A ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR (A.M.B.)

Puente-Ceso, 15 de Febrero de 1894

Mi muy estimado y distinguido amigo: Recibidos los cuatro ejemplares de *Queixumes* que me remite; y doy a V. por ello y por todas sus atenciones un millón de gracias.

Quiero remitir un ejemplar *certificado* al Sr. Rodríguez Marín (Osuna).

¿Cuántos, qué sellos y de cuántos céntimos se necesitan para hacer este certificado con el carácter de *Impresos* en debida forma?

V., que está bien impuesto en estas cosas, me hará el obsequio de explicármelo claramente, pues el tener que habérselas con estas estafetas rurales es cosa fuerte.

Y para no verme en nuevas dificultades sobre el particular, espero de su buena amistad y diligencia me haga el señalado favor de remitirme, (si lo hay en ésa), algún almanaque o folleto de cualquier género que contenga el reglamento de Correos por lo que se refiere a cartas e impresos *certificados*, cueste lo que cueste.

Perdóneme V., amigo mío, tantas molestias, pero ¿cansa uno a los buenos amigos a quien se ha de recurrir?

Esperando su pronta contestación y protestando de que le recuerda constantemente, se repite de V. su affº. amigo, Eduardo Pondal.

CXVIII.- A JOSEFA PONDAL (A.V.P.)

Coruña, 15 de Mayo de 1894

Yo sigo por aquí muy bien, y laboreo cuanto me es posible para que esta Diputación provincial publique por su cuenta mi poema y me ceda luego el producto de la venta, reservándose ella los ejemplares que quiera.

Todos estos gloriosos padres de la provincia me son *casi* favorables y no tengo motivos para desesperar. Casi todos ellos me son de antiguo familiares.

Vivo calle de San Andrés, nº 102, en la casa de huéspedes de Manuela, la sobrina del bañero Puga de Carballo, que es de la Laracha; y estoy muy bien y muy barato (con respecto a lo carísimo que está esto), pues pago solos 12 reales diarios, cosa que ha tiempo no se ve en La Coruña.

La satisfice el mes pasado y aún me resta algún dinero.

Por lo demás, estoy muy satisfecho de la buena acojida de estas gentes: El mejor Círculo de esta localidad, La Tertulia de la Confianza, me abre su magnífica biblioteca, su gabinete de lectura y la frecuencia de sus salones..., todo gratis.

Suelo dar algunos paseos con los exdiputados a Cortes Paz Nóvoa, López de Lago, Murguía, Martínez Salazar y otros; y frecuento la administración de Lotería de Federico Minch (153), calle Real, donde suelen reunirse buenos y alegres amigos.

Allh-u-akbar! Dios es grande, (como dicen los Moros y también lo decimos los cristianos), Dios abre los caminos de todos!

Sin más por hoy, guardarme bien ese pequeño baúl-maleta que contiene el manuscrito de mi poema, el cual mandaré venir oportunamente por persona de confianza cuando llegue el caso..., y... conservarse tan buenos, Eduardo Pondal.

Nada sé de nuestro singular Carrasco.

---

(153) Eduardo Pondal gostaba da Loteria. No A.P.P. conservan-se varios recibos de compra de participacións, asi como folletos coas listas de números premiados (vid. CXXI).

CXIX.- A Josefa Pondal (A.V.P.)

Coruña, 4 de Junio de 1894

Recibidas las 100 pesetas que me remitiste por el mayoral de ésa y satisfecho a la patrona el mes anterior.

Por lo que toca a la venta de mis pinos, a que te refieres en la tuya, no me parece mal ahora que con motivo de la instalación de esas dos máquinas ha de tener más estima y salida.

Avezados a las máquinas esos naturales, entiendo que persistirán en su industria y que, por lo mismo, aquellos que poseemos algún monte o pinares debemos tender a repoblar estos de nuevos pinos, pues, repito, dado que persistan esas máquinas, siempre tendrán aquellos buena venta y buena demanda.

En cuanto a mi renta del Estado tampoco creo que está mal lo que dices, pero entiendo que es cosa que debéis deliberar con prudencia; pues, según leo en esta prensa, esos cupones se cotizan asaz bajos. Todo consiste en aguardar un momento oportuno para hacer esa operación.

Por lo demás, yo sigo muy bien por aquí; y por lo que hace a mis gestiones con estos diputados de perro chico, tengo las mejores impresiones. Moreda, presidente de estos reverendos padres, vino a saludarme en la calle y a ofrecérseme espontáneamente diciéndome: "No tiene V. más que decirnos cuando quiere que pongamos manos a la obra y tiraremos una edición hermosa". Don Vicente Cid, secretario de la misma diputación, con quien paseo frecuentemente, me dice lo mismo; Sanjurjo, Pedro Seoane, en fin, me dicen que están prontos a tomar la cosa como cosa suya y estender su influencia sobre los otros diputados.

El asunto no puede presentarse mas favorable.

Si no mienten..., más bien parece que me obligan a ello que que me lo conceden.

Aquí estuvo también estos días, viniendo a parar en esta casa de huéspedes nuestro buen D. Matías, el cual se me lamentó de la pérdida de las amistades pasadas; pero entiendo que son lágrimas de *cocodrilo* y... no me fío.

Salem-Alik, como dicen los árabes; que vale tanto como decir en nuestra lengua: "La paz con vosotros".

Deseando que la haya por ahí buena y buena salud, se repite tº. muy afº. h., Eduardo.

CXX.- A Josefa Pondal (A.V.P.)

Coruña, 30 de Junio de 1894

Por aquí sin novedad, y recibidos del señor Morodo 287 pesetas y 30 céntimos.

Satisfecho el mes de la fecha, guardo lo restante en billetes en mi cartera y les reservo estricta economía.

Tengo aquí un bonito cajoncito, en que Fuentes me remitió la ropa de Santiago; es bueno y serviría por ahí para algo; y si lo quieres, avísame y te lo mandaré.

De Carrasco, lo celebro; pero entiendo que esa Sirena ha de perjudicar no poco su carrera si es que no naufraga completamente en ella, pues en escollos más pequeños suelen naufragar los hombres.

Tu m. afftº. h., Eduardo.

CXXI.- A Josefa Pondal (A.V.P.)

La Coruña, 17 de Agosto de 1894

Por acá no vamos mal y nos distraemos un poco y escribimos un poco; como suele decirse, a Dios rogando y con el mazo dando.

Por lo demás, con el dinero procedente del ribete expropiado a mi agro, y que recibí del Sr. Morodo, he satisfecho a mi patrona los meses

de Junio y Julio, y lo restante lo invertí en ocuparme de menudencias indispensables como zapatillas para casa, compostura de alguna ropa, una gorrita para casa, un bonito baúl-maleta de viage que necesitaba comprarme, unos lentes de cristal de roca y otras minucias imprescindibles.

Ahora tengo que pagar a Nieves el importe de unas botinas y a mi patrona el mes de la fecha.

Juego un poco a la lotería, esa insigne coqueta que sólo favorece a los imbéciles con una millonada. A mi sólo me ha concedido en la jugada del 30 del pasado la futesa de 6 duros. Gran puñado son tres moscas.

Así y todo, continúo jugando, pero con mucha parsimonia y prudencia, nadando, como quien dice, pero guardando la ropa.

Juego a los números *apartados* (es decir, siempre los mismos) 7734 y 13099, los cuales no me parecen de mala sombra. Gustan a muchos y si queréis apuntar algo a ellos avísame.

Sin más y con recuerdos al Sr. Valdés, se repite muy tuyo S. S. y afº h., Eduardo Pondal.

CXXII.- De Elena Español (A.P.P.)

Señor Don Eduardo Pondal
Vista Alegre, 30 de Agosto de 1895

Mi distinguido y antiguo amigo: Mil gracias por su amable atención que le agradezco muy de veras. Ya en Carballo habíamos hablado de los versos de la *Campana de Allóns* que tenía V. sin publicar, y que son por lo menos tan hermosos como los de la antigua Campana. Recuerdo que ya V. me había dicho allí esto. Me sorprendió muy agradablemente recibirlos y con su dedicatoria los estima doblemente su antigua amiga, Elena Español (154).

(154) A Elena Español tíña-lle dedicado o poeta un exemplar de *A Campana d'Anllóns* de 1895, que non chegou a enviar. Conserva-se no A.P.P. coas últimas correccións autógrafas do autor.

Afectuosos recuerdos de Emilio (155), que ya me dijo había dado a V. las gracias en mi nombre.

CXXIII.- De Francisco Rodríguez Marín (A.P.P.)

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN
ABOGADO
OSUNA, 20 de Septiembre de 1895

Sr. D. Eduardo Pondal

Mi muy estimado y distinguido poeta: La endiablada vida que he llevado desde los últimos meses de 1894 hasta ahora, terminando primero mis asuntos de abogacía en Osuna para trasladar mi domicilio a esta capital, encajonando después mis libros (que pasan de tres mil volúmenes), trasladándome aquí con la familia y arreglando esta casa (que es muy de V.), todo ello a vueltas de enfermedades de mis hijos, de la muerte del menor de ellos y de mi nada buena salud, ha dejado en suspenso por seis u ocho meses casi toda mi correspondencia, y aún, en casos determinados, no sé por dónde van las lindes, porque todavía anda traspapelada una buena parte de mis papeles.

Creo recordar que las últimas letras que V. me dirigió se referían a haber recibido mis *Cien refranes andaluces* (156), pero no la carta que los acompañaba. En esa carta, que era muy extensa (dos o tres pliegue-cillos), había yo entrado en confidencias acerca de mi proyecto de traslación a Sevilla y de una porción de asuntos literarios. Acaso por lo mismo que la carta abultaba la quitó de enmedio algún empleado de correos, soñando hallar valores en ella.

(155) Vid. CCV.

(156) *Cien refranes andaluces de metereología, cronología, agricultura, y economía rural*, recogidos de la tradicion oral por Francisco Rodríguez Marin, Fregenal, Est. Tip. de El Eco, 1883.

Ya en Sevilla, recibí, reexpedidas desde Osuna, con sendas dedicatorias muy afectuosas, sus hermosas poesías *O dólmen de Dombate* y *A campana d'Anllons*; ésta, llena de melancolía y de amor a la patria y de esa ternura tan agradable..., estaba por decir *tan gallega*. Ya cuando recibí las primorosas *Queixumes d'os pinos* (de que también hablaba a V. largo y tendido en la carta que supongo extraviada), admiré esa hermosísima composición, que ahora me sé de memoria y recito alguna vez entre los poetas sevillanos. Mil gracias por sus obsequios y mil años de vida para quien es tan poeta, tan eximio poeta como V.

Por el correo de hoy mándole dos libros: mi *Nueva premática del tiempo* (2ª edición) (157), y uno de los pocos ejemplares que he hecho tirar en papel de holo (para amigos de mi predilección) de mis *Ciento y un sonetos*. Acepte V. bondadosamente esos recuerdos míos y crea que con mucho gusto cuidaré de enviarle cuanto salga de mi pluma en forma de libro o de folleto.

Consérvese bueno, no me escasee V. noticias de su vida y cuente aquí, como en Osuna, con su affmo. admirador y buen amigo, q. l. b. l. m., Francisco Rodríguez Marín.

S/C Fabiola, 11.

P. S. En las notas que van al final de los sonetos he puesto la hermosa traducción (158) que V. hizo de uno de ellos. Más traducciones ten-

---

(157) *Nueva premática del tiempo*. Fruslería literaria de el Br. Francisco de Osuna (segunda edición), Imp. de E. Rasco, Sevilla, 1895.

(158) En *Ciento y un sonetos* (de el br. Francisco de Osuna y de Francisco Rodríguez Marín precedidos de una carta autógrafa de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, Sevilla, Imp. de E. Rasco, 1895) volve a aparecer o soneto *Anbelos* (p. 69):

Agua quisiera ser, luz y alma mía,
Que con su transparencia te brindara;
Por que tu dulce boca me gustara,
No apagara tu sed: la encendería.
Viento quisiera ser; en noche umbría
Callado hasta tu lecho penetrara,
Y aspirar por tus labios me dejara,
Y mi vida en la tuya infundiría.
Fuego quisiera ser para abrasarte
En un volcán de amor, ¡oh estatua inerte,
Sorda á las quejas de quien supo amarte!
Y después, para siempre poseerte,
Tierra quisiera ser y disputarte
Celoso á la codicia de la muerte.

go del mismo soneto, pero sólo di cabida en el libro a las cuatro que reputo por mejores.

¿Y su poema sobre Colón?

En nota (pp. 109-111) a este soneto, o autor publica as traducións de que máis gostou (cfr. n. 147 e 148): "Mis ilustres amigos D. Eduardo Pondal, renombrado autor de las colecciones de poesías intituladas *Rumores y Queixumes dos pinos*, D. Antonio Thomaz Pires, excelente folklorista é inspirado poeta, el Dr. D. Juan Fastenrath, escritor eruditísimo y entusiasta hispanófilo, y Mr. Achille Millien, sabio literato, me han dispensado la honra de traducir este soneto, mejorándolo muy mucho, al dialecto gallego y á los idiomas portugués, alemán y francés. Me complazco en ofrecerles públicamente, por tal favor, la expresión de mi cordial agradecimiento.

Hé aquí las traducciones, para que el lector pueda juzgar de su mérito. Version gallega (*inédita*):

Anhelos

Auga quixéra ser, prácida e fría,
Que ca sua trasparencia te brindára;
Por que tua doce boca me gustára,
N'apagara tua sede: a encendería.
Vento quixéra ser; en noite umbría
Calado hast'o teu leito penetrára,
E aspirar pl'os teus labios me deixára,
E meu folgo no téu afundiría.
Fogo quixéra ser para abrasárte
En un volcan d'amor, ¡oh estatua inerte
As queixas xordas de quen soubo amárte!
E despois, po-lo medo de perderte,
Terra quixéra ser e disputárte
O amor da mesma morte e poseerte".

A continuación seguen as restantes traducións.

CXXIV.- De Francisco Rodríguez Marín (A.P.P.)

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN
ABOGADO
OSUNA, 19 de Diciembre de 1895

Sr. D. Eduardo Pondal

Mi muy querido amigo: Hace hoy cabalmente tres meses que envié a V., con extensa carta, los hasta entonces últimos librejos míos. ¿Llegaron a su poder los unos y la otra?

Por el correo de hoy le mando, también en paquete certificado, los discursos leídos en 8 del corriente ante la Academia Sevillana de Buenas Letras, en el acto de mi recepción como numerario (159). Mucho celebraré que me diga con entera franqueza qué le parecen y, sobre todo, que me comunique noticias de su salud y de los trabajos en que se ocupa.

Sin otra cosa y en la esperanza de ver pronto letra suya, quedo de V. affmo. amigo y admirador q. l. b. l. m., Francisco Rodríguez Marín.

S/C Fabiola, 11.

(159) *Discursos leídos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 8 de Diciembre de 1895 por los señores D. Francisco Rodríguez Marín y D. Luis Montoto y Rautenstrauch en la recepción del primero.* Imp. de E. Rasco, Sevilla, 1895.

CXXV.- De Aurora Bastón (A.P.P.)

Laracha, 31 de Enero de 1896

Muy señor mío y de todo mi respeto: Me permito dirigir a usted mi pluma suplicándole me dispense un favor al que le quedaré eternamente agradecida: me remita la copia de la *Campana de Anllós* por correo o por un mayoral de confianza a Laracha a

Aurora Bastón y Piña, en Laracha.

Don Eduardo, suplico no enseñe la carta a la tía ni a Constancia.

Su afectísima Q. B. S. M., Aurora Bastón.

CXXVI.- De Luís Rodríguez Seoane (A.P.P.)

ATENEO LEON XIII
PRESIDENCIA
PARTICULAR, Santiago 10 de Mayo de 1896

Sr. D. Eduardo Pondal

Mi querido amigo: Por el correo de hoy o de mañana mandé se te dirigiese un ejemplar del periódico ilustrado *El batallón de literarios* (160), en donde se inserta tu varonil y preciosa poesía, que tanto me ha gustado.

Si no recibieses oportunamente dicho periódico, avísame para secundarte el envío.

Recibí oportunamente un ejemplar de tu nueva edición de la *Campana de Allons*, y que si antes por lo que de ella se conocía era reputada como una joya, hoy has hecho subir de punto su valor, puesto que

(160) Vid. nota 126.

en mi juicio las quintillas adicionadas no desmerecen de las ya conocidas.

Sólo por una parte mis ocupaciones y por otra mis achaques reumáticos me han impedido hasta ahora no decir algo en algún periódico, aunque no por el estilo de lo que se acostumbra en Galicia, en donde la crítica verdadera no se conoce, pues yo no tengo por tal esos sueltos encomiásticos que los periódicos dedican a las produciones de nuestros ingenios, que parecen todos obedecer a un mismo **cliché**, y sueltos que gracias si los publican, pues en el mayor número de casos se callan como muertos.

Bien es cierto que la prensa de Galicia es por lo común bastante ileterata.

Supongo que por ésa verás con frecuencia a nuestro amigo Murguía. ¡Cuánto le recuerdo y cuán olvidado me tiene! ¡Y tú, cuándo te dignas visitar esta ciudad de las nieblas y hacernos una visita a los muchos amigos, que sabes que de veras te queremos!

A tu primo Isidro (161) siempre le pregunto por ti.

No te olvida, pués, y es tu mayor amigo, Luis Rodríguez Seoane.

CXXVII.- A Andrés Martínez Salazar (a.p.p.)

La Coruña 8 de Septiembre de 1896

Mi estimado amigo: Si tiene V. por ahí un buen ejemplar de *Queixumes dos pinos*, remítamelo si no tiene inconveniente. Tengo un gran compromiso que satisfacer y sólo V. puede sacarme del apuro.

Su siempre amigo, Pondal.

Dispense tanta molestia. Carré (162) dice que *Nones*.

(161) Isidro Pondal (vid. n. 11) ou Isidro Abente (fillo de José, irmán da nai de Pondal), primos entre si e tamén do poeta.

(162) Carré Aldao (1859-1932) era o dono da "Librería Rexional", onde tiña a sua sede a tertúlia da 'Cova Céltica'.

CXXVIII.- De Andrés Martínez Salazar (a.p.p.)

El Director de la Biblioteca Gallega B. L. M. al Sr. D. Eduardo Pondal y tiene el gusto de remitirle un ejemplar de las *Poesías Gallegas*, de Alberto Camino (163).

CXXIX.- De Luísa (a.p.p.)

Julio 13 del 97

Mi más distinguidísimo amigo: Ésta tiene por objeto participar a V. que el día 16, o sea, el viernes, volveremos a vernos, lo cual es para mí una de las mayores satisfacciones, pues con personas tan dignas y de tan buenos sentimientos como es V. siempre me agrada charlar un poco.

Dejando a un lado las particularidades de nuestros afectos, el objeto de mi viaje es hablar con V. cosas casi de familia, pero si yo pudiera comprender que V. por ello me había de juzgar sin decoro, dignidad ni delicadeza, desearía antes, no sé qué decir, que cometer acaso la imprudencia de contarle lo que me está pasando, o si no me dispongo, me pasará.

Como en alojamientos un poco decentes al ver una joven sin más autorización que una muchacha tengo la aprensión de que me juzgan o puedan juzgar de conducta sospechosa, se me ha ocurrido irme a esa posada que hay al lado de su casa. V. dirá lo que le parece de esto.

Siento mandarle la carta por mano por saber que no le agrada, pero así no me queda duda de si la ha recibido, pues al día siguiente de venir he tenido el gusto de dedicarle un ratito; y como aún no tuve el placer de saber si ya la recibió me tiene un poco intranquila y tanto más, porque lo que en ella decía sólo venía bien para los dos.

Si no pudiera servirme en esta ocasión, me antecipo a rogar a V. el

(163) Alberto Camino, *Poesías Gallegas*, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Leandro de Saralegui y Medina, Viuda de Ferrer e Hijo, La Coruña, 1896.

favor de que sus labios sean un sello que jamás digan acaso mi indiscrección o ligereza.

Deseando siga bien, se despide de V. hasta la vista su más sincera y afma. q. b. s. m., Luisa (164).

A las nueve lo espero a V. el día ya mencionado en ese sitio que también dejo expuesto, siempre que a V. no le parezca impropio de de (sic) una Señorita. Contésteme enseguida.

CXXX.- A Josefa Pondal (A.V.P.)

La Coruña, 30 de Agosto de 1897

Nuestro hermano, nos lo ha llamado Dios (165).

Está con Dios.

Reposa, después de haber cumplido sus días, al lado de sus mayores.

¿Por qué afligirnos por la suerte de aquél que está con Dios?

Tuyo affº. hermano, Eduardo.

No te cuides, pues, ni te molestes en escribir por enterarme de lo que me es conocido.

(164) Desta mesma Luísa conservan-se outras dúas cartas sen datar, unha delas fragmentária (vid. CLXXXVII-CLXXXVIII).

(165) Cesáreo morreu o 27 de Agosto de 1897.

CXXXI.- A JOSEFA PONDAL (A.V.P.)

La Coruña, 4 de Diciembre de 1897

Recibidas tu primera y última carta, y enterado de su contenido.

Con la última recibidas, asimismo, las 125 pesetas que me remitiste; y satisfecho a estos patrones el mes anterior.

Por lo que toca a lo que en tu primera me dices acerca de esos pinos, hágase lo que dices. Y con respecto a lo que me dices de ese traje nuevo, ya iremos gastándolo según lo vaya necesitando. Mándame desde luego el pantalón, y luego ya iré pidiendo lo restante.

En cuanto a lo que me dices de ir a ésa, en verdad no estoy animado a verificarlo, pues tanto el mal tiempo como las circunstancias y estado de los espíritus no son favorables ni oportunas.

Por aquí están ya los confiteros alicantinos Candela y Luna, los cuales exhiben en sus escaparates la rica variedad de sus turrones blandos para Navidad. Si quieres que te mande algunos, avisa y te los mandaré bien empaquetados en su caja correspondiente.

Sin más por hoy y deseando sigas tan buena como yo lo estoy, se repite muy tº. afº. h., Eduardo.

P. D. Cuando salgas a misa, ten cuidado de dejar persona de confianza en casa, (la criada), y algún muchacho vigilante.

Te advierto esto, porque en el momento de la misa es cuando las casas de campo se prestan por su soledad a ser asaltadas.

Juego 2 duros en la lotería de Navidad.

CXXXII.- A Josefa Pondal (A.P.P.)

La Coruña, 25 de Enero de 1898

Recibida tu última; entregada otra que dirigías a nuestro Sr. Valdés, de quien he recibido 125 pesetas de que le somos deudores.

Tu muy atº. S. S. Saludo, Eduardo.

El libro de Byron, que el Sr. Valdés ha de traerme, no es uno de cubierta roja, (encuadernación holandesa, tamaño mayor y cantos dorados), sino otro chico y en rústica que ha de estar dentro del baúl grande que tuve en la posada de Amor.

Los libros de Horacio, que se distinguen por su cubierta verde, (todos en rústica), uno debe de estar en el mismo baúl y los otros en el estante de ese despacho. Son estos por todos, 8 pequeños volúmenes, y además otro folletito del mismo color verde y tamaño que dice: *Ars Poética* o *Epístola ad Pisones.*

El otro libro se titula *Elementos de Literatura* por Coll y Vehy.

No sería malo que un alma caritativa, (pocas lo son con las letras que no son de Banco), diese un limpión a los otros libros del baúl, que deben de estar como unos *nazarenos* con las barbas largas de moho y de polvo.

Si alguno de esos libros no se encuentra ni en ese baúl ni en ese estante, entonces debe de estar en el baúl-maleta de alfombra, (donde está el poema), y ya mandaré la llave a tu aviso.

CXXXIII.- A Josefa Pondal (A.P.P.)

La Coruña, 23 de Febrero de 1898

Recibidas por conducto de nuestro Sr. Valdés las 100 pesetas que me remitiste; recibida, asimismo, tu última y de todo quedo enterado.

Encargo con esta fecha a mi sastre de ésta un bonito gabán de abrigo, pues el que llevo puesto cuenta tres años mortales de vida y servicios y está el pobre no poco maltrecho de la brega y del combate.

Su precio es mediano: ni mucho acá ni mucho allá. Le tengo ajustado en 16 duros y es de un color pasa-claro muy elegante. Puedes mandarme 100 pesetas: 80 para pagar el gabán y 20 para el bolsillo. Como pagué estos dias la reposición del calzado a Nieves, quédame sólo un duro.

De otras prendas de ropa estoy bien; y nada más necesito.

Por lo que toca a lo que me dices de los dientes, debo decirte que no soy partidario de la **ferramenta** artificial. Es cierto que la falta de dientes y muelas afea mucho, pero a nosotros los hombres nos basta para ciertos éxitos el ser un poco más feos que el diablo.

Los *Eoas* se publicarán cuando les llegue su momento, (si Dios quiere).

Recibidos los libros que he pedido. Los quiero encuadernar, pues están un poco trabajados por el uso; y me alegro que con tal motivo saliese mi pobre baúl de la especie de cuarentena y cordón sanitario a que durante cuatro años estuvo relegado en la última de mis posadas de Puente-Ceso, oyendo los gritos aguardentosos y **Os couces fortes coma os d'un faco** de esos paisanos, tan ignaros como ignavos.

Se acerca el tiempo de los buenos "percebes" en ese país. Todos estos compañeros de mesa en esta casa, conociendo la fama de esos moluscos de Corme, me piden que mande encargar un saco de ellos a ésa. ¿Qué he de hacer...! Encargártelos.

Ya ves mi compromiso. Encarga, pues, (a mi cuenta), a Corme que cuando los haya me manden por el mayoral Mahía un saco de ellos (o medio) de los gruesos y cortos que son los mejores, para satisfacer a estos amigos glotones.

No hay que dejarme quedar mal y desairado. No importa que sea en este mes o sea en el que viene. No pongo plazo.

Remito, asimismo, ese pequeño bote, que contiene 125 gramos de **the** del más escojido que hay, llamado "Horniman", de verdadera procedencia china y del comercio inglés. No lo hay mejor.

En una casa nunca está demás cosa buena.

El gabán me lo entregarán dentro de tres o cuatro días. Ya lo probé.

Os saluda este muy vuestro, Eduardo.

CXXXIV.- A Josefa Pondal (A.P.P.)

La Coruña, 4 de Marzo de 1898

Oportunamente recibida tu última del 26 del próximo pasado, así como las 125 pesetas que con ella me remitiste. Pagado a estos patrones el mes anterior y pagado, asimismo, al sastre el gabán que le había encargado. Me rebajó un duro de la cuenta y sólo me llevó 15 duros.

El gabán es bueno, de un género fino y muy de moda.

El color, aceituna claro.

Por lo que toca a esa chaqueta, puedes desde luego mandármela cuando tengas por conveniente, pues la usaré con gusto. Al pantalón y chaleco que me mandaste tube que mandar al sastre para ensanchar en sus dimensiones, y quedaron bien. Los traigo puestos estos días, ... y muy bien, muy bien.

No hay que olvidarse de encargar a Corme esos percebes, pues he prometido a estos comensales el satisfacer su deseo y no quisiera quedar desairado.

Nada me dices acerca de esto.

Adjunto te remito ese *tarro*, que contiene un kilo (dos libras) de aceitunas *gordales* sevillanas. Son de la mejor calidad, compradas en esta "Cooperativa militar y Civil", y deseo que sean de vuestro agrado.

Con recuerdos a Julia y deseando que sigáis tan buenas, os saluda este muy vuestro y muy afto. h. y s. s., Eduardo.

CXXXV.- A Josefa Pondal (A.P.P.)

La Coruña, 20 de Abril de 1898

Oportunamente recibidas tus dos últimas, la primera, por el correo; la otra que me remites, por Rodríguez; y con ésta, las 125 pesetas que contiene. Pagado el mes anterior; guardo las 100 pesetas para satisfacer

el corriente y las 25 que sobran guardo para el bolsillo. Para éste aún me sobran 50 pesetas. Tengo muy bastante.

Por lo demás, no te cuides ni te preocupes ya de los percebes, pues conozco muy bien las dificultades de esa pesca. No la permite el estado del mar, que en esta estación suele ser *picada* y del noroeste y muy gruesa.

Mejor sería que, (si las hay), remitieses un par de buenas langostas y así podría yo contentar a estas buenas gentes.

Mucho celebro que por ahí no haya novedad y que esos casos de viruela *confluente* de Lage desaparezcan y no se extiendan por ese país. No hay que tener miedo, (el miedo es un fantasma imaginario); guardad ese aislamiento prudente y, fiando en Dios, nada os sucederá.

Sin más por hoy, deseando que sigáis tan buenas así como yo lo estoy, y con recuerdos a Julia se repite muy vuestro affº. hermano, Eduardo.

Esta carta había de llevarla Rodríguez; pero, como ese bodoque no cumple cosa que prometa, no vino por ella y va por el correo.

El pañuelo que vino envolviendo la chaqueta-americana remitiré oportunamente.

CXXXVI.- A Josefa Pondal (A.P.P.)

La Coruña, 24 de Mayo de 1898

Oportunamente recibida por la Catela tu carta del 18. Enterado de su contenido y recibidas las 100 pesetas que me incluyes.

El mes pasado tuve que hacer un poco más gasto que los a[n]teriores, pues me vi en la precisión de comprar un baúl-maleta, con el objeto de guardar ropa blanca y varios de esos objetos que no puede uno tener sobre la mesa o las sillas a merced de los criados. Es una maleta hermosa de fuelle o de cartera, que puede plegarse y desplegarse según la ropa que se la ponga; es de piel negra y tachonada de hermosos clavos blancos metálicos. Me costó cinco duros y es una belleza. Tengo, además, otra

chica que compré ha tiempo, también negra y muy bonita, en la cual guardo mis escritos y apuntes.

Por la compra de la primera y otros pequeños gastos quedé sin un cuarto casi, pues sólo me resta un duro para pagar barbero y casino.

Las 100 pesetas las guardo íntegras para pagar el mes corriente.

Por la Catela habrás recibido los dos pañuelos, (lavados), que me mandaste con las langostas. El que me mandaste con la chaqueta te lo remitiré luego.

Asimismo, te remití una camisa vieja para que por ella mandes hacer tres nuevas nada más, pues son bastantes.

Por lo demás, por la prensa local te supongo enterada de las peripecias de la terrible contienda que nuestra España sostiene con los Estados Unidos de América.

Esta nación tiene más gente y más dinero que España, es cierto; pero España tiene buenas armas, y mucho esfuerzo y denuedo, y el derecho de su parte y las simpatías de todas las naciones.

¡Qué no nos falte la Providencia!

Tuyo muy afto., S. S. q. b. t. m., Eduardo.

El tiempo variable y malísimo por acá.

CXXXVII.- A Josefa Pondal (a.p.p.)

La Coruña, 27 de Mayo de 1898

Recibidas las dos últimas cartas: la del 24 por el correo, la del 26 por el coche de ésa. La primera, referente a la conducta de Ramón de la Muxateira y a la partición de la huerta y casa de Andrea; la segunda, conteniendo los 300 reales en tres billetes que me envías.

Por lo que toca a lo de la partición de esa casa y esa huerta, entiendo que debe hacerse pronto para evitar futuras cuestiones.

Para hacer el poder nombrando a Francisco Juega (de Lage) y al procurador González Flores, necesito la cédula personal. Si la tengo en ésa, mándamela; y si no la tengo ahí, avísame y la tomaré aquí.

Dime el nombre y apellido de esa ex-viuda. No debe ser Carmen *Bermúdez*, que éste es el apellido de su primer marido, José Bermúdez Paylos, sino María del Carmen Anido o cosa así, pues es nieta de Anido de Allones.

Mi consejo es que, así en ésta como en todas las cuestiones, evites siempre (en lo posible) todo *pleito*, pues en los pleitos se derrite lo que se discute y aún se pierde dinero.

Aunque esa viuda tenga la llave de la casita grande ahora, eso no la da derecho a la casa. La partija que ahora se hará dará a cada uno lo que le pertenezca. Si esa viuda alega otra partición hecha antes de ahora, dila que yo no paso por ella y que es mi voluntad firme de que se haga otra nueva partición, por cuanto aquélla la creo defectuosa y no justa.

Mucho puede hacer el *perito* en esta cuestión prometiéndola y convenciéndola de que la conviene llevar su tercera parte mejor por atrás que por delante, pues por atrás creo que puede unirla a una huerta o corral suyo.

En fin, ya procederéis con prudencia y como conviene.

No te olvides de lo que te digo de la cédula y del nombre de esa viuda, para hacer el poder que te remitiré brevemente.

Sin más por hoy, se repite muy tuyo affmo. h., Eduardo.

No hay que incomodarse. Todos los propietarios tienen cuestiones. Calma, calma.

P. S. No te olvides de especificarme en tu contestación el número que tiene la casa de Andrea para poder referirme a ella en el poder.

CXXXVIII.- A Josefa Pondal (a.p.p.)

La Coruña, 5 de Junio de 1898

Adjunto te remito, legalizado en forma, el documento que me pides.

Comprende poder *especial* para hacer la división de casa y huerta con María del Carmen Bermúdez Eyroa, y poder general para todas las cuestiones que puedan surgir por lo que toca a la atención de mis bienes.

Sin más por hoy, y deseándoos buena salud y buen acierto en esa operación, se repite muy tº. S. S. y af. h., Eduardo.

Me soplaron 22 pesetas por el documento. Van los apoderados y procuradores que indicas.

CXXXIX.- A Josefa Pondal (a.p.p.)

La Coruña, 14 de Junio de 1898

Oportunamente recibida tu última del 8 y con ella la caja con los percebes que me remitiste por el coche de ésa.

Los percebes eran muy buenos, muy buenos, y al otro día de recibirlos, convenientemente aderezados, hicieron la delicia de nuestra mesa, siendo los comensales que me acompañaron, los huéspedes fijos en esta casa D. Juan García, de Orense, D. José Casdelo, abogado de la Mariña (sic), Daniel Bermúdez, esposo de Balbina de Mugía, y los patrones de la casa.

Tambien regalé un buen plato a las Señoritas de Alonso Gervolés, de ésta, que me los habían pedido hace tiempo.

Todos quedaron muy satisfechos y encantados de los buenos percebes de ésa.

Acerca del asunto pendiente con esa heredera de los Paylos, entiendo que, como son tan obstinados y tozudos, es menester irse con ellos y con ella con cierta prudencia, empleando una tercera persona; y si aún no

quieren, a darle compensación en otra parte; y si aún no acceden, entonces habrá que echar suertes sobre las proratas o partes.

Con respecto a lo que me dices de tus disgustos y pequeños padecimientos, nada te preocupes por eso, pues tengo así los unos como los otros por cosa leve.

Pequeños disgustos y pequeños padecimientos, ¿quién no los tiene en esta vida? Todo ser nacido tribula y sufre en su medida.

Mas ten buen esfuerzo y buen ánimo, y no desmayes y apóyate en Dios. El es el sostén de todo.

En cosas del espíritu si dudas o vacilas, consulta con un sabio y prudente confesor.

En cosas de negocios y bienes materiales, consulta con letrado prudente y entendido.

En todo puedo ayudarte, como te ayudarán los demás que estén interesados en ello y ligados a ti por nuevos lazos de parentesco. Creo no faltarán al honor ni a la gratitud que os deben.

Por lo que toca a esa pequeña hinchazón, que dices tienes en el empeine y principio de la pierna, es cosa baladí e insignificante.

Eso es un simple *edema*, que suelen padecer muchas mujeres que salen poco, y no es síntoma de afección seria.

No pienses en relacionar eso con lo de Cesáreo, pues las causas son diversas.

Lo de tu hermano era sintomático del corazón. Lo tuyo, no: es simple edema idiopático. Es decir, nada.

Mi opinión es que debes lavarte las piernas y los pies de cuando en cuando con un cocimiento de las hojas y leves tallos frescos de las plantas siguientes, que hay en esa huerta:

De romero
De hierba **abelleira** o (melisa)
De hierba Luisa o (artemisa)

De todo esto un buen puñado en cocimiento en agua.

La usas levemente tibia.

Pon sobre la hinchazón un trapito empapado en esa agua y usa encima una media algo ceñida para comprimir. Puedes beber todas las maña-

nas un cuarterón de agua de Mondariz o de cerveza, que te mandaré si quieres. De las dos, la que más te guste.

Esto y tomar de cuando en cuando en la huerta o paseo por fuera el *aire libre* te será bueno, muy bueno.

Toma un buen vasito de leche con cada chocolate y haz ejercicio moderado.

No pensar mucho y alegrarse.

Si sigues bien esto te pondrás bien o se disminuirá esa leve molestia.

Sin más por hoy, desea sigas buena este tu muy aftº. h., Eduardo.

CXL.- A Josefa Pondal (A.P.P.)

La Coruña, 28 de Junio de 1898

Recibidas por conducto del presbítero Pepe Amor las 100 pesetas que me remitiste.

Nada me dices acerca de tus molestias ni tampoco si has ensayado el fácil remedio que te he recomendado. Entiendo que te será bueno; y sino, me avisas para ensayar otro más eficaz.

El pañuelo que mandaste con la chaqueta lo tengo para guardar alguna ropa blanca.

Espero no te olvides de mandarme estas tres camisas de dormir, pues las que tengo van rendidas. Tres son bastantes, pues muchas suelen robarlas en el río y, además, me ocupan mucho en la maleta.

En fin, allá tú.

Sin más, se repite muy tº. y afº. S. S., Eduardo.

P. S. Asimismo, veo que en parte de tu última granizas y truenas muy gallardamente. Haces como tu buena amiga Sta. Marina, abogada contra la sequía.

Los **yankis** por aquí nos tienen sin cuidado, aunque esta plaza está poco fortificada.

CXLI.- A Josefa Pondal (A.P.P.)

La Coruña, 27 de Septiembre de 1898

Por ruego del Sr. Valdés, fundándose en que el mayoral Mahía no suele venir en todas las expediciones a ésta, recibí (por conducto de aquél) 250 pesetas, que guardo en mi cartera para mis gastos acostumbrados. Por aquí nada nuevo.

Sólo ese terrible espectáculo de la repatriación de parte de nuestro ejército capitulada en Santiago de Cuba. De aquella florida juventud de que te hablé en una carta, cuando partió para la campaña, no restan ya más que cadáveres ambulantes, de tal modo que ni sus pobres madres ni sus deudos ni sus hogares los reconocerían.

¡Tan mudados vienen de aquello que fueron!

Con un saludo, y deseando por ahí buena salud, se repite muy tº. afº. h. S. S., Eduardo.

De ropa interior me voy gobernando. De la exterior, bien.

Para esa leve hinchazón que padeces en el pie y dedo de la mano, pienso encargar a París un medicamento para fricción exterior sobre la parte enferma, que es muy eficaz. Se llama **Artritina** y cuesta sólo de 3 a cinco pesetas. Oportunamente te la mandaré.

CXLII.- A Emília Pondal Abente (A.P.P.)

La Coruña, 23 de Septiembre de 1898

Mi muy estimada Emilia: Si mi espíritu tiene alguna influencia sobre tu espíritu, si el sincero afecto que siempre te he profesado y profeso pueden algo sobre tu ánimo, ruégote que no te dejes llevar de un excesivo dolor.

Nuestro muy caro e inolvidable Juan está con Dios (166).

(166) Juan García Pondal, o seu marido (vid. n. 41).

Un excesivo llanto parecería una protesta contra el que todo lo puede, pues ni el más leve átomo se mueve sin permiso de aquella grande y justa voluntad.

Pide a Dios la fortaleza del buen cristiano. Esfuérzate y ten buen ánimo, pues Dios se complace en los fuertes por la resignacion y la fe.

Acompañándote en tu dolor y con un saludo a esa familia se repite muy tuyo affº. primo y S., Eduardo.

P. S. Recuerda que ya te he dicho en otra ocasión que "los muertos para nada necesitan de nuestro dolor y de nuestro llanto, pues son más perfectos que nosotros".

Encomiendo a Juan en mis oraciones.

CXLIII.- A Josefa Pondal (a.p.p.)

La Coruña, 6 de Diciembre de 1898

Por la Catela te remito dos hojas de bacalao (Langa fino) y las demás especias que me encargas.

Por lo que toca a Francisco Vázquez, ni éste tuvo el atrevimiento de proponerme la compra de mi Agro ni otra cosa, ni yo estoy resuelto a desprenderme de un solo átomo de tierra que me hayan dejado mis padres.

Tampoco Vázquez me notició las fechorías de Isidro Recamán, pues fue Isidro Abente. La verdad en su punto.

Ríete, pues, de todo ello; y exculpa al pobre Vázquez, que no tuvo en todo ni parte ni arte.

Aproxímanse los días de Navidad; aquí están ya los confiteros alicantinos; y si quieres que te mande los turrones blandos, avisa y te los remitiré sin demora.

Sin más y deseando tengas buena salud, se repite muy tº. aftº. h., Eduardo.

P. S. Recibo en este momento carta de la Pardo Bazán. Por tres o cuatro veces ella y su madre, la condesa, me invitan a pasar unos días en su hermosa quinta de Meirás.

Agradezco y no acepto.

Recibida tu carta por la dadora y con ella las 125 pesetas que me remites.

CXLIV.- A Josefa Pondal (A.P.P.)

La Coruña, 23 de Diciembre de 1898

Recibida tu última del 20 (con sus correspondientes andanadas por babor y por estribor), y de lo demás enterado.

Conservo íntegras las 100 pesetas que me mandaste; pero como en esta casa desde el 8 inclusive pago 1 duro diario, por tanto para pagar aquí y las contingencias de la nueva muda de casa será bien me envíes 20 pesos más.

Estos gastos de modo tal me contrarían y me preocupan que como y duermo poco.

Va uno viejo y el andar siempre de casa en casa peregrino con las maletas en la mano me produce más que desasosiego un verdadero martirio, pues estas casas de huéspedes son, como dice Cervantes, albergues o cuevas en los que "todo ruido tiene su asilo y toda incomodidad tiene su asiento".

Por lo demás, ¿cuándo y cómo podré ahorrar algo?

Que sigas buena desea tu muy atº. h. S. S., Eduardo.

P. S. Mandé hacer una caja con llave para los libros. Una especie de cajón barato.

Es tan difícil el encontrar aquí hospedaje barato, en esta época, como tomar la luna con las manos. Intenté esplorar algunas: piden barbaridades. Estoy muy contrariado. No sé qué hacer.

No aún jugué a la lotería.

Esta carta llegará el día de Navidad a ese hogar ya casi frío y desierto, donde los pocos pinos que lo rodean zumban con un sonido melancólico.

CXLV.- A Josefa Pondal (a.p.p.)

La Coruña, 7 de Enero de 1899

Como los primeros días de año estuve fuertemente acatarrado no me ha sido posible el escribirte.

Ahora que ya estoy bien puedo participarte que he recibido del Sr. Valdés, a su paso por ésta, 100 pesetas de que le somos deudores.

No he aceptado todavía el alojamiento que he buscado en la Rúa Nueva Alta, pues como he advertido que mi habitación estaba contigua al comedor, dividida por él por un simple tabique, y los comedores de casas de huéspedes son tan ruidosos y, además, que era una habitación de pasillo (corredor), desde luego me desanimé y permanezco en esta casa en expectativa, pagando ahora 16 reales diarios por arreglo que tuve con el patrón.

En fin, no se pueden hacer las cosas con la oportunidad y perfección que uno quiere; y en lo que uno no puede gobierne Dios por nosotros, aunque poniendo nosotros de nuestra parte cuanto podamos.

Nada sé si has recibido mi última ni si has mandado entregar la carta que te incluía a María Martínez del Coto, cuya familia no conozco, (al menos no recuerdo).

Por aquí todo sigue lo mismo; aunque el *nuevo año* viene a la escena con manifiesta cara de **ferruxe**, como dicimos (sic) los gallegos. ¡Plegue a Dios que para nuestra España venga más propicio que el anterior, que, en verdad, fue un año funestísimo para nuestra patria!

Que sigas buena desea este tu muy afto. h., Eduardo.

Un saludo al Sr. Valdés.

Con esta fecha recibo una tarjeta del distinguido abogado y eminente escritor andaluz D. Francisco Rodríguez Marín, de Sevilla; en cuya tarjeta me saluda y felicita el año nuevo, que yo llamo *narigudo*, pues los dos nueves que arma parecen dos narices unidas como las de nuestro inolvidable vecino Carballeira.

CXLVI.- A Josefa Pondal (A.P.P.)

La Coruña, 31 de Enero e 1899

Recibidas tus dos últimas y enterado de su contenido. Con la primera que me mandaste por la Catela, recibidas las 125 pesetas que me incluyes así como los tres calzoncillos que me remites, los cuales están muy bien hechos y son muy buenos. Sólo que la Excelentísima Sra. D. María de la Catela tuvo poco cuidado y emplastó un tanto uno o dos de huevo, cosa que sin duda traía en la cesta. Merece un par de **croques**.

Por lo que toca a los *Eoas*, siempre corrijo y trabajo algo; y espero que Dios me conceda vida para terminarlos. Su publicación, ahora que hemos perdido nuestras colonias, es más oportuna que nunca, pues (si valen algo) vendrán a probar que si la barbarie de los americanos nos las arrebató por la *fuerza* y pudo ser posible tamaño atentado, ¡ni el *hierro ni el fuego* de todas las naciones podrán borrar de las páginas de la historia del mundo la *gloria* de haber descubierto los Españoles un nuevo Mundo! Esto no podrán jamás. Y esto es lo que no puede destruírse: esto es lo sublime, esto es lo grande.

Con un afectuoso saludo a Valdés y Eduarda (167), se repite muy tº. afº. h. q. b. t. m., Eduardo.

P. S. Con fecha del Escorial, (cerca de Madrid), recibo un notable volumen, escrito por el sabio fraile agustino, el reverendo padre Blanco García, profesor de aquel Real Colegio de Estudios Superiores, en cuyo volumen (*La literatura española en el siglo XIX* (19), se ocupa de la literatura regional gallega; y con tal motivo analiza y hace la crítica de mis

(167) Vid. n. 65.

trabajos poéticos en términos que, en verdad, no merezco. La obra es voluminosa y notable, y está impresa en Madrid (168).

Los calzoncillos están descomunalmente anchos en la boca y atadura de la pierna, y los mandaré **repretar**. Algunas camisolas daré a Obdulia (169) para que le mande poner las cintas del cuello que están gastadas y tienen rotos los ojales delanteros.

CXLVII.- A Josefa Pondal (a.p.p.)

La Coruña, 12 de Abril de 1899

Recibidas por el Sr. Valdés las 125 pesetas que me remitiste con más 25 que me ha dejado, (y de estas últimas le somos deudores). Recibida, asimismo, tu última carta y enterado de su contenido.

Por lo demás, no creas que me hago ilusiones por lo que se refiere al asunto de la remolacha.

No obstante, si a Joaquín Currás (a pesar de su mala sombra) le da la *manía* de poner, (lo que dudo), las manos en ese negocio, como éste sea favorable y provechoso para esa casa, santo y bueno.

Aunque la cosa pase por las manos pecadoras del mesmísimo Currás no hemos de dejar de aplaudirla.

Veremos por dónde sale.

No hay por aquí novedad; y deseando que por esa casa tampoco la haya y con un saludo a todos, se repite muy tº. af. h., Eduardo.

P. S. Al Sr. Valdés, que cuando venga, no se olvide de traerme los libros que le dije:

---

(168) Vid. Francisco Blanco García, *La literatura Española en el siglo XIX*. Parte tercera, Madrid, Sáenz de Juvera Hermanos, editores, 1894. Á obra pondaliana dedica-lle as pp. 234-238. Pondal debeu escreber-lle unha carta, da que se conserva un borrador, rebatendo as afirmacións sobre a influéncia de Góngora na súa obra (Vid. CXCV).

(169) Obdúlia Rodríguez Abente, prima de Eduardo Pondal, filla de Maria, irmá da nai.

-De Homero, dos volúmenes en rojo (*Ilíada*, en griego)

-Tasso, *La Gerusalemme*. Tamaño chico, en pasta.

-*Pa[ra]dise Lost*, Milton, en inglés, en holandesa, granillo negro.

Que vengan bien empaquetados.

En este momento, que es la hora de la llegada de ese coche, llegó Valdés, que me entregó los libros a que me refiero. Vino en compañía del hijo de Dª. Manuela Cancio.

CXLVIII.- A Josefa Pondal (A.P.P.)

La Coruña, 17 de Mayo de 1899

Como la estación de verano se aproxima, y como en la estación pasada no me había hecho ropa alguna de medio tiempo, resolví encargarme un traje entero de lanilla, azul-oscuro, por el precio módico de 11 duros; modesto sí, pero decente.

Como estos trajes de medio tiempo nada son en los cambios bruscos de temperatura sin un **pardessus**, (guarda-polvos o sobre-todo), me decidí a encargar uno bastante bonito en 8 duros, menos de lo cual no pudo ajustarse. Es también de precio módico, pero de buen efecto.

De la otra vez, (la anterior), que estuvo aquí Valdés, me dejó 75 pesetas, de las cuales 55 (once duros) di al sastre por el traje de medio tiempo que ya me entregó. Las 20 pesetas restantes guardo para mis menudos gastos.

Valdés sigue por aquí bien y Obdulia está ya por fin instalada en Vilaboa, a breve distancia de ésta. Yo también recomendé su pretensión al influyente notario y abogado de ésta, Pérez Porto. ¡Veremos cuánto tiempo persiste Membiela en su nuevo empleo!

Deseando que por ahí no haya novedad, se repite t. afº. h. y S. S., Eduardo.

CXLIX.- A Eugenio Carré Aldao

Ao Señor D. Eugenio Carré e mais amigos contertulios
Ponte-Ceso, 18 de San Joan de 1899

Muy caros amigos:

¿Pró en verdade he certo que Pondal se despedío *a francesa?*... Certamente.

Mas ¿como pudo Pondal obrar d'esa maneira?

Facil he o espricalo.

Sempre temío Pondal o despedirse por algun tempo dos seus verdadeiros amigos; e muito mais o teme agora que vai entrado en anos, por ter entendido que a vellez he cousa insegura, e que soe marchar acompañada de vagos temores e de tristes presentimentos.

Vede aquí craramente espricada esa, non dirés partida, mas especie de fugida do voso amigo Pondal.

Todo esto lles fará reflexionar e conocer unha vez mais, cuan pouca e fraca cousa sea o corazon humano, e cuan profunda aquela sentencia de Séneca: "Moerentes ea quae diligunt fugiunt". Pondal.

CXLIX Publicada na *Revista Gallega* ("Eduardo Pondal", nº 224, 25.6.1899) e editada pola Cátedra de Lingüística e Literatura galega da Universidade de Santiago, *Prosa galega I. Desde os primeiros oitocentistas ao grupo NOS*, Vigo, Ed. Galaxia, 1976, p. 125).
Presenta os seguintes comentários:
"Este ilustre poeta gallego ausentouse fai dias co fin de pasar unha temporada nas suas posesiós de Ponteceso.
Pondal, todo corazón, non tivo valor pra se despedire dos seus amigos c'os que pasaba a maor parte do día, é estes, estrañados da sua ausencia da Libreria Regional de Carré, cando tiñan mentes de se informaren do que lle ocurría ao insine bardo, encontráronse sorpresos co a siguente carta: [...]
Moito sentimol-a ausencia do noso querido amigo e queira o Ceo que os días que pase na sua nativa vila sexan todo o felices que merece o cantor da terra bergantiñana.
Ja sabe o amigo Pondal canto se lle aprecia e os desexos que temos de vel-o axiña entre nos para lle dar unha apreta.
Ben fixo o ilustre poeta na sua *fugida* ao se non despedire de nos; evitounos unha grande delor, se ven pasamos boa carraxe no entramentres non soupemos d'el.
Agora tempra a nosa pena a espranza da sua volta.
Que sexa logo é ó que cobizan os seus amigos".

CL.- A ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR (A.M.M.)

Puente-Ceso, 20 de Febrero de 1900

Mi muy estimado amigo: Algunas pequeñas ocupaciones, algunos breves coloquios con las coquetas Meónides y, **ainda máis**, algún catarro de órdago y aún algún dolor de muelas por añadidura fueron causas de no haber contestado a sus gratas oportunamente.

Ruégole me perdone tanta demora.

La nota que, referente al fuero del convento de Sobra[do] (170) en este valle, tuvo la amabilidad de remitirme es por muchos conceptos curiosa; y se la agradezco mucho y la guardaré entre mis papeles como un grato recuerdo de su buena amistad.

Los comienzos del 1900 son feroces; y por aquí, días ha, estamos soportando los furores de un temporal deshecho. Por este motivo están casi paralizados en este pequeño valle los trabajos, tanto agrícolas como marítimos.

Por la *Voz* veo que la cosa no va por ahí menos de veras.

Deseando, por ende, que no le atrape ningún catarro ni dolor reumático, y con un afectuoso saludo a toda su familia y otro a todos esos nuestros buenos amigos, se repite de V. siempre muy afto. amigo q. b. s. m., Eduardo Pondal.

(170) Andrés Martínez Salazar investigou sobre alguns aspectos relativos a Sobrado (vid., por exemplo, "Alrededor de un étimo: Sobrado", *Boletín de la Real Academia Gallega*, XII, nº 143-144, 1.4.1922, pp. 353-361).

CLI.- A ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR (A.M.B.)

La Coruña, 15 de Marzo de 1901

Mi muy estimado y distinguido amigo: Recibida su obra notabilísima (171).

He hojeado ya algunas de sus páginas y veo que es excelente; y la pongo, por ende, sobre mi cabeza.

En extremo agradezco su delicada atención y le da la más completa enhorabuena este su muy affº. amigo y admirador que b. s. m., E. Pondal.

CLII.- A JOSÉ VALDÉS DÍAZ (A.V.P.)

La Coruña, 19 de Abril de 1902

Mi muy estimado amigo: Cuando me disponía a contestar a su anterior recibí su atenta fecha 13 del corriente, y contesto a las dos.

Excuso decirle que me alegro en extremo se hallen bien por esos *Madriles* y sobre todo de que disfruten buena salud.

Yo también sigo bien por acá y no me encuentro mal en mi nuevo alojamiento.

Con motivo de la renovación de ese ministerio no deje V. de trabajar de zapa para conseguir su traslado a ésta, y, asimismo, una vez que nuestros adversarios han perdido ahí su fuerte apoyo, no deje V. de hurgar los asuntos de nuestro valle.

El Sr. Folla me dice que nada le escribió V. y que esto le extraña. Por lo demás, mis gastos, desde que V. se ausentó, fueron casi los ordina-

(171) *Crónica Troyana*. Códice gallego del siglo XIV de la Biblioteca Nacional de Madrid, con apuntes gramaticales y vocabulario por D. Manuel R. Rodríguez. Publícalo a expensas de la Excma. Diputación de esta provincia Andrés Martínez Salazar. 2 vols. La Coruña, Imprenta de la Casa de Misericordia, 1900.

rios, acaso levemente más, por las contingencias de la mudanza, pero no mucho.

Deseando que siga tan bueno, y con recuerdos a Eduarda y a nuestro Anastasio, se repite de V. muy afecto amigo S. S. q. b. s. m., Eduardo Pondal.

P. S. Por lo que toca a la publicación de los *Eoas* los periódicos regionales se despachan a su gusto; pero, en fin, ya no puede ni debe tardarse mucho.

Que se distraigan y disfruten mucho con motivo de las próximas fiestas de la mayor edad del rey.

CLIII.- De *El Independiente* (Vigo) (R.A.G.)

EL INDEPENDIENTE
DIARIO DE LA MAÑANA
DEFENSOR DE INTERESES GENRALES
DIRECCION
VIGO, Abril 28, 1902

Sr. D. Eduardo Pondal

Muy respetable Sr. mío: Por el correo de hoy recibirá usted un número del periódico que dirijo -*El independiente*- que reproduce una poesía de usted (172) y contiene la [...]

(172) Vid. n. 126.

CLIV.- A Galo Salinas Rodríguez

Sr. D. Galo Salinas Rodríguez,
Director de la *REVISTA GALLEGA*

Mi muy caro Salinas: Harame el obsequio de presentar a nuestros íntimos contertulios literarios de la casa de Carré (173) el adjunto fragmento de la campana de Anllóns (174), para que aquellos amigos se lo repartan en pequeños trocitos como recuerdo de este su buen amigo, Eduardo Pondal.

CLV.- A José Valdés Díaz (A.V.P.)

La Coruña, 4 de Febrero de 1903

Mi muy estimado amigo: Recibida su atenta, fecha de últimos del pasado mes.

De todas las soluciones que en ella me propone la que más tolerable me parece es la ida a Madrid, pues las otras me llevan a la soledad, cosa para mí la más terrible por cuanto me deja a merced de mis tristes y fijos pensamientos. Y como, por otra parte, no tengo ya *familia* (175)

CLIV Publicada na *Revista Gallega*, nº 399, 9.11.1902, baixo o título "Eduardo Pondal y **LA CAMPANA D'ANLLONS**".
Leva os seguintes comentários:
"Nuestro ilustrado amigo el bardo regional D. Eduardo Pondal y Abente, nos ha dado una nueva prueba del aprecio que nos profesa, -y al cual correspondemos con creces-, remitiéndonos, con un pequeño fragmento de la destruida campaña (sic) d'Anllóns, que Pondal hizo célebre, la siguiente epístola: [...]
Hemos cumplido el encargo de nuestro ilustre amigo, solo que, *por votación general*, unánimemente hemos hecho depositario de la valiosa relíquia al Sr. D. Eugenio Carré, pues de este modo se conservará íntegra.
Agradecemos al cantor de la *Campana* su grato recuerdo".

(173) Os participantes das tertúlias da 'Cova Céltica', na libraria de Carré.

(174) Antes xa aparecera un poema de Lugris Freire sobre a rotura da campá (*Revista Gallega*, nº 149, 16.1.1898). Esta composición foi despois recollida en *Versos de loita*, ¡Terra a Nosa!, Supremento de *El Noroeste*, A Cruña, 10.7.1919, pp. 22-24.

(175) Todos os seus irmáns morreran a excepción de Josefa, que faleceria o 11 de Maio de 1907.

que se interese por mí en esta tierra, tal vez me fuese más propicio ese lodoso y malencarado Manzanares.

En fin, si mi neuroastenia se alivia un poco en este mes no me moveré de aquí; pero si avanza y me amenaza privarme de la voluntad y del gobierno propio, entonces ya le avisaré yo o por medio de otra persona para que sin demora venga a buscarme y llevarme consigo. No tengo más familia que V. en el mundo.

Estoy solo.

Lo que más temo es el no poder gobernarme, que se rían de mí y que me roben las cosas que tengo (176).

Me mudé para la fon[da] del Comercio, calle Real, y vivo en compañía casi con el Sr Cucullu, empleado de Hacienda, que me anima un poco.

Por antipatía tengo relegada no poca ropa y esto me da mucha tristeza, porque no puedo vencerme y hacer otra es muy caro y dispendioso.

Y como no tengo nadie que me anime a dejar esos recelos sufro horriblemente.

Me falta el calor de una familia animosa que me diga: "Esto es bueno hacer".

Con recuerdos a su familia se repite de V. muy aftº. S. S. y amigo, Eduardo Pondal.

Ya le avisaré si me decido a ir a ésa.

(176) A obsesión de sofrer o roubo dos seus manuscritos manifesta-se ainda máis intensamente ao final da vida do poeta.

CLVI.- A ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR (A.M.M.)

Puente-Ceso, 7 de Mayo de 1904

Mi muy estimado y buen amigo: En todas las cartas que he dirigido a nuestros amigos Tettamancy y Carré..., en todas he enviado un saludo a todos esos nuestros contertulios, entre los cuales era V. naturalmente comprendido.

Ya ve V. que de ningún modo se le olvida.

Recibido el bonito tomo 2º de los *Hidalgos de Monforte* (177) y mil gracias por su fina atención.

Bueno es el 2º tomo, pero no puedo explicarme por qué no me ha mandado *primero* el *primero*.

Con un saludo a toda esa su muy estimable familia y otro a todos esos nuestros buenos contertulios, se repite de V. muy atº. S. S. y amigo, Eduardo Pondal.

P. S. En mucho estimo y aprecio sus laudables esfuerzos por dotar a nuestra Galicia de una numerosa y completa biblioteca regional.

Yo, (A. D. G.), relativamente muy mejorado de mi gran sacudida nerviosa.

Vivite fortes, fortiaque opponite pectora rebus.

(177) Benito Vicetto, *Los Hidalgos de Monforte. Historia caballeresca del siglo XV.* Con un prólogo de Nicolás Fort, Biblioteca Gallega, La Coruña, 1903.

CLVII.- De Emiliano Balás (R.A.G.)

El Ferrol 28 de Julio de 1904
Sr. D. Eduardo Pondal

Mi respetable amigo y querido poeta: Acabo de recibir por el joven abogado D. Alfonso Cal noticias y recuerdos de V., que con toda el alma le agradezco. Manifestome dicho joven que no había V. recibido el tomito de mis *Rudezas* (178), que tuve el gusto de enviarle por conducto de el Sr. Lombardero y, sintiendo extraordinariamente el haber podido pasar ante V. por desantento siendo precisamente para mí su personalidad tan acreedora a todos mis afectos y distinciones, apresúrome a remitir a V., (si los empleados de correos no lo impiden), el consabido ejemplar y con él y esta misiva el testimonio de respetuoso cariño de su entusiasta admirador Q. L. B. L. M., Emiliano Balás (179).

---

(178) Vid. n. 179.

(179) Emiliano Balás, médico ferrolán, colaborou con frecuéncia en *El Correo Gallego* (Ferrol), onde publicou bastantes poemas en galego. É autor de *Rudezas de un cuarentón*, Imp. de El Correo Gallego, Ferrol, 1904. Nas pp. 21-23 inclue un poema titulado *Al inspirado bardo gallego Don Eduardo Pondal*:

Ilustre vate, que inspiradas rimas
En el lenguaje regional sonoro,
Con argentado plectro, hiriendo hábil
Tu lira, de vibrantes cuerdas de oro,
Has cantado, sublime conmoviendo
A todo el inmortal Castalio coro;
Perdona que se atreva la voz mía,
Tosca, desaliñada, áspera y ruda,
A llegar hasta tí, para alabarte,
Ansiosa de aplaudirte y de admirarte;
¿Quién, del arcaico celta, los amores,
Las luchas, la fiereza y valentía,
Ha logrado expresar cual tú, obligándonos
A sentir la tenaz melancolía
De la dulce Rentar, ó de Maroñas,
La homérica, tristísima agonía?:
Quién, de Tomil y Gundariz, alzando
La tosca piedra que á los dos cubría,
Resucitando de ambos la memoria,
A la vida los trajo de la historia?;
¿Quién con más inspirado y dulce acento
Nuestros valles cantó, nuestras montañas,
Nuestros antiguos y feraces castros,
Nuestras abruptas costas, con extrañas
Profundas, negras, misteriosas cuevas,

CLVIII.- A ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR (A.M.B.)

Puente-Ceso, 21 de Septiembre de 1904

Mi distinguido amigo: Por nuestra prensa local he tenido noticia del fallecimiento de su hija Isabelita, esa encantadora cuanto simpática niña de quien formábamos todos, todos, los más felices augurios y que nos ha llevado Aquél que tiene en su mano todas las cosas.

Excusando decir a VV. que sinceramente les acompaño en su justo dolor.

No obstante, si la voz de un amigo puede algo en VV., ruégoles que no se dejen llevar demasiado de la aflicción y que tengan buen esfuerzo y buen ánimo.

Esa niña está con Dios; y, estando con Dios, está redimida para siempre de las miserias de este bajo mundo.

Do se ocultan salvajes alimañas?;
¿Quién igualó en pasión y sentimiento,
A la tuya de Anllons, campana triste?;
¿Quién expresó jamás, con la ternura
Que tú, la melancólica tristura
De aquel bergantiñan, aprisionado,
De su patria y familia separado?;
Yo, te osé traducir, no por capricho
Pedante, original é inconveniente,
Mas, ardiendo en deseos de admirarte
Y hacerte conocer de extraña gente,
Y aunque á la traducción darle no pude
Tu gran dulzura y tu lenguaje ardiente,
He sorprendido en los que me escuchaban,
Más de una vez, la lágrima furtiva
Que brillando en los ojos rutilante,
Asomó á las pestañas, titilante;
¡Bardo de nuestra céltica Galicia,
Que el lenguaje del bosque rumoroso
Y de los verdes pinos, de hojas bífidas,
Interpretaste el eco cadencioso;
Aunque la parca fiera, de tus días
Llege el hilo á cortar, con su doloso
Hierro cruel, no temas que el olvido
Caiga jamás, mientras Galicia exista,
Sobre tu ilustre nombre, esclarecido!

Máis tarde dedicará outro poema, en galego, á figura do bardo (vid. "A Eduardo Pondal", *Estudios Gallegos*, *op. cit.*).

Este Dios misericordioso les ha dejado además, piadosamente, otros muy bellos hijos con los cuales puedan consolarse de la pérdida experimentada y, sin duda, muy dolorosa.

Les recomienda, pues, buen ánimo y una denodada conformidad cristiana este su buen amigo que en mucho, mucho le estima, Eduardo Pondal.

P. S. Recibida su atenta esquela..., y un saludo a esos amigos.

CLIX.- A Galo Salinas Rodríguez

Puente-Ceso, 27 de Julio de 1904

Amigo Salinas: En el alma siento esa pertinaz dolencia que le ha afligido y hago votos por su pronto restablecimiento.

Sabe que le estima su buen amigo, Eduardo Pondal.

Me consta que nuestro buen tío Chinto (180) está muy deseoso de verle, y hay que ponerse bueno para echar con él unos cuantos paliques.

No me olvido de todos esos nuestros amigos.

CLIX Publicada na *Revista Gallega*, nº 490, 7.8.1904, baixo o título "D. Eduardo Pondal". Presenta os seguintes comentários:
"Nuestro ilustre amigo é insigne vate D. Eduardo Pondal Avente al tener conocimiento de la enfermedad de nuestro director, le dirigió la carta que insertamos á continuación y que revela el interés y el cariño que nos profesa: [...]
Agradecemos con toda el alma al venerable poeta las frases de sincero afecto que nos dirige al par que le felicitamos porque al presente se halle con su salud perfectamente recuperada".

(180) Personaxe dun colóquio habitual, escrito por Galo Salinas para a *Revista Gallega*.

CLX.- A Eugenio Carré Aldao

Sr. D. Eugenio Carré
Puenteceso, 17 de marzo de 1905

Amigo mío: Bien por esa expresiva fotografía nocturna (181) de los denodados *chauffeurs* del *match* intelectual de la pequeña patria.

CLX Publicada na *Revista Gallega*, nº 523, 25.5.1905, co título "Un saludo de Pondal". Vai precedida da seguinte introdución:
"Entre las varias felicitaciones que hemos recibido, figura la que nos dirige nuestro cariñoso amigo el esclarecido vate D. Eduardo Pondal y Abente, que á continuación publicamos.
El amigo Pondal que no olvida á los que bien le quieren y admiran, es probable que para el verano próximo se decida á venir á la Coruña á pasar una temporada entre "los suyos", como con frase gráfica se expresa en cartas que en diversas veces nos ha dirigido".
Na R.A.G. existe o borrador da carta:
Amigo mío:
Bien por esa expresiva fotografia nocturna de los denodados *chaufeurs* del *match* intelectual de la *pequeña patria*.
notable elegíaco
Cualquiera reconoce en el primero de la izquierda a nuestro *Noitebras* poeta ~~soñador,~~ con su cara triste y gemebunda, propia de un verdadero discípulo de Heráclito.
Síguele nuestro ~~j~~ genial Janiño, escritor regocijado, constante perturbador del sosiego del bonachon tio Chinto, Jan de Mirás.
~~Tettamancy,~~ inclinado sobre la mesa, traza con vehemente intelecto y con mano febril esos calorosos rasguños que tanto le carcterizan.
Carré, escritor erudito y concienzudo, lee o comenta una fresca prueba de la Revista Gallega.
animoso
Viene el cuarto; Eugenio Carre de firme y seguro animoso criterio, excelente *roturier* de las antigua prensa gallega.
lexica y de la
Viene por fin el último quien no puede ser nunca el ultimo, viene Eladio Rodriguez figura simpatica, poeta excelente, escritor excelente.
Bien, muy bien, por nuestros *enxebres*
Nádie puede desconocer en el último a Eladio Rodríguez figura simpática, escritor fácil y elegante, que donde quiera que esta ~~o donde quiera~~ que o entre quienes quiera que esté, nunca podra ser el último.
Bien, muy bien, por nuestros bravos *chaufeurs* intelectuales.
Se repite de V. muy afecto,
No se si la palabra ira
~~Si la palabra~~ *chaufeurs*, ~~no vá~~ escrita con buena ortografia, pues no tengo aqui diccionario frances V. que tiene ahi bueno, espero que la corrija como Dios manda.

(181) Na portada da *Revista Gallega*, nº 251, 11.3.1905, presenta unha fotografia en que aparecen Floréncio Vaamonde, Galo Salinas, Francisco Tettamancy, Uxio Carré Aldao e Eládio Rodríguez González, todos redactores da publicación que nesta data cumpria o décimo aniversário.

Cualquiera reconoce en el primero de la izquierda a nuestro *Noitebras* (182), notable poeta elegíaco, con su cara triste y gemebunda, propia de un verdadero discípulo de Heráclito.

Síguele nuestro genial *Janiño* (183), escritor regocijado, constante perturbador del patriarcal sosiego del bonachón *tío Chinto*.

Jan de Morás (184), inclinado sobre la mesa, traza con vehemente intelecto y con mano febril esos calorosos rasguños que tanto le caracterizan.

Carré, escritor erudito y concienzudo, lee o comenta una fresca prueba de la REVISTA GALLEGA.

Nadie puede desconocer en el último a Eladio Rodríguez (185), figura simpática, periodista fácil y elegante, que donde quiera que esté y entre quienes quiera que esté nunca podrá ser el último.

Bien, muy bien por nuestros bravos *chauffeurs* intelectuales.

Se repite de V. affmo. amigo, Eduardo Pondal.

---

(182) Pseudónimo de Floréncio Vaamonde Lores (1860-1925), historiador e literato, cunha copiosa obra publicada, é un dos 'epígonos' da literatura galega decimonónica.

(183) Pseudónimo de Galo Salinas Rodríguez (1852-1926), fundador, proprietário e director da *Revista Gallega*, é un dos 'diádocos' da literatura decimonónica. Publicou numerosísimas obras poéticas e, sobre todo, teatrais.

(184) Pseudónimo de Francisco Tettamancy Gastón (1854-1921), autor de numerosos poemas históricos e traballos sobre a história da Galiza. Pondal dedicou-lle o poema "Despexado, nado mudo".

(185) Eládio Rodríguez González (1864-1949), outro dos 'epígonos' da literatura do século XIX, ten unha extensa obra literária e lexicográfica.

CLXI.- A ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR (A.M.M.)

Sr. D. Andrés Martínez Salazar
Puenteceso, 24 de Mayo de 1905

Mi distinguido amigo: Por la bella edición del folleto del centenario, así como por su notable artículo "Minucias" (186), le felicita su amigo, Pondal.

P. S. Encuentro traspapelada su atenta tarjeta de Navidad. Perdone mi olvido de contestarle oportunamente.

Deseo a V. y a toda esa su simpática familia mucha salud y felicidad. Yo bien.

No me olvido de nuestros inolvidables contertulios de la librería Carré.

Vivite fortes.

CLXII.- A MANUEL MURGUIA

Puenteceso, 16 de Octubre de 1905

Mi muy querido cuanto ilustre amigo: No ha mucho escribí a nuestro común amigo, D. Francisco Tettamancy, diciéndole que D. Manuel M. Murguía y yo podríamos haber *regañado*, pero de ningún modo *reñido*.

Esto depende del noble concepto que el uno del otro tenemos y de aquella no menos noble y buena amistad que de antiguo nos profesamos, la cual nos eleva y redime de ciertas pequeñeces humanas.

Mas, por Dios, dejemos a un lado estas cosas; no sea que mentándolas nos ofendan.

---

(186) *El Centenario del Quijote en Galicia*. Folleto publicado a expensas de la Liga de Amigos de la Coruña, Imprenta de Pedro Ferrer, La Coruña, 1905. Neste folleto aparece o artigo "Minucias" de Andrés Martínez Salazar e máis tamén un poema de Pondal ("Do sublime cerebro de Cervantes").

CLXII Publicada por Manuel Valdés, *op. cit.*, pp. 176-178.

Doy a V. mi enhorabuena por su nombramiento de presidente de nuestra Academia Gallega; y se la doy, asimismo, por su notabilísimo estudio crítico sobre los Trovadores Gallegos (187), el cual leí con fruición indecible y guardo como oro en paño y cuya calorosa dedicatoria agradezco en extremo.

Sabe que en mucho, mucho, le estima su antiguo y buen amigo, Eduardo Pondal.

P. S. Yo, por efecto de la dulce paz y sosiego de estas mis nativas soledades, estoy muy mejorado de mis habituales achaques neurósicos.

CLXIII.- A ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR (A.M.B.)

Ponte-Ceso, 7 de Marzo de 1906

A vós, Dn. Andrés Martíz, boo home de letras, mandámos boa paz e muito saudár.

Sabéde que por acó non s'atopa ningun lugar co nome de Bén ou de Boén.

Atópanse al[gu]ns co nome de Méns, Réns, Coéns, Bréns; pró estes son tansomente an[aló]gicos, e nada significan.

Preto d'esa cidade da Cruña, hai, -se non me engano- un pequeno lugar pertescente ou a Pastoriza ou a Suevos ou a Oseiro, que leva o nome de Bens; e este, sí que se parece ben a Ben.

Sabe que hé seu boo amigo, Eduardo Pondal.

Un saúdo ben cumprido a todos eses nosos contertulios.

(187) Manuel Martínez Murguía, *Los Trovadores Gallegos*, Coruña, Imp. de Ferrer, 1905.

CLXIV.- A José Valdés Díaz (A.V.P.)

Puenteceso, 5 de Mayo de 1907

Mi muy estimado y buen amigo: Contesto a su atenta, fecha 2 del corriente, sin demora.

A pesar de todos esos telegramas que le remitieron, yo creo que el estado de mi hermana no es *por ahora* tan grave.

Lo que hay es que mi hermana, por efecto de esa constante sobreexcitación que suele acompañar a esos estados morbosos, toma berrenchines, como una niña de 4 años, por la más leve cosa; y los toma con tanto calor que se daña a sí misma.

Yo no la encuentro por ahora grave, y, por tanto, creo que puede V. diferir su salida de ésa y esperar nuevo aviso telegráfico. Creo que esto es lo más prudente por evitar molestias inoportunas, pues no se hace un viaje largo sin disturbios e incomodidades.

Si ésta llega a tiempo espere V., pues, un último parte posterior a la fecha de esta carta y no se mueva por ahora.

Con un saludo a esa familia, se repite de muy affº. amigo, Eduardo Pondal.

CLXV.- A Andrés Martínez Salazar (A.M.B.)

Puenteceso, 2 de Julio de 1907

Amigo muy distinguido: Su bonito folleto sobre el artículo definido gallego-portugués... (188), bueno, muy bueno, lleno de erudición y sustanciosas observaciones; y aquí se da el caso extraordinario que no siendo gallego sabe V. más gallego que todos los gallegos.

(188) Andrés Martínez Salazar, *Antiguallas de Galicia. Apuntes acerca del origen e historia del artículo definido gallego-portugués*, Coruña, Imp. de Ferrer, 1907.

Mi enhorabuena.

Con un saludo a toda esa estimable familia, se repite de [V.] muy aftº. amigo y admirador, Eduardo Pondal.

P. S. Agradecido por su afectuoso pésame.

Leído asimismo, con fruición notable, el interesante trabajo de su hijo D. Fernando sobre el *discutido* verso de Milton.

CLXVI.- A Emília Pondal Abente (a.p.p.)

Puente-Ceso, 24 de Septiembre de 1907

Mi cara Emilia: Te remito ese calcetín usado como muestra del tamaño que uso.

Por él compra doce pares, aunque sean un puntito leve, leve, mayores.

No manosees más que tú ese calcetín, pues temo que Enrique (189), como anda con los óxidos de la motocicleta, no quiero que lo toque. Es una chifladura, bien lo sé, pero cumple lo que te ruega tu preocupado primo que te quiere, Eduardo.

Mándale a Matilde (190) ese calcetín bien y limpiamente empaquetado.

Estoy muy nervioso y lleno de disgusto, y temo otro largo ataque.

No te rías de mi. Tú tienes talento y conoces lo que son *enfermedades*.

(189) Enrique Ferreiro Abente, Catedrático de Dereito en Santiago, fillo de Mariana, irmá da nai de Pondal. Casou con Elvira Pondal Abente; ambos os dous, por tanto, eran primos de Eduardo Pondal e acabaron herdando parte dos seus bens.

(190) Matilde Pondal Araoz, filla de Isidro Pondal Abente, primo de Eduardo Pondal (cfr. n. 108).

CLXVII.- De Emília Pondal Abente (A.V.P.)

Sr. D. Eduardo Pondal
Santiago, Enero 6 de 1908

Mi estimado Eduardo: Tan pronto recibí tu carta fui a casa de D. Timoteo Sánchez, que tuve la suerte de encontrarle en casa y a quien le entregué tu consulta que leyó delante de mí con mucha atención, y, después de hacerme varias preguntas sobre ti y recordarte mucho, me dijo que podías estar completamente tanquilo, pues los cepillos aún cuando estuvieran infectados pueden desinfectarse perfectamente del mismo modo que se desinfectan los instrumentos de cirujía, para lo que no hay más que meterlos en una jofaina con agua irviendo por espacio de cinco minutos y luego secarlos. Y también me dijo que tú, como médico, también debías saber esto, puesto que Pasteur a demostrado hasta la evidencia que no hay microbio que resista la temperatura de setenta grados. Así es que, después de desinfectar dichos cepillos con agua irviendo, puedes hacer uso de ellos con plena confianza. Respecto a esas aprensiones que tienes a la gente mordida por perros rabiosos, me dijo que también tú debías saber que la rabia no se trasmite más que por inoculación y de ninguna manera por contacto. Hoy también fui a casa de Piñeiro padre y, después de leer tu consulta, me dijo poco más o menos lo mismo que Timoteo, pero me añadió que, con objeto de calmar tu escitación nerviosa, sería conveniente que tomases la neurosina de Prunier, que es un preparado francés dispuesto en sellos en una cajita, antes de cenar, asegurándome que te tranquilizarías por completo con dicho medicamento, con todo lo cual está muy conforme Isidro, que no sale de casa hace tiempo por estar muy acatarrado. Recibe sus recuerdos con los de toda esta familia con el cariño de tu prima, Emilia.

CLXVIII.- A ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR (A.M.M.)

Me alegro de su mejoria. Yo sigo regular.

EDUARDO PONDAL

Abril, 18/908 PUENTECESO

CLXIX.- A EMÍLIA PONDAL ABENTE (A.P.P.)

Puente-Ceso, 18 de Agosto de 1908

Mi muy cara Emilia: Sé que te repitió, aunque levemente, en ésa la indisposición que sufriste en Santiago. Dejando a un lado los saludos platónicos de *algunas gentes*, yo seré mas explícito y te diré que sin demora dejes a Lage y vengas a restablecerte a Puente-Ceso. Estoy seguro que estos aires te serán más eficaces que los de ésa.

Por consiguiente, dime qué día quieres que te mande el coche de Barcia u otro, y con venir me darás la satisfacción mayor que pudieras darme.

Victorino (191) me dice que te dio mis recuerdos; y ya ves que no hay motivo para tan inocente oficiosidad, cuando ves que te escribo en términos redondos.

Tuyo t. pº., Eduardo.

Anímate. Te espero por muchos conceptos.

P. S. Va esto en lápiz, que suele ser por lo menos tan elocuente como la tinta. El alma va en la voluntad.

CLXVIII É unha tarxeta.
(191) Vid. CLXX.

CLXX.- A MESIAS (A.V.P.)

La Coruña, 8 de Julio de 1909

Amigo Mesías: Oportunamente recibida su muy atenta, fecha 22 del próximo pasado; y excusaría manifestarle que he experimentado impresión gratísima por las buenas nuevas que me participa por lo que toca a la buena marcha de las cosas de esa mi casa.

Ya pensaba yo en ordenar [y] darla un limpión general como Dios manda; pero una vez que se ha hecho algo a este respecto no está mal, aunque debería hacerse lo siguiente: limpiar y enjalbegar por albañil perfectamente el zaguán, las escaleras y paredes de la subida, el pasillo desde la puerta de enmedio a la de la huerta, la cocina, el comedor y, por último, el despacho; hay que limpiar también y lavar los pies de las sillas, primero de las del comedor y después de las del despacho.

Las sillas de las habitaciones interiores dejarlas por ahora como están hasta que yo ordene.

Esto será lo conveniente y esto encomiendo yo a su buena amistad y diligencia.

Aquí están ya, procedentes de los *madriles*, Eduarda y su hijo (192); y es probable que pronto aparezca por ahí, pero para que la cosa se haga más redonda lleva consigo el séquito de su hermano Don Victorino, el de su cuñada y sabe Dios de quien más.

Está visto que los hados permiten que esa mi casa (193) se me llene de huéspedes que yo no he convidado y sin contar para nada con mi voluntad, con la cual deben contar *todos* mientras yo viva.

Como yo sé por experiencia que esa facilidad con que *ciertos invitados* y *no invitados* a esa casa se adueñan de lo que no les compete y curiosean todo lo que hay en ella, y como yo sé que Eduarda no mira sino aquello que le conviene y los demás que los parta un rayo, y como yo sé que su hijo es un revoltoso, justo es pararle los pies a este respecto, y espero de su probada amistad me haga el favor de ordenar de mi parte a Maripepa que recoja las llaves, (o V. si ella no puede), de am-

(192) Eduarda Abente, esposa de José Valdés Díaz. O seu fillo era Cesáreo Valdés Abente.
(193) Nesta altura a casa xa non era sua, ainda que tiña dereito a viver nela, conforme aos testamentos de Cesáreo e Josefa Pondal.

bas librerías del despacho, pues tengo por cierto que, si V. no anda pronto, esos mis libros y papeles van a ser presa de curiosidades malsanas y desacatos.

Cada uno debe de tener cuidado de lo suyo y Dios de todos.

Yo sé también que tras esa avalancha de gentes a mi casa vendrán otras sin mi permiso, porque la desaprensión y frescura de ciertas personas es inaudita.

Pero que no se engañen, que si esto sigue así... tendré que hacer uso de mi derecho, pues yo no consentiré que nadie me invada.

Tengo derecho a vivir en paz y sin que gentes advenedizas me disputen mi tranquilidad y mi sosiego.

Ruégole guarde estas líneas y las íntimas confidencias que le hago.

V. tiene talento y sabe cuán delicadas son estas cosas.

A Maripepa me hará el favor de ordenar de mi parte que recoja de las mesas de noche dos pares de botinas nuevas y el otro par que dejé a medio usar y las guarde todas debajo de mi cama del cuarto donde dormía mi hermana, Dª. Pepita, y allí las ponga limpias, no con cepillo sino con un paño del polvo y moho que tengan en las piezas y no en las suelas.

Sírvase decirle también a Maripepa que guarde mis maletas y que nadie las use y, sobre todo, la que guarda mis escritos, que guarde su mano todas.

A mi Agro de Abajo no deje V. de echar un vistazo, por si está bien cuidado.

En fin, mi buen amigo, no le molesto más. V. sabe cuánto le debe y estima su buen amigo, Eduardo Pondal.

P. S. Nuestro D. José (194) con sus cosas aduaneras nos olvida; y lo siento, pues, en verdad, es persona muy sensata y en él reside todo el tino y prudencia de un hombre honrado y comedido, que sabe contenerse.

Ignoro a quién se vendieron y en cuánto las rentas del año anterior. Espero lo averigue y me lo comunique si no le mol[esta].

Un saludo al Sr. cura de Cospindo, otro al Sr. Sobredo.

(194) José Valdés Díaz.

CLXXI.- A JAIME SOLÁ

Sr. D. Jaime Solá (195)

Amigo muy distinguido: Con vehemente interés sigo paso a paso la entablada contienda sobre las banderas española y gallega (196).

Permítame usted, así como todos los ilustrados lectores de VIDA GALLEGA, que yo tome parte en esa cuestión.

Todos los distinguidos señores que han tomado parte en ella son, sin duda, muy celosos y ardientes patriotas. Debemos hacer esta honrosa salvedad. Pero yo entiendo que eso es de facilísima solución.

Muy sencillo. La bandera española sea el símbolo grande. La bandera gallega sea el símbolo pequeño. La bandera española figure encima. La bandera gallega figure debajo.

Ésta debe ser toda blanca y diagonalmente atravesada por la cruz roja, por el alfange simbólico del Hijo del Trueno, el cual es, además, patrón de España.

¿Qué cosa más natural? La madre cobijando a la hija, es decir, lo grande a la (sic) pequeño, lo fuerte a lo delicado.

La hija acogiéndose a la madre, es decir, a lo glorioso, a lo grande.

E tutti contenti.

Su muy atento s. s. y amigo q. s. m. b., Eduardo Pondal.

La Coruña, 14 de Julio de 1909.

CLXXI Publicada en *Vida Gallega*, nº 7, Julio, 1909. Aparece encabezada co título "Una carta de Pondal", e precedida da seguinte introdución:
"El veterano escritor gallego D. Eduardo Pondal, el autor insigne de *As campanas de Anllons* (sic), este *enxebre* cuyo galleguismo no puede ser por nadie puesto en entredicho, escribe á nuestro director la siguiente carta que es en el fondo una manifestación de conformidad con la forma en que hasta ahora apareció la primera plana de nuestra publicación y con el concurso por nosotros abierto para resolver esta cuestión de manera indiscutible.
Dice así el gran poeta: [...]".

(195) Jaime Solá Mestre (1870-1949) dirixiu *Vida Gallega* desde a sua criación, en 1909, até 1936.

(196) Jaime Solá publicara en *Vida Gallega* o artigo "Acentos alarmantes" (nº 3, Marzo de 1909) e unha segunda parte, "La bandera española en América" (nº 4, Abril, 1909) sobre as críticas

CLXXII.- De José Fontenla Leal (R.A.G.)

Habana, 29 de Abril de 1910
Sr. D. Eduardo Pondal
Coruña

Mi distinguido amigo y meritísimo conterráneo: De retorno en la Habana el amigo Nan (197), esperimenté una viva satisfacción al darle la bienvenida, no sólo por estrechar la mano de un gallego **enxebre**, sino por que él era portador del obsequio, simbolizado en un abrazo, que usted ha tenido a bien enviar para el viejo luchador por la prosperidad de Galicia y la glorificación de sus hijos esclarecidos.

Yo no sé cómo agradecer a usted, señor Pondal, la delicada atención que me ha dispensado, másime cuanto no tengo otros méritos para merecerla que el ser un sincero admirador de sus versos varoniles, saturados siempre de un sabor netamente regional.

Mil gracias, pues, y acepte mi más cordial saludo.

No sabe usted los deseos que tengo de conocer su grandiosa obra *Os Eoas*.

Y a propósito del poema: yo me permitiría rogar a usted, interpretando los deseos de varios admiradores suyos, que haga una edición de sus obras completas, pues nadie como usted puede dirijirla y presentarla cuidadosamente correjida. De lo contrario, corre usted el riesgo de que salga deslucida y esto es lo que no quisiéramos los que de veras le admiramos.

Le remito la música del Himno, acompañada de su orijinalísima poesía "Os Pinos". Como usted verá, no quise suprimir el verso que empieza "A nobre Lusitania", por que entiendo que sufría el conjunto de la poesía; además, encierran las estrofas unas ideas tan hermosas basadas en la

---

dalguns grupos galegos, fundamentalmente dos emigrados en América, á presenza da bandeira española na portada da revista. Neste último número tamén se manifestan en contra Adolfo Mosquera Castro ("En 'Vida Gallega'"), e a favor Juan Manuel Espada ("La bandera española y 'Vida Gallega'").

(197) Nan de Allariz, pseudóimo de Alfredo Fernández, escritor e secretario da asociación protectora da Académia na Habana. Dedicou-lle un poema a Pondal con ocasión da sua morte.

unió[n] de Galicia y Portugal que de ningún modo quise cumplir el encargo que de usted me trajo el amigo Peinó.

Por lo tanto queda en pie mi petición de rogarle escriba otro verso final y de esa manera la poesía no quedará coja para la música.

Las razones que usted alegó de que la letra de los Himnos tienen que ser cortas son de gran peso, pero fíjese que la Marsellesa y otros cantos de diferentes Naciones tienen la letra muy larga.

Si usted atiende mi ruego, deseo me mande la poesía *Os Pinos* completa y escripta de su puño y letra con el fin de guardarla como se guarda una reliquia y que acompañe al manuscrito de la música de Veiga, que conservo en mi poder.

Con recuerdos del amigo Peinó, que me los ha dado de usted a su regreso a la Habana, se ofrece de usted afetísimo amigo y servidor que le admira, José Fontela (198).

S/C Apodaca, 55.

CLXXIII.- A Emília Pondal Abente (A.P.P.)

Muy estimada Emilia: Como te he prometido, adjunto te remito certificado mi testamento ológrafo, el cual espero guardes en tu poder religiosamente.

Según el artículo 690 del código civil vigente, las personas interesadas en los testamentos ológrafos y los albaceas pueden ser depositarios y presentadores de estos documentos al juez competente en el caso oportuno, que es durante los diez días siguientes al fallecimiento del testador.

De modo que tú y nuestro primo Enrique Ferreiro, tú como interesada y él, a quien nombro albacea, como ejecutor testamentario, estáis autorizados por mí y por la ley a ser los guardadores y depositarios de mi última voluntad escrita de mi puño y pulso.

(198) José Fontenla Leal (1865-1919) foi un dos máximos artífices da fundación da Académia Galega e da difusión e 'oficialización' do Hino.

Guardadla, pues, en vuestro poder, con aquel cariño y solicitud que requieren las últimas voluntades.

Recibida tu última carta, en la cual me remites la lista de las alhajas y dinero que ha dejado mi hermana Julia. Esas alhajas y dinero, estoy contento estén en tu poder. El dinero veremos de colocarlo con el premio del oro yo y Valdés en papel del estado con otro papel del estado que yo tengo.

De las alhajas serás tu siempre la depositaria, mientras vivas.

Por lo que toca a la demanda de Obdulia, ya veremos de satisfacerla oportunamente.

Ignoro si recibiste mi última referente a lo que me dices de Daniel Mato y Carolina Mesías. Dime si la recibiste y lo que piensas sobre el particular.

Con un saludo a toda esa nuestra familia, se repite muy tuyo affº. primo, Eduardo..

La Coruña, 25 de Junio de 1910.

Notarás que, aún cuando el carácter de mi letra es naturalmente garrapateado y descalabrado, resulta no obstante asaz legible en mi disposición testamentaria.

CLXXIV.- A Emília Pondal Abente (a.p.p.)

La Coruña 30 de Junio de 1910

Mi muy estimada Emilia: Recibida tu grata del 28 del corriente y enterado de su contenido.

En extremo celebro que la distribución testamentaria de mi haber hereditario te haya parecido justa y equitativa.

Te advierto que para la identificación y protocolización de los testamentos ológráficos son menester, según nuestro código civil regente, tres testigos idóneos que conozcan la letra del testador.

Por lo que toca a mi testamento, si alguno o algunos de los dichos testigos dudan o vacilan y el señor juez, en consecuencia, decreta el cotejo pericial de las letras, podrás tú, desde luego, exhibir ésta u otra cualquiera carta mía como prueba documental irrefrugable de mi verdadera autografía.

Conserva, pues, esta carta unida a mi testamento por si fuere, en todo caso, necesaria.

Sabes que en mucho, mucho, te estima tu muy afecto primo q. b. t. m., Eduardo Pondal.

CLXXV.- A Emília Pondal Abente (a.p.p.)

La Coruña, 9 de Septiembre de 1911

Mi muy estimada Emilia: Por Valdés, que estuvo ayer aquí de paso para Puenteceso, supe que habías estado enferma.

Nada me dijiste. ¿Por qué habías de ocultarme eso? Me dijo además que te encontrabas mejor de tu indisposición; y esto, como puedes figurarte, me ha tranquilizado.

Sé que Enrique está por ahí y nada me ha dicho de ello, ni tampoco de si D. Joaquín Domenech persiste o no en el arriendo temporal de la casa de Julia.

Intímale que no sea perezoso y que me entere de todo sin demora.

Hace votos por tu pronto restablecimiento tu primo que te estima, Eduardo.

CLXXVI.- A Santiago del Burgo

[...]

Esa breve rima que le he remitido aparecerá sin duda a los ojos de VV. no poco ambigua; pero les será muy clara si les explico el simbolismo que encierra.

Esa *syrte*, esa temible restinga en la navegación del periodismo no significa otra cosa que el viejo absolutismo, el caciquismo, el fanatismo político, las intrigas de bandería..., por lo que toca evitarlos a la Prensa para la redención y progreso de los ideales de nuestra Galicia.

Esos "novos navegantes" son los que tripulan la segura y valerosa nave a la que dedico ese pequeño **lieder**. ¿Está claro?

[...]

CLXXVII.- A E. Carré Aldao e A. Martínez Salazar (A.M.M.)

Sres. D. Eugenio Carré y
D. Andrés Martínez Salazar

Muy Sres. míos y distinguidos amigos: Aplaudo el propósito de enaltecer la obra literaria del Sr. Macías (199); y desde luego le remito la cantidad de pts 6 a que se refieren. Asimismo les ruego que sigan guar-

---

CLXXVI A carta é de Novembro de 1912, segundo afirma Santiago del Burgo ("El poeta de los 'Queixumes' y el cantor de 'Os Eoas'", *La Voz de Galicia*, 8.2.1935), que a publica con ocasión do centenario do nacimento do Bardo. Pondal enviou-lla ao xornalista para ilustrar o poema "A sirte turbulenta e prolongada".

(199) Marcelo Macias y Garcia (1843-1926), erudito e literato, acabou estabelecendo-se en Ourense, onde morreu. Publicou unha amplísima obra literária, didáctica e investigadora. O 20 de Xaneiro de 1917 fixo-se-lle unha homenaxe en Ourense dando lugar á aparición de *Homenaje de la Prensa orensana a D. Marcelo Macías*. Orense, Imprenta y papelería de 'La Región', 1917. Neste libro colaboraron Murguia, Filomena Dato, Andrés Martínez Salazar, Emília Pardo Bazán e outros moitos eruditos e literatos.

dando y custodiando excrupulosamente la copia de mi poema *Os Eoas*, así como todos los trabajos literarios de diverso género que lo acompañan para los fines oportunos.

Muy atentamente le saluda su muy afecto s. s. q. b. s. m., Eduardo Pondal (200).

La Coruña 3-1-916.

CLXXVIII.- De Cesáreo Pondal (a.p.p.)

[...] de hacer sobre la traslación de la cartería a ésta de Puente Ceso, pues el mismo cartero anda buscando pretextos y recomendaciones para que continúe en Tella la oficina de despacho (201).

Sin otra cosa por hoy, se repite tu affmo. hermano, Cesáreo Pondal.

CLXXIX.- De Josefa Pondal (a.p.p.)

[...] hace por sí sola, no tiene más que los huesos.

Valdés, creo, bendrá de mañana en ocho días y haremos la compra de los foros a Amarelle que Julia, yo y tú somos pagadores.

Sin más, tu hermana que desea sigas bien, Pepita.

(200) Somente a sinatura presenta a letra de Eduardo Pondal, neste momento xa moi pouco firme. A carta foi escrita por un dos copistas do caderno de 1916 (A.M.B.).

(201) Na súa época de alcalde Cesáreo conseguiu a centralización administrativa do concello na vila de Ponte-Ceso.

CLXXX.- De Josefa Pondal (A.P.P.)

[...] misas tres calzoncillos, tres pares de calcetines y una camisola planchada.

Que sigas bien te lo desea tu afecta hermana, Pepita.

CLXXXI.- De Emília Pondal Abente (R.A.G.)

[...] me escrives a mí, porque el propio que fue ahora a barias veces, que es de los Furados, y por él cuando tengas es propio seguro.

No te molesto más sino que recibas recuerdos de esta familia, con el cariño y agradecimientos de tu prima, Emilia.

CLXXXII.- De Matilde Pondal Araoz (R.A.G.)

[...] acojida que tuvo mi petición, recuerdo grato que siempre conservaré de V., unido al alfiler que conservo también.

Desagradables fueron los momentos al tragarlo, pero fue con buena suerte: me doy por satisfecha al conseguir de V. los vonitos versos que V. me dedica (202).

Reciba recuerdos de mamá y demás familia [...].

CLXXXIII.- De Elvira Abente Ferreiro (A.P.P.)

[...] no se detiene nada, por un día o dos nos detendremos, pero si se retarda, no, pues es ya tiempo de retirar[s]e a los cuarteles de invierno.

Celebramos que vuelvas a Santiago y la oportunidad de acompañarnos. Si no vuelvo a escribirte será que el lunes 8 o martes 9 puedes esperarnos dispuesto a seguir el viage.

Iremos por Puente Ceso y hasta la vista te dice adiós tu afma. prima, Elvira A. F. (203).

CLXXXIV.- De Elvira Abente Ferreiro (R.A.G.)

Apreciable Eduardo: Yo había pensado marcharme del 6 al 8, pero esta familia nos aconseja que por cuestión de días aguardemos que venga Isidro para llevar a Estefanía, y que vayamos juntos, pudiendo así venir el coche a Lage por nosotros. Siempre [...].

CLXXXV.- De José Valdés Díaz (R.A.G.)

[...] su grata de ayer no está V. bien, contento y animado de lo cual me alegro mucho y celebraré continúe.

Ahora que se marchó el constipado, es necesario hacer algo en los "Eoas" y poner en limpio esos poemitas que me enseñó ahí; y bueno sería también que los diese pronto a la imprenta.

[...] José Valdés.

(203) Era filla de Nicolás Abente, tio de Pondal, que levaba os asuntos económicos durante a etapa santiaguesa do poeta, arredor de 1875. Dedicou-lle o poema *A su primitiva Elvira Abente*, datado en Outubro de 1878.

CLXXXVI.- De José Valdés Díaz (A.P.P.)

[...] Severiano, así es que tendrá V. que comprar las que le hagan falta. Si necesita V. dinero, se lo entregará el Sr. Folla, con el que yo haré cuentas cuando regrese a Madrid a últimos de este mes o en los primeros días de Octubre.

Parece que este año se anticipa [...].

CLXXXVII.- De Luísa (A.P.P.)

[...]

He pedido una habitación y me han dado esto. Lo único que tengo que decir a V. es que yo para pasa tiempo me aprecio más que para eso y V. ahora ya no aspira a formar una familia, y así ya comprende V. que no es posible que una joven que desea ser decente y pudorosa consienta perder el tiempo inútilmente.

Cariño no puede V. tenerme. Decir lo contrario sería fingir; y las que tenemos el defecto de ser demasiado sensibles debemos sufrir muchísimo en querer, porque la sociedad y la educación nos hacen cerrar los labios para que se rompa, digámoslo así, el corazón antes de demostrar lo muchísimo de que tales seres somos capaces de querer. Con V[V.] es todo más indulgente, pues les permite que no sintiendo puedan decir que sienten y lo que sientan lo puedan exajerar hasta el extremo por lo mismo. Si yo a su parecer he sido un poco lijera con V. debo decirle que su nombre y su familia no me son desconocidas; por eso me he permitido más que lo debido y lo que no haría con otro que me fuera enteramente desconocido.

Si algún día V. aspirase a elevarme a ser su esposa, para lo que me considero muy poco, créame que antes lo prefiero a V. que a ningún otro. No teniendo esa idea, seremos siempre dos buenos amigos, lo cual es mucho mejor, a mi parecer, que unos medianos novios. Sentiré que no sea de igual modo de pensar.

No puede V. figurarse lo muy feliz que me considero, y por lo mismo no teniendo, digámoslo así, apuro por salir del estado en que me encuentro no debe extrañarle que no me fíe de cualquiera, y aunque V. es una persona formal para esto de cariñitos todos son lo mismo.

[...].

CLXXXVIII.- De Luísa (A.P.P.)

Sr. D. Eduardo Pondal

Muy Señor mío y amigo de mi mayor consideración: Espero de su dignidad y delicadeza que hará el favor de entregar al dador todas mis cartas, como yo a mi vez le mandaré las de V. mañana sin falta por una propia. B. S. M., Luisa.

CLXXXIX.- De Josefa Portela (A.P.P.)

Eduardo: Contestaré a su última y a la tarjeta que hoy me mandó. Vamos a lo primero: comprendo con sobrada razón lo que V. dice hacerca de la ventana, que no está muy bien el que nos hablemos por dicho sitio, pero cuando no hay otro remedio hay que aprovecharlo.

Demasiado que V. tiene cuidado hablar cuando no pasa gente, pero así y todo suelen oír, y por más que nosotros no vemos nada ofensivo en nuestra conversación la gente con una sola palabra que pudieran oír luego interpretan a su manera y Dios sabe lo que juzgarán, por más que lo principal es tener la conciencia tranquila.

Me dice tenemos que buscar otra ocasión para hablarnos y, como V. sabe ya, esto tiene que ser en casa de mis padres, y para esto tienen que estar enterados de nuestros amores; y creo luego de enterados no habrá por que poner inconvenientes siendo los dos gustosos. ¿No le parece V., Eduardo?

Estos días eché muy de menos sus paseos y, ya que me acostumbró a malos vicios, no quisiera faltase a la hora que por costumbre tiene de pasear, pues por más que muchas veces no podamos hablarnos, siquiera vernos.

En la tarjeta que hoy me dio dice estubo enfermo y eso es lo peor, pues lo siento en el alma. Ahora le seré franca: una vez que no le veía pasear me llamaba la atención y lo primero que pensaba si estaría enfermo, luego tenía casi seguro el que así fuese por la razón que he salido y no lo he visto, y no tan sólo eso, que preguntaba por V. por ver si me decían lo veían y me decían que no. Con que ya ve V. si me interesaba su silencio, y repito lo he sentido, alegrándome mucho cuando reciba ésta se encuentre muy bueno.

Ya no habrá quien lo maree a V. en el Casino, y me refiero al vecino Majistrado, que se mudó de casa.

Si al empiezo de escribirme supiera las señas de su casa no estaríamos tanto tiempo sin saber uno del otro, pues por correo está bien [...].

Eduardo, me despido, pues en vez de dormir he preferido complacerle en lo que me pide que le escribiera y sólo de noche es cuando puedo ser dueña de un momento.

Que siga bueno se alegrará mucho, su Josefa.

Una vez que V. pide las señas de mi casa se las daré, y éstas que se usen cuanto más pronto, por no decir escriba enseguida. Sabe, Eduardo.

Josefa Portela. San Andrés, nº 123 (confitería).

CXC.- De S. de V. (A.P.P.)

[...]

Supongo que con los truenos tampoco V. se asustaría. Me alegro. Dios y la Virgen nos salvará de todos los peligros, espero me prodiga todos los con suelos, que con mis niñas no preciso de más: la Virgen me hace que me conforme con los designios de la Providencia, [...].

CXCI.- De S. de V. (A.P.P.)

Sr. Dn. Eduardo Pondal

Agradezco que todo el mundo me quiera pero sin miras de ninguna clase.

Yo amo y respecto a mi primero y último esposo (E. G. E.) hasta la Eternidad: es enteramente imposible llenar ninguno este vacío y, para que V. nada ignore, le digo que después de Dios yo no pienso más que en mis hijas y en la muerte, por lo que nada aprecio que V. ni otro ninguno se molesten por el Estilo. S. de V.

CXCII.- De Ramona Enríquez (A.P.P.)

Amigo Pondal: En este momento acabo de saber que el muchacho por quien yo pedí a V. para que le pusiesen en el presentado ya lo han puesto. Doy, pues, a V. las más finas gracias. Su afma. segura serbidora, Ramona Enríquez, Viuda de Romero.

CXCIII.- De *el liberal gallego* (R.A.G.)

LA REDACCION DE 'EL LIBERAL GALLEGO' B. L. M. AL Sr. Dn. Eduardo Pondal y tiene el honor de suplicarle se digne honrrarle con su asistencia a la misa que el lunes 28 de los corrientes su [...].

CXCIV.- Do orfeón "ecos de galicia" (r.a.g.)

EL PRESIDENTE DEL ORFEON ESPAÑOL "ECOS DE GALICIA" SALUDA ATENTAMENTE AL SR. D. Eduardo Pondal y le participa haber tomado posesión de su cargo, en el cual tiene el honor de ofrecerse a sus órdenes [...].

CXCV.- A Francisco Blanco García (a.p.p.)

Muy Sor mio y muy estimable:

He leido el juicio crítico que en su obra titulada "La literatura española en el siglo XIX", se ha dignado hacer, sobre mis humildes trabajos poeticos (204).

En ese juicio critico entre otras afirmaciones
que son
gratuitas [...] ha incurrido en el siguiente error de bulto, que desde luego me veo en la precision de rectificar.

Dice V.... Para convencer a V. de este manifiesto error o suposicion, baste decirle que cuando el autor de la Campana d'Anllons hizo ese breve rasguño poetico era todavia muy muchacho, y por completo desconocia las obras de nuestro buen Dn Luis de Gongora y Argote.

Hoy que las conozco un poco permitame V. que ante su rotunda cuanto aventurada afirmacion no me es posible salir de mi asombro.

Quede V muy mucho con Dios;

Hoy que las conozco u conozco un poco aquellas obras, no veo en qual de ellas pueda decirse

He aqui la Campana d'Anllons

(204) Vid. CXLVI.

CXCVI.- A... (A.P.P.)

Abrigo ¿entera? confianza; y [..] me resiste el

~~Me resisto~~ a creer que, siendo V. naturalmente inclinado a las soluciones justas y equitativas, tolerare V el actual estado de cosas en Puente Ceso, y no apoye con

cumplimiento
todas sus fuerzas el real orden de Diciembre ultimo, ~~sobre el traslado~~
mandando *trasladar* las oficinas de aquel
trasladan
municipio a su verdadera capitalidad.

~~Y por lo tanto no insisto sobre el particular~~
debida debida

Por discrecion no insisto mas sobre el particular

De V.

2No pedimos a V favor sino justicia y cumplimiento de lo ordenado en favor de su partido político, y de lo que fué hecho [....] a su partido politico

1La discrecion [.....] no molestar a V mas sobre el asunto (205).

CXCVII.- A... (A.P.P.)

No tanto como tu dices que me preocupe;

ese [.....]
intratable
mas ves destruir de ese [.-.] monte de ~~rustica~~ aunque ¿horrida? fisionomia, me interesan agradablemente.

Me refiero al Monte blanco

(205) Vid. CLXXVIII.

[~~En efecto~~ Hallo pues puesto en roza, que en vez de aspera [...] por el rio [.....] lo anexes a tu foro de Balares, pues siendo las aguas vertientes a dicho lugar los aledaños de tu foro, entiendo que es muy facil y hacedero, [...] la vertiente superficie con motivo de la detencion de la arena en tus prados, y desde los predios del vecino [...]

CXCVIII.- A... (A.P.P.)

Mi muy estimado cuanto distinguido amigo:

Adjunta, me tomo la libertad de remitirle esa buenísima composición poetica, escrita en nuestro dulce dialecto gallego, la cual dedico a V. asi como a los ilustrados y distinguidos socios del Liceo Artístico y Literario de Malaga.

muchas que es

Como ~~V es una persoa de tales letras [.....]~~ cantada

como fue poeta V. ademas

y comentada en todas partes y que ademas lee admirablemente en publico todo trabajo literario, espero de su reconocida amabilidad, se dignara leer el adjunto (siquiera sea de este inculto) en la primera velada solemne que tenga lugar en aquel aristocratico Circulo, de que le supongo sócio, porque se que donde quiera que esté D. Ramon Perez Costales ha de

entre los de su clase

necesariamente grandes y

estar [.....] es decir, entre los optimistas, Perdoneme tal exigencia.

Deseando que ¿siga? bueno y que [.....]

propague esos cuatro renglones

se repite de V. su gran admirador y amigo q b s m,

CXCIX.- A... (A.P.P.)

Con el objeto de reudicir y estrechar mas y mas el campo de la insurrecion, emprended desde luego un sistema
general todos
de [.....] y defensa y guarnicion de los poblados de toda la Isla (206), ya por medio de los voluntarios y guerrillas locales o ya por medio de fuerzas del ejercito.

Entiendo que seria mejor por medio de los voluntarios y de las guerrillas; quienes de este modo podrían [.....] los [.....] o intersticios de numerosisimas columnas de ¿volantes? del ejercito, las cuales apoyarian a los poblados asi defendidos y estos a las columnas; evitando de este modo
destrucion y ruinas
los ~~desperfectos~~ causados por los rebeldes en los pueblos.

Mermada de este modo la esfera de acion de los
la indigencia
rebeldes, solo el monte y su indigencia seria su refugio,
por asedio
donde las columnas podrian acabarlas con una constante
con ello
~~persecucion~~ y encarnizada persecucion.

Este sistema concluiria ademas con [.....] de los pueblos y poblados que tanto daño hacen al exito de la campaña.

(206) A carta parece aludir a medidas militares contra a insurrección cubana (lembre-se o soneto dedicado a Valeriano Weyler). Seria, pois, escrita en 1898.

CC.- A... (R.A.G.)

placer conservo
Recibida y leída con ~~satisfaccion~~ indecible la bella
trabajo critico
traduccion del Albert Rennert, hecha por nuestro inolvidable
de
Pepe. Agradezco [.....] su fina atencion y Guardare este
interesante esta
breve cuanto delicado opusculo como gratisimo recuerdo, que
memoria
presente
bella [...] del [.....] entre las cosas que me son mas caras
mas suelen ser
me recuerde una vez mas que las cosas bellas son en este
cosas
mundo como de paso y fugitivas;
sin duda
Asi lo dispuso el Señor porque ¿no? ¿manche? su blanco
velo
manto en el fango de nuestra existencia terrestre existencia
la

Con un saludo muy afectuoso a toda esa familia se
adicto
repite de v. muy ~~afecto~~ amigo y que b s m,

No me olvido de nuestros amigos.
muy
La edicion es linda y bien hecha; sus notas muy oportunas, eruditas y elegantes.

Mi enhorabuena (207).

(207) Esta carta posibelmente foi dirixida a Martínez Salazar con motivo da edición en 1904 (La Coruña, Imprenta y fotograbado de Ferrer) da tradución que fixo Carré Alvarellos ("Pepe") de *Macías, o Namorado. A Galician trobador* by Hugo Albert Rennert, Privately Printed, Philadelphia, 1900.

CCI.- A... (R.A.G.)

MuyDistinguidos Señores mios:

Muy Señores mios cuanto distinguidos: Por urgentes ocupaciones retenido, siento en extremo no poder complacerles con tan plausible motivo; pero me adhiero con efusion a las manifestaciones de entusiasmo y de cariño, justamente tributadas a nuestro ilustre Curros Enríquez (208).

Muy afectuosamente les saluda, este su muy atº S. S. que b s' m',

CCII.- A... (A.P.P.)

en ello me complazco en extremo
Acepto (y ~~esto~~ me honra en extremo) la representacion
sesion de
de una persona tan distinguida como V en la reunion preparativa del 17
en que ha de [.....] para la institucion
nuestra academia Ga
de puestos de la academia Gallega (209).

¿~~atrevido~~?
Por su ~~excelente~~ trabajo musical [....] mi Campana le da su calurosa enhorabuena este su [.....] S S Q B S M

(208) A carta debe ser de 1904, con ocasión da visita de Curros á Coruña. Pondal eviou un poema para ser lido na homenaxe (*A Curros Enríquez*: "Coma os corvos de Xallas vagorosos"). Vid. Juan Naya Pérez, "Los poetas gallegos y Curros Enríquez", separata da *Revista del Instituto 'José Cornide' de Estudios Coruñeses*, nº 5-6, 1969-1970.

(209) A carta debeu ser escrita arredor de 1906.

CCIII.- A... (R.A.G.)

Como V. es compañero mio de facultad y tocayo por añadidura me tomo la libertad de dirigirle la presente.

años

Há mucho ~~tiempo~~ que no tengo noticias de un ~~grande~~ amigo mío, natural de esa villa, Dn. Raimundo Garcia Baquero, a quien tengo en mucha estima; y tendra ahora como cosa de 69 a 70 años.

Si V. se tomase la molestia de interrogar sobre esto a las personas distinguidas y de edad de esa villa, se lo estimaria

Asimismo, me sería muy grato tener nuevas de un medico

no poco

-si vive ahora anciano- Dn. [.....] [.....] Terrero sinó vecino de [.....], conocido sin duda de las personas mayores de esa localidad

Le saluda y da las gracias su amigo y admirador este su compañero S S q b s m.

CCIV.- A GALO SALINAS RODRÍGUEZ (R.A.G.)

Amabre Salinas:

Meu Nunca ben ponderado amigo

[....]

tanto cariñoso

En [.....] Agradezo o seu ~~afectuoso~~ saudo; e devólvollo muy cortesmente.

A tua cara amena misiva ven salpicada de ese facil e

[.....]

jogoral ingenio que tanto o caracteriza.

reberte e

Po-lo demais, como olvidar ao noso falangueiro, salinas.

e non menos o

Non dude que muito, muito o recorda e estima, o seu boo amigo

Pondal

CCV.- A... (R.A.G.)

a cada paso leo
Por lo demas, leo a cada ~~paso~~ sus elegantes cronicas; las leo y las releo con delectacion indecible, y las guardo
con las cosas
cariñosamente entre los escritos que me son caros.

Concluiré estos breves renglones diciendo:

Fui grande amigo de Dn. Emilio Pan de Soraluce lo soi de Dª Elena Español cuya virtud y belleza he admirado siempre, soy asimismo admirador y amigo de su hijo Dn. Jose pan de Soraluce y Español (210).

Un saludo.

CCVI.- A... (R.A.G.)

Cuando uno de sus redactores censura cuando el otro aplaude cuando el otro anatematiza y fulmina, cuando el otro se chancea y alegra,
siento que se disipan como se disipan
las densas nieblas, mis frecuentes y terrestres amarguras;
habituales
[..] contemplo
pues que con satisfaccion indecible el bello espectaculo de una juventud que lucha denodadamente y que ocupa con
y descalabrados
gallardía el puesto de los viejos luchadores que vamos quedando fuera de combate

Sus *crónicas* ~~esas como~~ estrofas rumorosas, son bellas, son ligeras, son ¿celadas?, como todas las cosas poéticas; y
veo
en ellas auguro un escritor de grandes esperanzas y de [....] fuerza

(210) José Pan de Soraluce y Español (-1948), diplomático e político, era fillo de Emilio Pan de Soraluce e Elena Español; publicaba as suas crónicas de Paris en *El Noroeste* co pseudónimo de 'Micromegas", recollidas nun libro en 1908.

CCVII.- A... (R.A.G.)

Amigo muy distinguido:
~~Distinguido amigo.~~

en estas mis soledades
Es para mi, El Noroeste, ~~algo~~ asi como magico *medium* en estas mis soledades algo misterioso [...] y magico [...] que pone en contacto mi espiritu con el espiritu de esa
inolvidable
simpatica cuanto alegre Coruña.

Cuando recorro las palpitantes paginas de aquella interesante publicacion periodística de nuestra cara Marineda cuando ~~me habla~~ sus animosos redactores me hablan sus
sus sucesos diarios
de sus calles, de sus paseos y hasta de las insignificantes aldehuelas que la rodean, siento que se levanta en mi, como halagueño fantasma el recuerdo de mis
y ya lejanas
pasadas mocedades.

CCVIII.- A... (R.A.G.)

Mi distinguido amigo:

En estas mis soledades el es ~~nuestro~~ El Noroeste algo magico medium, magico hilo conductor pone en comunicacion asi como el [.....] misterioso que comunica mi espiritu con
inolvidable
el espiritu de esta alegre cuanto simpatica Coruña.
pagina de ese [.....] sus

Cuando en su palpitante columna se habla de sus calles, esforzados redactores de sus periodicas
habituales
de sus paseos, de las mas insignificantes aldehuelas que la

cual bellos fantasmas
rodean, siento que se levanta en mi los recuerdos de mis alegrias pasadas. Cuando el uno de sus redactores ~~combate~~,
censura aplaude, cuando
cuando el otro razona, el otro anatematiza y fulmina cuando el otro se chancea y alega escribiendo, siento que se
con cariño
desaparecen mis habituales amarguras, pues veo una juventud
aquellas atletas ya
denodada que ha de sustituir a los que vamos encanecidos.
estamos desclabrados

~~fruicion~~ inefable todas
Leo con interes [.....] sus hermosas cronicas, todas
en extremo leo
me son caras, todas, ~~todas~~ releo una por una, todas, todas conservo cuidadosamente, como dulces remembranzas.

Son bellas, son frescas, son puras, son brillantes, son
veo grandes
aladas; y auguro en todas ellas un escritor de esperanza y de primera fuerza.

Fuí contemporaneo y grande amigo de Dn. Emilio Pan de Soraluce, lo soy de Dª Elena Español de cuya belleza he sido admirador siempre siempre admirador soy asimismo ~~admir~~ admirador de su hijo
amigo y
que [....] serlo [....] (que podria bien ser su padre)

Dn. Jose Pan de Soraluce y Español.

CCIX.- A Juan Bautista Armada y Losada (R.A.G.)

Pudo la ciega fortuna, arrebatar al ministro de
una efimera de ningun modo
Agricultura ~~su~~ cartera;... pero no podrá arrebatar los meritos del ilustre escritor y poeta, marqués de Figueroa (211)

Su amigo que en mucho, mucho le estima,

CCX.- A... (R.A.G.)

tener...
para ver....

No necesito de abogado alguno (y eso que los tengo eminentes entre mis amigos de esta, para dilucidar cosa
pues con el codigo
~~y para~~
tan sencilla; pues me basta y me sobran para discernir mi
nociones juridicas
derecho.

Es cuestion ~~de sentido comun y rectitud de sentido y de~~ buen sentido y sobre todo de recto y honrado sentido

Pero si fuese necesario de

No obstante si Juega persiste en esas *cosas* (lo cual dudo) entonces... peor para el

(211) O Marqués de Figueroa (1861-) publicou numerosas obras (novela, poesia -en galego e español- e ensaio). En várias aproximacións á poesia galega considera moi positivamente a figura de Pondal.

CCXI.- A... (A.D.R.)

estoy por los [illegible]mente por los
No me gustan los ofrecimientos platonicos sinó los
sinceros
reales y ~~positivos~~.

buena
~~Bajo este concepto~~ La ~~bella~~ estacion veraniega, nos
estos estacion
convida con los lugares frescos y cultivados, y por lo mismo si tu y E... os animais a dar una vuelta por aca me dareis el placer de teneros a mi lado unos dias.

Con la advertencia de que si te disculpas,... reñirémos

Tuyo tu pr

E.

CCXII.- A... (R.A.G.)

nos hizo
Dios ~~hizo las vagas~~ peregrinos, ~~y nos dió por com~~, y creó las forzosas y tristes ausencias; pero tambien nos dió el consuelo de los gratos recuerdos y de las dulces añoranzas que nos ligan con aquellos que nos han dejado.

en
Todos por esta casa frecuentemente les recordámos, y les enviamos nuestros cariñosos saludos.

CCXIII.- A... (A.P.P.)

Alguna que otra tarde
Casi todas las tardes, a eso del anochecer, procuraré dar un par de vueltas por la acera de su casa, o por la acera exterior del jardin.

no deje entonces
Ruégola que entonces de asomarse a la galeria.

niegue
No me prive Usted del placer de vérla.

Su admirador q b s m

P.

Adviértola que Soy no poco corto de vista; pero por
llevara
medio de un pañuelo blanco que se lleve a la cara, como para sonárse, conoceré que es Usted la que se asoma.

CCXIV.- A... (A.P.P.)

Amable chiquita:

con la dulce ventura
Es usted muy mala. Cuando yo contaba de tenerla a mi
pocos dias
lado, durante los ~~dias~~ de su permanencia en esta se fue V. a vivir con los Señores de Salgado.

despues me
Cuando ~~yo me~~ prometia siquiera el placer de despedirla
~~usted~~ tuvo la
personalmente con una crueldad inaudita, ha frustrado usted mis ardientes deseos, me ha negado usted tambien esa ~~satisfacion~~ y esa dicha ~~pequeña~~ cuanto [....] dicha.

me pone
Estoy muy enojado contra usted; y si no ornase V. con su manecita fina y delicada unos cuatro renglones dandome la satisfaccion debida, desde hoy seremos grandes enemigos.

Con recuerdos a Mar[...], un beso a las niñas, por que [.....]

¡Ah, picarilla! ¿En que habré podido faltarle para tratarme de esa manera?

Estoy muy enojado contra V.,

CCXV.- A... (A.P.P.)

No le creo a V. una persona ordinaria y vulgar, sinó una señorita fina y bien educada.

Con fecha 10 del proximo pasado escribia a V. breves renglones a los cuales no se ha dignado contestar.

Se que es V una persona fina y con serenidad, y por
me parece mas estraño que
tanto no puedo explicarme ese silencio significativo en que se encierra

B S' P'

CCXVI.- A... (A.P.P.)

pues para
encia y devocion, ~~una divina~~ mí proceden como de cosa sagrada, no me hayan sido ciertamente favorables no obstante
sostendré bella, la más simpática
siempre ~~opinaré~~ que es V. la mas ~~dulce~~, y la mas piadosa de las mujeres; y que ~~la mano que las ha~~ trazados por la mano

pura
mas ~~bella~~ y delicada del mundo, y de la cual recibiria contento la más dura cadena y [..] ~~aun la misma~~ muerte si fuese menester

Desde entonces miro su casa de V. no como una casa cualquiera, sino como un dulce nido de donde ha salido la paloma mas blanca y mas pura del mundo

CCXVII.- A... (A.P.P.)

Despues que haya V considerado esta con su digna familia, espero queno me hara la ofensa de no contestar a este su admirador

Mis afectuosos recuerdos a [.....]

Con la misma franqueza con que le hice esta proposicion
[.....]
espero que V me conteste, para que no corte V de un golpe ~~mi esperanza~~ mis ilusiones y que me de algun rayo de esperanza

CCXVIII.- A... (A.P.P.)

Viene V. y me sacude una grandísima bofetada, sigue
[.....]
~~luego~~ Elisa y me atiza otra no pequeña; Ahora solo falta que
por ultimo de pronto
venga Emilia y me arrime otra, y me quedo sin cara.

~~Paciencia!~~
Y bien! ~~Muevo~~ mi muy des[....] y [.....]
~~Yo a manos de tan bellas~~ manos
Caen duro en el pandero!!!
~~Tengo~~ un placer de morir bajo rigor de tan bellas manos. [.....]
del [.....] de esos

finos y
cachetes quisiera [.....] y besarle hasta
bellisimos
morir

Ingrata.

excelencia de
Y puesto que es V. tan inclinada a la oracion,
de su amigo
siguiendo las piadosas huellas del buen Marques de Lombay, pida V. a
Dios, niña mia, pida V. a Dios por mi, con esa
de coral ~~fres~~co puro
boquita que despide un aliento mas ~~puro~~ y mas embalsamado
nuevas yerbabuena ~~oveja perdida de las de~~
que las hojas de [.....] pida V por mi oveja extraviada
hojas de
la senda de para quien no
y que me he complacido siempre en seguir los caminos de
senderos ~~tortuosos~~
torcidos

Satanas.

CCXIX.- A... (A.P.P.)

que se digno
Por mas que conozco que sus breves renglones no me son
dirigirme
~~de ciertamente~~ favorables, ~~jam~~ no obstante, jamás negare que
de modo alguno manos
son obra de un angel dulce y piadoso y que las las ~~manecitas~~
[.....] son para mi [.....]
que los han trazado, son las mas bellas y delicadas del mundo.
: bien que las cortas lineas que se ha ~~servido~~ dignado dirigirme,
no me sean ciertamente favorables, y mermen un
dulce
tanto aquel concepto de piadosa en que la tenía, mitiga no obstante mi

dolor, el considerar que fueron escritas por las manecitas mas bellas y mas delicadas del mundo; y de tal modo entiendo esto, que hasta moriría ~~contento~~ que las besaría con efusion si tuviera ~~ocasion~~ me fuera propicia, y hasta moriria contento por un agudo dardo despedido en gracia por ellas.

CCXX.- A... (A.P.P.)

[.....] tan hermosa

duermo poco
ni he [....]

Desde el día en que la he visto no puedo dormir que
y no hago mas quien sufre una
estar triste y exhalar grandes suspiros, como aquel que no
enfermedad de
sabe lo que le falta ni sabe como calmar tan inmenso vacío.

pues

Oh P. pues es V. piadosa, pues es usted cristiana y es usted la [.....]
causa de esta tristeza, no desoiga V mi
tiene V.
queja [.....] tiene la dulce medicina de mis males.
no puedo conciliar el sueño y no hago mas que esxalar tristes suspiros.

Oh P. [.....] tiene la medicina de mis males.

CCXXI.- A... (A.P.P.)

: cuando tendre el placer de hacer a V. una visita.

De otro modo creere cometer una falta de urbanidad hacia una joven tan paisanita tan simpatica y con una muchacha a quien tanto estimo

P S P'

E Pondal

Vivo fonda de Inocencio, San Andres nº 8

~~que se digne responde V~~ [...]

Apéndices

I.- Testamento de Juan González Pondal

1. Testamento (18.11.1843).

Enla Casa principal del Puente Ceso parroquia de S. Tirso de Cuspindo a diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y tres. Antemi Esc^no^. y test^os^. parecio D. Juan Gonzalez Pondal dueño y morador de esta casa, de edad de cincuenta y ocho años, natural dela Villa de Lage, hijo legitimo de D. Juan Bernardo Gonzalez Pondal y D^a^. Josefa Frois naturales y vecinos que viviendo fueron de dha. de Lage y dijo: que hallandose sano y en su entero juicio, creyendo y confesando todos los misterios y mas dogmas que cree y confiesa nuestra santa madre la Iglesia Catolica, Apostolica, Romana, en cuya Veradera fé y creencia ha vivido y protesta morir como Catolico Cristiano; y despues de haber implorado los divinos auxilios para resolver con maduro acuerdo y reflecsion todas sus cosas, otorga y ordena su testamento enla manera siguiente———————————

Encomienda su alma a Dios y quiere que su cadaver se amortage en abito de sayal que al efecto tiene preparado y sele entierre en el cementerio de esta Iglesia parroquial en la sepultura donde lo ha sido su muger, a cuyo fin se renovarán las letras dela lapida alli colocada conla inscripcion delos dos. Quiere que a su entierro, honrras y cabo de año asistan veinte Sres. Sacerdotes incluso el parroco, celebrandose por su alma misa cantada con diacono, subdiacono, vigilia y responso, y que a todos los que concurran en el primer dia preparados para decir misa por su alma de cuerpo presente, sele dé la limosna de cinco reales de von. y alos que acompañen su cadaver desde su casa hasta la Iglesia, sele dará un real ademas de su estipendio acostumbrado. Es su voluntad que durante un año contado desde el dia de su fallecimiento sele cante un responso todos los dias festivos al concluirse la misa parroquial, por el que se retribuirá al Cura la limosna de un real. Manda que por su alma, la de sus ascendientes y la de su muger y santos de su devocion sele apliquen cien misas porla limosna de cuatro reales que distribuirán sus cumplidores alos Sacerdotes que merezcan su confianza. Legara al propio Sr. Cura por razon de ofrenda y sus derechos ochenta reales.———————————

Legara por una Vez ala Hacienda publica porlas mandas pias forzosas doce r^s^., y otro real mas porlos motivos que comprende la ley de presupuestos del año de mil ochoci^os^. treinta y cinco.———————————

Declara que del matrimonio que ha contraido en veinte y uno de Junio de mil ochoci^os^. veinte y uno con D^a^. Angela Fernanda Abente y Chans que fallecio en veinte y nuebe de Junio de mio ochoci^os^. treinta y seis, hija legitima de D. Isidro Abente admor. que viviendo fué de R^tas^. N^s^. dela Villa de Lage, y de D^a^.

I Cópia notarial (A.V.P.)

Mª. del Rosario Chans Mourelle, esta natural de S. Adrian de Corme y aquellos dela espresada Villa quedaron y tengo por hijos legitimos a D. Cesareo que nacio en veinte y uno de Marzo de mil ochocios. veinte y dos, Dª. Emilia en tres de Diciembre de mil ochocios. veinte y tres, Dª. Josefa en veinte de Enero de mil ochocios. veinte y seis, Dª. Eduarda en veinte y dos de Diciembre de mil ochocios. veinte y ocho, Dª. Julia en veinte y dos de Mayo de mil ochocios. treinta y uno, Dª. Eulogia en veinte y dos de Setiembre de mil ochocios. treinta y tres, y D. Eduardo en seis de Febrero de mil ochocios. treinta y cinco; siendo de advertir quelos dos primeros nacieron y se bautizaron enla reiterada de Lage y los restantes en esta de Cuspindo, y que a unos y otros conserva en su compañia a escepcion del D. Cesareo que en tres de Febrero de mil ochocientos treinta y ocho se ausentó con su licencia para Buenos Ayres y Montivideo enlos Paises de America. Y que teniendo en consideracion la ausencia de este y menor edad de todos, usando delas facultades quele conceden las leyes nombra y elije por tutores, curadores y defensores delos mismos a D. Eduardo Abente cura parroco de S. Mamed de Bamiro, a D. Jose Pondal del Pozo su sobrino y a D. Jose Abente abogados delos Tribunales Ns. del Reyno y vecinos de dha. de Lage, facultandoles para que por si y antesi formen con intervencion y asistencia de sus hijas Dª. Emilia y Dª. Josefa inventario de los bienes del que otorga, y de hecho y estendido en papel sellado lo presenten al Juez para que le interponga su aprobacion y mande protocolizarlo sin mas figura de juicio y les discierna la tutela, curadoria y defensoria sin que pueda ecsigirles fianzas de que les releva; pues prohibe a todas y cualquiera justicias el que por ningun pretesto ni motivo se puedan ingerir a conocer de la testamentaria de sus bienes ni habilitacion de sus hijos, fuera delos terminos que deja designado pena de ser responsables de todos los daños, gastos y perjuicios que motiven y delas mas providencias que el Tribunal superior tenga a bien imponerle por cualquiera propasamiento que intenten.——————————————————————

Declara asi mismo quelo que debe y le deben constará delos libros, apuntaciones y documentos que obran en su poder, y quiere quese cobre lo uno y pague lo otro.——————————————————————

Faculta alos mismos tutores, curadores y defensores porla grande confianza quele merecen para que administren los bienes del que otorga con intervencion de sus citadas hijas Dª. Emilia y Dª. Josefa, permitiendo que estas permanezcan en esta su casa, tengan y cuiden alos mas hermanos subministrando al D. Eduardo las asistencias indispensables para seguir la carrera a quese dedique, usando en un todo los Sres. electos en esta parte como unos verdaderos padres y directores pª. que los bienes del que otorga ni la educacion de sus hijos padezca detrimento; mas en el caso dichos Sres. electos conozcan quela Dª. Emilia y Dª. Josefa perjudican a sus hermanos bien sea enlos bienes ó bien en su educacion y que abusan dela confianza que en ellas hace el otorgante, procurarán remediar cualquiera desarreglo que observan y tomar en su totalidad las riendas dela

administracion y direccion hasta quelos menores se hallen en estado de hacerlo por si mismos.———————————————————————————

Declara tambien que conla educacion, estudio de gramatica enla villa del Padron y embarque para America de su hijo D. Cesareo ha gastado la suma de nueve mil reales, todo lo que ha sido infructuoso ya por no querer seguir la carrera delas letras, e ya por haber seguido en aquellos Paises diferente rumbo contra su direccion y consejo, en cuyo supuesto los ha desembolsado, porlo que es su espresa voluntad que mientras permanezca ausente y no se haga cargo por si mismo dela legitima quele corresponda ala muerte del otorgante, esté a cargo de sus hermanos y defensores sin que le quede accion a reclamar contra ellos la renta é intereses que produzca aquella durante el tiempo de su ausencia; y en el caso que intente hacer tal reclamacion, se entienda por este hecho desmejorado en el tercio y quinto delos bienes, derechos y acciones del que otorga, y de su legitima corta sele rebajarán los espresados nueve mil reales que con el ha gastado, y uno y otro acrecerá alos mas hermanos; pero no reclamando dichas rentas é intereses percibirá su legitima por entero sin deduccion del espresado tercio y quinto, ni la rebaja delos nueve mil reales.———————————

Igualmente quiere y manda que ninguno de sus hijos pueda vender pro indiviso el todo ó parte delo que pueda corresponderle, pena de entenderse privado el que lo haga del tercio y quinto de todos los bienes del que otorga.—

Por el mismo orden quiere y manda que los mismos Sres. electos y sus dos hijas Dª. Emilia y Dª. Josefa se arreglen tambien muy estrictamte. a un papel reservado quese hallará entre sus papeles escrito del puño y pulso del que otorga con el rotulo al principio de "Aumento ala disposicion testamentaria de D. Juan Pondal" en el que se hallaran las gracias que por separado hace a sus hijos y otras personas y el orden a que aquellos se han de atemperar enla division y partija quese haga de sus bienes y otras cosas concernientes a su ultima voluntad; cuyo papel se tendrá por parte integral de este testamento que como tal se protocolizará despues de su fallecimiento enlos registros del presente Escno. sin necesidad de precepto judicial y su contesto se observará inviolablemente como si aqui fuera especificado y que alos verdaderos interesados se den las copias y testimonios que pidan.———————————————————————————

Nombra por sus albaceas alos referidos D. Eduardo, y D. Jose Abente y D. Jose Pondal en union con sus dos hijas Dª. Emilia y Dª. Josefa, a quienes confiere amplio poder para que cumplan con todo lo que deja dispuesto a la mayor brebedad posible, encargandoles la debida actividad y fiel desempeño sin que persona alguna pueda ponerles el mas leve impedimento.———————————

Y en todo lo remanente de sus bienes, derechos y acciones elige é instituye por sus unicos y universales herederos alos mencionados sus hijos D. Cesareo, Dª. Emilia, Dª. Josefa, Dª. Eduarda, Dª. Julia, Dª. Eulogia y D. Eduardo Pondal y Abente, a quienes encarga le encomienden á Dios y se arreglen muy estrictam-

^{te}. alo que deja dispuesto y tomen el consejo de sus cumplidores como personas de conocimiento y que tendrán el mejor interes en su bienestar.————

Revoca cualquiera disposicion testamentaria que anteriorm^{te}. aparezca hecha en cualquiera forma, pues quiere que ninguna valga nin surta efecto en juicio ni fuera de el, mas que la presente que manda tenga efecto ejecutivo en el modo que mas cavida tenga en derecho. Asi lo dijo, otorga y firma, siendo testigos Tomas de Lema, Pablo delos Santos, Agustin Vilariño vecinos dela Villa de Lage, Andres Paredes de S. Martin de Canduas y Ramon Garcia de esta de S. Tirso de Cuspindo: de todo lo cual, general conocimiento y de que el testador se halla en su entero juicio segun se deduce delo que deja ordenado por si mismo, yo Esc^{no}. doy fé = Juan Pondal = Fui test^{o}.: Tomas Gonz^{z}. de Lema = Antemi Fran^{co}. Rodriguez Varela.————————————————

Es copia del original que por antemi se otorgó y queda en mi poder escrito en un pliego del sello cuarto para el registro a que me refiero: Y como Esc^{no}. de S. M. vecino de San Juan de Jornes Ayuntam^{to}. dela Bugalleyra Partido judicial de Carvallo á solicitud del testador signo y firmo la presente el dia de su otorgamiento en este pliego del sello segundo. Entre renglones = fuera delos terminos que deja designado = los Sres. electos en esta parte = valga——Fran^{co}. Rodrig^{z}. Varela.

2. Codicilo (4.5.1851).

En el lugar del Puenteceso parroquia de San Tirso de Cospindo á cuatro dias del mes de Mayo año de mil ochocientos cincuenta y ocho, constituido personalmte. ante mi Esno. y testigos el Señor Dn. Juan Pondal de la misma vecindd., dijo: que en los diez y ocho de Noviembre del año pasado de ochocientos cuarenta y tres otorgó su Testamento por ante Dn. Francisco Rodriguez Varela Esno. de S. M. vecino de la de San Juan de Jornes, en el que, atendidas las circunstancias de aquella epoca y los hijos que tenia, segun alli se refieren con sus respectivas edades, dispuso y ordenó lo que creyó conveniente á la tranquilidad de su conciencia y mejor bien estar de aquellos para despues de los dias del Testador otorgante; mas como dichas circunstas. hubiesen variado, y por las en que ahora se halla hubiese tambien meditado el mejor y mas cabal arreglo de sus cosas, futuro estar de la familia que le quedó, y otras consideraciones de que no puede prescindir en su recta conciencia, ha determinado variar dicho Testamento por medio de este codicilo en la parte que el mismo espresa, dejando todo lo mas en su fuerza y vigor. Poniendolo pues en egecucion del modo que con maduro ecsamen tiene meditado, quiere y es su voluntad que el nombramiento de Tutores curadores y defensor que alli tenia hecho en sus cuñados y sobrino respective Dn. Eduardo y Dn. José Abente y Dn. José Pondal del Pozo, para sus hijos Dn. Cesareo, ausente entonces en America, Da. Emilia y Da. Eduarda, muertas en la actualidad, Da. Josefa, Da. Julia, Da. Eulogia y Dn. Eduardo, quede sin valor ni efecto, nombrando como ahora nombra curador de las personas y bienes de la citada Da. Eulogia y el Dn. Eduardo, unicos hijos que actualmente tiene en la menor edad de veinte y cinco años, á su otro hermano é hijo tambien del otorgante Dn. Cesareo, bajo las propias formalidades, garantias y relevacion de fianza que en el citado Testamento tenia dispuesto para los otros electos, y es voluntad del que otorga que el tal Dn. Cesareo ya como curador de sus hermanos menores, é ya por su derecho propio viva en union con ellos y sus otras dos hermanas, Da. Josefa y Da. Julia en esta Casa principal bajo una propia economia como buenos hermanos, y guardando el mismo orden, union y armonia que en la actualidad con el que otorga sin separacion alguna de bienes, al paso que por cuenta de todos ellos y sus producciones sigan asistiendo en los estudios á su hermano Dn. Eduardo hasta habilitarlo de medico á que aspira. Quiere por el propio orden que cumplida la mayor edad de los espresados sus hijos menores, subsistan sin embargo estos viviendo unidos con sus otros tres hermanos en esta Casa principal segun atras deja dispuesto; pero si circunstancias especiales no lo permitiesen, y entre ellos ó alguno de los mismos se suscitase cualquiera diferencia ó justo motivo por que tuviesen que separarse, en tal caso y no en otro procedan buena y armoniosamente á hacer entre si la separación y partija de todos los bienes y derechos y acciones que quedasen á su fin y muerte conjunta y amistosamente sin division ni distincion de bienes paternos y maternos, porque sobre recaer todos en unos mismos herederos por igual representaon. y

derecho, se evitan muchos gastos que por otra parte son escusados; y de esta suerte el hijo ó hija que quiera ó tenga que separarse llevará el cupo que le toque, dejando á sus mas hermanos en esta Casa principal, siempre que en la misma y sus adherencias hacen mayor parte los que quedan reunidos; entendiendose empero todo ello siempre que el otorgante no egecute por si mismo y en sus dias la separacion y partija de todo lo que tiene, por que en tal caso quiere tambien que sus hijos se aquieten y convengan con lo que asi dege hecho y ordenado. Que teniendo en justa consideracion los respectivos gastos ocasionados con sus citados hijos Dⁿ. Cesareo y Dⁿ. Eduardo, los mas que con este ultimo se han de ocasionar aun, los respectivos servicios y cuidados de sus hijas la Dª. Josefa, Dª. Julia y Dª. Eulogia, tanto por lo que mira al que otorga, como á la conserbacion y propiedad de la Casa, á que con los suyos contribuye tambien en lo posible el citado Dⁿ. Cesareo, quiere y es su voluntad mejorarles como les mejora en el valor de treinta mil reales que antes de todo se deducirán de la comun herencia, repartiendose entre los cuatro sobre dichos del modo y forma siguiente: el repetido Dⁿ. Cesareo llevará cinco mil reales, y lo restante al completo sus otras tres hermanas por iguales partes, cuyo haber será previamente deducido como deja dicho bien en bienes de todas clases proporcionalmente, ó ya en dinero si quedase á la muerte del que otorga. En lo remanente de su herencia, sin otra deducion ni imputacion al Dⁿ. Eduardo por lo que mira á la Carrera, instituye por unicos y universales herederos á sus precitados cinco hijos Dⁿ. Cesareo, Dª. Josefa, Dª. Julia, Dª. Eulogia y Dⁿ. Eduardo por iguales partes. Nombra por sus cumplidores albaceas testamentarios á los insignados Dⁿ. Cesareo, Dª. Josefa y Dª. Julia conjuntamente para que despues de los dias del otorgante todos ellos ó bien la mayor parte en su caso cumplan y hagan cumplir lo que aqui dispuesto y ordenado con la propia investidura y facultades que dejaba á los electos en el Testamento sin diferencia alguna: y si sobre el cumplimᵗᵒ. de lo aqui dispuesto hubiese entre ellos alguna diferencia que buena y armoniosamente no zanjasen, en tal caso, y no en otro, la decidirán con la debida prudª. á conserbar el orden entre familias de un mismo seno, sus cuñados y tios respective Licᵈᵒ. Dⁿ. Antonio Juega de Andrade Abogado vecino de la Villa de Corcubion, y Licᵈᵒ. Dⁿ. Leandro Abente de la de Mugia, á quienes tambien elige de terceros con caracter en tal caso de fideicomisarios para que bajo tal concepto hagan cumplir lo dispuesto en este Codicilo y mas que particularmente les tengo encargado; debiendo todos estar y pasar por lo que ellos dispongan en caso de diferencia. Que fuera de lo aqui dispuesto y ordenado con que deja alterado el citado testamento, quiere que en lo restante se guarde tambien y cumpla segun y como en él se contiene. Asi lo dijo otorgó y firma, siendo testigos Dⁿ. Ramon Varela, secretario del Ayuntamiento de este distrito, Franᶜᵒ. Nobo Garcia, Franᶜᵒ. Paylos y José Cotelo vecinos de esta precitada parroquia, de todo lo cual y general conocimiento yo Esno. doy fe, y la misma doy de que el espresado otorgante volvió á decir queria tambien y era su espresa voluntad que ademas de los veinte y cinco mil reales con que dejaba agraciadas á sus tres hijas Dª. Josefa,

Dª. Julia y Dª. Eulogia, llevasen y se las entregasen todos y cualesquiera ganados que ecsistiesen y quedasen al fin y muerte de dicho otorgante, con esclusion de los que hubiese en esta Casa principal; sobre lo cual y otras advertencias y encargos particulares que tenia hecho á los fideicomisarios electos reencargaba todo su celo, para que en obsequio del puntual cumplimiento de esta disposicion y armonia entre la familia no hubiese novedad que la alterase = Juan Pondal = Ramon Varela = Franco. Nobo Garcia = José Cotelo = Ante mi: Ramon Rodriguez Puñal.———————————————————————

Es copia original del codicilo que ante mi se otorgó, y escrito en tres hojas papel sello cuarto, señalado con el numero veinte y tres, queda en mi poder para protocolar, á que me remito. En fe de lo cual, como Esno. de numero del Partido judicial de Carballo, espido, signo y firmo la presente para el interesado en este pliego sello de Ilustres rubricada la primera hoja con la de que uso, al dia, mes y año de su otorgamiento = Emdo. = ha det = valga. Ramon Rez Puñal.

II.- CERTIFICADO DE BAUTISMO (10.2.1835)

En la iglesia parroquial de S^{n}. Tirso de Cospindo á diez dias de el mes de Febrero año de mil ochocientos treinta y cinco yo D^{n}. Ramon Rodriguez Vicario cura de élla y su unido S^{n}. Vicente de la Graña bauticé solennem^{te}., puse los santos Oleos, y llamé por nombre *Eduardo María* á un niño, que nació el dia ocho de este corriente mes hijo lexitimo de D^{n}. Juan Gonzalez Pondál y de D^{a}. Angela Abente su muger vecinos de el lugar del Puente-ceso de esta fra. de Cospindo: nieto por derivacion paterna de D^{n}. Bernardo Gonzalez Pondal, aora difunto, y de D^{a}. Josefa Froys su muger, y por derivacion materna es nieto el expresado niño de D^{n}. Ysidro Abente y su muger D^{a}. Maria del Rosario Chans y Mourelle vecinos unos y otros dela Villa de Laxe: fueron padrinos D^{n}. Eduardo Abente Cura parroco de la parroquia de Bamiro y su anejo S^{ta}. Eulalia de Tines tio materno, y D^{a}. Emilia Gonzalez Pondál hermana de el referido niño; advertí ala madrina el espiritual parentesco que ha contrahído, y demas obligaciones que previene el Ritual romano, y no al (padrino) padrino por no contemplarlo preciso, y para que conste lo firmo al dia, mes, y año citados al principio de esta partida original= Ramon Rodrig^{z}.

II *Cospindo. Libro de Bautizados. 1828 a 1851* (57v-58r).

III.- Expediente académico

1. Solicitude de matrícula para o primeiro curso de "segunda enseñanza".

Señor Rector de la Universidad de Santiago

Dⁿ. Eduardo Gonzalez Pondal y Abente, del lugar de Puente Ceso, parroquia de Sⁿ. Tirso de Cospindo, respetuosamente espone á VS: Que desea matricularse en primer año de segunda enseñanza, por cuanto tiene la edad competente, segun consta de la adjunta Certificacion legalizada; y asi rendidamente

Suplica á VS. se sirva admitirle á dicha matricula previo el oportuno ecsamen.

Es gracia que espera merecer de la bondad y Justificacion de VS.

Santiago Setiembre 21. de 1848

Eduardo Pondal

Santiago Setᵉ 23 de 1848
Se admite a este interesado
al ecsamen pª primera
matricula previo el pago
de los derechos

Santiago 26 Setᵉ 1848
Ecsaminado y aprobado

III Arquivo da Universidade de Santiago. É unha selección dos documentos máis importantes.

2. Solicitude do grau de Bacharel en Medicina e Cirurxia.

Sr. Rector

D. Eduardo Gonzalez Pondal, natural de Santirso de Cuspindo parrª de la Coruña, tiene hecho los estudios siguientes

De 1848 a 1849	1º de	Filosofia	Sobresaliente
49 a 50	2º	id	Sobresaliente
50 a 51	3º	id	Mediano
51 a 52	4º	id	Sobresaliente
52 a 53	5º	id	Notablemente
53 a 54	6º	id.	Notablemente

En 8 de Junio de 1854 recibió en esta Univd, en la qe. hizo los anterio estudios, el grado de Br. en filosofia.

De 54 á 55	1º de	Medicina:	Anatomia	Sobresaliente
			Quimica	Bueno
55 á 56	2º de	id.	Fisiologia	Sobresaliente
			Histª. nl.	Notablemente
56 á 57	3º de	id.		Notablemente
57 á 58	4º de	id.		Sobresaliente

En esta atencion la Sria. cree no hay inconveniente en que V.S. se sirva disponer sea admitido al grado de Bachiller en Medicina y Cirujia que pretende. Santiago ocho de febrero de mil ochos cincuenta y nueve.

Frnco Otero y Porras

Santº 8 de Febº de 1859

Admitido: pase este espedte. al Sr. Decano de la Facultad para los efectos de reglamento

Viñas

Santiago 11. de Febrero de 1859

Se señala la hora de doce del dia de mañana pª el ejercicio del grado de Bachiller en Medicina y Cirujía que solicita este interesado, y nombro para formar el Tribunal de exámen á los Sres Profesores D. Andres de Castro y D. Rafael del Valle, bajo mi presidencia

El Decano
Varela

D. Eduardo Gonzalez Pondal y Abente natural de S. Tirso de Cospindo, en la Provincia de la Coruña y de veinticuatro años de edad, despues de haber cumplido con lo prescrito en el reglamento fué admitido al exámen de Bachiller en Medicina antre los Sres profesores que suscriben, del que há sido aprobado por unanimidad de votos en el dia de la fecha; cuyo grado se le confirió por el Sr. Presidente del Tribunal. Santiago doce de Frebrero de mil ochocientos cincuenta y nueve

El Presidente
Jose Varela de Montes — Andres de Castro

Rafael del Valle

Pase este espediente al Sr. Rector para los efectos oportunos. Santiago doce de febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve

El Decano
Varela

3. Certificado global de estudos

D. Francisco Otero y Porras Licenciado en Jurisprudencia y Secretario general de la universidad literaria de Santiago

Certifico que D. Eduardo Gonzalez Pondal y Abente natural de S. Tirso de Cuspindo, provincia de la Coruña, que nació en 8 de Febrero de 1835., tiene cursados y probados en esta Universidad los estudios siguientes:

De 48 á 49	1º de Filosofia	Sobres^{te}
49 á 50	2º	Sobres^{te}
50 á 51	3º	Mediano
51 á 52	4º	Sobres^{te}
52 á 53	5º	Notab^{te}
53 á 54	6º	Notab^{te}

Con este curso simultaneó lengua griega....Sobres^{te}

En 8. de Junio de mil ocho^{os} cincuenta y cuatro recibió el grado de Br. en Filosofia.

54 á 55	1º de Med^{a}	Anatomia	Sobres^{te}
		Química	Bueno
55 á 56	2º	Fisiologia	Sobres^{te}
		H^{a} natural	Notab^{te}
56 á 57	3º		Notab^{te}
57 á 58	4º		Sobres^{te}

En 12. de Febrero de 1859. recibió el grado de Br. en Medicina y Cirujia, cuyos ejercicios le fueron aprobados por unanimidad.

De 1858 á 1859	Preliminares y Clinica médica/1º	Notab^{te}
	Clinica quirurgica/1º	Bueno
	Clinica de partos	Notab^{te}
	Patologia medica	Notab^{te}
59 á 60	Clinica medica/2º	Notab^{te}
	Clinica quirurgica/2º	Notab^{te}
	Medicina legal	Bueno
	Higiene pública	Bueno

Asi resulta de los documentos que ecsisten en esta Sria general de mi cargo a que me remito; y para que conste espido el presente visado por S.S. el Sr. Rector y sellado con el de esta Univ^{d}. Santiago Junio trece de mil ocho^{os} sesenta.

Fran^{co} Otero y Porras

Vº Bº
El Rector
Viñas

4. Solicitude de exame para o grau de Licenciatura en Medicina e Cirurxia.

Sr. Rector de esta Universidad

Dⁿ Eduardo Gonzalez Pondal, teniendo todos los requisitos necesarios para optar al grado de Licenciado en Medicina y Cirujía, como lo acredita el adjunto certificado [vid. 3],

Suplica a V.S. se sirva mandar se le admita á los ejercicios para dicho grado: gracia que espera de la actividad y rectitud de V.S., a quien el cielo guarde muchos años.

Santiago 13 de Junio de 1860

Eduardo Gonzalez Pondal

Santiago 14 de Junio de 1860.

Ynforme la Sria

Sr. Rcr.
Este interesado tiene los requisitos necesarios pª optar al grado qᵉ solicita segun justifica el documento adjunto el cual es legitimo

Franco Otero y Porras

Santiago 14 Junio 1860

Admitido: pase este espedte. al Sr decano de la facultad para los efectos de reglamento

Viñas

Santiago 15 de Junio de 1860

Habiendo hecho constar este interesado el pago de los derechos de examen del grado q. solicita, se le señala la hora de doce y media del dia de mañana pª el primer egercicio y nombra pª Jueces del Tral a los S.S. Profesores Dⁿ. Andres de Castro, Presidente, Dⁿ. Ramon Otero y Dⁿ. Vicente de la Riva Srio

El Decano
Varela

Certifico como secretario del Tribunal que el primer ejercicio acordado por el

decreto que antecede tubo lugar en el dia y hora señalados, en el mismo y verificada la votacion se declara haber lugar a la aprobacion. Santiago diez y seis de Junio de mil ochocientos y sesenta

El Presidente del Tribunal
Andres de Castro

El srio del Tribunal
Vicénte M. de la Riva

Santiago 17 de Junio de 1860

Se señala a este interesado la hora de once del dia de mañana para el segundo y ultimo ejercicio del grado que solicita

El Decano
Varela

Certifico como Secretario del Tribunal que el Segundo y ultimo ejercicio acordado por el decreto que antecede tubo lugar en el dia y hora señalados en el mismo y habiendo procedido a la votacion secreta, que determina el articulo ciento noventa y dos del Reglamento y visto por el S. Presidente el resultado de esta votacion le declaro Sobresaliente al graduarse Santiago diez y ocho de Junio de mil ochocientos y sesenta

El Presidente del Tribunal
Andres de Castro

El srio del Tribunal
Vicente M. de la Riva

Sant^{o} 19 de Junio de 1860

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo Ciento nobenta y tres del Reglamento devuelvanse al S. Rector este espediente con el acta de examen del Candidato remitida por el Tribunal

El Decano
Varela

Certifico como Srio general: que este interesado há satisfecho en el papel correspondiente los derechos de grado, sello y espedicion de titulo de Lic^{do} en Medicina y Cirujía. Santiago Junio veinte y cinco de mil ocho^{os} sesenta

Fran^{co} Otero y Porras

Santº 25 de Junio de 1860

Se señala á este candidato la hora de 12 de la mañana del 26 del actual para la investidura del Grado de Licenciado

El Rector
Viñas

Certifico como Secretario de la Facultad y en cumplimiento del decreto anterior: que Don Eduardo Gonzalez Pondal y Abente, há recibido la investidura del grado de Licenciado en Medicina y Cirujia á las doce de la mañana del dia de hoy, prestando los juramentos en manos del Sr. Rector. Santiago Junio veinte y seis de mil ochocientos sesenta

Vicente M. de la Riva

5. Solicitude para recoller na Coruña o título de Licenciado.

Sr. Secretario de la Universidad de Santiago:

Una vez que en atencion á circunstancias especiales me es fácil y conveniente el recojer mi título de Licenciado en Medicina y Cirujía de manos del Sr. Gobernador de la Coruña, espero que V. se digne lo mas breve posible poner dicho título a disposicion de dicho Sr. Gobernador.

Favor que espero merecer de V.

Dios guarde a V. muchos años.

Eduardo Gonzalez Pondal

Cospindo 4 de Agosto de 1860.

6. Declaración de recepción do título de Licenciado.

Recibi de la Sección de Fomento del Gobierno civil de la Coruña el titulo de Lic^{do} en Medicina y Cirugia expedido á mi favor por el Ministerio del [...] y para que conste y a los efectos que haya lugar espido el presente que firmo en la Coruña á 11 de Ag^{to} de 1860

Eduardo Gonzalez Pondal

IV.- Expediente militar

1. Nomeamento como Segundo Axudante Médico do Corpo de Sanidade Militar.

LA REINA

POR CUANTO atendiendo al mérito é idoneidad de Don Eduardo Gonzalez Pondal y Abente, vine por Mi resolucion de tres de Abril ultimo, en nombrarle Segundo Ayudante Médico del Cuerpo de Sanidad militar, con la consideracion que marca el artículo ochenta y cuatro del reglamento del mismo.

POR TANTO MANDO AL CAPITAN GENERAL O COMANDANTE GENERAL DEL DISTRITO O EJERCITO A DONDE FUERE A SERVIR, DE LA ORDEN CONVENIENTE PARA QUE, PRECEDIDO EL JURAMENTO A LA CONSTITUCION, SI YA NO LE HUBIERE PRESTADO, SE LE PONGA EN POSESION DEL REFERIDO EMPLEO DE Segundo Ayudante Médico DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR, Y QUE EN EL SE LE GUARDEN TODAS LAS HONRAS, GRACIAS Y PREEMINENCIAS QUE LE CORRESPONDEN Y DEBEN SER GUARDADAS BIEN Y CUMPLIDAMENTE; Y QUE EL INTENDENTE MILITAR DEL EJERCITO O DISTRITO A QUIEN TOCARE, DE ASIMISMO LAS ORDENTES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE TOME RAZON DE ESTE DESPACHO EN LA INTERVENCION DEL MISMO, DONDE SE LE FORMARA ASIENTO DEL CITADO EMPLEO CON EL SUELDO PREFIJADO POR REGLAMENTOS Y ORDENES VIGENTES, DEL CUAL DEBERA GOZAR DESDE EL DIA DEL *CUMPLASE* DEL CAPITAN O COMANDANTE GENERAL, SEGUN CONSTARE DE LA PRIMERA REVISTA. DADO EN Palacio A diez y siete DE SETIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y tres

Yo la reyna

V. M. nombra Segundo Ayudante Médico del cuerpo de Sanidad militar á Don Eduardo Gonzalez Pondal y Abente.

Anotado al folio ciento cuatro, numero veinte y tres Valladolid diez y seis de Noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.

Cúmplase lo que S. M. manda

IV Archivo General Militar (Segóvia). É unha selección dos principais documentos.

2. Declaración de baixa no Exército por incomparecéncia.

DIRECCION GENERAL
DE
SANIDAD MILITAR

Dando cuenta de la falta de presentacion en su destino del 2º Ayudante Medico D. Eduardo González Pondal y de haberle dado de baja en la escala del Cuerpo.

Escmo. Sr.

Con fecha 27 de Julio se sirvió el Capitan general de Castilla la Vieja conceder un mes de licencia para Santiago al segundo Ayudante Medico de la fabrica de armas y municiones de Trubia D. Eduardo Gonzalez Pondal, prorrogandole dicha licencia por un mes en 5 de Setiembre siguiente; terminada la cual no se há presentado en su destino, ni justificado el motivo de esta falta; por lo cual el Director general de Artilleria me participa en 15 del mes procsimo pasado que el referido Oficial há sido dado de baja en su destino.

En 10 de Novienbre y 17 de Diciembre últimos previne al Jefe de Sanidad militar de la Capitania general de Galicia que averiguase los motivos que habia tenido Gonzalez Pondal para no presentarse en su destino de la referida fabrica terminada la licencia y prorroga que se hallava disfrutando; y el mencionado Jefe, con fecha 14 del último me traslada una comunicacion del Capitan general de Galicia, que, con referencia á otra del Comandante general de Santiago, manifiesta; que el referido Oficial no se ha hallado en dicha localidad, y que se ignora cual sea su residencia en la actualidad.

En vista de lo que procede, hé acordado que el segundo Ayudante Medico Gonzalez Pondal sea baja definitiva en la escala del Cuerpo, como lo ha sido en su destino de la fabrica de Trubia por el Director general de Artilleria y rogando á S. E. se sirva inclinar el animo de S.M. la Reyna, q.D.g., á fin de que se digne dispensar su Real aprobacion á la indicada medida.

Dios gue. á S.E. ms. as.
Madrid 2 de Enero de 1864

Escmo. Sr.
Nicolas García Briz
Escmo. Sr. Ministro de la Guerra.

FAC. HUMANIDADES
FERROL

3. Aprobación real da baixa definitiva.

Ecsmo. Señor

El Señor Ministro de la Guerra dice hoy al Director General de Sanidad militar lo siguiente.

"La Reina (qdg) se há servido aprobar la disposición de V.E. de que dio cuenta á este Ministerio con fecha dos de Enero ultimo, para que en vista de no haberse presentado en su destino de la Fabrica de Armas y municiones de Truvia, el segundo ayudante medico de Sanidad militar Don Eduardo Gonzalez Pondal que se hallaba en uso de licencia concedida por el Capitan General de Castilla la Vieja, sea baja definitiva en la escala del Cuerpo, como lo ha sido en dicha Fabrica por Orden del Director General de Artillería".

De Real Orden comunicada por dicho Señor Ministro lo traslado á S.E. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V.E. muchos años. Madrid diez y siete de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro

El Secretario

Señor Capitan General de Castilla la Vieja.

V.- Contratos

1. Contrato de 'Compañia Familiar' (30.5.1861).

En la casa del Puente Ceso parr^{a}. de San Tirso de Cuspindo, á treinta de mayo de mil ochocientos sesenta y uno. Ante mi esc^{no}. de numero y testigos que se nominarán parecieron los S^{res}. D. Cesareo, el Lic^{do}. D. Eduardo, D^{a}. Josefa, D^{a}: Julia y D^{a}. Eulogia Pondal y Abente hermanos y solteros todos de esta vecindad y mayores de veinticico años, unicos y unibersales herederos del S^{r}. D. Juan Pondal y su muger D^{a}. Angela Abente sus difuntos padres, y digeron: Que acatando la espresa voluntad manifestada en el Codicilo ultima disposicion que otorgó su dho. padre en cuatro de Mayo de mil ochoci^{os}. cincuenta y ocho por ante el pres^{te}. esc^{no}., acordaron seguir viviendo juntos en esta casa patrucial en que habitan bajo el mismo regimen economico y de armonía que lo estaban en vida de dho su finado padre q^{e}. falleció en ocho del actual, usufrutuando en comun la renta y productos de toda la her^{a}. en general, continuando al mismo tiempo al frente de todos los negocios mercantiles con el mispo capital q^{e}. se giró hasta aqui, parte del que se halla empleado en frutos y otros efectos que constan en obligaciones y libros de la casa y parte en dinero metalico q^{e}. figurará por primera partida de un nuebo libro de caja q^{e}. empieza en esta fha con dha cantidad, cuya partida será firmada por todos los interesados y formando compañia bajo las bases siguientes. - Primera. Que el capital de dha compañia lo constituye todo lo q^{e}. posehia el finado al tiempo de su muerte, pero el del giro constará de un inventario particular que formaran entre si y del q^{e}. sacarán cinco copias iguales firmadas por todos p^{a}. q^{e}. cada cual conserve lo suyo q^{e}. merecerá tanto caracter judicial en todo tiempo como si fuera especificado en esta escra. autorizando el D. Eduardo á su hermano el D. Cesareo p^{a}. hacerlo y firmarlo en su nombre si se hallase ausente como tiene pensado. - Segunda. Que mientras no dege de ser conveniente á cualquiera de dhos herederos de vivir en compañia de los mas, usufrutuaran en comun los productos de la hera. y del Comercio como vá indicado. - Tercera. Que anualm^{te}. despues de deducidos los gastos de manutencion vestido y mas atenciones inherentes a la vida domestica como estaban en vida de dicho S^{or}. su padre se hará un tanteo ó especie de valance para saver aproc-simadam^{te}. las ganancias ó perdidas á las que todos serán acreedores ó responsables por partes iguales sin que le obste el que el D. Cesareo, D^{a}. Josefa, D^{a}. Julia y D^{a}. Eulogia entren respectivam^{te}. con mas capital por razon de las mejoras que les dejó su dho padre en el referido Codicilo, asi como con el importe de diez y seis mil ciento setenta y tres reales en que estan capitalizados los ganados correspondientes tambien a las mejoras de las tres ultimas, en cuya tasa fueron conformes y recivirán en dinero metalico a la disolucion de la compañía;

V Cópias notariais (A.V.P.)

que se tiene en consideracion que si bien el D. Cesareo y D. Eduardo no ahorran por ahora igual cantidad á los mas para la formacion de la compañia, debe tenerse en cuenta p^{a}. q^{e}. sean iguales en los gananciales que el primero lo será tambien en el trabajo de los negocios y contabilidad, y el seg^{do}. que hallandose empleado fuera de la casa como Medico de la Armada, no hace gasto alguno á cuenta de la compañia por razon de alimentos y mas necesidades, cuyo derecho lo obtendrá como los mas viniendo á vivir con ellos. - Cuarta. Que las ganancias que resulten en el balance de cada año entraran nuevam^{te}. á aumentar el capital de la compañia. - Quinta. Que si alguno de los espresados hermanos D. Cesareo y D. Eduardo quieren allegar algunas cantidades al Capital final como producto de su profesion, comisiones ó agencias personales para las cuales no haya que distraer capital ni local perteneciente a la sociedad, seran admitidas con las mismas condiciones que se obserban con respecto a las mejoras, es decir que sus productos serán á beneficio de todos por partes iguales, y solo podrán aspirar a percivir la cantidad íntegra que entreguen ó alleguen a la disolucion de la compañia: cuyas partidas serán justificadas suficientem^{te}. con el recivo de introducion en caja de los hermanos que habiten en la casa. - Sesta. La compañia podrá adquirir en comun fincas rusticas y urbanas en beneficio de todos con preferencia, sin embargo si alguno de los hermanos necisitase echar mano ó imbertir en alguna obra ú adquisicion de bienes colindantes que le hubiesen cavido en partija ó adquerido, será preferible a la compañia y la adquirirá particularmente con dinero de la cantidad en que fuesen mejorados ó hubiesen allegado en aumento del capital como va indicado, podran hacerlo, sin que por ello se les perjudique en el derecho de los productos que rinda el capital de la comunidad, pues deve entenderse que cualquier obra ú adquisicion que se haga redunda con sus rentas ó productos en probecho de la misma. - Septima. Los libros de la compañia estaran á cargo del D. Cesareo y de la D^{a}. Josefa, y en su defecto al de los mas hermanos, y ostensibles á todos ellos, y por lo que toca al libro de caja y manejo de caudales tamvien será dirigido por los sobre dichos D. Cesareo y D^{a}. Josefa con amplias facultades para el empleo y negociacion de todas las operaciones mercantiles que ocurran, en el que se hará constar las partidas de entrada y salida de caudales y el obgeto á q^{e}. se dedican, reemplazando á los sobre dichos los mas hermanos en caso de ausencia enfermedad ú otro motibo. - Octaba. Que la presente escra de compañia que lleban hecho, no impide el que se proceda a la partija tan pronto sea posible, la que se efectuará bajo las bases siguientes. Que la casa en que habitan con la huerta de fruta contigua, horreo, palomar, casa de tulla, finca adyacente con su fundo y el muelle enclavados en esta parr^{a}., mitad de la Chousa grande de la trabe sita en el campo de la feria por el lado del oriente, en la de San Felis de Allones, y el herbal y terreno nombrado del agra de Loureyro cerrado de sobre si con muro de piedra, sito en la de San Esteban de Cesullas, quedarán pro indiviso dedicados todos estos bienes al usufruto y servicio de los herederos ecsistentes en dicha casa patrucial: cuya casa y bienes son conformes en tasarlos y capitalizarlos en junto

con la cantidad de treinta mil reales, en la cual representa cada uno de los cinco herederos seis mil reales que percibirá precisam^te^. en dinero metalico el primero que deba salir á vivir independiente, cuya circunstancia de salir es obligatoria en los que se bayan casando y voluntaria en el soltero que quiera tambien separarse de sus hermanos; y solo tendran derecho á percivir los que bayan saliendo, el primero seis mil reales, el segundo siete mil quinientos, el tercero diez mil y el cuarto quince mil; con cuyas cantidades se darán por satisfechos y separados para siempre de los espres dos bienes capitalizados en los treinta mil reales, quedando el ultimo dueño absoluto de dha casa patrucial y diestros indicados: y todos los demas bienes raíces de la he^a^. serán inventariados y dispuestos en cinco cupos iguales segun la tasa que mandó hacer su difunto padre, y sorteados entre los herederos, reciviendo los mejorados, á saver: el D. Cesareo cinco mil reales y las tres hermanas trece mil sietecientos veinte y cuatro reales treinta y tres centimos cada una por razon de sus mejoras de dinero y ganados que llevaran en dinero metalico cuando se separen como igualmente los muebles, alhajas, semovientes y dinero de capital y ganancias que les corresponda segun valance de la compañia, que se hará cuando cualquiera de los interesados lo ecsija para vivir independiente segun queda indicado, cuyos bienes tambien deberan adjudicarse por suerte, entendiendose que en caso hubiese una perdida tal que absorba la totalidad de las ganancias y grabe al capital, despues de deducida la perdida por partes iguales, cada socio se abiará con su capital á proporcion del que puso en fondo. Es tamvien de adbertir que en dha partija no se comprenderá la casa y huerta titulada de la trabe sita en terrenos de esta pa^rr^a^. por ser propiedad particular del D. Cesareo q^e^. adquirió con dinero propio suyo de José Cotelo mayor vecino que viviendo fué de la misma. En cuyos terminos dan por sentadas las bases de la compañia y partija que se haga y por allanadas todas las dudas y dificultades con arreglo a la voluntad de su difunto padre, sin necesidad de intervencion de los cumplidores fideycomisarios nombrados para dirimirlas, por cuanto se arreglaron amistosamente de su libre y espontanea voluntad sin el menor altercado. Y al cumplim^to^. de esta escra. se someten con poder bastante á los Jueces de S. M. con general renuncia de las Leyes de su favor. Asilo otorgaron y firman siendo testigos, D. José Pondal del Pozo de la Villa de Lage, D. Luciano Carvallido y José Rodriguez de esta de Cuspindo. De todo lo cual y general conocim^to^. yo escr^no^. doy fé = Cesareo Pondal = Eduardo Pondal = Josefa Pondal = Julia Pondal = Eulogia Pondal = José Pondal del Pozo = Luciano Carvallido = José Rodrig^z^. = Ante mi: Ramon R^ez^. Puñal.

Concuerda con el original que ante mi se otorgó y poder queda escrito en papel sello cuarto, bajo el numero sesenta y tres, para colocar en el registro á que me remito. Y en fe de ello como esc^no^. de numero en este partido judicial de Carballo, á solicitud del S^or^. D^n^. Cesareo Pondal, signo y firmo la presente á treinta y uno de Mayo del mismo año de su otorgamiento = Emendado = p e = Valga. Ramon Rez Puñal.

2. Ruptura do contrato da 'Compañía familiar' (28.5.1889).

En la villa de Carballo á veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve, ante mi Don Gregorio Racedo, Notario de esta vecindad, comparecieron los Señores———————————————————————

Don Cesareo Pondal Avente, de sesenta y seis años, soltero, propietario, vecino de Cospindo, termino municipal de Puente-Ceso, con cedula personal de novena clase, numero setecientos noventa y tres, espedida el diez de Julio ultimo por el Alcalde de Puente Ceso.———————————————————————

Y don Eduardo Pondal Avente, de cincuenta y dos años, Medico, tambien soltero, y vecino de Cospindo, con cedula personal de undecima clase, numero setecientos noventa y cinco espedida en la propia fecha que la anterior y por la misma autoridad.———————————————————————

Los señores comparecientes tienen, á mi juicio, la capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura de egecucion de lo convenido en otra anterior.——

Y espusieron los siguientes hechos:———————————————————————

Primero. Que el Don Cesareo Pondal Avente interviene en este contrato por su derecho propio y con el caracter además de mandatario de su Señora hermana Doña Josefa, mayor de edad, dedicada a las ocupaciones propias de su sexo y vecina así bien de Cospindo, en virtud del poder que le confirió con fecha veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco ante el Notario Don Agustín Gonzalez, el cual comprende entre otras clausulas las siguientes: "Para hacer toda clase de liquidaciones y cuentas y para aceptar pensiones y redimirlas y comprar toda clase de bienes y derechos con dinero recibido"; segun resulta de la copia de dicho poder que en este momento exhive y vuelve á recoger, manifestando que no le está revocado ni limitado.———————————

Segundo. Que despues del fallecimiento del Señor Don Juan Pondal padre de los Señores comparecientes, ocurrido en ocho de Mayo de mil ocho cientos sesenta y uno, procedieron sus herederos á la division y adjudicacion del haber relicto por defuncion de dicho Señor; pero acatando la voluntad del mismo y aceptando como buena la idea que habia presidido á su recomendacion, dejaron proindiviso la casa, dependencias y terrenos, cuya descricion es como sigue.

> Sitos en terminos de la parroquia de San Tirso de Cospindo, lugar y ayuntamiento de Puenteceso, partido judicial de
>
> *Carballo.*

1ª La casa petrucial numero primero con su frontis y huerta principal de entrada al Este, su area incluso el patio ó salido que tiene al Este y Sur y el del salido del Oeste con las cuadras anejas quinientos treinta y cinco metros cuadrados,

compuesta de planta baja y alta, lindante al Norte y Oeste con la huerta que adelante se dirá, Sur rampa y río Allones, y Este carretera que baja á dicha rampa y rio y le separa de la del Estado de Buño á Lage.———————————

2ª La casa numero dos destinada á tulla inmediata á la anterior, su frontís al Sur se compone de alto y bajo, unida un area de setenta y nueve y medio metros cuadrados, confina por Norte y Oeste con alpendre y huerta de esta pertenencia, Sur el patio frontal de la casa anterior y Este rampa escalerada y carretera que baja al muelle y le divide de la indicada del Estado.———————————

3ª La huerta unida á las casas anteriores por el Oeste de las mismas, superficie cuarenta y dos areas cuarenta centiareas igual á ocho ferrados circundada con muralla y dichas casas, finda al Norte con la finca siguiente, Sur el río Allones, Este las repetidas casas y Oeste pinar de Don José Pondal del Pozo, en cuya finca se halla un horreo de curar maiz, un palomar y un cobertizo de almacenar yerbas.———————————

4ª El pinar que llaman Nuevo, circundado sobre si, sembradura cuarenta y siete areas setenta centiareas igual á nueve ferrados, finda al Norte con bienes del Don Cesareo Pondal y agra da Bouza, Sur murallas de la huerta anterior, Este camino de Puenteceso al Coto de Almerezo que separa bienes de Joséfa Pailos, Oeste pinar de Don José Pondal del Pozo.———————————

Sita en terminos del lugar de la Trabe, parroquia de San Felix de Allones, del mismo ayuntamiento y *partido judicial*

5ª La mitad de la chousa á monte llamada de la Trabe, estensión superficial una hectarea sesenta y tres areas y cincuenta y tres centiáreas igual á treinta ferrados veinte y medio cuartillos, linda al Norte con camino que de la feria de la Trabe conduce á Allones, Sur y Oeste la otra mitad del Don Cesareo Pondal y Este herederos de Fernando Castro y otros.———————————

Sito en terminos del lugar de Puente Ceso, parroquia de San Esteban de Cesullas, Ayuntamiento de Cabana *partido judicial* de Carballo.

6ª El prado y pasto dentro del agra de Loureiro, circundado con muro, superficie treinta y ocho areas nueve centiareas igual á siete ferrados cuatro y medio cuartillos, linda al Norte y Sur con bienes de Doña Obdulia Morodo de la Coruña y otros, que lleva en arriendo Benigno Ambrois, Este idem de la Doña Julia Pondal y Oeste de Don Francisco Amarelle y otros.———————————

Las partidas descritas provinieron al finado Don Juan Pondal: la primera, segunda y tercera por venta que á su favor otorgaron Doña Juana Varela del Pozo viuda de Don José Gonzalez Pondal é hijos Don Francisco, Don Ramon y Don Andres Pondal Varela en catorce de Mayo del mil ochocientos veinte y uno ante el escribano de la villa de Lage Don Pablo Alvarez, de cuyos bienes tomó pose-

sion judicial dos dias despues del otorgamiento, segun resulta de diligencias finales á la primer copia de dicha escritura. La Cuarta tambien por venta que á su favor otorgaron la Doña Juana Varela del Pozo é hijo Don Francisco Pondal Varela en siete de Julio de mil ochocientos veinte y cuatro ante el escribano de Cuns en la jurisdiccion del Jallas Don Domingo Antonio Garcia y de diligencias finales á la primer copia de dicho instrumento resulta que el Don Juan Pondal tomó posesion judicial de la partida dicha en catorce de Setiembre del año del otorgamiento. Nueve ferrados veinte cuartillos de la quinta por venta que á su favor otorgó Joséfa Martinez y marido Francisco Pose, vecinos de Allones en treinta de Junio de mil ochocientos treinta y uno ante el escribano de Cospindo Don Pedro Agustín Varela Riobó, de cuya copia se tomó razon á la antigua Contaduria de hipotecas de Vimianzo en diez y nueve de Julio de dicho año; diez y ocho ferrados por venta tambien que á su favor otorgó Pedro Martínez, vecino de Allones en doce de Mayo de mil ochocientos treinta y dos ante el mismo escribano de Cospindo, cuya copia fué razonada á la Contaduria indicada de Vimianzo en veinte de Junio del año de su otorgamiento; y los tres ferrados sesto al completo de la cabida con que hoy cuenta tal mitad de la chousa dicha resultaron de la rectificacion de mensura y lineas de los nuevos muros. Y por ultimo la partida sesta por permuta otorgada con Domingo Antonio Pose, vecino de Tella en tres de Diciembre de mil ochocientos treinta y cuatro ante el referido escribano Don Pedro Agustin Varela, de cuya copia se tomó razon á la dicha Contaduría en once de Enero del treinta y cinco; y diez cuartillos y medio de prado por cedula simple de venta que á su favor otorgó Don Cornelio Insua, vecino de Camariñas, razonada en la mentada Contaduría de Vimianzo al siguiente dia de su otorgamiento que tuvo efecto en diez y seis de Julio de mil ochocientos treinta y nueve. El prado y pasto ó braña hoy existente, fué tomado de mas porcion de sembradura que allí correspondía al Don Juan especialmente por la escritura de permuta atrás mencionada.———————————————

Tercero. Que el pensamiento del Señor padre de los comparecientes encaminado á que aquellos de sus hijos que permaneciesen solteros viviesen en la casa que queda deslindada á la primer partida del precedente hecho, ha sido desarrollado por los Doña Julia, Doña Joséfa, y don Cesareo y hermanos Doña Eulogia y Don Eduardo en escritura otorgada el treinta de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno ante el escribano de Malpica Don Ramon Rodriguez Puñal, segun la que fueron tasados la casa y predios descritos en el segundo hecho en la cantidad de siete mil quinientas pesetas, correspondiendo á cada uno de los herederos la quinta parte ó sean mil quinientas pesetas suma que sería entregada por los demás á aquel de los hermanos que contragera matrimonio ó que aun permaneciendo soltero desease por propia voluntad dejar de hacer vida comun.—

Cuarto. Que habiendo fallecido uno de los hermanos, Doña Eulogia, y realizado por cuenta de los otros cuatro obras de alguna consideracion en dicha casa y sus dependencias, convinieron estos por escritura de veinte y dos de Junio de

mil ochocientos setenta y cinco autorizada por el Notario de Cabana Don Matías Perez, fijar el valor de los bienes relacionados en dicho segundo hecho en la cantidad de quince mil pesetas; y ratificando las condiciones antes establecidas en el sentido de que los hermanos casados tendrían necesariamente que vivir fuera de la compañia de los demás que continuaran solteros, que estos quedarían en la casa y que aquél de ellos que quisiera separarse se colocaria en las mismas condiciones que los otros casados, acordaron así mismo que el primero que saliese tendria derecho á percibir tres mil setecientas cincuenta pesetas, el segundo cinco mil y el tercero siete mil quinientas, quedando el ultimo de los cuatro dueño absoluto de la casa y más bienes indicados.———————————

Quinto. Que aun cuando el compareciente Don Eduardo no se halla en las condiciones establecidas en los hechos que preceden, desea voluntariamente separarse de la participacion que tenía en las fincas deslindadas en el hecho numero segundo; de suerte que es acreedor a la cantidad de cinco mil pesetas que deben satisfacer de por mitad el Don Cesareo y su mandante Doña Joséfa, por ser el segundo de los hermanos que renuncia á sus derechos sobre los indicados bienes, pues la otra hermana Doña Julia se ha separado ya segun consta de escritura otorgada el cuatro de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho ante Don Agustin Gonzalez.———————————

Sesto. Que a pesar de haberse señalado la cantidad de cinco mil pesetas para el segundo de los hermanos que ya en cumplimiento de lo pactado ó por propio deseo, se separase de la participacion, lo cierto es que el Don Eduardo solo debe recibir tres mil setecientas cincuenta pesetas, porque habiendo percibido una suma igual la Doña Julia y debiendo ser entregada por los tres hermanos Doña Joséfa, Don Cesareo y Don Eduardo á iguales partes este no lo hizo, anticipando la porcion á el correspondiente los Doña Joséfa y Don Cesareo que alcanza a mil doscientas cincuenta pesetas ó sea la diferencia entre las cinco mil que debieran entregarsele ahora y las tres mil setecientas cincuenta á que es acreedor, de las cuales recibe en este acto en monedas de oro y plata á presencia de mi el Notario y testigos de que doy fé espresamente mil nuevecientas veinte y ocho setenta y cinco centimos que entrega el Don Cesareo en su nombre y en el de su Señora hermana con dinero recibido de la misma en cuanto á la mitad, y el resto al completo ó sean mil ochocientas veinte y una pesetas veinte y cinco centimos confiesa haberlos recibido el Don Eduardo de sus hermanos, tambien de por mitad y para este objeto.———————————

Septimo. Que en consecuencia, el Don Eduardo, se da por reintegrado de su haber hereditario con relacion á los bienes referidos en el segundo hecho de este instrumento; formaliza en favor de sus hermanos Doña Joséfa y Don Cesareo el más eficaz resguardo, les transmite todo el derecho que le correspondia sobre los mencionados bienes; y aprovecha esta oportunidad para declarar que ha recibido todo cuanto le pertenecia por razon de las herencias de sus Señores padres y hermana Doña Eulogia.———————————

Octavo. El Don Cesareo Pondal Avente por si y en representación de su señora hermana la Doña Joséfa acepta esta escritura á su favor otorgada.———

Se reserva al Estado, la Provincia y el Municipio su hipoteca legal.———

Advierto yo Notario: que dentro de treinta dias siguientes al de hoy, debe presentarse copia de esta escritura en la oficina liquidadora del partido, con el fin de satisfacer a la Hacienda el impuesto correspondiente, si lo devengare: que confesado como lleva el Don Eduardo el recibo de las mil ochocientas veinte y una pesetas veinte y cinco centimos, quedan las fincas libres de toda responsabilidad, por más que se justifique no haber sido cierta la entrega en todo ó en parte; y que este documento debe inscribirse en el Registro de la Propiedad para que [....] á tercero.———————————————————

Asi lo otorgan y firman con los testigos sin tacha Don Constantino Maya Camara y Manuel Fernandez Rodriguez, vecinos de esta villa.———————

De todo lo contenido en este instrumento publico, conocimiento de los otorgantes, y de haberles leido y á los testigos á la instancia y en un solo acto integramente esta escritura, yo Notario que lo signo y firmo doy fe = Eduardo Pondal = Cesareo Pondal = Constantino Maya = Manuel Fern^{es} = Signado: Gregorio Racedo.

Es primera copia del original que autorizé y figura en el protocolo general del corriente año de esta mi Notaria bajo el numero noventa y tres. Y al Don Cesareo Pondal Avente se la espido signo y firmo en Carballo al siguiente dia del otorgamiento. Gregorio Racedo.

Ecsaminado este documento se devuelve al presentante por que las herencias directas no devengaban impuesto en la epoca en que se verificó la transmision. Carballo a 29 de Mayo de 1889. El liquidador, Adolfo Racedo.

VI.- A LIRA DE BREGOAM (1901)

I

Sendo estudiante ¿quen non coñoce ó Castiñeiriño?: naide.

Siteo das merendolas é das gromas. Punto de cita coas noivas, da cras de pespunte, e lugar de reunión de todos cantos lles gusta ó bo viño, y-a xogueta, y-as boas mozas.

Pois alí, preto, detrás do Paxonal, veira da corredoira que vai ôs muiños do Sar hay un piñeiral sombrío é rumoroso, alfombrado de uces é cos comaros cheos de violetas é margaridas.

Dende alí vése ó tren pasar por riba á ponte de ferro, descúbrese á veiga frondosa que rodea á Conxo, ó mosteiro cuya fundación é unha das mais poéticas tradiciós gallegas, y-a pouco que un volte á cabeza precíbese, cal si fose un cadro ó carbón, un anaco da vella Compostela co-as fachadas de chapapote, os muros ennegrecidos, a esborrallada torre de San Agustín y-as afiligranadas da Catedral.

Y-alí, pretiño, marmuran os pinos producindo saudosa melanconía é despiden chuvia de faísca de ouro y-adormentan as violetas cos seus cheiros arrecendentes.

II

Y-agora que coñocemos ó escenario, vamos á esculca dos personaxes de esta verídica historia.

Era un, Don Simplicio home enxuto "y-esquivo", según decía á xente, de entrecano bigote é longa perilla, parco no falar y-abundoso no acear, é que de cote andaba por camiños é corredoiras con gran pasmo da xente que, por mais que él lle decía que era un "bardo errante", non se deprocataba por que lle falaba as flores é bicaba as herbas, é arengaba ó regato é apreixaba con amorosa predilección os troncos rugosos dos pinares, que afellas, aiquí entre nos parecía que lle tomaban ley pois mesmo engarrraban n-a roupa dil que era un milagre, por mais que as malas línguas dixeran que eso era á causa da resina.

Que Don Simplicio estaba tocado marmuraba á xente, y-aiquí en segredo, diremos que era certo, anque á sua manía era das mais inofensivas y-orixinales que teñen visto os nados.

VI Heraclio Pérez Placer, *Veira do lar (Cuentos gallegos)*, Santiago, Casa Ed. Gali Camps, Imp. de El Eco de Santiago, 1901, pp. 31-35.

Metéraselle n-os meolos que as froles y-as prantas, sentían como á xente, é que como ela tiñan alegrías é padeceres, é dealí ó falarlles y-o derramar con elas toda á bondad do seu peito é dalí tamen, ó por que de estar solteiro, pois non lle quedaba tempo pra pensar en buscar mulller porque todo ó namoramento ó cifraba na natureza.

Pero todo esto era "pecata minutta" en comparanza co-a chifradura respeuto as ideas que tiña ademais de ser "bardo".

As cales ideas políticas é relixiosas reducíanse á considerarse descendente dos Celtas, raza estinguida ou mais ben dito, segun él, fundida n-os pinares, porque pra el non había duda de que os piñeiros eran outros tantos celtas. Pra il, dous piñeiros que xuntan as poulas, eran dous amantes que se dan á mau; un pino solitario, un amante que chora melanconias; unha edra que se enrosca por un tronco, unha amada que apreixa ó noivo con barazas de amor y-hasta á Luna en cuarto, lle somellaba á fouce con que os druidas collían o muerdago n-as sobreiras; é por comparación casi estou por decir que lle parecían ó mesmo os cornos dun castrón.

Así foi que se quedou tolo de contento cando un día topou n-o piñeiral antes descrito cun piñeiro de duas gallas, que tiña á forma d'unha lira é que moi ben podía decirse eran as cordas as edras que formando guirnaldas iban d'unha pola á outra.

Non admitía duda.

Aquela era á lira do gran Bregoam, é estaba segurísimo que n-as noites de luar baixarían as divinidades célticas á faguela soar disprendendo as célticas armonías.

E, dende enton, non houbo noite que non se esmorecese cheo de amor, preto do piñeiro, abrazando ó tronco, hasta que á maña cos algueireos de luz é de colores, é de paxaros cantadeiros, ó facía marchar estremecido co frio do orballo y-o frio do desengano.

III

Y-agora que coñocemos ó sitio, y-a Don Simplicio, tócalle ó turno á inocente causante do desengano mayor que viron homes: á Sabela, moza de catorce anos, alta é galleira, co pelo cortado ó rape por non sei que enfermedá, é cun caris agraxado, que senón fora por aqueles farrapos que traguía en forma de refaixo podíase xurar que era un rapazote.

E aumentaba mais á tal creencia ó vela agatuñar pol'os piñeiros arriba, en busca de piñas pra vender n-a praza, co cal ganaba á sua vida, roubando pol-a noite cantas tiñan os pinares das cercanías.

IV

E aconteceu que unha noite de lua medio velada por neboiñas, noite de vagos rumores, é de bris rebuldadora, é de espallar de cheiros, é de queixumar de fontes, é de cantigas esmaidas dos parrafeos, en que iba don Simplicio como si dentro do peito lle aniñaran todal-as pracideces de aquela noite primaveiral, ou despertaran todol-os seus amores célticos, creu volverse tolo de alegría é co peito latexando fortemente, os ollos asombrados, os brazos tendidos quedouse parvo non podendo co-a emoción.

Y-entanto don Simplicio quedaba embobado ó ver á Lua, á mesma Lua co-a cara redonda y-as faucións borrosas campando lumiosa entre as edras da lira de Bregoam cicais disposta á faguela zoar cos seus dedos de nácar, á Sabela queixábase doida.

Y-o conto non era pra menos.

Rubira ó piñeiro, que así entendía ela de liras é de celtas como de decir misa, rubira á coller piñas, guindou unha poula é quedou presa pol-o zagalexo co... non sei como ó diga, ó aire é como Quevedo n-o tocantes á subir é baixar.

Pero así como á don Quijote, se lle antoxaran os moiños xigantes asi á don Simplicio se lle antoxaba aquelo redondo que clarexaba, á cara da Lua namorada do seu Bregoam, y-acercouse, tremante, cheo de fervor ante á Diosa dos seus antepasados os celtas y-estampou un beixo na luminosa faz...

¿Qué pasou enton? Non podemos decilo, soilo sabemos que desde enton cando se lle fala da lira de Bregoam, di que está destemprada é que por moy céltico que un sea, ¡é moy malo bicar sin mirar onde!...

VII.- EL POETA DE LOS "QUEIXUMES" SERA EL CANTOR DE "OS EOAS" (1912)

Una buena noticia

Manuel Lugrís, que sigue al día la vida literaria de la región, me dijo que Pondal, el glorioso bardo céltico, va á publicar, al fin, *Os Eoas*.

-Un poema gallego... Aquel de que habló Murguía en *Los Precursores*...

¡Pondal! Fué para mí como la evocación de un pasado glorioso. El hijo del Allons, el poeta que mejor encarnó en sus versos el origen y los ideales de nuestra raza, ¿dónde era ido?

Imaginábalo en las agrestes soledades de Ponte Ceso, ceñida la frente de muérdago y laureles, caduco, pero fuerte como un roble de las cumbres, esculpiendo sus estrofas en lo más intrincado del bosque sagrado, sacerdote supremo de un perenne culto á la Naturaleza; atento al rumor blando del pinal de Tella y al rebramar de las olas en la costa lejana.

Quedé atónito al oir que vegeta prosaicamente en La Coruña, como un buen burgués.

-¿Llegó ahora?

-Hace cuatro años.

-¡.....!

En la casa de Curros

Quise correr á él, para rendirle homenaje.

En camino ya, Lugris fué diciéndonos á Cortés y á mí que Pondal no sale de casa hace mucho tiempo. Sus amigos le visitan. Por ellos y por los periódicos vive la actualidad; pero aunque está fuerte y sano, se niega, inflexible, á pisar la calle.

Unas habitaciones del *Gran Oriente* constituyen la torre de marfil en que es voluntario prisionero.

-¿Frente al Instituto? Allí estuvo Curros.

-Justo, sí.

Es coincidencia ó es singular repetición de hechos. Sentado esto, no me sorprende que Pondal ocupe los mismos aposentos donde vivió sus postreros días coruñeses el gran D. Manuel de *O divino sainete*.

VII B., *La Voz de Galicia*, La Coruña, 19.11.1912. Seguramente o autor do artigo sexa Santiago del Burgo (vid. CLXXVI).

Allí fuimos á buscarle una noche el pobre Urbano González, Manolo Casás y yo, para llevarlo, casi á la fuerza, al teatro, en donde Galicia, agitada un momento por nuestras voluntades decididas, ardiendo en el mismo santo fuego que á los tres nos abrasaba, se honró coronando al maestro.

Allí fué. Y evoco aquel tierno, vibrante, dolorido saludo á La Coruña escrito por Curros, con fiebre, entre las cuatro paredes del cuarto humilde, momentos antes del homenaje:

"Ouh, meiga ciuda d'a Cruña,
terra de peitos fidalgos..."

¿Qué tendrá nuestro buen pueblo que así llegan á él los hijos bien amados de esta tierra, cuando tras peregrinaciones dolorosas anhelan quietud, ambiente propicio, sedante tranquilidad espiritual?

Pondal, improvisa

Por la puerta entornada llegaba á nosotros la voz del bardo. Declamaba mientras medía el local con pasos graves:

.....
"Voso timón virade,
virade vosa vela".

-¿Lee versos?

-Los improvisa.

Atisbé cauto, para no ahuyentar á las musas.

Pondal, erguido, "varudo", enfundado el recio torso en un chaquetón pardo, calada hasta las cejas una gorra de paño, paseaba solemne. En la mano izquierda sostenía, á guisa de cartapacio, un trozo de cartón. Sobre él, una cuartilla llena de tachones y garrapatos. En la diestra gloriosa, una pluma que se me antojó buril, cincel, flamígera segur druídica.

Esta pluma se alzaba á veces hasta la frente, hurgando bajo la gorrilla; descendía otras hasta el papel, para fijar una idea, ó parecía fulgurar en el aire, trazando extraños círculos.

Pondal seguía:

"Se non querés por sempre no Nirvana
caer con mingoa eterna..."

El poeta insigne compone así sus versos.

Los recita en voz alta y los escribe con firme pulso, mientras pasea. Escritos ya -pudiera decir grabados, cincelados-, vuelve á leerlos con una gran voz, robusta como su estro.

Si lo preciso y original de la idea, la música de la estrofa, le agrada, se para en seco y grita:

-¡Ben!

Si la armonía le parece deleznable y el pensamiento enteco é indigno de él, plántase iracundo y clama:

-!Mal!

La cuartilla queda maltrecha á fuerza de tajos y mandobles.

Lo que son "Os Eoas"

Nos acogió con franqueza amiga, un poco áspera, como la dura tierra de Bergantiños.

Es verdad. Regocíjense las letras gallegas, las letras españolas. *Os Eoas*, el magno poema en el cual tanto tiempo lleva trabajando el bardo esclarecido, va á pasar de las cuartillas á la letra de molde. Su aparición debe ser saludada desde la cresta de las montañas con el bélico toque de los celtas. Y el eco, repitiéndolo de valle en valle, de cañada en cañada, llevará la buena nueva á nuestros hermanos esparcidos por el mundo.

Se enardeció Lugris:

"Gallegos, despertade,
varuda é forte xente,
vosa fouce afiade..."

Declamaba estos versos de Pondal con el brío de un caudillo.

Quise persuadirme bien del tema y del alcance del nuevo libro. ¿Asunto gallego? ¿Una evocación al pasado remoto de nuestra tierra?

-No. *Os Eoas* está escrito en gallego, pero es nacional. Colón y los españoles descubren América. Este es el motivo. Pero yo no canto á Colón, no me refiero exclusivamente al individuo: canto á la raza. ¿Pues qué? Por grande que aparezca la figura del gran navegante, ¿no ha sido enorme también la parte que España tuvo en su obra?

-Si. Como Camoens juzgó que la gloria que circunda á Vasco de Gama debía alcanzar también á sus compañeros de armas y á su pueblo, considero yo la epopeya colombina.

-¿.....?

-España dió á Colón sus capitanes, sus soldados, sus religiosos colonizadores. España lo dió todo. Condensar en una sola figura el descubrimiento me parece empequeñecerlo. Hay que considerarlo en más vasto horizonte. Hay que aquilatar el lado nacional de los acontecimientos...

-Concretando, ¿qué son *Os Eoas*?

-Los hijos del sol. Es una palabra de origen griego que significa hijos del sol, de la luz, de la aurora. Así era -lo sabemos todos- como los indios denominaban á los primeros españoles que pisaron la tierra inexplorada. Los bruñidos petos, las espadas, los cascos refulgentes, las barbas negrísimas, tenían para los indígenas influencia de algo sobrenatural.

¿Colón gallego?

Preparo, artero, el lápiz, y... disparo:

-Pero... ¿Colón no fué gallego?

-¿Eh?

-En eso andamos ahora.

-Yo no soy crítico histórico. El poeta no sabe nada, no quiere saber nada de los rebuscos de epigrafistas é historiadores novísimos. El poeta vuela libre...

-Pero usted, ¿trata á Colón como italiano?

-Los documentos que poseo, lo que los libros dicen, me permiten asegurar...

Vamos á enzarzarnos en un debate.

Pondal se debate también, y Cortés, que ha "posado" en un ángulo para obtener al lápiz un "apunte" del maestro, demanda quietud con blandas voces.

Un tríptico

-¿En qué metro está escrito *Os Eoas*?

-En octavas reales.

-¿Muchas?

-Trescientas y tantas... Tengo escritas más de mil, más de dos mil..., no sé; pero ha empezado la poda. Miren ustedes.

Pondal fué á un extremo de la habitación y volvió cargado con una maleta de emigrante.

Acudimos á él llenos de curiosidad. Lugris, inclinándose, la abrió con veneración, casi de hinojos. A nuestros ojos se ofreció el tesoro: un montón informe de cuartillas, de legajos, de cuadernos que amarillean. Hay la nota burocrática del balduque ciñendo "cantos" y "jornadas", con el aplastante prosaísmo de los mamotretos administrativos.

-¿Todo eso?

-No. Todo no. Allí tengo además una enormidad de labor inédita. Hay para tres libros de versos.

-Magnífico. ¿Gallegos?

-Gallegos. Un tríptico. Un soberano tríptico en que palpita el alma de la tierra -agregó Lugris.

-¿.....?

-Se titulan *Dos Eidos, Dos Servos, Do intimo...*

-Soberbia trilogía. ¿Y no es un pecado de leso galleguismo que tenga usted ahí toda esa gloria prisionera?

El bardo sonrió, modesto. Después, dando á D. Manuel una recia manotada sobre un hombro, dijo:

-Si este buen amigo quiere tomarse la molestia de ayudarme... Es una labor tremenda la de escogitar, la de suprimir, la de dar por válido parte de lo que ahí hay. Yo, francamente, no me atrevo. Me abruma la tarea.

Lugris ratificó la promesa con fuertes apretones de manos, fulgurando fieros los ojos á través de los lentes.

-Gracias. Pondremos manos á la obra. Martínez Salazar, el gran D. Andrés, otro amigo del alma, será mi editor y salvaguardia en la empresa que á su talento, á su práctica y también á su buena amistad confío.

¡Aquellos tiempos!

-Ya editó, el primero, *Queixumes dos pinos*, ¿verdad?

-Si. Es decir, se trataba de la edición en gallego, allá por el 86 ó el 87. Fernández Latorre y Martínez Salazar, en aquella popular *Biblioteca gallega* fueron mis guías y valedores.

-¿.....?

-Antes había publicado el mismo libro en Santiago el año 77. Lo titulaba *Rumores de los pinos*, y en él incluía composiciones castellanas y gallegas. Mucho me ayudó Alfredo Vicenti, aquel muchacho arriscado que estudiaba entonces Medicina.

-¿Y usted?

-Ya era médico de la Armada y casi famoso en Galicia por mi *Campana de Allons*. ¡Tiempos aquellos!

-¿Cuándo escribió usted, ¡oh insigne "precursor"!, la tiernísima página?

-A los veintidós años. He nacido el 35..., con que echen ustedes la cuenta, ¡Tiempos dorados! Vivía yo en la compostelana calle del Franco, en un cuchitril de escolar.... Rodríguez Seoane fué quien dió á conocer aquellos versos en *El País*, de Pontevedra, que él dirigía. Vicetto, jefe entonces del penal de Ceuta...

-¿Benito Vicetto?

-Sí, "nuestro" D. Benito. Pues digo que desde allá me escribió una carta llena de emoción. "He leído *A campana* -me decía-, y me ha hecho llorar...". El infeliz añoraba también la tierra amada como mi bergantiñán cautivo...

"Y así lonxe, en terra allea,
aló n-as prisiós d'Orán
cantaba un mozo d'a aldea,
é n-os grillós d'a adea
levaba ó compás c'a man..."

Frente al Orzán

Confirmada la buena nueva, dije adiós al *Precursor* siluetado por Murguía con trazos soberbios; al primer poeta regional que evocó nuestro pasado; que determinó mejor los ideales de la raza; que se puso á la cabeza de los combatientes cuando era heroico romper una lanza por Galicia en el palenque de las letras; que estuvo más por completo al servicio de la patria gallega; que acusó vigorosamente su personalidad pujante con un solo libro...

-¿Por qué no sale usted á la calle?

-¿Para qué? Tengo enfrente al Orzán. El me arrulla, me consuela y fortifica mi espíritu. Y estoy bien así, estoy bien...

¡Por muchos años!

Bibliografia

ÁLVAREZ, Eduardo, "Pondal", *Suevia*, Buenos Aires, nº 4, 12.4.1913.

(ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, Xosé María), "Nota do editor", in Eduardo Pondal, *Queixumes dos pinos e outros poemas (Obra lírica completa)*, Colección Pombal, 4ª ed., Vigo, Ed. Castrelos, 1977, pp. 7-12.

Á(LVAREZ) INSUA, Waldo, "Literatura gallega. *A Campana d'Anllóns*", *El Eco de Galicia*, Habana, nº 690, 14.9.1895.

Anónimo, "Viaje del Señor Castelal y su llegada a La Coruña", *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 1.9.1885.
"Queixumes dos pinos", *O tío Marcos d'a Portela*, Ourense, parrafeo 136, 28.11.1886.
"Certame musical n-a Cruña", *A Monteira*, Lugo, nº 35, 31.5.1890.
"Retratos gallegos. Pondal", *La Voz de Galicia*, Coruña, 12.2.1898.
"D. Eduardo Pondal", *El Eco de Galicia*, Buenos Aires, nº 243, 20.7.1898.
"Eduardo Pondal", *Revista Gallega*, Coruña, nº 224, 25.6.1899.
"En honor de Pondal", *Revista Gallega*, Coruña, nº 270, 13.5.1900.
"Eduardo Pondal y LA CAMPANA D'ANLLONS", *Revista Gallega*, Coruña, nº 399, 9.11.1902.
"D. Eduardo Pondal", *Revista Gallega*, Coruña, nº 490, 7.8.1904.
"Un saludo de Pondal", *Revista Gallega*, Coruña, nº 523, 25.5.1905.
"Eduardo Pondal", *A Nosa Terra*, Coruña, nº 57, 8.10.1908.
"Pondal y su nueva obra", *Vida Gallega*, nº 1, Enero, 1909.
"La cuestión de la bandera. Una carta de Pondal", *Vida Gallega*, nº 7, Julio, 1909.
"En honor del poeta Pondal", *La Ilustración Gallega*, Vigo, nº 30, 25.11.1912.
"Pondal", *La Voz de Galicia*, Coruña, 6.3.1917.
"El humorismo de Pondal", *La Voz de Galicia*, Coruña, 9.3.1917.
"Os herdeiros de Pondal", *A Nosa Terra*, A Cruña, nº 104, 5.11.1919.

BALÁS, Emiliano, *Rudezas de un cuarentón*, Ferrol, Imp. de El Correo Gallego, 1904.

BARREIRO, Lisardo, "Queixumes d'os pinos", *El Regional*, Lugo, 4.2.1887.
Esbozos y siluetas de un viaje por Galicia, Biblioteca Gallega, Andrés Martínez, Editor, La Coruña, Tipografía de la Casa de Misericordia, 1890.

BLANCO FILGUEIRA, José M., *El helenismo de Pondal*, Tese de licenciatura (inédita), Universidad de Santiago, Facultad de Filosofía y Letras, Octubre, 1967.

BLANCO GARCÍA, Francisco, *La literatura española en el siglo XIX. Parte tercera*, Madrid, Sáenz de Jubera Hermanos, Editores, 1894 (1912, 2ª ed.).

BOUZA BREY, Fermín, "A formazón literaria de Eduardo Pondal e a necesidade de unha revisión dos seus 'Queixumes'", *A Nosa Terra*, A Cruña, nº 208-211, 1.1-1.4.1925.
"Camoens e Pondal", *Nós*, Ourense, nº 134, 15.2.1935, pp. 25-30.

B(URGO, Santiago del), "El poeta de los 'Queixumes' será el cantor de 'Os Eoas', *La Voz de Galicia*, Coruña, 19.11.1912.
"El poeta de los 'Queixumes' y el cantor de 'Os Eoas'", *La Voz de Galicia*, 8.2.1935.

CABANILLAS ENRÍQUEZ, Ramón, *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública de D. Ramón Cabanillas Enríquez el día 26 de Mayo de 1929*, Mondariz-Balneario, Imprenta del Establecimiento 'Hijos de Peinador'.

CARBALLO CALERO, Ricardo, "Rosalía de Castro i Eduarda Pondal", *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*, XX, 1-4, Orense, Imp., Pap. y Relieves La Popular, 1959-1960, pp. 117-125.
"Os Eoas", in *Miscelânea de Estudos a Joaquim de Carvalho*, Biblioteca-Museu Joaquim de Carvalho, Figueira da Foz, nº 4, 1960, pp. 406-413.
Versos iñorados ou esquecidos de Eduardo Pondal. Reunidos, prologados e anotados por ..., Centro de Estudios 'Fingoy', Ed. Galaxia, 1961.
"Referencias a Rosalía en cartas de sus contemporáneos", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XVIII, 56, 1963, pp. 303-313.
"Vidas gallegas. Eduardo Pondal", *Faro de Vigo*, Vigo, 4.1.1967.
"Versos iñorados ou esquecidos de Eduardo Pondal. 'A América descuberta'", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXIII, 1968, pp. 296-312.
Historia da literatura galega contemporánea, 2ª ed., Vigo, Ed. Galaxia, 1975.
"Camoens e Pondal", *La Voz de Galicia*, Coruña, 8.7.1980.

"Sobre o helenismo de Pondal", in *Eduardo Pondal. Home libre, libre terra*, Extra-7 de *A Nosa Terra*, Vigo, Promocións Culturais Galegas, 1986, pp. 49-53.

CARRÉ ALDAO, Eugenio, "Efemérides gallega. El banquete de Conjo en 1856", *Revista Gallega*, Coruña, nº 156, 6.3.1898.
La literatura gallega en el siglo XIX. Seguida de una antología y apéndices, Coruña, Librería regional de Carré, 1903 (2ª ed., 1911).

CASÁS FERNÁNDEZ, M., "Un homenaje. El poeta Pondal", *La Voz de Galicia*, Coruña, 22.11.1912.

Cátedra de Lingüística e Literatura galega da Universidade de Santiago, *Prosa galega I. Desde os primeiros oitocentistas ao grupo NOS*, Vigo, Ed. Galaxia, 1976.

CELTA, Lúcas, "Os Eoas", *El Eco de Galicia*, Habana, nº 845, 3.9.1898.

CHACÓN, Rafael, "De novo sobre bibliografía de Pintos e Pondal", *Grial*, nº 84, abril-maio-xunio, 1984, pp. 227-237.

ESTRADA CATOYRA, Félix, "En el centenario. Pondal, estudiante en Santiago", *La Voz de Galicia*, Coruña, 9.2.1935.

F(ERNÁNDEZ) ALONSO, Benito, "Honrando al bardo. En el Ateneo", s.l., s.d. (Papeis de Fernández Gallego, Poio).

FERREIRO, Manuel, "Nova contribución ao córpus literário de Eduardo Pondal: dezanove poemas e unha novela", in *Eduardo Pondal. Home libre, libre terra*, Extra-7 de *A Nosa Terra*, Vigo, Promocións Culturais Galegas, 1986, pp. 65-80.
Obra lírica de Eduardo Pondal. Edición crítica, Tese de doutoramento (inédita), Universidade de Santiago de Compostela, Facultade de Filoloxía, 1990.

FIGUEROA, Marqués de, *De la poesía gallega*. Discurso leído en el Ateneo de Madrid por el ... el día 11 de febrero de 1889, Madrid, Imprenta y fundición de M. Tello, 1889.
"Del renacimiento literario y artístico de Galicia", *La España Moderna*, Madrid, nº 14, Febrero, 1890, pp. 41-77.

LAMAS CARVAJAL, Valentín, *Saudades Gallegas. Versos* de ..., Orense, Imp. de la Propaganda Gallega, 1880.

LEMA, Salvador, "Queixumes d'os pinos d'Eduardo Pondal", *El Eco de Galicia*, Habana, nº 248, 27.3.1887.

LÓPEZ, Mª Teresa e FERREIRO, Manuel, "Pondal publicou un adianto do que foron 'Os Eoas' no 1857", *A Nosa Terra*, nº 338, 12.4.1988.

LÓPEZ-ACUÑA LÓPEZ, "Veiga Iglesias, Pascual", in *Gran Enciclopedia Gallega*, t. XXX, Santiago de Compostela, Silverio Cañada Editor, pp. 9-11.

LUGRÍS FREIRE, Manuel, "Eduardo Pondal. Discurso de ingreso no Seminario de Estudos Galegos, de Santiago, o 20 de Novembre de 1923", in Academia Gallega, *Queixumes dos Pinos (2ª edición) y Poesías inéditas de Eduardo Pondal*, La Coruña, Imp. Zincke Hermanos, 1935, pp. 257-278.

MADOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, por ..., Madrid, 16 vols., 1845-1850.

MARTÍNEZ-BARBEITO, Carlos, "Prólogo", in Andrés Martínez Salazar, *Algunos temas gallegos*, Segundo volumen, La Coruña, Gráficas do Castro / Moret, 1981, pp. 9-41.

MARTÍNEZ-MORÁS y SORIA, "La 'Biblioteca Gallega' de Martínez Salazar", *Grial*, nº 13, xulio-agosto-setembro, 1966, pp. 363-368.

MONTES, José María, "'Queixumes dos pinos' por Eduardo Pondal", *Galicia. Revista regional*, I, Coruña, nº 6, Junio de 1887, pp. 325-336.

MURGUÍA, Manuel, *Los Precursores*, Biblioteca Gallega, La Coruña, Latorre y Martínez Editores, 1885.
"Don Eduardo Pondal", *Boletín de la Real Academia Gallega*, X, nº 116, 1.4.1917, pp. 202-210.
"Eduardo Pondal e a súa obra", *Boletín de la Real Academia Gallega*, XXI, nº 248, 17.5.1933, pp. 184-192.

MURUAIS, Jesús, *Semblanzas galicianas*. Nueva edición aumentada con una segunda série, Imprenta y estereotipia de V. Abad, La Coruña, 1884.

NAYA PÉREZ, Juan, *Inéditos de Rosalía*, Santiago de Compostela, Publicaciones del Patronato Rosalía de Castro, 1953.
"Los poetas gallegos y Curros Enríquez", separata de *Revista del Instituto 'José Cornide' de Estudios Coruñeses*, nº 5-6, 1969-70.

"El himno gallego. Notas para su historia", *Galicia. Revista del Centro Gallego*, Buenos Aires, nº 580, julio-agosto, 1971, pp. 53-54.

NEIRA VILAS, Xosé, "Fontenla Leal, José", in *Gran Enciclopedia Gallega*, t. XIII, Santiago de Compostela, Silverio Cañada Editor, pp. 188-189.

OTERO PEDRAYO, Ramón, "Una carta de Paz Nóvoa a Pondal", *La Noche*, Santiago de Compostela, 2.3.1960.

PARDO BAZÁN, Emilia, "Poètes galiciens", *Les Matinées Espagnoles. Nouvelle Revue international européenne*, II, 1er Semestre, nº 11 et 12, 15-22 Mai 1887, pp. 325-331.
De mi tierra, 2ª ed., Vigo, Ed. Xerais de Galicia, 1884.

PARGA SANJURJO, José Antonio, "Eduardo Pondal. Queixumes dos Pinos", *Gaceta de Galicia*, Santiago de Compostela, 16.12.1886.

PEDREIRA, Leopoldo, *El Regionalismo en Galicia (Estudio crítico)*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de La Linterna, 1894.

PEDRET CASADO, Paulino, "Gumersindo Laverde Ruíz en la Universidad de Santiago", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XI, Santiago de Compostela, 1956, pp. 303-306.

PEREIRA, Aureliano J., "Algo acerca del movimiento literario en Galicia", *Revista de España*, Madrid, CXXXIX, 4, 30.4.1892, pp. 385-400; CXL, 1, 15.5.1892, pp 25-37; CXL, 2, 30.5.1892, pp. 146-153.

PÉREZ PLACER, Heraclio, "A lira de Bregoam", in *Veira do lar (Cuentos gallegos)*, Santiago, Casa Ed. Gali Camps, Imp. de El Eco de Santiago, 1901, pp. 31-35.

PESQUEIRA CRESPO, Roque, "Dous libros", *O Galiciano*, Pontevedra, nº 119, 1.2.1887.

POCIÑA, Andrés, "O mundo crásico en Rosalía, Curros e Pondal", in *Primera Reunión Gallega de Estudios Clásicos (Santiago-Pontevedra, 2-4 julio 1979). Ponencias y comunicaciones*, Santiago de Compostela, 1981, pp. 418-434.

PONDAL, Eduardo, *Fátima. Leyenda*, por ..., Coruña, Imprenta de Castor Míguez, 1862.
Juan Pérez. La humanidad tal cual fué, es y será, ó Los hombres por dentro, por ..., Coruña, Tipografía Galaica, de los Sres. Brañas

y F. y Miranda, 1866.
A Campana d'Anllons. El canto de un brigante, por ..., Coruña, Imprenta de D. Eusebio Cascante, 1866.
A Fada dos Montes. Poesía, por ..., Santiago, Tip. de Manuel Mirás y Alvarez, 1872.
Rumores de los Pinos. Poesías, Santiago, Tipografía de M. Mirás y Alvarez, 1877.
Gandreiras, por ..., Coruña, Imprenta de LA VOZ DE GALICIA, 1884.
Queixumes dos pinos, Biblioteca Gallega, La Coruña, Latorre y Martínez, Editores, 1886.
O dólmen de Dombate, La Coruña, Impr. y lib. de E. Carré, 1895.
A Campana d'Anllons, La Coruña, Imprenta y librería de Carré, 1895.
Novos poemas. Limiar, trascrición e notas de Amado Ricón, Vigo, Ed. Galaxia, 1971.
Queixumes dos pinos e outros poemas. Edición ó coidado de Xavier Senín, Biblioteca Básica da Cultura Galega, Vigo, Ed. Galaxia, 1985.

POSSE VILLELGA, José, "Regionalismo. Literaturas regionales. Literatura gallega", *Revista Contemporánea*, Madrid, CXXVI, cuaderno 2, nº 364, 15.2.1903, pp. 161-175.

QUEIZÁN, María Xosé, "De florido poeta da raza a desflorador racista", in *Eduardo Pondal. Home libre, libre terra*, Extra-7 de *A Nosa Terra*, Vigo, Promocións Culturais Galegas, 1986, pp. 55-58.

RAÑA LAMA, Román, "As angústias de Pondal", *Faro de Vigo*, 10.2.1984 (recollido en *Eduardo Pondal. Home libre, libre terra*, Extra-7 de *A Nosa Terra*, Vigo, Promocións Culturais Galegas, 1986, pp. 43-44).

Real Academia Gallega, *Libro de Actas* (R.A.G.).

RICÓN VIRULEGIO, Amado, "Origen y sentido del himno gallego", *Boletín de la Real Academia Gallega*, XXXI, nº 356, Diciembre de 1974, pp. 47-66.
Eduardo Pondal, Conciencia de Galicia, Vigo, Ed. Galaxia, 1981, pp. 25-110.

RODRÍGUEZ, Francisco, *Análise sociolóxica da obra de Rosalia de Castro*, Vigo, AS-PG, 1988.

RODRÍGUEZ y GARCÍA VAO, Antonio, "Eduardo Pondal. Poeta gallego", *Galicia Moderna*, Habana, nº 90, 16.1.1887.

RODRÍGUEZ MARÍN, *Ciento y un sonetos* (de el br. Francisco de Osuna y de ... precedidos de una carta autógrafa de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, Sevilla, Imp. de E. Rasco, 1895.

RODRÍGUEZ SEOANE, Luis, "Bibliografía. Colección de poesías castellanas y gallegas de Eduardo Pondal", *El Heraldo Gallego*, Orense, VI, nº 280, 5.9.1878.

R(ODRÍGUEZ) YORDI, Julio, "La Cueva Céltica", *El Ideal Gallego*, Coruña, 31.8.1956.
"Una carta a Rosalía", *Boletín de la Real Academia Gallega*, XXIX, nº 333-338, Noviembre de 1959, pp. 57-88.

SACO y ARCE, Juan Antonio, *Literatura popular de Galicia. Colección de coplas, villancicos, diálogos, romances, cuentos y refranes gallegos.* Recogidos por:... Edición y estudio preliminar de Juan Luis Saco Cid, Servicio de Publicacións da Deputación Provincial de Ourense, 1987.

SAL-LENCE, J., "Pondal", in *Médicos gallegos en la Política y las Bellas Letras*, s.l., 1958, pp. 20-25.

SALINAS, Galo, "Eduardo Pondal y Abente", *El Eco de Galicia*, Buenos Aires, nº 917, 20.4.1917.

SARALEGUI y MEDINA, Leandro de, *Galicia y sus poetas.* Poesías escogidas, coleccionadas y precedidas de un prólogo por ..., Ferrol, Est. Tipográfico de Ricardo Pita, 1886.
"Rumores de los Pinos", in *Estudios sobre Galicia*, Biblioteca Gallega, La Coruña, Andrés Martínez Editor, 1888, pp. 147-151.

VAL, Mariano Miguel de, "Literatura regional gallega", *El Ateneo*, Madrid, VI, 1908, pp. 5-31.

VALDÉS, Manuel, "Testimonios de una amistad entrañable. Tres cartas, inéditas, de Pondal a Murguía", *Boletín de la Real Academia Gallega*, XXVIII, nº 321-326, Diciembre, 1957, pp. 173-178.

VARELA, José Luis, "Cartas a Murguía", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, VIII, 1953, pp. 279-294.
"Pondal y la tradición", in *Poesía y restauración cultural de Gali-*

cia en el siglo XIX, Biblioteca Románica Hispánica, Madrid, Ed. Gredos, 1958, pp. 212-253.

VARELA, Juan Bautista, *Juan Montes. Un músico gallego. (Estudio biográfico)*, Diputación de La Coruña, 1990.

VÁZQUEZ SEIJAS, Manuel, "La Cueva Céltica", *Boletín de la Real Academia Gallega*, XXIX, nº 333-338, Noviembre de 1959, pp. 89-91.

VERDINI, Xoán C., "Os 'Eoas' á luz de 'Os Lusíadas'", *Grial*, nº 79, xaneiro-febreiro-marzo, 1983, pp. 1-22.

VILLAR PONTE, Ramón, "Una carta de Pondal", *El Pueblo Gallego*, Vigo, 8.2.1935.

Días, hechos y hombres de la Real Academia Gallega, La Coruña, Litografía e Imprenta Roel, 1953.

Índice

LIMIAR 7
BIOGRAFIA 9
CORRESPONDÉNCIA 73
I. De Leandro Saralégui y Medina 75
II. A José Pondal del Pozo 78
III. A Cesáreo Pondal 79
IV. A Cesáreo Pondal 80
V. A Josefa Pondal 81
VI. A Josefa Pondal 81
VII. A Josefa Pondal 82
VIII. A Berdia 82
IX. A Josefa Pondal 83
X. A Manuel Murguia 83
XI. A Manuel Murguia 84
XII. A Berdia 85
XIII. De Rosalia 85
XIV. A Manuel Murguia 88
XV. A José Pondal del Pozo 89
XVI. A Manuel Murguia 89
XVII. A Manuel Murguia 91
XVIII. De Cecilio Garrigó 91
XIX. A Manuel Murguia 92
XX. A Manuel Murguia 93
XXI. A Manuel Murguia 94
XXII. De Manuel Murguia 95
XXIII. De Ramón Otero Acuña 98
XXIV. A Josefa Pondal 98
XXV. A Emília Pondal Abente 99
XXVI. De Juan Manuel Paz Nóvoa 100
XXVII. De B. Ventura España 100
XXVIII. De Rosalia 101
XXIX. A Manuel Murguia 102
XXX. De Emília Pardo Bazán 103
XXXI. De Manuel Murguia 104
XXXII. A Cesáreo Pondal 106
XXXIII. De Manuel Murguia 107
XXXIV. De Benito Losada 109
XXXV. De Manuel Murguia 110
XXXVI. De Manuel Murguia 110

XXXVII. De Manuel Murguia 111
XXXVIII. A Rosalia 113
XXXIX. De Ponciano Rodríguez Díez 113
XL. De Josefa Pondal 114
XLI. De José Valdés Díaz 114
XLII. De José Valdés Díaz 115
XLIII. De López de Sa 117
XLIV. A Manuel Murguia 118
XLV. De José González de Lema 118
XLVI. A Josefa Pondal 119
XLVII. De Vicente Martínez de la Riva 120
XLVIII. De Andrés Martínez Salazar 121
XLIX. A Cesáreo Pondal 121
L. A Josefa Pondal. 122
LI. De Andrés Martínez Salazar 123
LII. A Andrés Martínez Salazar 123
LIII. De Andrés Martínez Salazar 124
LIV. A Andrés Martínez Salazar 124
LV. De Andrés Martínez Salazar 124
LVI. De Andrés Martínez Salazar 125
LVII. De Andrés Martínez Salazar 125
LVIII. De Andrés Martínez Salazar 125
LIX. A Andrés Martínez Salazar 126
LX. De Alfredo Vicénti 127
LXI. A Andrés Martínez Salazar 128
LXII. A Andrés Martínez Salazar 128
LXIII. De José Valdés Díaz 128
LXIV. De Víctor López Seoane 129
LXV. De Teófilo Braga 130
LXVI. De José Antonio Parga Sanjurjo 131
LXVII. A Andrés Martínez Salazar 132
LXVIII. De Juan Fernández Latorre 133
LXIX. A Andrés Martínez Salazar 133
LXX. A Cesáreo Pondal 134
LXXI. De José Antonio Parga Sanjurjo 134
LXXII. A Andrés Martínez Salazar 135
LXXIII. De José Ogea 135
LXXIV. De Andrés Martínez Salazar 136
LXXV. A Andrés Martínez Salazar 137

LXXVI. De Emília Pardo Bazán 137
LXXVII A Andrés Martínez Salazar 138
LXXVIII. De Ignácio Seoane 139
LXXIX. De Julio Rivadulla 140
LXXX. De Emília Pardo Bazán 142
LXXXI. De Emília Pardo Bazán 142
LXXXII. A Andrés Martínez Salazar 143
LXXXIII. A Emilia Pondal Abente 144
LXXXIV. De José Antonio Parga Sanjurjo 144
LXXXV. A Andrés Martínez Salazar 145
LXXXVI. De Emília Pardo Bazán 146
LXXXVII. De Benito Losada 147
LXXXVIII. A Andrés Martínez Salazar. 148
LXXXIX. A Andrés Martínez Salazar 148
XC. A Andrés Martínez Salazar 149
XCI. De Cesáreo Pondal 150
XCII. De Émile Contamine de Latour 151
XCIII. De Émile Contamine de Latour 153
XCIV. De Fermín Herrán 153
XCV. A Andrés Martínez Salazar 154
XCVI. De Émile Contamine de Latour 154
XCVII. De Eusébio Alonso 155
XCVIII. De Emília Pardo Bazán 156
XCIX. A Andrés Martínez Salazar 157
C. De Manuel Murguia 157
CI. De Emília Pardo Bazán 160
CII. De Pascual Veiga 160
CIII. De Pascual Veiga 161
CIV. De José Ogea 162
CV. De Pascual Veiga 163
CVI. De Elena Español 163
CVII. De José Valdés Díaz 164
CVIII. A Josefa Pondal 166
CIX. De Francisco Rodríguez Marín 166
CX. De Andrés Martínez Salazar 168
CXI. De Francisco Rodríguez Marín 168
CXII. A Andrés Martínez Salazar 169
CXIII. De Francisco Rodríguez Marín 170
CXIV. De Romualdo Varela 171

CXV. De Francisco Rodríguez Marín 172
CXVI. A Andrés Martínez Salazar 172
CXVII. A Andrés Martínez Salazar. 173
CXVIII. A Josefa Pondal 174
CXIX. A Josefa Pondal 175
CXX. A Josefa Pondal 176
CXXI. A Josefa Pondal 176
CXXII. De Elena Español 177
CXXIII. De Francisco Rodríguez Marín 178
CXXIV. De Francisco Rodríguez Marín 181
CXXV. De Aurora Bastón 182
CXXVI. De Luís Rodríguez Seoane. 182
CXXVII. A Andrés Martínez Salazar 183
CXXVIII. De Andrés Martínez Salazar 184
CXXIX. De Luísa 184
CXXX. A Josefa Pondal 185
CXXXI. A Josefa Pondal 186
CXXXII. A Josefa Pondal. 187
CXXXIII. A Josefa Pondal 187
CXXXIV. A Josefa Pondal 189
CXXXV. A Josefa Pondal 189
CXXXVI. A Josefa Pondal 190
CXXXVII. A Josefa Pondal 191
CXXXVIII. A Josefa Pondal 193
CXXXIX. A Josefa Pondal 193
CXL. A Josefa Pondal 195
CXLI. A Josefa Pondal 196
CXLII. A Emília Pondal Abente 196
CXLIII. A Josefa Pondal 197
CXLIV. A Josefa Pondal 198
CXLV. A Josefa Pondal 199
CXLVI. A Josefa Pondal 200
CXLVII. A Josefa Pondal 201
CXLVIII. A Josefa Pondal 202
CXLIX. A Eugenio Carré Aldao 203
CL. A Andrés Martínez Salazar 204
CLI. A Andrés Martínez Salazar 205
CLII. A José Valdés Díaz 205
CLIII. De *El Independiente* (Vigo) 206

CLIV. A Galo Salinas Rodríguez 207
CLV. A José Valdés Díaz 207
CLVI. A Andrés Martínez Salazar 209
CLVII. De Emiliano Balás 210
CLVIII. A Andrés Martínez Salazar 211
CLIX. A Galo Salinas Rodríguez 212
CLX. A Eugenio Carré Aldao 213
CLXI. A Andrés Martínez Salazar 215
CLXII. A Manuel Murguia 215
CLXIII. A Andrés Martínez Salazar 216
CLXIV. A José Valdés Díaz 217
CLXV. A Andrés Martínez Salazar 217
CLXVI. A Emília Pondal Abente 218
CLXVII. De Emília Pondal Abente 219
CLXVIII. A Andrés Martínez Salazar 220
CLXIX. A Emília Pondal Abente 220
CLXX. A Mesias 221
CLXXI. A Jaime Solá Mestre 223
CLXXII. De José Fontenla Leal 224
CLXXIII. A Emília Pondal Abente 225
CLXXIV. A Emília Pondal Abente 226
CLXXV. A Emília Pondal Abente 227
CLXXVI. A Santiago del Burgo 228
CLXXVII. A E. Carré Aldao e A. Martínez Salazar 228
CLXXVIII. De Cesáreo Pondal 229
CLXXIX. De Josefa Pondal 229
CLXXX. De Josefa Pondal. 230
CLXXXI. De Emília Pondal Abente 230
CLXXXII. De Matilde Pondal Araoz 230
CLXXXIII. De Elvira Abente Ferreiro 231
CLXXXIV. De Elvira Abente Ferreiro 231
CLXXXV. De José Valdés Díaz 231
CLXXXVI. De José Valdés Díaz 232
CLXXXVII. De Luísa 232
CLXXXVIII. De Luísa 233
CLXXXIX. De Josefa Portela 233
CXC. De S. de V 234
CXCI. De S. de V 235
CXCII. De Ramona Enríquez 235

CXCIII. De *El Liberal Gallego* 235
CXCIV. Do orfeón 'Ecos de Galicia' 236
CXCV. A Francisco Blanco García 236
CXCVI. A... 237
CXCVII. A... 237
CXCVIII. A... 238
CXCIX. A... 239
CC. A... 240
CCI. A... 241
CCII. A... 241
CCIII. A... 242
CCIV. A Galo Salinas Rodríguez 242
CCV. A... 243
CCVI. A... 243
CCVII. A... 244
CCVIII. A... 244
CCIX. A Juan Bautista Armada y Losada 246
CCX. A... 246
CCXI. A... 247
CCXII. A... 247
CCXIII. A... 248
CCXIV. A... 248
CCXV. A... 249
CCXVI. A... 249
CCXVII. A... 250
CCXVIII. A... 250
CCXIX. A... 251
CCXX. A... 252
CCXXI. A... 253

APÉNDICES 255
I. TESTAMENTO DE JUAN GONZALEZ PONDAL 257
I.1. Testamento 257
I.2. Codicilo 261
II. CERTIFICADO DE BAUTISMO 264
III. EXPEDIENTE ACADÉMICO 265
III.1. Solicitude de matrícula para o primeiro curso de "segunda enseñanza" 265

III.2. Solicitude do Grau de Bacharel en Medicina e Cirurxia 266
III.3. Certificado global de estudos 268
III.4. Solicitude de exame para o grau de Licenciatura en Medicina e Cirurxia 269
III.5. Solicitude para recoller na Coruña o título de Licenciado 272
III.6. Declaración de recepción do título de Licenciado 273

IV. EXPEDIENTE MILITAR 274
IV.1. Nomeamento como Segundo Axudante Médico do Corpo de Sanidade Militar 274
IV.2. Declaración de baixa no Exército por incomparecéncia 275
IV.3. Aprobación real da baixa definitiva 276

V. CONTRATOS 277
V.1. Contrato de 'Compañia Familiar' 277
V.2. Ruptura do contrato de 'Compañia Familiar' 280

VI. A LIRA DE BREGOAM 285

VII. EL POETA DE LOS 'QUEIXUMES' SERA EL CANTOR DE 'OS EOAS' 288

BIBLIOGRAFIA CITADA 295

Manuel Ferreiro Fernández (Saavedra-Begonte, Lugo, 1955) ven traballando no campo da divulgación, edición e investigación dos textos médios e decimonónicos da nosa história cultural e literária. É licenciado en Filoloxia Galego-Portuguesa pola Universidade de Santiago (1978-79) e doutorou-se coa tese *Obra lítica de Educardo Pondal. Edición crítica*, en 1990. Tras vários anos de exercer a docéncia como catedrático de Língua e Literatura Galega en Bacharelato é, na actualidade, profesor da área de Filoloxias Galega e Portuguesa na Faculdade de Humanidade da Universidade da Coruña.

A pesar do unánime consenso na consideración do Bardo bergantiñán como unha das figuras fundamentais do Rexurdimento, a realidade mostra como tamén na mesma proporción segue a ser un dos grandes descoñecidos e, consecuentemente, incomprendidos na valoración da sua obra. Asi, a leitura da biografia e da correspondéncia pondaliana deberá servir de guia a través dunha viaxe, apaixonante e apaixonada, por un período fundamental da topografia cultural galega.

LAIOVENTO comprace-se en dar a luz o presente volume, non só porque este estudo participa do rigor e da honestidade intelectual que sempre acompañaron o labor investigador do seu autor, mais tamén polo notório carácter inovador e pola renovadora perspectiva con que, a partir de agora, nos poderemos achegar á senlleira figura de Eduardo Pondal, á sua obra e aos princípios xeradores da sua textualidade e pensamento literário.

UNIVERSIDADE DA CORUÑA
Servicio de Bibliotecas